

SECRETARÍA DE MARINA
ARMADA DE MEXICO

REVISTA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS
SUPERIORES NAVALES
2006-4





CONSEJO EDITORIAL



Presidente



*Contralmirante C.G. DEM.
Conrado Aparicio Blanco*



Vicepresidente



*Capitán de Navío C.G. DEM.
Salvador Jiménez Miranda*



Editor



*Capitán de Fragata C.G. DEM.
Octavio Trejo Hermida*



Comité Editorial

Coordinadores y Jefes de Curso



Venta y Distribución



*Capitán de Fragata C.G. DEM.
Luis M. Cisneros*



Diseño y Coordinación de Información



*Tte. Corb. SAIN. L. Ccias. Com.
Lilian Estrada Santana*



*Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Christiam García López*



*2/do. Mtre. SLA. T. INF.
Marcos Hernández Paniagua*



*Mro. SAIN. Ofta.
Víctor Monjaraz Ortega*



Impresión



Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.

REGISTRO DE LA REVISTA

Número al Título de los Derechos de Autor:
04-2004-030110032500-102
ISSN 1870-5480

Domicilio de la Publicación: Calz. de la Virgen # 1800, Col. Exejido de San Pablo Tepetlapa, C.P. 04840, D.F.

La revista del CESNAV tiene como objetivo ser un foro abierto donde los miembros de la Armada de México y el personal civil interesados en temas marítimos puedan expresar sus ideas acerca de la Seguridad Nacional y temas afines al medio naval.

El contenido expresa los puntos de vista de los autores y de ninguna manera representa el criterio del Alto Mando de la Armada de México ni de la Dirección del Plantel.

 5 **EDITORIAL** **SEGURIDAD NACIONAL** 6 GLOBALIZACIÓN Y FUERZAS ARMADAS

Contralmirante C.G. DEM. Conrado Aparicio Blanco

 17 CONVENIENCIA DE LEGISLAR EN MATERIA DE INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

Maestro Luis Eduardo Hurtado González

 **POLÍTICA Y ESTRATEGIA** 36 EL INSTRUMENTO MILITAR COMO HERRAMIENTA DE LA POLÍTICA

Cap. Corb. C.G. DEM. Fritz David Peyrot Raab

 48 RELACIONES Y POLÍTICAS DE CHINA CON AMÉRICA LATINA

Cap. Nav. C.G. DEM. Santiago Jorge Morgado Gómez

 **OPERACIONES NAVALES Y MILITARES** 61 LA TOMA DE DECISIONES BAJO RIESGO E INCERTIDUMBRE EN UN NIVEL TÁCTICO

Cap. Frag. C.G. DEM. Eliseo A. A. Caballero Rosas

 72 LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE Y SUS FUERZAS ESPECIALES

Cap. Corb. IM. P. Miguel Rivas Hernández

 84 LA PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD Y EL EJERCICIO DE COMANDO Y CONTROL

Cap. Frag. C.G. DEM. Octavio Trejo Hermida

 **CIENCIA Y TECNOLOGÍA** 90 AVIÓN NIMROD

Cap. Corb. ANPA. Francisco Javier Lizárraga Moreno

 94 CARGAS MOLDEADAS CON NITROMETANO

Tte. Nav. C.G. Gabriel Arturo Serrano Saldaña

 102 LA INTELIGENCIA TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA ECONÓMICA EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y APLICACIÓN MILITAR

Tte. Nav. IM. Fzas. Esp. Rafael Ángel González Uscanga

 **CULTURA NAVAL** 116 HABILIDAD DIRECTIVA. “COMUNICACIÓN”. LA COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA EN LA DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Tte. Nav. CG. E. C. I. Raúl Peña Tovar

 125 LA INTEROPERATIVIDAD LINGÜÍSTICA, CON BASE EN EL ACUERDO SOBRE NORMALIZACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS DE LA OTAN (STANAG 6001) Y SU IMPLICACIÓN EN LA ARMADA DE MÉXICO.

Tte. Nav. C.G. Fernando Enrique Vega Maury

 136 LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

Cap. Corb. C.G. Luis Antonio Barreiro Varela

 **PÁGINAS DE LA HISTORIA** 143 RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA Y EL ARTE DE LA GUERRA. HOMBRES POLÍTICOS Y HOMBRES DE GUERRA.

Exégesis del capítulo II de la obra “El Arte de la Guerra Marítima”, del Almirante de División Oscar Di Giamberardino (Segunda Parte)

 160 **ACTIVIDADES DEL CESNAV**

En la presente revista se abordan temas de gran interés, debido a su trascendencia en el ámbito global de la seguridad, tanto nacional como internacional. En un escenario, donde la globalización no excluye a la seguridad, y en el marco de la III Conferencia de Seguridad Internacional efectuada en Río de Janeiro, Brasil, México participó con la conferencia: La Renovación de las Misiones de la Fuerzas Armadas, presentada por el C. Contralmirante Conrado Aparicio Blanco, Director de este Centro de Estudios, en la cual expuso el análisis coyuntural de la geopolítica internacional y su contexto en la problemática nacional. Tal conferencia establece un intenso debate, en cuanto al empleo de las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad pública, ejemplificando y documentando los alcances obtenidos en dicha materia.

En este marco de referencia, el ponente expuso las funciones del Estado mexicano en la mar y argumentó la misión jurídico-constitucional de la Armada de México, y su importancia estratégica en el devenir de la nación, al tener bajo su jurisdicción la soberanía de nuestras zonas marinas, cuyos recursos constituyen un aspecto importante y fundamental en la economía y desarrollo de nuestro país, lo que significa un reto y desafío para nuestra institución.

Esta conferencia se dio en el marco del compromiso de colaboración académica, que el CESNAV ha establecido con centros de estudio e

investigación de institutos armados de diversas nacionalidades, buscando ampliar los horizontes del conocimiento y la excelencia, que permitan acceder a nuevas oportunidades en la formación profesional de nuestros hombres. En este sentido, el CESNAV ha participado en foros internacionales tan australes y septentrionales como Brasil, Canadá y Guatemala.

Por otro lado, continuamos presentando en nuestra sección Páginas de la Historia, el análisis de las diferentes corrientes del pensamiento estratégico. En esta ocasión se reseña El Arte de la Guerra Marítima, obra del Almirante Oscar di Giamberardino, en la cual se plasma la ideología del célebre estratega militar, enfocándonos en este número, en los acuerdos por realizar en la preparación de la guerra, la política y la acción militar en tiempo de guerra, así como los intereses militares en los tratados de paz. ❧

GLOBALIZACIÓN Y FUERZAS ARMADAS

Contralmirante C.G. DEM. Conrado Aparicio Blanco*

Marco general de referencia

En los albores del siglo XXI grandes y vertiginosos acontecimientos están redefiniendo lo que es y será la seguridad en la evolución de las relaciones entre los Estados y las naciones. Es por eso que llegó el momento de hacer algunas reflexiones sobre lo que debe ser entendido y definido como “Globalización”, fenómeno de alto impacto y consecuencia para las relaciones y el entendimiento en el contexto y en la conformación de un nuevo rostro geopolítico regional e internacional.

La globalización no es un fenómeno nuevo ni absoluto, sus orígenes pueden rastrearse cinco siglos atrás, cuando las relaciones externas de las naciones comenzaron a ejercer una mayor influencia sobre la producción, la distribución de la riqueza y la acumulación de capital; de este modo, el incipiente desarrollo económico de Europa y los viajes de Cristóbal Colón y Vasco de Gama abrieron la puerta a un orden mundial global.

Ya en el siglo XIX, el ferrocarril, la navegación a vapor, el telégrafo y el cable, alteraron de forma irreversible las innovaciones tecnológicas hasta entonces vigentes.

Insisto, la globalización no es un fenómeno nuevo, pero en los años ochenta y noventa del siglo XX, la expansión del comercio, las operaciones transnacionales de las empresas, la integración de plazas financieras en un mercado global, así como el espectacular desarrollo de la informática gracias a la revolución de las telecomunicaciones, electrónica y la computación, definen un proceso que ha estrechado los vínculos entre los países; parte de este proceso ha consistido también en la formación de espacios multinacionales.

La globalización en el siglo XX aparece como un concepto económico-político que comprende la universalización de la economía y de los procesos productivos como la integración planetaria en términos sociales y políticos.

En materia de seguridad y como primer término podríamos señalar que la característica fundamental de la globalización es el haber pasado de una estructura bipolar en la seguridad, a una estructura multipolar, la cual se ha ido definiendo con incertidumbres y consecuencias impredecibles.

Aun cuando en el contexto internacional se entiende y se conoce una sola súper potencia militar, los Estados Unidos, difícilmente podemos aceptar que a través de la vía armada

* Es egresado del Curso Interamericano de Defensa en Washington DC., Maestro en Administración Pública con especialidad en Finanzas y ha realizado cursos sobre Seguridad Hemisférica en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa. También ha participado en diferentes Foros sobre Seguridad Hemisférica. Actualmente ostenta el cargo de Director de ésta Institución Naval.



y desde una perspectiva unipolar, pueda darse una visión hegemónica global o pensar en construir la paz y la Seguridad Internacionales en el siglo XXI.

En estos términos, la globalización de la seguridad tiene efectos importantes en la toma de decisiones políticas y configura un nuevo sistema internacional en el que intervienen nuevos actores, pero tiene muchos vacíos para poder pensar en alcanzar un sistema de Seguridad Internacional que satisfaga la búsqueda de la paz.

Es importante asentar en este marco de referencia, que los efectos de este proceso globalizador han impactado profundamente algunos aspectos teóricos y conceptuales que es necesario debatir y definir para poder avanzar en el entendimiento de las relaciones internacionales del presente y del futuro. En primer término es importante considerar factores que impactan profundamente en las estructuras del sistemas internacional, y en un segundo término, que el Estado-nación aun cuando se percibe en crisis, sigue siendo el principal actor de este sistema, cuyo atributo fundamental es la soberanía, sin embargo, la dinámica y dimensión de los acontecimientos señalan la necesidad de construir nuevos marcos de cooperación y colaboración desde la perspectiva de la interdependencia regional y global, por lo tanto, en este nuevo marco de convivencia el Estado coexiste o entra en conflicto con los actores no estatales, ciertamente poderosos y con capacidad de influir en muchos aspectos del fenómeno de la globalización.

Para muchos teóricos y pensadores modernos, las sociedades nacionales no representan necesariamente lo que podríamos pensar como la más amplia convivencia humana en el marco de la relación de los Estados, estos aspectos nos hacen pensar en dimensiones que traspasan las fronteras y por lo tanto en una nueva dimensión de la soberanía, concepto ampliamente tratado y discutido en el seno de la Ciencia Política, buscando ampliar el horizonte en busca de un mejor entendimiento entre los pueblos. En estos términos es importante señalar lo que ya ha sido planteado por algunos especialistas en la materia en lo referente a la soberanía de los Estados.

En el marco del sistema internacional la soberanía adquiere una nueva dimensión entre lo interno y lo externo, ambos conceptos parecen ser complementarios ya que el primero de ellos, la soberanía interna, es necesariamente referida a la capacidad del Estado de ejecutar y mantener un orden legal, económico, político y social que permita la convivencia pacífica de una sociedad. El otro aspecto, es decir, la soberanía externa, se enfoca principalmente a la relación entre los Estados dentro de un sistema internacional, donde no hay necesariamente una autoridad que posea legítimamente por sí sola el uso de la fuerza, como sí lo es en el caso de la soberanía interna, donde el Estado posee esta característica.

Sin insistir mucho en estos aspectos y con el objetivo de centrar el tema y reflexionar sobre la necesidad de la renovación de las misiones de las



Fuerzas Armadas, en el contexto que se ha planteado, es importante señalar que en el marco de la globalización de la Seguridad Internacional, surgen nuevas amenazas a la seguridad de los Estados. Así, en la agenda de las naciones no necesariamente aparece en términos modernos la amenaza de un Estado a otro y sí nuevos temas parecen preocupar la seguridad de las naciones, como la degradación al medio ambiente, la pobreza, pandemias, desastres naturales, el crimen transnacional organizado, etcétera; todo esto no puede ser visto, enfrentado o tratado a través de los medios tradicionales, con los cuales construimos el sistema de Seguridad Internacional de la Guerra Fría.

No obstante lo anterior, en este contexto es posible identificar algunas situaciones de conflicto que sí requerirán hacer uso de las Fuerzas Armadas en términos tradicionales, aun cuando sean identificadas como nuevas amenazas, conflictos regionales, étnicos y/o religiosos que ponen en peligro la paz mundial.

Este marco general de referencia, caracterizado en términos muy amplios por las situaciones descritas, es decir, un sistema internacional definido por un rostro geopolítico, un país hegemónico en lo militar, una nueva perspectiva de la soberanía en la relación de los Estados y el surgimiento de nuevas amenazas no tradicionales y asimétricas, implica no únicamente una reflexión sino un reto y desafío para las Fuerzas Armadas, toda vez que deberán redefinir sus misiones y roles más allá de sus orígenes, en un sentido más amplio de cooperación,

interdependencia, interoperatividad y comunicación, en el marco de nuevas relaciones que significarán en el futuro cercano acuerdos entre los Estados para definir una Seguridad Internacional que también ha sido globalizada.

Seguridad Pública¹ y Fuerzas Armadas

En el surgimiento del Estado moderno, la Seguridad Pública debe ser vista desde una perspectiva incluyente para garantizar la paz y la convivencia pacífica de una sociedad nacional.

“El Estado existe legítimamente como institucionalidad de la libertad y como fuerza monopólica que se levanta poderosa contra la negación interna o externa de las libertades”². Así, entendemos que el Estado, en su función de salvaguardar la integridad y derecho de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y sin necesidad de entrar en el debate del origen de las Fuerzas Armadas, el nuevo contexto nacional e internacional, tiene la necesidad apremiante de utilizar las fuerzas del orden legítimamente constituidas, para atender asuntos clasificados de Seguridad Nacional y que traspasan las fronteras de esta hacia la Seguridad Pública cuando amenazas asimétricas, como el narcotráfico y el crimen organizado, trastocan el orden, la libertad y convivencia pacífica de las sociedades.

1. Pedro José, Peñaloza. Los desafíos de la Seguridad Pública en México”. 2000 p. 203. La Seguridad Pública tiene el objetivo de hacer prevalecer el orden público y se relaciona con la seguridad individual, en la que el individuo cuenta con garantías de libertad, propiedad y protección contra actos delictivos.

2. Luis, Aguilar Villanueva. Política y racionalidad administrativa. 1982 p.29.



Esta característica impacta en nuestro siglo directamente en las instituciones militares, en la búsqueda de redefinir su papel y misión en materia de seguridad, más allá de los roles que tradicionalmente han jugado en asuntos de defensa de la soberanía, independencia e integridad territorial.

Los signos de nuestros tiempos han llevado a algunos Estados y regiones al empleo de las Fuerzas Militares para atender retos no tradicionales a la Seguridad Nacional, situación que para algunos analistas implica no solamente la búsqueda de una nueva conceptualización en el empleo de estas instituciones, sino la negación de las mismas para asuntos de Seguridad Pública, es decir, el empleo directo o indirecto en asuntos de soberanía interna, sin embargo, el carácter transnacional de nuevas amenazas y desafíos, parece ir condicionando y definiendo nuevas misiones para las Fuerzas Armadas en el marco de cooperación, de forma bilateral, regional e internacional³.

En estos términos el cuestionamiento es: ¿hasta dónde las Fuerzas Armadas deben intervenir en asuntos que competen a las autoridades civiles? Esta pregunta tenemos que situarla sin lugar a dudas, en países con gobiernos democráticos, o en aquellos Estados cuyas sociedades se ven amenazadas por desafíos internos o externos de carácter nacional o transnacional, cuya afectación es directa a la convivencia y logro de objetivos de orden y paz, haciendo vulnerable la soberanía interna y paradójicamente fortaleciendo la soberanía externa al

obligar a los Estados a buscar nuevas fórmulas de cooperación y colaboración para enfrentar estas amenazas asimétricas y transnacionales.

Las respuestas dadas de Estado a Estado, han variado significativamente, pues la razón obedece a múltiples factores culturales e históricos, sin embargo, cuando el resultado ha sido positivo parece haber una característica común, y es cuando la actividad criminal y violencia armada han rebasado a las instituciones encargadas de impartición de justicia o han amenazado la estabilidad nacional y en estas situaciones las Fuerzas Armadas han intervenido en mayor o menor grado, ya sea en forma directa o coadyuvando con las autoridades civiles.

Para algunos especialistas en la materia, el empleo de las Fuerzas Armadas en funciones de Seguridad Pública ha significado un éxito inmediato pero un fracaso en el largo plazo. Muchos ejemplos podrían ponerse a consideración y discusión sin que necesariamente llegáramos a una conclusión satisfactoria sobre el empleo de las Fuerzas Armadas en estos temas, ya que si bien hay voces de la sociedad que no aprueban el empleo de éstas, también al interior de las mismas Fuerzas hay estrategias y analistas militares que no consideran conveniente usar el poder militar para asuntos del orden público por considerar que las Fuerzas Armadas fueron diseñadas y entrenadas para enfrentar a otros Estados, a soldados que se rigen por los mismos códigos y valores que están por encima de la ganancia económica, a saber: la lealtad, el honor y la disciplina, por el bien supremo de la libertad.

3 John, Bailey y Jorge, Chabat. Crimen Transnacional y Seguridad Pública. 2003 pp.325-359.



Sin embargo, a pesar de este debate, la realidad ha ido imponiéndose y hay muchos ejemplos significativos en todo el mundo; en el continente americano en el pasado reciente y hoy en día podríamos señalar, entre otros: "...despliegues periódicos del Ejército de Guatemala contra la delincuencia en zonas urbanas importantes y las patrullas del Ejército y la policía del Salvador... en Honduras el Ejército traspasó al control civil sus funciones de Seguridad Interna..."⁴, y desde luego el caso de México, donde las Fuerzas Armadas tienen un papel y rol importante en materia de Seguridad Interna.

En México, la Seguridad Pública se deterioró en los años cincuenta, en un proceso constante y acumulativo, no en un incidente instantáneo y único. Más recientemente, a fines de los ochenta y principios de los noventa, la sociedad mexicana empieza a sufrir un aumento en la delincuencia y se percibe inseguridad principalmente en las grandes ciudades, situación que pone en riesgo la estabilidad y que calificada por los gobiernos en turno, como asunto de Seguridad Nacional, ha permitido en términos generales emplear a las Fuerzas Armadas para coadyuvar con las autoridades civiles en asuntos de Seguridad Pública. Las características básicas de la violencia delincriminal actual son cinco: incorporación de nuevas tecnologías, fuerte dosis de violencia, alto grado de desafío, amplia organización y alta virulencia.

Entre las causas de la violencia en México podemos señalar: las históri-

cas, como las frustraciones ancestrales o la composición étnica de la población; las económicas, como el desarrollo económico desigual y desempleo; las sociales, como la deficiente planeación urbana y la sobrepoblación; las político-administrativas, como la corrupción y la incompetencia policial, así como algunas de naturaleza cultural, como el bajo nivel escolar y la crisis de los valores.

La situación de inseguridad, el narcotráfico, el crimen organizado y brotes de insurgencia en algunas entidades federativas, obligaron a los gobiernos en turno, a mediados de los noventa, a recurrir a las Fuerzas Armadas Mexicanas, instituciones calificadas y percibidas como eficientes. El procedimiento adoptó varias formas pero básicamente fue "...el reemplazo del personal de la policía por Oficiales del Ejército y soldados, y el uso creciente de unidades militares para apoyar las misiones de combate al narcotráfico y a la delincuencia"⁵.

Aunque en todas las entidades federativas intervienen Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, y en ocasiones también los correspondientes de la Armada, para ocupar en mayor o menor medida cargos en las estructuras de mando de las Fuerzas de Seguridad Pública en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal; el caso de la Ciudad de México sería el más significativo de una de las formas de la participación de militares en asuntos del orden público. A mediados de 1996 el clima de inseguridad que se vivía en la Ciudad de México, obligó a la reestructuración

4 Ibidem. p. 332.

5 Ibidem. p. 334.



de la Secretaría de Seguridad Pública y al frente de ella fue comisionado un General del Ejército, a quien se le asignaron importantes efectivos de la Policía Militar, que mediante acuerdos específicos fueron traspasados a dicha dependencia para que pudieran llevar a cabo funciones de policía civil.

Desde esta perspectiva y a partir de esa fecha hasta nuestros días, se puede observar una creciente participación e intervención militar en cualquiera de sus formas en el marco de la actuación de la Seguridad Pública. Es significativo señalar la participación en la Procuraduría General de la República, donde Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano y algunas de la Armada de México, fueron comisionadas específicamente en las áreas destinadas a la lucha antinarcóticos.

También es importante destacar la transferencia de Brigadas de Policía Militar, incluyendo mandos de la categoría de Generales y Jefes, a lo que es actualmente la Policía Federal Preventiva, creada a fines del siglo pasado.

El empleo de unidades militares en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, incluyendo misiones de interdicción y erradicación de cultivos, es un fenómeno que se identifica a principio de los años setenta y que ha ido creciendo en la medida en que esos flagelos han sido calificados como delitos que impactan a la Seguridad Nacional, de aquí el debate de algunos analistas en tratar de identificar las fronteras entre la Seguridad Pública y la seguridad de la nación, sin embargo, en la reciente

Ley de Seguridad Nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 31 de enero de 2005, ambos delitos aparecen como: “amenazas a la Seguridad Nacional”, dándole a las Fuerzas Armadas una mayor participación legal en estos asuntos.

Es importante asentar que pese a los obstáculos legales que implica el empleo de las Fuerzas Militares en estas funciones, en 1996 la Suprema Corte de Justicia a la Nación determinó que “El Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina podrían intervenir en asuntos de Seguridad Pública siempre y cuando las autoridades civiles, incluso el gobierno mismo, así lo soliciten”⁶.

A pesar de algunas críticas en distintos sectores de la sociedad, tanto por señalar algunas violaciones a los derechos humanos, como la necesidad de no exponer el prestigio de las Fuerzas Armadas ante situaciones de corrupción y violencia, la participación de éstas ha sido exitosa y no se prevé en el corto plazo que pueda haber fuerzas de Seguridad Pública que se hagan cargo de esas tareas con la misma eficiencia que lo han hecho las instituciones armadas.

Las Funciones del Estado en la Mar

En el marco de desarrollo del presente trabajo, es importante centrar la participación de la Armada de México en los asuntos de Seguridad Pública dentro del ámbito de la responsabilidad de las zonas marinas mexicanas, donde la Armada como institución militar actúa para hacer

6 Ibidem. pp. 341-342.

valer las leyes del Estado. En este sentido la connotación y participación de esta fuerza de carácter militar adquiere una relevancia diferente al caso del empleo de las otras fuerzas en territorio nacional. Esta visión marítima está dada desde la perspectiva de que la Armada de México es prácticamente la única autoridad con capacidad y legitimidad de hacer cumplir las leyes del Estado mexicano en la mar.

México es un país bioceánico con poco más de 11 mil kilómetros de costa, 3.2 millones de kilómetros cuadrados en zonas marinas, que incluyen el Mar Territorial, la Zona Contigua y la Zona Económica Exclusiva, lo que significa una y media veces el territorio nacional. Dentro de estas zonas marinas se encuentran importantes recursos naturales, estratégicos para el desarrollo nacional, identificando principalmente que el 82% de los recursos petroleros que México extrae y exporta provienen de la Sonda de Campeche, área marítima ubicada en el Golfo de México, además identificamos importantes actividades portuarias, turísticas y pesqueras que requieren de atención y de mares seguros.

En el marco de esta visión de desarrollo marítimo, también es importante señalar que existen riesgos y amenazas que se dan en las aguas marinas mexicanas y que tanto la Ley de Seguridad Nacional, como documentos normativos de la institución, identifican como factores de violencia a aquellos que afectan el bienestar, la seguridad y las relaciones de convivencia pacífica de la

población, los cuales son tipificados entre otros como:

- El tráfico ilegal de estupefacientes y psicotrópicos.
- La piratería en la mar.
- El terrorismo y sabotaje.
- El contrabando de armas y explosivos.
- El crimen organizado.

Para hacer frente a estas situaciones identificadas como factores de violencia, como ya se señaló, la Armada de México emprendió en los últimos seis años una profunda reestructuración orgánica y operacional, que ha implicado la renovación del marco normativo y doctrinario para poder garantizar el cumplimiento de las leyes del Estado en las zonas marinas mexicanas.

El principal ordenamiento jurídico denominado Ley Orgánica de la Armada de México, del 3 de diciembre de 2002 señala en su artículo primero que la misión de ésta es: "...Emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar a la seguridad interior del país..."⁷.

Esta misión jurídico-constitucional le da a la Armada de México una clara función estrictamente militar, desde la perspectiva de la defensa, la independencia e integridad territorial y al mismo tiempo una amplia facultad para poder actuar en asuntos de Seguridad Interior, identificando desde luego la actuación de la Armada en las zonas marinas mexicanas.

La citada ley señala importantes atribuciones que definen tareas y misiones que no necesariamente se

⁷ Ley Orgánica de la Armada de México, artículo 1.



enmarcan en asuntos estrictamente del orden militar y sí en el marco de la seguridad para el mantenimiento del Estado de Derecho y el cumplimiento de las leyes mexicanas. En este sentido podemos señalar, entre otros aspectos, que la Armada de México debe cooperar en el mantenimiento del orden constitucional y llevar a cabo tareas para proteger el tráfico marítimo, salvaguardar la vida humana en la mar, proteger recursos marítimos y auxiliar a la población en caso de emergencia y zonas de desastre; todas estas atribuciones que por ley se le asignan, son de su responsabilidad absoluta y/o en coordinación con otras autoridades.

La política de defensa nacional no contempla en la actualidad ninguna hipótesis de guerra que involucre a México en conflictos armados con otras naciones, en este marco de referencia la Armada de México ha desarrollado su estrategia operacional desde tres perspectivas funcionales, a saber: una función militar para la defensa marítima del territorio, una función policial en las zonas marinas mexicanas y más allá de éstas cuando sea en cumplimiento de los compromisos del Estado y una diplomática en apoyo a la política exterior.

En el marco de esta función policial desarrollada, como ya hemos señalado, bajo la denominación de las funciones del Estado en la mar, la Armada Mexicana ha implementado una política de mares seguros, con la idea de emplear el poder naval para garantizar el cumplimiento de las leyes y mantener mares libres de riesgos y amenazas, y así coadyuvar

con el desarrollo de la nación. En este sentido es importante hacer algunas precisiones que identifican la estructura de defensa, así Ejército y Fuerza Aérea se administran a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, y la Armada, por la Secretaría de Marina toda vez que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal define las funciones de ambos despachos del Ejecutivo Federal.

Este ordenamiento jurídico, en el articulado correspondiente, fue reformado por el Congreso de la Unión, para darle a la Armada amplias facultades legales en el ejercicio y aplicación de las leyes del Estado Mexicano en su ámbito de competencia, y al mismo tiempo incorporar lo correspondiente a los compromisos adquiridos con la comunidad internacional. Se observa entre las adiciones y reformas a esta ley, aspectos como: el ejercicio de la autoridad en la zonas marinas específicamente para hacer cumplir el Estado de Derecho, con esta facultad la Armada interviene en todos los aspectos de seguridad marítima y es responsable de la aplicación del código PBIP⁸ en un tercer nivel, es decir, cuando la situación de seguridad sea percibida como asunto grave o que afecte a la Seguridad Nacional.

Además de darle la autoridad, también dicha ley señala que la Armada ejercerá las funciones de Policía Marítima y que deberá coordinar con

8 El código PBIP, denominado código internacional para la protección de los buques e instalaciones portuarias se enmarca dentro del concepto desarrollado por la Organización Marítima Internacional (OMI), con el objetivo de incrementar la Seguridad Marítima. México, al formar parte de este mecanismo asigna la autoridad marítima en primer término la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y mediante convenio a la Secretaría de Marina en lo que se refiere a la implementación de dicho código en nivel de protección tres, éste cuando un suceso sea probable o eminente que requiera la seguridad y el empleo de la Armada de México; es una situación por tiempo limitado.

las autoridades competentes para dar respuesta tanto a las normas nacionales como internacionales, además de darle la capacidad de poder celebrar acuerdos que correspondan al ámbito de su competencia tanto a nivel interno como con otras dependencias extranjeras, en el marco de los tratados internacionales y de acuerdo a la legislación vigente⁹.

Con un marco jurídico actualizado y de vanguardia para responder a los requerimientos de Estado en la mar, la Armada de México ha modernizado sus unidades, equipado, diseñado y entrenado sus efectivos, definiendo su estrategia de operación en un marco de misiones o mejor dicho multimisiones, operacional y doctrinariamente, para combatir el narcotráfico, el crimen organizado, y en términos generales para hacer cumplir y preservar el Estado de Derecho dentro de la política de mares seguros.

En estos términos la participación de la Armada en el desarrollo de misiones internas de Seguridad Pública, ha sido relativamente exitosa; algunos resultados parecen confirmar esta aseveración, sobre todo en el combate al narcotráfico, donde se observan cifras importantes en decomiso y captura de droga en la mar, ya que las rutas marítimas que utiliza esta rama del crimen internacional organizado, necesariamente cruzan las aguas marinas mexicanas tanto en el Océano Pacífico, como el Golfo de México y Mar Caribe, hacia el principal mercado, los Estados Unidos.

En los asuntos de Seguridad Interna y en el marco de las nuevas misiones que se le han asignado por ley a la Armada de México, se ha ido conformando una visión marítima que integra la seguridad regional en aspectos de cooperación y colaboración. Sin duda, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, fueron acontecimientos históricos que marcan un parteaguas en los asuntos de seguridad y que han puesto al terrorismo en la agenda de muchas naciones. Desde esta perspectiva, Canadá, México y Estados Unidos se han comprometido con el desarrollo y la seguridad de la región, estableciendo en marzo de 2005 una “Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte”.

Esta alianza desde la perspectiva de la seguridad marítima implica llevar a cabo grandes esfuerzos de cooperación y colaboración en asuntos de: seguridad en las fronteras, en el transporte aéreo, en el transporte marítimo, cooperación en materia de información e inteligencia, planes para la protección de infraestructuras críticas, respuesta a incidentes terroristas y a desastres naturales transfronterizos, además de una amplia cooperación para el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas en materia de seguridad.

En estos términos la Armada de México en su estrategia operacional incluye ya todas estas perspectivas de cooperación y colaboración, las cuales armónicamente se integran a las misiones que se desarrollan para mantener un Estado de Derecho en el marco de una soberanía interior y exterior

⁹ La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, señala en su artículo 30 las atribuciones que por Ley le corresponden a la Secretaría de Marina como dependencia del Ejecutivo Federal.



entendida como ha quedado planteado en el marco teórico de referencia.

Si bien la alianza a que se hace mención identifica la región denominada América del Norte, la visión hacia Centroamérica y América del Sur no está ausente en la estrategia marítima, pues el combate diario contra el narcotráfico y el crimen organizado requiere de acuerdos especiales en materia de información e inteligencia y con ello ampliar el marco de cooperación y colaboración con los países de Centro y Sudamérica, ello se demuestra con los resultados obtenidos en esta materia.

Conclusiones

A manera de reflexión más que pensar en términos concluyentes, vale la pena señalar que el escenario de la Seguridad Internacional se ve definitivamente afectado por la globalización, por lo que las relaciones entre los Estados necesitan entenderse bajo la óptica de una soberanía de mayor cooperación y colaboración para hacer frente a amenazas comunes, que no necesariamente provienen de otros Estados, y que sí significan amenazas y riesgos al desarrollo de la paz y la prosperidad de las naciones.

Estas amenazas y riesgos identificados en términos asimétricos impactan en definitiva la forma en que operan la Fuerzas Militares, y parece haber claros y significativos ejemplos de que la intervención y el empleo de las Fuerzas Armadas en asuntos de Seguridad Pública es una característica prácticamente irreversible, sobre todo en aquellos países

en los cuales la Fuerzas Armadas son identificadas como las únicas instituciones eficientes del Estado en hacer frente con relativo éxito a estas circunstancias, sobre todo cuando se percibe que las Fuerzas de Seguridad Pública han sido rebasadas.

El emplear las Fuerzas Armadas en estas tareas no deja de ser un aspecto que tiene que evolucionar en todos los sentidos, ya que requiere rediseñar métodos y formas de capacitación y entrenamiento, sin descuidar la estructura y disciplina militar; se requiere de equipos especiales y el empleo de altas tecnologías diseñados especialmente para este tipo de actividades, para enfrentar conflictos sin que necesariamente estos constituyan actos de combate o de guerra entre Ejércitos; se requiere también una amplísima cooperación y colaboración en materia de inteligencia entre agencias internas y externas en el marco de lo que se ha denominado doctrina de interoperatividad, por lo que es necesario construir medidas de confianza mutua y para muchos países se requiere modificar el marco jurídico para que las Fuerzas Armadas tengan la capacidad legal de desarrollar misiones relacionadas con asuntos de Seguridad Pública, como es el caso que hemos ejemplificado de las Fuerzas Armadas Mexicanas y específicamente la Armada de México, cuya renovación del marco jurídico le ha dado la modernidad necesaria para poder llevar a cabo misiones internas de Seguridad Pública bajo la estrategia del cumplimiento de las funciones del Estado de Derecho en la mar.



Desde una perspectiva marítima hay aspectos significativos que parecen acercar a los Estados e imponen la necesidad de acuerdos de cooperación y colaboración que al mismo tiempo empiezan a imponer nuevos roles y misiones para las Marinas de Guerra más allá de lo tradicional y lo ortodoxo.

Los nuevos roles y misiones que desarrollarán las Armadas Nacionales en un futuro próximo, se enmarcarán fundamentalmente en hacer valer el concepto de soberanía externa, que traspasa las fronteras marítimas, sumamente porosas, para hacer frente a amenazas como el terrorismo y el narcotráfico, así como atender asuntos de salvaguarda de la vida humana y llevar a cabo la ayuda a la población afectada por desastres naturales, este aspecto por cuestiones humanitarias.

En el siglo XXI los mares y océanos continuarán siendo fundamentales para la seguridad y desarrollo de los continentes, y la globalización que impacta a la seguridad y al poder marítimo parece definir las características en las cuales las Armadas deberán desarrollar las misiones del futuro, entre estas características pueden señalarse: el incremento de las amenazas no tradicionales y no estatales en los mares, un incremento del tráfico y del comercio marítimo que requiere ser protegido con seguridad, una mayor presencia naval en áreas vitales y de interés estratégico para las naciones que requerirá de nuevos acuerdos de cooperación y colaboración para facilitar el desarrollo de operaciones navales y el éxito de las misiones; es posible también identificar en materia de coope-

ración, la necesidad de desarrollar nuevos sistemas de armas que vayan de acuerdo a amenazas asimétricas a las que deberán enfrentarse en el escenario marítimo.

Estos elementos que caracterizan y definen una Seguridad Nacional e Internacional globalizada, no son necesariamente limitativos, pero definirán en el futuro la estrategia y doctrina operacional de las Armadas, y en términos generales el empleo de la Fuerzas Armadas hacia nuevas misiones y tareas para atender los asuntos internos y externos en un amplio concepto de seguridad, en respuesta y demanda a los requerimientos de paz y convivencia entre Estados y la comunidad internacional. ☒

Fuentes Consultadas

1. Agamben, Giorgio. Estado de excepción. Ed. Pre-textos; España, 2004.
2. Aguilar, Villanueva Luis F. Política y racionalidad administrativa. Ed. INAP; México, 1982.
3. Bailey, John y Chabat, Jorge. compiladores. Crimen transnacional y Seguridad Pública. Ed. Plaza Janés; México, 2003.
4. Bobbio, Norberto. Antología. Fernández, Santillán José. El filósofo y la política. Ed. Fondo de Cultura Económica; México, 1997.
5. Dombrowski, Peter. Naval Power in the twenty-first century. Ed. Naval War Collage Newport Papers; EUA, 2005.
6. Peñaloza, Pedro José. Los desafíos de la Seguridad Pública en México. Ed. ; México, 2000.
7. Piñeyro, José Luis. coordinador. La Seguridad Nacional en México. Ed. UAM; México, 2004.
8. Seguridad Nacional en México ¿realidad o proyecto? Ed. Pomares; Barcelona-México, 2006.
9. Secretaría de Marina-Armada de México. Armada de México: retos y desafíos. Ed. Secretaría de Marina; México, 2006.
10. Trangredi, Sam J. Globalization and maritime power. Ed. NDU; Washington D.C., 2002.



CONVENIENCIA DE LEGISLAR EN MATERIA DE INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

Mtro. Luis Eduardo Hurtado González *

Introducción

Por ser la inteligencia una metodología mediante la cual se desprenden valoraciones que permiten reconocer las amenazas que ponen en riesgo el logro de los objetivos nacionales, los estados democráticos modernos requieren de manera legítima realizar dicha actividad, a fin de salvaguardar la Seguridad Nacional.

En ese sentido, la producción de inteligencia se presenta como una tarea imperativa e irrenunciable para todo Estado, en especial para aquellos como México, que muestran debilidades estructurales crónicas.

Si bien el marco legal vigente en materia de inteligencia para la Seguridad Nacional representa un avance, ya que legitima el accionar de nuestros órganos de inteligencia, el mismo es susceptible de ser mejorado, sobre todo si se considera que en cualquier Estado moderno la producción de inteligencia es una herramienta indispensable para la permanencia del mismo, al diagnosticar y evaluar los fenómenos que lo amenacen.

Si bien existen algunos trabajos que analizan la importancia de la inteligencia para la Seguridad Nacional, se estima que se requiere fortalecer el estudio sobre la necesidad y conveniencia de legislar en la materia, dado que los estudiosos del tema sólo tocan éste de manera marginal,

sin que se haya realizado alguna propuesta para determinar cuáles aspectos merecen ser regulados normativamente, como la mejor forma de transparentar la actividad, legitimarla y corregir ante la sociedad la imagen que se tiene de la misma, para aplicarla en el cumplimiento de su trascendente misión.

I.- Elementos conceptuales

Desde los albores de la humanidad, la precariedad de la supervivencia física y social han hecho de la seguridad un anhelo compartido por los hombres de todas las épocas. Desde esa remota antigüedad, la búsqueda de certezas es una de las motivaciones principales de los seres humanos y quizá la razón primera de la organización política¹.

El advenimiento del Estado-nación en el siglo XVIII crea el entorno indispensable para una reflexión racional acerca de la naturaleza de la seguridad y de las condiciones que la hacen posible. En ese contexto se enmarca la afirmación de Rousseau, en su Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad de los hombres, cuando puntualiza: “Ninguno de vosotros está tan poco iluminado como para no saber que allá, donde disminuye el vigor de las leyes y la autoridad de sus defensores, no puede haber ni seguridad ni

* Es Licenciado en Derecho y acredita estudios de Maestría en Administración Pública y en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales.

1 Cfr. CHABAT, JORGE: “Es la seguridad, estúpido!”, viernes 5 de noviembre de 2004, El Universal, p. A 26.

libertad para nadie”². El tópic de que la seguridad es el resultado de la existencia efectiva del Estado de Derecho, estará presente en todos los tratadistas posteriores sobre Teoría del Estado y Filosofía Política. En apartados posteriores se comprobará que el constituyente mexicano compartió firmemente esa idea.

La noción “Seguridad Nacional” tiene su origen en los estudios sobre relaciones internacionales producidos a finales de la década de los años cuarenta, en los estertores de la Segunda Guerra Mundial. Se hizo necesaria para las potencias hegemónicas como una herramienta de análisis ante la compleja realidad geopolítica que perduraría con el nombre de “Guerra Fría”. Analistas estadounidenses reformularon el concepto para expandir su definición al incluir criterios económicos y sociales, para reflejar el interés de Estados Unidos por la interdependencia económica en un mundo globalizado, alejándose del enfoque de “Seguridad Militar” prevaleciente hasta el momento³.

Es decir, la Seguridad Nacional “no es un fenómeno que pueda estudiarse directamente”⁴, sino, en principio, un apoyo conceptual para el análisis geopolítico. La errónea concepción de su naturaleza ha dado como resultado una profunda dificultad para definirla, en todas las latitudes.

Actualmente, en su nivel de mayor abstracción, consiste en estar libre del temor de amenazas. Es pues, en buena medida, una percepción colectiva y por lo mismo, dista de ser una categoría absoluta, objetiva o universal. Por el contrario, es relativa, subjetiva y condicionada por el entorno social, político y/o económico en un momento determinado⁵.

Aparte de las dificultades apuntadas, existen otras propias de una potencia media, que rechaza o impide la reflexión particular sobre “su” Seguridad Nacional. En efecto, países con estructuras estatales débiles, carecen de la legitimidad necesaria para orientar a su sociedad civil hacia las nociones que adopta y defiende en foros internacionales. Es decir, es ineficaz para generar consenso en torno a los valores, la ideología, las instituciones o el proyecto nacional que habría que impulsar⁶.

A nivel teórico, la doctrina generada en poco más de 60 años ofrece parámetros seguros para motivar una definición científica del término. La mayor parte de los especialistas se refieren a la seguridad nacional como la capacidad de un Estado-nación para defenderse de ataques extraños, y como la habilidad de ese ente político para hacer avanzar sus intereses nacionales, entendidos fun-

2 Sartori, Giovanni: ¿Qué es la democracia?; trad. del italiano por Miguel Ángel González Rodríguez y María Cristina Pestellini Laparelli Salomón; Taurus; México; 2003; p. 228.

3 Maciel Padilla, Agustín: La Seguridad Nacional: Concepto y Evolución en México. El Colegio de San Luis. San Luis Potosí. S.L.P.2002, p. 10 y 11.

4 Cfr. Rockwell, Richard C. Y Richard H. Moss: La Reconceptualización de la Seguridad: Un comentario sobre la investigación en “En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana”; Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michale Bagley (compiladores); Siglo XXI Editores; México; 1990; p.59.

5 Aguayo Quezada, Sergio et al: Introducción en “En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana”; Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michale Bagley (compiladores); Siglo XXI Editores; México; 1990; p. 27. Así José Luis Pineyro propone su propia definición, a saber: “Entendemos por seguridad nacional una situación en la que la mayoría de los sectores y clases sociales de la nación tengan garantizadas sus necesidades culturales y materiales vitales a través de las decisiones del gobierno nacional de turno y de las acciones del conjunto de instituciones del Estado...”. PINEYRO, JOSÉ LUIS: Seguridad Nacional en México. ¿Realidad o Proyecto?, Ediciones Pomares S.A., México, 2006, ps. 20 y 21.

6 Cfr. Gonzalez Gonzalez, Guadalupe: Los desafíos de la modernización inconclusa: estabilidad, democracia y seguridad nacional en México en “Las Seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición”; Sergio Aguayo Quezada y John Bailey (compiladores); Siglo XXI Editores; México; 1997; p. 139.



damentalmente como la integridad territorial y la soberanía política⁷.

II.- Antecedentes constitucionales en México

Los estudiosos de esta materia en México han afirmado, no sin cierta ligereza, lo siguiente:

Hasta antes de 1980, el gobierno mexicano no desarrolló de manera explícita una doctrina de Seguridad Nacional. Su discurso se centraba en la defensa de la soberanía nacional, la independencia política frente a los bloques de poder mundial, la promoción del desarme, el control sobre los recursos del país y el rechazo a las injerencias extranjeras en la política nacional. En el plano interno, la aplicación de las políticas de Seguridad Nacional consistió en la utilización de las Fuerzas Armadas como factor estabilizador del sistema político de último recurso frente a la radicalización de movimientos sociales de oposición (movimiento estudiantil de 1968) y de los movimientos guerrilleros de los años setenta⁸.

Conviene tener presentes los textos básicos que documentan el drama nacional que significó la Independencia y la búsqueda de nuestra identidad política en las décadas posteriores, entorno histórico donde se forjó la concepción mexicana de Seguridad Nacional centrada en la

triada: soberanía, integridad territorial e independencia.

Ello queda demostrado con la simple lectura del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, en su artículo 4º (22 de octubre de 1814), que define lo siguiente: “Como el gobierno no se constituye por honra o interés particulares de ninguna familia, de ningún hombre ni clase de hombres; sino para la protección y seguridad general de todos los ciudadanos, unidos voluntariamente en sociedad, éstos tienen derecho incontestable a establecer el gobierno que más les convenga, alterarlo, modificarlo, y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera”⁹.

Notable en este texto, es el sentido que el constituyente otorga al gobierno. Se parte de un principio similar, en las -supuestas- novísimas concepciones de “seguridad humana” que algunos tratadistas y gobiernos como el de Canadá proponen como alternativa al de “Seguridad Nacional”.

Quedan al descubierto sin necesidad de mayor exégesis dos aspiraciones torales, el derecho de autodeterminación política y el anhelo de bienestar personal. No obstante ello, es cierto que el artículo que se comenta reúne la expresión más auténtica de una comunidad, con el propósito de preservar un sistema de vida, que permita el desarrollo de sus integrantes, como resultado de un proceso histórico.

7 Cfr. ELGUERA, JAVIER A.: Seguridad Internacional y Desarrollo Nacional: La búsqueda de un concepto en “En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana”; Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michale Bagley (compiladores); Siglo XXI Editores; México; 1990; p. 77.

8 BENITEZ MANAUT, RAUL: Las Fuerzas Armadas mexicanas a fin de siglo. Su relación con el Estado, el sistema político y la sociedad (mimeo) citado en GONZALEZ GONZALEZ, GUADALUPE: Los desafíos de la modernización inconclusa: estabilidad, democracia y seguridad nacional en México en “Las Seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición”; Sergio Aguayo Quezada y John Bailey (compiladores); Siglo XXI Editores; México; 1997; p. 144.

9 MÁRQUEZ RÁBAGO, SERGIO R.: Evolución Constitucional Mexicana, Porrúa, México, 2002, p. 95. Dicho Decreto data del 22 de octubre de 1814.

Desde ese entonces, en los albores de la Patria, se refleja la vinculación de la seguridad con el bienestar y no sólo con la defensa armada de su integridad territorial.

De igual manera, también en los textos constitucionales de 1824, 1836 y 1857 se incluyen definiciones sobre la Seguridad Nacional de nuestra Patria, que con la influencia de la constitución norteamericana, adoptan el modelo de la división de poderes y otorgan atribuciones diferenciadas a los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.

Por otra parte, es clara una tendencia normativa representada por la desagregación excesiva del concepto en la versión original de la Constitución Política de 1917. Ahí se encuentra claramente plasmada la concepción mexicana de la Seguridad Nacional, evidenciada en conceptos nacionalistas en materia de: aprovechamiento y dominio directo de recursos, control de las áreas estratégicas de la economía, integridad territorial, soberanía nacional política, autodeterminación política y económica; seguridad de la sociedad, preservación de la democracia y la justicia social, así como la garantía de estabilidad política y el orden interno.

A lo largo de la historia constitucional del México independiente, el marco de referencia mínimo de Seguridad Nacional ha estado presente en la mente de los constituyentes en las cuatro vertientes del interés nacional que distingue la doctrina, a saber:

- 1) La defensa frente a la amenaza de la violencia física;
- 2) El mejoramiento del bienestar económico en relación con otros estados;
- 3) El mantenimiento de un orden mundial en el que pueda sentirse seguro y en el que sus ciudadanos y su comercio puedan funcionar pacíficamente incluso fuera de sus fronteras, y
- 4) La protección y el fomento de un conjunto de valores que sus ciudadanos comparten y consideran universalmente válidos¹⁰.

III.- Definiciones legales

Como se apuntó anteriormente, la excesiva atomización de los elementos propios de la Seguridad Nacional en el articulado de la Carta Magna vigente, provocó que su definición se emprendiera no en el Derecho Constitucional, sino en el ámbito administrativo vía los Planes Nacionales de Desarrollo, a partir del año de 1980 a la fecha, con el inconveniente de la falta de continuidad en la visión de la seguridad nacional, cuyo concepto varió de acuerdo a la idea del Titular del Ejecutivo en turno.

Al inicio del presente artículo referimos que la vinculación de la seguridad al Estado de Derecho es una constante en los tratadistas más sólidos. Ello queda constatado cuando Bobbio sentencia: “El fin del Estado solamente es la ‘seguridad’ entendida como la ‘certeza’ de la libertad en el ámbito de la ley”¹¹

10 Cfr. Rockwell, Richard C. Y Richard H. Moss: La Reconceptualización de la Seguridad: Un comentario sobre la investigación en “En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana”; Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michale Bagley (compiladores); Siglo XXI Editores; México; 1990; p. 51.

11 Bobbio, Norberto: Liberalismo y Democracia; Fondo de Cultura Económica, México; 1991; p. 26.



A la luz de ese apotegma, sorprende la desidia del legislador mexicano para retomar los antecedentes constitucionales -que parecen haber sido ignorados- y actualizarlos en el orden jurídico mexicano vigente. La debilidad de las estructuras de los gobiernos postrevolucionarios, acaso impidieron acometer esa tarea, fundamental para la adopción de políticas públicas y la definición de una doctrina oficial en la materia. Ese vacío tuvo entre otros, el resultado que Bobbio apunta a contrario sensu: la incertidumbre.

Incertidumbre legal y doctrinal que propició la confusión entre la acción gubernamental de Seguridad Nacional -legítima en sus medios y necesaria en sus fines- con la flagrante violación de derechos humanos -ilegal y contingente a todas luces-. Dicha incertidumbre quedó subsanada con la importante reforma constitucional promulgada el 5 de abril de 2004 que -siguiendo la tradición constitucional mexicana del siglo XIX- otorgó atribuciones complementarias a los Poderes Legislativo y Ejecutivo, en los términos siguientes:

Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

...
XXIX-M. Para expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

La correcta interpretación de esta atribución, fundamenta la existencia de una ley reglamentaria con la única restricción de respetar las garantías individuales plasmadas en el capítulo

primero. Esta orientación, como ya se estudió, es acorde con la tradición constitucional mexicana. Por lo que toca al Ejecutivo Federal, la reforma le otorga una facultad expresa en los términos siguientes:

Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:

...
VI. Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

En este caso, se agregó el primer renglón a una facultad preexistente. Los límites de los actos del Presidente orientados a la preservación de la Seguridad Nacional, se desarrollarán en la ley respectiva.

Con las referidas adiciones a nuestra Constitución, además de crear el marco jurídico que sustenta la materia, se cancela la posibilidad de modificar u omitir sexenalmente prioridades o aspectos que hagan más confusa la escasa doctrina existente de Seguridad Nacional, de acuerdo a la visión de la administración en turno, pasándose de la declaración política a la definición jurídica, como cimiento de una política de Estado.

El 31 de enero de 2005, con la promulgación de la Ley de Seguridad Nacional en el Diario Oficial de la

Federación (DOF)¹², se complementa el texto de la Constitución vigente y se explicita y moderniza el aparato conceptual normado en dicha ley. En la presente exposición, nos interesa particularmente el artículo tercero toda vez que contiene la definición de Seguridad Nacional que debe ser operada mediante actos de gobierno propios del Ejecutivo Federal; así, dicho numeral establece:

Artículo 3.- Para efectos de esta Ley, por Seguridad Nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a:

- I. La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;
- II. La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. La defensa legítima del Estado mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes.

Cada una de las fracciones transcritas toca una faceta toral. El verdadero avance en la definición legal de Seguridad Nacional, en términos de fundamentar políticas públicas consistentes, se encuentra en la fracción I, toda vez que es la primera vez en la historia patria en que se vincula Seguridad Nacional a amenazas.

Para contribuir a la certeza doctrinal y jurídica, al ejercicio de las atribuciones legítimas, al principio de corresponsabilidad entre poderes, etcétera, el legislador ordinario apuntaló la definición señalada, incluyendo en el propio cuerpo normativo un complemento imprescindible: una definición de amenaza, a saber:

Artículo 5.- Para los efectos de la presente ley, son amenazas a la Seguridad Nacional:

- I. Actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional;
- II. Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano;
- III. Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada;
- IV. Actos tendentes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada;

12 Fue aprobada en la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 2004, con 359 votos a favor y 6 abstenciones, y cinco días después en el Senado de la República, con 90 votos a favor. Destaca el hecho de que en ninguna cámara se registró voto en contra. Cfr. Gacetas Parlamentarias de los días señalados.



- VI. Actos en contra de la seguridad de la aviación;
- VII. Actos que atenten en contra del personal diplomático;
- VIII. Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;
- IX. Actos ilícitos en contra de la navegación marítima;
- X. Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas;
- XI. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia, y
- XII. Actos tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.

IV.- Vínculos entre Seguridad Nacional e inteligencia

Estado y gobierno son conceptos complementarios pero fundamentalmente distintos. El primero representa el orden político que se ha dado una sociedad, mientras que el segundo es la actividad de un órgano dirigida hacia la permanente actualización de ese orden, que se concretiza en actos particulares¹³.

La teoría democrática propone que el gobierno dispone del poder que reside originariamente en el pueblo, dentro de ciertos límites éticos y jurídicos. Un uso dúctil del poder requiere el ejercicio sistemático y racional de las siguientes funciones: “reflexionar, consultar, decidir, ejecutar y contro-

lar”¹⁴. En este contexto, la seguridad nacional sería el resultado neto y positivo de la ejecución de decisiones estratégicas, mientras que la inteligencia para la Seguridad Nacional se mueve en el plano de la reflexión y la consulta, previas a la decisión.

Este sentido práctico, parece reflejarse en el siguiente antecedente constitucional. El Acta Constitutiva de la Nación Mexicana (1824), que ya había sido citada en el punto anterior, en su artículo 13, fracción XIII, otorga al Congreso General la siguiente atribución exclusiva: “Para declarar la guerra en vista de los datos que le presente el poder ejecutivo...”¹⁵

Idéntica redacción y efectos, tuvo la fracción XIII del artículo 72 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857.

Dicho en otro giro, el Congreso debiese adoptar una decisión de Seguridad Nacional tan grave y trascendente, únicamente después de evaluar la inteligencia -“los datos”- que le presente el Presidente de la República. El constituyente del siglo XIX, ubica con tino la producción de inteligencia como un servicio del Ejecutivo a la Nación, presente virtualmente mediante sus legítimos representantes unidos en Congreso.

La importancia histórica y doctrinal de dicho precepto excede cualquier ponderación, ya que legitima jurídica e históricamente la producción de inteligencia, más aún, la hace re-

13 Cfr. Galindo Camacho, Miguel: Teoría del Estado; 5ª. ed.; Porrúa; México; 2003; p. 337.

14 Antaki, Ikram: El Manual del ciudadano contemporáneo; 3ª. reimp.; Ariel; México; 2000; p. 290.

15 Márquez Rábago, Sergio R.: Evolución Constitucional Mexicana, Porrúa, México, 2002, p. 166.

ferente obligado como antecedente a los actos en que se encarna la Seguridad Nacional. Resulta evidente ayer y hoy, que la inteligencia y su potencial preventivo han tenido enorme importancia en todo lo relacionado con la Seguridad Nacional.

Ninguna nación, ni siquiera las más poderosas, podrá por sí sola brindar respuestas a los problemas que plantean sus amenazas. Consecuentemente, la producción de inteligencia se presenta como una tarea imperativa e irrenunciable para todo Estado, en especial para aquellos como México que muestran debilidades estructurales crónicas.

Por ello, resulta lógico que las instituciones responsables de las funciones de la Seguridad Nacional en México, tengan a su cargo la obtención y el manejo de la información, para diagnosticar y evaluar los fenómenos que “amenacen” la seguridad interna o externa de la nación y que facilite la toma de decisiones para su atención¹⁶, así lo reconoce explícitamente el Plan Nacional de Desarrollo cuando postula:

Como todo Estado democrático moderno, el Estado Mexicano necesita contar con sistemas de inteligencia para garantizar la Seguridad Nacional y hacer frente a riesgos y amenazas que atenten contra el bienestar y la paz de su población, pongan en peligro la permanencia de las instituciones del Estado o vulneren la integridad de su territorio¹⁷.

En el perfeccionamiento de la comunidad de inteligencia mexicana, debe tenerse siempre en cuenta lo que el uruguayo Eduardo Galeano opinaba: “...la seguridad no es (ni debe ser) la antítesis del desarrollo sino su consecuencia”¹⁸.

A raíz del fin de la Guerra Fría, que modificó la alineación de la política mundial, sobre todo en el ámbito de la seguridad, la preocupación por los aspectos económicos ha adquirido una relevancia superior a los derivados de una amenaza externa¹⁹.

En ese sentido, los esfuerzos de las naciones se concentran en consolidar su progreso, como elemento central de su estrategia de Seguridad Nacional.

Nuestro país no es ajeno a lo anterior; en la medida en que en la actualidad se cuenta con una sociedad más democrática, abierta, demandante y participativa, se hace indispensable incorporar la opinión, participación y corresponsabilidad de representantes de la sociedad civil a las acciones de gobierno.

Ahora bien, el estado moderno se desenvuelve en condiciones complejas de permanente incertidumbre, en donde la única variable inequívoca es el cambio. Dicho contexto se agrava al considerar que existe una amplísima gama de medios de información que, con variados enfoques, interpretaciones e intereses, en algunas ocasiones constituyen un obstáculo para

16 Cfr. Bohórquez A, Eduardo y Soriano, Juan Pablo: “Inteligencia y Seguridad Nacional en México”; Revista *Este País*, México, enero de 1995, p. 58 citado en Hernández Bastar, Martín: El Contexto Actual de la Seguridad Nacional en México. Una Propuesta de Agenda Institucional; INAP; México; 2001; p. 151.

17 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, punto 4.7 “La política Interior”; DOF Miércoles 30 de mayo de 2001.

18 Citado en Rosas, María Cristina: ¿Existe la seguridad hemisférica? en “Cooperación y conflicto en las Américas. Seguridad Hemisférica: Un largo y sinuoso camino”; María Cristina Rosas (coordinadora); UNAM – Centro de Estudios de Defensa Hemisférica; México; 2003; p. 71.

19 Maciel Padilla, Agustín. La Seguridad Nacional: Concepto y Evolución en México. El Colegio de San Luis. San Luis Potosí. S.L.P. 2002, p. 7.



que fluya la información necesaria en la adecuada toma de decisiones, llegando a convertirse en un elemento de confusión.

En ese orden de ideas, los servicios de inteligencia al procesar la información contribuyen a atenuar la incertidumbre en la toma de decisiones para la Seguridad Nacional, es decir, las decisiones del más alto nivel para enfrentar las amenazas y riesgos; pero también para detectar y aprovechar coyunturas favorables en los diversos programas de desarrollo nacional. Sintetizando lo anterior, Agustín Maciel ha expresado: "...la seguridad nacional no sólo se relaciona con las amenazas que enfrenta un país, sino también con las oportunidades que pierde si no existe una visión traducida en política..."²⁰.

Es por ello que resulta indispensable que en nuestro país se supere el prejuicio existente acerca del término "inteligencia", que lo vincula a aspectos negativos como la represión, el espionaje, la guerra sucia u otros similares, a efecto de aprovechar en mayor medida dicha metodología en el diseño y ejecución de políticas públicas.

En efecto, "...el ciclo de la inteligencia debe integrarse lo más posible en el proceso de elaboración de políticas públicas..."²¹, al ofrecer productos confiables que otorguen certidumbre a la toma de decisiones y propician la eficiencia en el uso de recursos y esfuerzos públicos. Deben recono-

cerse con toda claridad, las políticas públicas, sobre todo las estratégicas, como el puente que une los conceptos fundamentales en este trabajo: la generación de inteligencia y la Seguridad Nacional.

V.- El ciclo de inteligencia

Para construir una definición de inteligencia que sirva a los propósitos de la presente tesis, es necesario proceder a partir del género próximo de la inteligencia, esto es: la información. De manera general, los estudiosos del Derecho a la Información coinciden en concebirla como: "Elemento de conocimiento susceptible de ser representado con ayuda de convenciones para ser conservado, tratado o comunicado"²².

Enfoques más sofisticados, como el del Ministerio Francés de Economía y Finanzas, la define como el contenido semántico de un dato. La distinción es válida ya que con frecuencia y de manera errónea, información y dato se emplean como sinónimos²³.

Ello queda de manifiesto si se visualiza a la información como un flujo, para denotar su naturaleza fugaz y móvil. Dato entonces, sería una porción discreta -definida, finita- de información que por su naturaleza perenne y estática puede ser sujeta de almacenamiento, procesamiento, difusión, filtración, etcétera. Entonces es pertinente reconocer que la inteligencia está constituida de datos y no de información.

20 Maciel Padilla, Agustín. La Seguridad Nacional: Concepto y Evolución en México. El Colegio de San Luis. San Luis Potosí. S.L.P. 2002, p. 77.

21 Ward Pitfield, Elcock: Perspectiva general de seguridad pública y seguridad nacional, en los servicios de inteligencia en el nuevo siglo; Revista de Administración Pública No. 101; INAP; México 2000; p. 7.

22 TÉLLEZ VALDEZ, JULIO: Derecho Informático; UNAM; México; 1987; p. 239.

23 Cfr. Ibid.

Sobre la naturaleza de la inteligencia Sherman Kent²⁴ opta por definirla por una triple vía: a) como conocimiento, b) como actividad y c) como organización²⁵. Kent tiene el mérito indiscutido, de haber sido el primer tratadista que juzgó cada una de esas facetas, con los criterios propios del método científico.

La definición de inteligencia contenida en el artículo 29 de la Ley de Seguridad Nacional, adopta el primer enfoque, es decir, concibe a la inteligencia como una clase específica de conocimiento, a saber:

Se entiende por inteligencia el conocimiento obtenido a partir de la recolección, procesamiento, diseminación y explotación de información, para la toma de decisiones en materia de Seguridad Nacional.

Tiene la cualidad adicional de hacer depender ese conocimiento de una sucesión de fases que deben cumplirse según una lógica metodológica y lo asocia a la toma de decisiones de un ramo particular de la administración pública. En otro giro, la inteligencia es según la Ley de Seguridad Nacional, un conocimiento preparado teniendo a la vista la acción del Estado.

Ahora bien, el “Ciclo de inteligencia” como tal es un paradigma, que pretende en el mejor de los casos, explicar la realidad a la vez de in-

dicar cómo debería de ser, en caso de desviación o falta. Metodología como ésta forma parte de los manuales de procedimientos internos de las diversas dependencias. La legislación no se ocupa de estos temas, ya que se coartaría la iniciativa de quien a esta actividad se ocupa.

A continuación se describen las fases que integran dicho ciclo:

Elementos esenciales de información.- El ciclo se inicia con una operación de carácter metodológico, de la cual depende la consecución exitosa del proceso mismo, a saber: determinar con precisión aquello que se ignora frente a una situación conflictiva provocada por una amenaza a la Seguridad Nacional.

El usuario es siempre el que tiene la última palabra sobre el contenido, extensión y profundidad de la inteligencia que requiere, incluso sobre el formato en que deba ser suministrada, es decir, por escrito, en presentación gráfica, de forma verbal durante un acuerdo ordinario, etcétera.

La dirección y guía que el usuario debe aportar al trabajo de inteligencia, se complica o incluso se pierde en la medida en que existan intermediarios que no aporten a la clarificación de los requerimientos. Por ello, debe optarse por estructuras burocráticas simples, ágiles, adaptables. Ello no debe interpretarse en el sentido de que el servicio de inteligencia dependa directamente del Jefe de Estado, lo cual ha demostrado ser nefasto. Ejemplo claro de ello, es el caso Fujimori-Montesinos.

24 Doctor en Historia por la Universidad de Yale. Murió en 1986. Veterano de la Segunda Guerra Mundial en las filas norteamericanas, donde sirvió en la Oficina de Servicios Estratégicos, antecedente inmediato de la Agenda Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés). Durante las décadas de los 50's y 60's, Kent elaboró el marco teórico de la inteligencia adoptado como oficial por la CIA. La escuela de Análisis de Inteligencia de dicha agencia lleva el nombre de Sherman Kent, como reconocimiento a su contribución fundamental.

25 Kent, Sherman: Inteligencia estratégica para la política mundial norteamericana, 3ª ed., Traducción del inglés por Juan Carlos Saint, Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1967, ps. 11 y 12.



Planeación operativa.- La siguiente fase del ciclo tiene verificativo ya dentro del servicio de inteligencia. Evidentemente preguntas bien formuladas ayudan enormemente a comprender el tópico a ser estudiado.

En la práctica, tales preguntas son sometidas a un análisis riguroso²⁶, para descomponerlas en sus elementos básicos y así aclarar su sentido, alcance y profundidad. Ello tiene como propósito generar preguntas más específicas a partir de las originales. Una regla general, cuya aplicación depende más de la sensibilidad y la experiencia que de algoritmos de estricta aplicación, indica que mientras más preguntas se desprendan de las originales, es mejor. La gestión de los elementos esenciales de información llega a un punto en que se integra un elenco de preguntas lógicamente coherentes que le otorgan enfoque y contexto a la situación conflictiva planteada.

Recolección.- A partir de un requerimiento de inteligencia dado, las unidades de recolección profundizan el esfuerzo de análisis desarrollado por la unidad de planeación operativa, para transformarlo en acciones concretas de recolección de datos.

El paso previo a la recolección consiste en determinar itinerarios detallados para cada uno de los Oficiales de inteligencia que concurren en una determinada maniobra de recolección. Los ejes torales son tiempo y ubicación. Dependiendo del plazo otorgado en el requerimiento de inteligencia y de los recursos con que se cuenta, es recomendable practicar

el mayor número de veces posible dichos itinerarios. La Ley de Seguridad Nacional otorga pleno reconocimiento jurídico al trabajo de inteligencia desarrollado por las instancias del Estado Mexicano. Ello queda de manifiesto en el artículo 31, mismo que se transcribe a continuación:

Al ejercer atribuciones propias de la producción de inteligencia, las instancias gozarán de autonomía técnica y podrán hacer uso de cualquier método de recolección de información, sin afectar en ningún caso las garantías individuales ni los derechos humanos.

La mayoría de los manuales de inteligencia reconocen tres disciplinas básicas: Humint (Human Intelligence), Techint (Technical Intelligence) y Osint (Open Source Intelligence), que a su vez se pueden subdividir en otros rubros más específicos.

Procesamiento.- La siguiente fase consiste en “atribuir un sentido a un hecho o una serie de hechos [con] referencia a un fin”²⁷. En el caso de los servicios civiles de inteligencia, el fin genérico no puede ser otro que la preservación de la Seguridad Nacional, es decir, “mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano”, como lo señala el artículo 3º de la Ley de Seguridad Nacional.

Por otra parte, atribuir sentido a un hecho es una operación del razonamiento que supone, entre otras muchas cosas, situar el hecho en un contexto y vincularlo lógicamente con otros hechos conocidos o supuestos.

26 Distinto en método, orientación y finalidad, que aquel practicado dentro de la fase de procesamiento y que se tocará en el punto 2.5.

27 BOBBIO, NORBERTO: El problema de la guerra y las vías de la paz; traducción del italiano por Jorge Binaghi; Ediciones Altaya, S.A.; Madrid; 1999; p. 24.

En ese sentido, esta fase del ciclo de la inteligencia debe aportar un valor agregado a los datos recolectados a saber: el sentido estratégico.

Con frecuencia, a los servicios de inteligencia se les visualiza como “la memoria institucional” del Estado. El símil es correcto, ya que lo importante de la memoria humana es que la misma es disociativa y combinatoria.

La capacidad para disociar -para separar piezas de información y clasificarlas- es esencial para el pensamiento crítico; la capacidad para combinarlas en patrones nuevos es esencial para la creatividad... al disociar lo que ve y aprende y escucha, y luego recombinarlo en una variedad de formas casi infinita, el hombre adquiere grados de libertad que ninguna criatura, con una memoria menos profunda puede igualar²⁸.

En la literatura especializada, a esta fase suele denominársele “análisis”. Ello es correcto sólo parcialmente, porque apela únicamente a la capacidad disociativa ya identificada, la cual por sí sola es incapaz de cimentar un pensamiento crítico y metodológicamente solvente. La otra mitad -la capacidad combinatoria- es igualmente importante y se le denomina “síntesis”. Ambas se complementan dialécticamente para ofrecer un producto estratégico, es decir, que sirva creativamente para la toma de decisión en materias de seguridad nacional.

Es importante puntualizar que un producto de inteligencia puede ser

fruto de la aplicación de una técnica en particular, empero lo usual es que varias técnicas sean usadas para construir los argumentos contenidos en un producto de inteligencia.

Con la aplicación de estas técnicas y otras que resulten pertinentes al caso concreto, se confirman o desmienten hipótesis. Esta es la fuente de conocimiento racional y objetivo, que constituye la médula del trabajo de inteligencia, pero para su debida transmisión y comprensión tales hallazgos y pronósticos deben ser sintetizados para expresarse ordenadamente por algún medio idóneo llamado genéricamente producto de inteligencia, el cual debe reunir las siguientes características: ser políticamente neutro; ser políticamente útil y añadir valor²⁹.

La primera característica apela a la objetividad, valor que sólo puede ser derivado de una metodología aplicada sistemáticamente. La utilidad que destaca la segunda, se explica en la medida en que se gobierna aplicando políticas públicas, lo cual otorga racionalidad y legitimidad a la acción de gobierno. El valor a que se refiere la última es de naturaleza estratégica, es decir, que la decisión motivada por el producto de inteligencia contribuya al logro de los más altos fines gubernamentales, a saber: mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.

Difusión.- La programación imprime racionalidad en el diseño de un sistema de entrega de productos,

28 DEUTSCH, KARL W.: Política y Gobierno; Trad. del inglés de E. L. Suárez; Fondo de Cultura Económica; México; 1976; p. 182.

29 Ward Pitfield, Elock: Perspectiva general de seguridad pública y seguridad nacional, en los servicios de inteligencia en el nuevo siglo; Revista de Administración Pública No. 101; INAP; México 2000; p. 4.



esencia de esta fase, conocida técnicamente como diseminación. Los valores que debe servir son la seguridad y la oportunidad. La seguridad, ya que: "...las comunicaciones constituyen el eslabón más débil de cualquier organización de inteligencia"³⁰ y esta fase tiene que ver con comunicar al servicio con el usuario.

Un servicio de inteligencia serio, dedica parte importante de sus recursos humanos, financiero y materiales a elevar las medidas de seguridad para la protección de los canales de comunicación con sus usuarios.

El servicio jerarquiza cuidadosamente a sus usuarios -nuevamente mediante un ejercicio de análisis de atribuciones o necesidades-, confiándoles únicamente las piezas de inteligencia útiles y relevantes para su ejercicio público. Es esta una manifestación del principio de contrainteligencia conocido como compartimentación.

Los criterios básicos utilizados para decidir la diseminación de un producto determinado a un usuario determinado son: el derecho a saber y la necesidad de saber. Su orden responde a un criterio sucesivo que se explica a continuación:

El primero apela a la autorización legal derivada general, pero no exclusivamente, de una ley que determine estancos de acceso dependiendo de la sensibilidad del producto de inteligencia. En la jerga estadounidense se conoce como "security clearance".

En México no existe aún una norma con esas características.

El segundo implica que sin importar el rango administrativo del usuario, el acceso al producto de inteligencia se otorga por el servicio, a quien tiene derecho a saber y además, objetivamente lo requiere según las funciones que sirve. Así, si la pieza de inteligencia es inocua para el desempeño del usuario, el servicio simplemente le niega el acceso aunque tenga el derecho a saber³¹.

La difusión controlada se justifica por múltiples razones, entre otras, focaliza las investigaciones en caso de filtración pues se tiene perfectamente identificado a todo aquél que tuvo acceso al documento en cuestión. Consecuentemente, sustrae de responsabilidad administrativa y penal derivada de la revelación ilegal de secretos, a los usuarios que no tuvieron dicho acceso³².

Explotación.- Esta es la última fase del ciclo de la inteligencia y como la primera, se consume fuera del servicio. Supone la reacción que el productor de inteligencia busca en su usuario porque explotar, en este contexto, significa actuar en concordancia con el conocimiento que trasmite el producto de inteligencia.

La ejecución de las decisiones adoptadas con base en la inteligencia, puede o no corresponder al usuario,

31 PARKS, DEAN: "Disemination" en *Intelligence 2000: Revising the basic elemen. A guide for intelligence professionals*, 2nd. ed., LIEU / IALEIA, Sacramento, CA., 2002, ps. 224 a 226.

32 En México, a nivel federal son aplicables los siguientes numerales. Para la responsabilidad penal, los artículos 210 a 214 del Código Penal Federal y en cuanto a la responsabilidad administrativa del 7 al 9 y el 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

30 Wright, Peter y Paul Greengrass: *Cazador de Espías*, traducción del inglés por Floreal Mazia; Javier Vergara Editor; Buenos Aires; 1988; p. 67.

ello depende de las atribuciones que la Constitución Política le reconozca y de la distribución administrativa de competencias de cada gobierno en particular adopte dentro del Poder Ejecutivo.

Empero, algo es claro: La inteligencia sugiere siempre cursos de acción acordes con la esfera de atribuciones del usuario y la situación que priva en ese momento. Sería absurdo y peligroso -contrario a la seguridad nacional- recomendar alguna acción de gobierno reñida con el estado de derecho; en la misma medida que sería inútil hacerlo tomando como base una circunstancia que ya cambió.

En México, corresponde exclusivamente al Presidente de la República "...preservar la Seguridad Nacional..." según la fracción VI del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es decir, es un ramo de la Administración Pública Federal y como tal, está sujeto a la distribución de negocios a la que se refiere el artículo 90 de la Carta Magna.

En otras palabras, las acciones de Seguridad Nacional sugeridas por los productos de inteligencia y transformadas por el Presidente de la República recaen de manera unipersonal en éste y sus órdenes se ejecutarán por las Secretarías de Estado y órganos previstos en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que actúan en la esfera de las atribuciones que les determina dicha ley.

Imaginar otro esquema de operación implicaría un sinnúmero de casos de invasión de competencias que harían

inoperables las decisiones presidenciales, por ello la Ley de Seguridad Nacional es en su mayor parte, una norma de coordinación más que de creación de facultades legales o del establecimiento de aspectos doctrinarios.

Ello es patente en el diseño del Consejo de Seguridad Nacional plasmado en la ley en cita, cuando lo define como "instancia deliberativa", toda vez que las facultades originarias son del Presidente de la República. Los titulares de las dependencias y entidades federales que integran el Consejo, al actuar en la esfera de la competencia que la referida ley específicamente les fija, asesoran, sugieren y facilitan al Presidente la toma de una decisión, pero ejercen las órdenes recibidas siempre mediante atribuciones derivadas de aquéllas otorgadas por la Constitución al Titular del Ejecutivo.

En la práctica, pues, la fase de explotación significa revestir el conocimiento especializado propio de la inteligencia, de la potestad propia de una orden presidencial o a nivel de Secretario de Estado. Es claro que no todo producto de inteligencia generado llega al Consejo de Seguridad Nacional o incluso al Presidente. Ello se explica porque además de este último existen otros altos servidores públicos que son usuarios de diversos servicios de inteligencia. Cada uno de ellos podrá explotar la inteligencia con que cuente, mediante el ejercicio ordinario de las atribuciones legales que tenga reconocidas³³.

33 Dichas atribuciones pueden estar plasmadas en una o varias de las siguientes normas: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Reglamentos de las Secretarías de Estado que emanan de esa ley, Leyes Orgánicas particulares, como la de la Procuraduría General de la República, en leyes federales de carácter ordinario entre otras, la Ley General de Salud o la Ley de Vías Generales de Comunicación.



El que el usuario rechace o ignore el producto de inteligencia, siempre es una posibilidad latente que debe inscribirse dentro de las primeras causas de que el ciclo quede inconcluso. Frustrante como lo es, el servicio debe asumirlo sólo como una nueva variable a considerar para determinar los nuevos elementos esenciales de información que proyectarán una vez más, el trabajo ordenado de inteligencia.

VI.- Normatividad de inteligencia y Seguridad Nacional en el Derecho comparado

Con apoyo en los resultados de un estudio en la materia³⁴, podemos señalar que no es posible armonizar legislaciones nacionales, ya que la Seguridad Nacional de cada país está determinada por múltiples circunstancias, que por su naturaleza son intransferibles. Aun así, es útil conocer así sea de manera superficial el entramaje legal en que se sustenta la actuación de otras naciones.

De esa manera, se analizó la normatividad de inteligencia para la Seguridad Nacional de Francia, Alemania, Estados Unidos de América, Canadá, Argentina y Guatemala, estudiándose en todos los casos: su definición de Seguridad Nacional, ordenamiento jurídico, naturaleza y ubicación, estructura, atribuciones, derecho a la privacidad y control democrático.

Se describen a continuación las conclusiones generales derivadas de dicho análisis:

1) Las definiciones de Seguridad Nacional e inteligencia obedecen a la cultura, historia, percepción de amenaza y situación geoestratégica de cada nación.

2) Ambas son dos materias íntimamente ligadas, por lo que se legislan juntas y con el número de artículos mínimo para permitir la operación, dentro de los límites de un Estado democrático.

3) El “ciclo de inteligencia” no se legisla, sino la operación de los órganos de inteligencia en aspectos como: respeto a los derechos humanos, privacidad, presupuesto, supervisión legislativa o control democrático.

VII.- Derecho positivo mexicano

Como ya se señaló, la inteligencia es una metodología y en sí misma, como tal, no se regula. Se legisla en función de la materia en la que es utilizada. De tal manera, en la legislación mexicana se encuentran normados dos tipos de inteligencia: para la Seguridad Nacional y la denominada inteligencia criminal, utilizada en el combate a la delincuencia organizada, primordialmente.

La inteligencia puede ser desarrollada por instancias federales y estatales en materia de seguridad pública en contra de la delincuencia organizada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73, fracción XXIII de nuestra Constitución Política, que consigna a la seguridad pública como un tema de la incumbencia de los tres órdenes de gobierno, no así en materia de Seguridad Nacional, ya que este es un tema de la exclusiva competencia federal, de acuerdo a lo dispuesto en la

³⁴ HURTADO GONZÁLEZ, LUIS EDUARDO: “Conveniencia de una legislación específica en materia de inteligencia para la seguridad nacional”. Tesis de grado. Colegio de Defensa Nacional. México. 2006.

fracción VI del artículo 89 y XXIII-M del 73 de nuestra Carta Magna.

Actualmente los estados de Baja California, Chiapas, Colima, Estado de México; Hidalgo Morelos, Nuevo León, Veracruz y Distrito Federal han regulado mecanismos de inteligencia criminal como mecanismo legítimo de recolección de información.

VIII.- Aspectos que deben ser normados

Aun y cuando en diversos medios se estima que sería deseable que el Estado tuviera mayores capacidades y atribuciones en materia de inteligencia para la Seguridad Nacional, se considera que su verdadero alcance se demostrará en la medida en que pueda conducir legalmente la acción gubernamental en casos concretos. Seguramente se revelará insuficiente, pero es difícil evaluarla a priori, particularmente en una materia tan dinámica como la nuestra y en el contexto de la modificación a los paradigmas rectores del proyecto nacional construido en el anterior sistema político mexicano y la consolidación de uno nuevo establecido con base en la democracia y un entorno internacional globalizado e interdependiente.

Antes de detallar algunas ideas sobre aspectos de la inteligencia que merecen regulación, vale la pena señalar que, si bien parece aceptable la forma en que el trabajo de inteligencia está normado en la Ley de Seguridad Nacional, no obstante, se estima que el mismo debe ser adicionado, en una primera etapa no para otorgar al Estado mayores atribuciones en la materia, sino en aspectos relativos a

la organización, profesionalización y transparencia de la actividad.

En efecto, al haber definido a la inteligencia como “proceso gubernamental”, se apeló a su naturaleza dinámica y técnica. La inteligencia como disciplina del pensamiento -cuyo producto como vimos es un “conocimiento especializado- es más un conjunto de reglas prácticas que un procedimiento administrativo -no jurídicas-.

El “ciclo de la inteligencia”, ya lo dijimos, es un paradigma conceptual y no la descripción fiel de las actividades efectivamente realizadas. Debe tenerse en cuenta que a más reglamentación, menor margen para la creatividad, para la flexibilidad y para la adaptación de la técnica a nuevos retos. Así, resulta una ventaja operativa la escasa reglamentación de la inteligencia.

Cabe destacar que legislar sobre la actividad de inteligencia del Estado, implica una autolimitación, que sólo puede concebirse como una desventaja desde una perspectiva autoritaria. En cambio, los beneficios de contar con un marco legal claro en la materia son tangibles, pues se expresan en términos de organización y evolución de los servicios; en la definición de tramos de responsabilidad de aquéllos que los operan y en la profesionalización de los servidores públicos que integran la comunidad de inteligencia, entre otros aspectos.

Se estima que, estando debidamente cubierto en la ley el propósito de velar por el respeto a las garantías in-

dividuales y derechos de las personas en el artículo 31 y Título Quinto de la Ley de Seguridad Nacional, respectivamente, sólo se debería legislar sobre aquellos aspectos estrictamente organizacionales que permitan desarrollar esta actividad con garantías de legalidad, eficiencia y transparencia. En ese orden de ideas, se propone la modificación de la Ley de Seguridad Nacional, en los siguientes aspectos:

Asignación presupuestal

Es claramente insuficiente el contenido de los preceptos relativos a la asignación de recursos, ya que la Ley de Seguridad Nacional aborda tangencialmente el tema, en los artículos 9 y 5º transitorio.

La responsabilidad de preservar la Seguridad Nacional que otorga al Jefe del Ejecutivo el artículo 89 de la Constitución, no está acorde a las limitadas y ambiguas definiciones que la ley le otorga en materia presupuestal.

Se estima que debe existir una bolsa, independiente del presupuesto de las instancias, para que pueda atender las “acciones inmediatas y directas para la estabilidad y permanencia del Estado Mexicano”.

En ese orden de ideas, convendría otorgar al Secretario Ejecutivo la atribución de negociar el presupuesto para la seguridad nacional, con base en los acuerdos del Consejo, directamente en la Comisión Bicameral del Legislativo.

Por otra parte y no obstante la naturaleza anual de las leyes fiscales, sería

deseable que se lograra con dicha comisión un acuerdo para el otorgamiento de presupuestos multianuales, con el propósito de favorecer la consolidación de una política de Estado en la materia. Así se constituiría un fondo específico que se iría ajustando periódicamente, acorde a los retos que enfrente el Estado.

Estas modificaciones constituirían un instrumento de vinculación y corresponsabilidad de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en la materia.

Profesionalización

Existe unanimidad entre los expertos, en que los servidores públicos dedicados a actividades de inteligencia requieren de altos niveles de disciplina, especialización y vocación de servicio. Para lograrlo se requiere de un esfuerzo sostenido de capacitación y certificación de los miembros de la comunidad de inteligencia.

Debe reconocerse que las Fuerzas Armadas de nuestro país han atendido con diligencia los requerimientos académicos de sus cuadros de inteligencia. No puede decirse lo mismo de las instancias civiles.

La Ley de Seguridad Nacional en su artículo 20, toca someramente este punto y sólo referido a los servidores públicos adscritos al CISEN, lo que constituye una limitación incompatible con los retos que está enfrentando la comunidad de inteligencia nacional.

Sería recomendable que dicha ley establezca las bases generales de dicha educación, de forma que capacite a

los servidores públicos de todas las instancias.

Registro Nacional de Servidores Públicos de Inteligencia

Se propone asimismo la creación de este registro, para el adecuado seguimiento de aquel personal capacitado por el Estado en ciertas técnicas de inteligencia.

Dicho personal, al encontrarse en el activo, tendría que ser periódicamente evaluado en su competencia profesional, su nivel de control de confianza, la adecuación de su perfil al puesto que ocupa, etcétera.

Con esta medida se pretende que el Estado tenga control pleno acerca del personal capacitado en temas de inteligencia y que representaría un riesgo el hecho de que, al causar baja, las habilidades adquiridas sean utilizadas en tareas ajenas al servicio.

Sistema de Autorizaciones de Acceso

Otra característica propia de los servicios de inteligencia avanzados, es la existencia y operación de un sistema de autorizaciones para acceso a inteligencia común a todas las instancias³⁵, tanto militares como civiles. La Ley de Seguridad Nacional es omisa sobre el particular.

En la práctica, significa que la cooperación y el intercambio de inteligencia entre instancias, tanto internas como extranjeras, se realiza bajo los criterios particulares de cada una. Lo que se traduce en una limitación por

la desconfianza que surge sobre el destino de la inteligencia compartida, precisamente ante la carencia de dicho sistema.

La ley debería establecer rangos o umbrales de autorización para la operación de dicho esquema, ya que es un asunto central en las tareas de inteligencia.

Se estima que este tema no debe dejarse al arbitrio de cada dependencia, sobre todo en aquellas civiles, que no cuentan con un servicio profesional de carrera.

Control legislativo

Los artículos del 57 al 59 de la Ley de Seguridad Nacional hacen referencia a la supervisión de la Comisión del Legislativo al CISEN, de ahí que esos artículos contribuyen a la interpretación errónea de que se trata de una ley de la exclusiva aplicación de dicho Centro. Se estima necesario precisar el contenido de dichos ordenamientos.

Por otra parte, se sugiere adicionar las facultades del Consejo de Seguridad Nacional para que éste “pueda” solicitar la opinión de la Comisión del Legislativo en acciones estratégicas en la materia. Con lo que se pretende aprovechar a esta comisión, no sólo para efectos de supervisión, sino para propiciar una mayor coadyuvancia entre ambos poderes y lograr acuerdos en la definición de acciones estratégicas para el desarrollo y estabilidad del Estado.

Conclusiones

Los servicios de inteligencia, al procesar la información, contribuyen a

35 En terminología sajona “security clearance”, es decir, “autorización de seguridad”.

atenuar la incertidumbre en la toma de decisiones para la Seguridad Nacional, por ello resulta indispensable que se supere en nuestro país el prejuicio acerca del término “inteligencia”, que lo vincula a aspectos negativos como la represión, el espionaje, la guerra sucia, etcétera.

Por tal razón se requiere transparentar aspectos relacionados con la actividad de inteligencia, legislando sobre éstos y estableciendo las reglas del juego a que se sujetarán las instancias del Estado en su ejercicio.

En un mundo que evoluciona vertiginosamente, se debe contar con instituciones fuertes, que estén en capacidad de responder con agilidad a retos inéditos que se le presenten al Estado. La inteligencia es una herramienta indispensable para tal fin. ❧

Fuentes Consultadas

-Chabat, Jorge. “¡Es la seguridad, estúpido!”. *El Universal*. Viernes 5 de noviembre de 2004, p. A-26
 -Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia?; trad. del italiano por Miguel Ángel González Rodríguez y Ma. Cristina Pestellini Laparelli Salomón. Taurus. México, 2003. p. 228.
 -Maciel Padilla, Agustín. *La Seguridad Nacional: Concepto y Evolución en México*. El Colegio de San Luis. San Luis Potosí. S.L.P.2002, p. 10 y 11.
 -Rockwell, Richard C. Y Richard H. Moss: *La Reconceptualización de la Seguridad: Un comentario sobre la investigación en “En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana”*; Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michale Bagley (compiladores). Siglo XXI Editores. México, 1990. p.59.
 -Gonzalez Gonzalez, Guadalupe: *Los desafíos de la modernización inconclusa: estabilidad, democracia y seguridad nacional en México en “Las Seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición”*; Sergio Aguayo Quezada y John Bailey (compiladores); Siglo XXI Editores; México; 1997; p. 139.
 -Elguera, Javier A. *Seguridad Internacional y Desarrollo Nacional: La búsqueda de un concepto en “En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana”*; Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michale Bagley (compiladores); Siglo XXI Editores; México; 1990; p. 77.
 -Benitez Manaut, Raúl: *Las Fuerzas Armadas mexicanas a fin de siglo. Su relación con el Estado, el sistema político y la sociedad* (mimeo) citado en GONZALEZ GONZALEZ, GUADALUPE: *Los desafíos de la modernización inconclusa: estabilidad, democracia y seguridad nacional en México en “Las Seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición”*; Sergio Aguayo Quezada y John Bailey (compiladores); Siglo XXI Editores; México; 1997; p. 144.

-Márquez Rábago, Sergio R.: *Evolución Constitucional Mexicana*. Porrúa, México, 2002, p. 95. Cfr. Rockwell, Richard C. y Richard H. Moss: *La Reconceptualización de la Seguridad: Un comentario sobre la investigación en “En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana”*; Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michale Bagley (compiladores); Siglo XXI Editores; México; 1990; p. 51.
 -Bobbio, Norberto: *Liberalismo y Democracia*; Fondo de Cultura Económica, México; 1991; p. 26.
 -Galindo Camacho, Miguel: *Teoría del Estado*; 5ª. ed.; Porrúa; México; 2003; p. 337.
 -Antaki, Ikram: *El Manual del ciudadano contemporáneo*; 3ª. reimp.; Ariel; México; 2000; p. 290.
 -Márquez Rábago, Sergio R.: *Evolución Constitucional Mexicana*, Porrúa, México, 2002, p. 166.
 -Bohórquez A, Eduardo y Soriano, Juan Pablo: “Inteligencia y Seguridad Nacional en México”; *Revista Este País*, México, enero de 1995, p. 58 citado en Hernández Bastar, Martín: *El Contexto Actual de la Seguridad Nacional en México. Una Propuesta de Agenda Institucional*; INAP; México; 2001; p. 151.
 -Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, punto 4.7 “La política Interior”; DOF Miércoles 30 de mayo de 2001.
 -Maciel Padilla, Agustín. *La Seguridad Nacional: Concepto y Evolución en México*. El Colegio de San Luis. San Luis Potosí. S.L.P. 2002, p. 7.
 -Ward Pitfield, Elcock: *Perspectiva general de seguridad pública y seguridad nacional, en los servicios de inteligencia en el nuevo siglo*; *Revista de Administración Pública* No. 101; INAP; México 2000; p. 7.
 -Téllez Valdez, Julio: *Derecho Informático*; UNAM; México; 1987; p. 239.
 -Kent, Sherman. *Inteligencia estratégica para la política mundial norteamericana*, 3ª ed., Traducción del inglés por Juan Carlos Saint, Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1967, ps. 11 y 12.
 -Bobbio, Norberto. *El problema de la guerra y las vías de la paz*; traducción del italiano por Jorge Binaghi; Ediciones Altaya, S.A.; Madrid; 1999; p. 24.
 -DEUTSCH, KARL W.: *Política y Gobierno*; Trad. del inglés de E. L. Suárez; Fondo de Cultura Económica; México; 1976; p. 182.
 -Ward Pitfield, Elcock: *Perspectiva general de seguridad pública y seguridad nacional, en los servicios de inteligencia en el nuevo siglo*; *Revista de Administración Pública* No. 101; INAP; México 2000; p. 4.
 -Wright, Peter y Paul Greengrass: *Cazador de Espías*, traducción del inglés por Floreal Mazía; Javier Vergara Editor; Buenos Aires; 1988; p. 67.
 -Parks, Dean: “Disemination” en *Intelligence 2000: Revising the basic elemen. A guide for intelligence professionals*, 2nd. ed., LIEU / IALEIA, Sacramento, CA., 2002, ps. 224 a 226.
 -Hurtado González, Luis Eduardo: “Conveniencia de una legislación específica en materia de inteligencia para la seguridad nacional”. Tesis de grado. Colegio de Defensa Nacional. México. 2006.

EL INSTRUMENTO MILITAR COMO HERRAMIENTA DE LA POLÍTICA

Cap. Corb. C.G. DEM. Fritz David Peyrot Raab *

Introducción

México ha enfrentado un contexto de cambios desde 1990. Las profundas modificaciones políticas y económicas han significado la implementación de reformas estructurales de distintas magnitudes según se trate del país.

En el aspecto político, destacan los procesos de transición y consolidación democrática. De hecho, la democracia ya no se trata sólo de tener partidos políticos y apoyo ciudadano a través del voto, sino que implica tener capacidad de conducción y eficiencia en las políticas que se implementan.

Sin duda la historia política reciente de México está marcada por dos hechos fundamentales: un gobierno presidencialista autoritario por una parte, y las crisis económica de los años ochenta por otra. En virtud de lo anterior, entonces, las prioridades del gobierno mexicano se han centrado primero en hallar viabilidad económica al país para luego dar viabilidad política a través de un fortalecimiento de la democracia.

En lo económico ha significado asumir un modelo de economía de mercado de corte neoliberal, según el cual la propiedad privada y la eficiencia de los oferentes se encuentran en un ambiente de libre competencia como motor que dinamiza a la sociedad y su economía.

En lo político, destaca especialmente la necesidad de consolidar el régimen democrático, fortalecer las instituciones democráticas (preferentemente Ejecutivo y Legislativo). Dentro de esa necesidad de consolidación del régimen democrático se encuentra inserto un instrumento de la política esencial para el mantenimiento del Estado de Derecho y la preservación del territorio nacional, en este caso nos referimos a las Fuerzas Armadas.

Históricamente las Fuerzas Armadas han constituido, y lo siguen siendo, un baluarte fundamental de la nación y del Estado. Son ellas las que permitieron la Independencia y a quienes les tocó jugar un rol fundamental durante el siglo XVIII y hasta el XX, donde las guerras y los enfrentamientos entre países vecinos no eran extraños, a tal punto que muchos de esos conflictos han dejado huellas profundas que perduran hasta hoy.

Sin embargo, aunque las Fuerzas Armadas Mexicanas hayan jugado un papel importante en el desarrollo y consolidación del país a través de los años, y sigan haciéndolo, nunca han contado con un desarrollo crítico y creativo sobre los problemas de la Seguridad y Defensa Nacionales que van a tener que enfrentar en un futuro cercano a lo largo de los años, bajo un liderazgo político con dirección estratégica dentro de una Política de Estado de Defensa y Seguridad, la cual debe exceder la ideología de un

* Capitán de Corbeta de la Armada de México. efectuó el curso de Estado Mayor General en la Escuela de Guerra de la República Oriental de Uruguay, así como la Maestría de Administración Pública en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Actualmente labora como jefe de Investigación de Política, Estrategia y Seguridad Nacional, catedrático e investigador en el Centro de Estudios Superiores Navales.



partido político, donde podrán existir formas diferentes de implementar, según sea cada partido político, pero el objetivo final debería ser el mismo.

Por tanto, en el presente documento se formulan algunas consideraciones teóricas y cuyo fin persigue la definición de una Política de Defensa. Para ello, definiremos algunos elementos y posteriormente los someteremos a un análisis para establecer las condicionantes que emergen de la dinámica política.

En las siguientes páginas, el objetivo será caracterizar las condiciones y elementos que definen, en su diseño, a una Política de Defensa, teniendo presente la realidad reciente del país.

No se trata de entregar una receta sino de argumentar respecto a determinados elementos y variables que resultan sustantivos para la Política de Defensa de cualquier país.

Veremos los diferentes conceptos de seguridad y defensa, en qué consiste la seguridad y defensa de un Estado, el contexto internacional e interno dentro del cual estas Políticas de Defensa deben ser elaboradas y las bases fundamentales sobre las cuales deben asentarse estas políticas.

El Control Político sobre lo militar

Mucho se habla de la necesidad del control político sobre lo militar. Esto no es nada nuevo ya que Clausewitz hace mucho tiempo dijo que la guerra era la continuación de la política por otros medios. En esencia, este control político sobre lo militar significa que una sociedad y su brazo armado no

deberían dejar llevarse por la simple violencia, porque tal uso de la violencia debería responder a una finalidad política. Por tanto, es el poder político quien la debe regular conforme a los objetivos que quiere lograr.

Lo militar es sólo un instrumento en manos de la política, para la seguridad del Estado y su defensa, y sólo un componente más para lograr los fines del Estado. Por tanto, un adecuado control de lo civil sobre lo militar significa estar capacitado para ello, de tal manera, deberíamos hablar propiamente del liderazgo político sobre lo militar, antes que el control político de lo militar. Eso requiere estudio y planeamiento, porque no hay seguridad y defensa sin una estrategia¹.

Esta preparación para controlar lo militar no es un entrenamiento para hacerse cargo de una posición o nombramiento en el sistema de seguridad y defensa, sino se trata de educar a líderes, capacitándolos para pensar crítica y creativamente sobre los problemas de la seguridad y Defensa Nacionales. También, esta educación debe estar dirigida a los políticos pertenecientes a los congresos y a cualquier otro ciudadano que se desempeñe en otros organismos relacionados con la seguridad y la defensa.

El liderazgo civil debe tener un conocimiento profundo sobre un tema en el que tiene la responsabilidad de dar dirección estratégica. Esta formación de líderes para manejar

1 La elaboración de las Políticas de Defensa. La preparación de los líderes para su formación. Universidad de El Salvador Grf. Div. Evergisto de Vergara (MSc), Buenos Aires 2005. p. 4.

la Seguridad y Defensa Nacionales debe exceder la ideología de un partido político, pudiendo existir formas diferentes de implementar según sea cada partido político, pero el objetivo final debería ser el mismo.

Los Diferentes conceptos de Seguridad y Defensa

Antes de dar una definición de Política de Defensa, se hace necesario primeramente aclarar los conceptos de seguridad y defensa, y comprenderlos, y segundo, que independientemente de lo que cada país opine, y sin cuestionarlos en su validez, se tome un concepto uniforme para la unificación de criterios.

Lo primero a notar es que el concepto de seguridad, no es igual al concepto de seguridad humana, ni al concepto de seguridad interior, ni al concepto de Seguridad Nacional. La seguridad es un concepto amplio. Respecto a la palabra seguridad, es difícil encontrar una definición que no comience diciendo en principio, puesto que es un término relativo antes que absoluto; más adelante se explica este término. Seguridad humana significa una vida libre de amenazas profundas a los derechos de las personas, a su seguridad o incluso a sus propias vidas. Es un concepto dirigido más al individuo que a la sociedad. De Seguridad Nacional hay muchas definiciones, porque se refieren a la percepción de la amenaza. Y seguridad interior se refiere a lo que ocurre dentro de las fronteras del Estado.

Alguien podría rastrear la etimología moderna de la frase hasta agosto de 1945 durante una audiencia en el Senado de Estados Unidos.

El Secretario de la Marina James Forrestal, dijo: “La seguridad de nuestra nación puede solamente ser asegurada en un frente amplio y abarcador”, y agregó “Estoy usando aquí la palabra seguridad consistente y continuamente en lugar de defensa”, a lo que el Senador Edwin Johnson replicó: “Me gustan sus palabras “Seguridad Nacional”. Apparently Forrestal tenía en mente una construcción más amplia de la frase que la que sugirió su comentario, porque en la misma audiencia dijo: “El asunto de la Seguridad Nacional no es meramente un asunto del Ejército y la Marina. Tenemos que tener en cuenta nuestro potencial entero para la guerra, nuestras minas, industria, recursos humanos, investigación y todas las actividades que son propias de una vida civil normal...”²

En este caso, el concepto de seguridad se asociaba a lo nacional y es abarcador de todos los medios del potencial nacional, y el concepto de defensa se refería exclusivamente a las Fuerzas Armadas. El patrón divisorio que se toman para hacer la diferencia son los componentes del poder que se empleaban: la seguridad incluye todos los medios nacionales, y la defensa sólo los medios armados.

Con el advenimiento de las democracias, en muchas de ellas se dividió el concepto de seguridad y de defensa con la única finalidad de no permitir

² Joseph J. ROM. Definiendo a la Seguridad Nacional. Council of Foreign Relations Press, New York, 1993.



en el futuro el accionar interno de las Fuerzas Armadas. En esos casos, se definió seguridad interior diciendo que era la “situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardados la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional. Las Fuerzas Armadas eran concretamente excluidas como parte del sistema de seguridad interior, asignándoseles responsabilidades de apoyo logístico. A lo sumo, se le daba roles subsidiarios excepcionales diciendo que siendo una forma excepcional de empleo, que será desarrolladas únicamente en situaciones de extrema gravedad”³. Este concepto no incidirá la doctrina, organización, equipamiento y capacitación de las Fuerzas Armadas para esas situaciones de gravedad. Esto significa que para el eventual caso de emplearse en seguridad interior con las restricciones mencionadas, las Fuerzas Armadas deberán improvisar.

Por su parte Defensa Nacional es definida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo⁴. Se aclara que la Defensa Nacional tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia

de la nación, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes. Quiere decir que en este concepto, lo que es abarcador es la defensa en cuanto incluye a todos los componentes del potencial nacional, y cuando se habla de seguridad se hace referencia exclusiva a la interior.

El patrón distintivo que se toma es el del ámbito: ámbito interno fuerzas de seguridad, ámbito externo fuerzas armadas. Que las Fuerzas Armadas se empleen prioritariamente para las agresiones de origen externo es un concepto casi universal, y las Fuerzas de Seguridad se empleen prioritariamente para la seguridad interna de un Estado, también lo es.

Lo que podría objetarse es que una división taxativa de jurisdicciones entre las Fuerzas Armadas y de Seguridad desde época de paz las haría incompatibles para enfrentar a un enemigo común, como sería el caso de las amenazas transnacionales.

Lo anterior se vio claramente el 11 de septiembre, cuando la realidad mostró la incompatibilidad de los sistemas de inteligencia de la CIA y el FBI, que resultaron incompatibles para enfrentar a un enemigo común y las Fuerzas Armadas no pudieron actuar a tiempo y de forma eficiente.

Ahora bien, en palabras de Arnold Wolfers: “La seguridad, en un sentido objetivo, mide la ausencia de amenazas a los propios valores; en un sentido subjetivo, es la medida de la ausencia de temores que esos valores sean atacados”. La seguridad del Estado tam-

3 La elaboración de las Políticas de Defensa. La preparación de los líderes para su formación. Universidad de El Salvador. Grl. Div. Evergisto de Vergara (MSc), Buenos Aires 2005. p. 6.

4 La elaboración de las Políticas de Defensa. La preparación de los líderes para su formación. Universidad del Salvador Grl. Div. Evergisto de Vergara (MSc), Buenos Aires 2005. p. 7.



bién tiene muchas dimensiones; no sólo tiene una dimensión militar, sino también dimensiones económicas, políticas, diplomáticas y sociales.

Por lo tanto, la ambigüedad de “Seguridad Nacional” según Joseph J. Romm, viene de la subjetividad inherente en determinar amenazas a la seguridad de cualquier nación. Las definiciones que le siguieron sólo enfatizaron la ambigüedad del concepto, como se puede apreciar a continuación:

-Consejo Nacional de Seguridad (1950s): “Preservar a Estados Unidos como una nación libre con nuestras instituciones fundamentales y valores intactos”.

-Amos Jordan y William Taylor (1981): “La Seguridad Nacional, sin embargo, tiene un significado más amplio que protección de un daño físico; también implica protección, a través de una variedad de medios, de intereses vitales económicos y políticos cuyas pérdidas pueden amenazar valores fundamentales y la vitalidad del Estado”

-Charles Mayer (1990): “La Seguridad Nacional(...) se define mejor como la capacidad de controlar esas condiciones externas e internas que la opinión pública de una comunidad dada cree necesario para disfrutar su propia determinación, autonomía, prosperidad y bienestar”.

-Joseph J. Romm (1993): “Una amenaza a la Seguridad Nacional es lo que amenace significativamente: (1) degradar la calidad de vida del pueblo, ó (2) limitar el alcance de las opciones políticas disponibles al gobierno”, o “El objetivo de la

Seguridad Nacional es sostener la propia libertad de dictados foráneos y mejorar el standard de vida en un ambiente sostenible”.

Por tanto, para efectos de este documento, tomaremos la acepción que predomina mundialmente: seguridad es un concepto abarcador de defensa, y defensa se refiere únicamente al empleo de las Fuerzas Armadas en sus roles principales y subsidiarios.

Qué es una Política de Defensa y su elaboración

Partiendo de lo anterior, el Estado debe conducir a la seguridad de la nación y dentro de ella al sector que corresponde a los medios disponibles del poder político para la defensa. Esta conducción política de la defensa incluye la definición de las Políticas de Defensa.

De acuerdo al Diccionario de la Lengua Española, política es “orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado”.

Por lo tanto, las Políticas de Defensa son directrices de orden político, que orientan los actos de gobierno de un Estado en esta materia. Como deben ser políticas de Estado, exigen cierta continuidad ente los gobiernos de turno, reflejan un consenso entre los partidos políticos, y resaltan el rol del país dentro de la comunidad regional e internacional. No deben alterarse fácilmente a lo largo de diferentes gobiernos, para que puedan dirigirse adecuadamente los recursos fiscales en diferentes presupuestos.

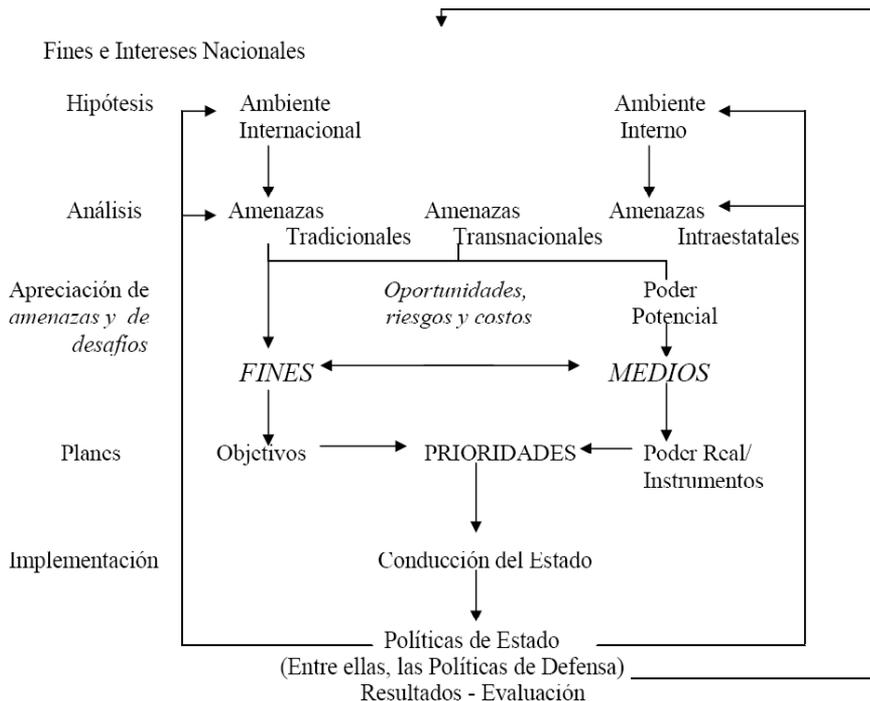
En términos simples, una Política de Defensa corresponde a la expresión de una Política de Estado, es decir, es una política pública que representa los intereses nacionales y es consistente con la idea de Seguridad Nacional del país.

La noción anterior implica claridad al interior de los líderes gobernantes acerca de los objetivos que el país desea alcanzar en el futuro y que se traducen en los intereses nacionales como metas específicas a cumplir en

el mediano o corto plazo. Por lo tanto, en una aproximación más práctica, la Política de Defensa es una parte fundamental del Estado y se refiere la forma en que el Estado estructura y organiza, a través del gobierno, la Defensa Nacional de un país, lo cual comprende una definición de lo que el país requiere en términos de seguridad externa, seguridad interior y acciones frente a condiciones extremas como catástrofes.

Relaciones entre Niveles, Estrategias, Objetivos y Política de Defensa

Nivel Estratégico	Estrategia Nacional	Valores e Intereses Objetivos Nacionales	} Política de
	Estrategia Militar	Objetivos de Defensa	
Nivel Operacional	Estrategia Operacional	Objetivos Operacionales	
Nivel Táctico	Táctica	Objetivos Tácticos	



La Política de Defensa Nacional junto a la política exterior, constituyen los pilares para la concreción de la seguridad y desarrollo de un país. En esta perspectiva, la Política de Defensa es una decisión política del más alto nivel dentro del Estado, que abarca la voluntad política para el logro de los objetivos y el consenso. Este consenso involucra a todos los actores políticos relevantes de la sociedad. Por su parte la voluntad política, supone la capacidad y disposición de negociación para llegar a acuerdos respecto a lo que se desea alcanzar.

Sin embargo, al definir la Política de Defensa tiene más limitaciones que las que afectan a las demás políticas de Estado, porque muchas de ellas no dependen enteramente de la propia voluntad política, por ejemplo, el poder relativo del Estado, su ubicación geográfica, su superficie y el tamaño de su población. Las limitaciones o condicionantes a la Política de Defensa provienen tanto del contexto externo como del contexto interno. Las del ámbito externo provienen de lo geoestratégico.

Las Políticas de Defensa se elaboran en el nivel estratégico. El nivel estratégico es el nivel del conflicto en el cual la nación determina sus objetivos nacionales y desarrolla y usa sus recursos nacionales para alcanzar dichos objetivos. Incluye el establecimiento de los objetivos de cada uno de los componentes del poder, inclusive los militares, define los límites y evalúa los riesgos de emplear los instrumentos del poder, incluso los medios militares y otros, desarrolla planes para cada componente

del poder y proporciona los medios acordes con el plan estratégico⁵.

El primer punto en la formulación de políticas de defensa es encontrar el punto de equilibrio entre la defensa real que necesita un Estado y la defensa posible en función de sus recursos. Para eso, hay que evaluar el grado de amenaza previsible o potencial sobre los propios intereses. Pero de esa brecha entre lo real y lo potencial surgirán riesgos que habrá que asumir, debiendo la autoridad política estar preparada para responsabilizarse de los costos pertinentes.

Por otro lado se sabe que los recursos siempre serán escasos. Por eso el segundo punto crucial será definir las prioridades. La implementación de las Políticas de Defensa se realiza en el marco de una estrategia, por lo tanto deben establecerse prioridades para la asignación de recursos y medios.

Definida la Política de Defensa, corresponde a la Estrategia Militar, diseñar y adecuar los medios para obtener logros, es decir, la adecuación de medios viene dirigido hacia la concreción de fines.

Esta tabla que relaciona las políticas, estrategias y planes ayudará a poner un poco de orden en los pensamientos.

Debe tenerse en cuenta que no todos los países consideran necesario arribar a objetivos de defensa. Cada objetivo nacional se cumple con la suma de todos los componentes del poder, por tanto se piensa que es una

⁵ La elaboración de las Políticas de Defensa. La preparación de los líderes para su formación. Universidad de El Salvador. Grl. Div. Evergisto de Vergara (MSc). Buenos Aires, 2005. p. 11



fragmentación innecesaria formular objetivos de defensa que se desprendan de los objetivos nacionales.

Un elemento clave en el análisis estratégico en el nivel nacional es ordenar las ideas sobre la constitución y funcionamiento del sistema internacional. La mayoría de estrategias se ubican en dos corrientes principales: la escuela realista y la escuela idealista.

La escuela realista que pone énfasis en la geopolítica, tiene una visión acerca de la distribución del poder entre los Estado-Nación del mundo, y observa el equilibrio del poder entre esos Estado-Nación. El autor más conocido de esta escuela es Morgenthau.

La otra es la denominada escuela idealista, o también moralista y es la que pone énfasis en las relaciones transnacionales existentes entre los actores estatales y no estatales; esta escuela tiene una visión más pacífica y sostiene la concepción de un mundo que funcione con base en principios morales con raíces en la seguridad colectiva.

Lo que es importante, independientemente de cualquier escuela que se trate, para tener éxito en el logro de la seguridad, es un plan, una estrategia. Existe un diagrama del profesor Terry Deibil, usado para analizar los problemas estratégicos, sintetizado de la siguiente manera.

Características de la Política de Defensa

La Política de Defensa posee características especiales que provienen de su

calidad y ubicación dentro del Estado, debiendo ser una política de Estado y de carácter nacional, con ello compromete a toda la comunidad nacional y exige una adecuada coordinación de las instituciones del Estado.

Otro aspecto importante a considerar, es su carácter suprapartidario, lo cual supone una capacidad de la clase política para asumir un debate con visión de Estado, donde las posiciones ideológicas que se mantienen no contaminen ni impidan el proceso de definición de la Política de Defensa y se transformen en instrumentos y medios útiles para lograr su diseño final. Las Políticas de Defensa deben ser políticas de estado, en el sentido que no deben estar sujetas a los vaivenes de la política de oficio, sino que deben tener un consenso entre los partidos políticos. El consenso partidario permite lograr políticas de estado que pueden ser sustentadas y equilibradas, con objetivos claros que puedan mantenerse y ser alcanzados en el tiempo.

El proceso para definir la Política de Defensa, entendida ésta como una Política Pública, que se deriva de los principios generales del Estado en el ámbito de la seguridad y la defensa, concierne a todos, y por ello se considera que una propuesta de esta naturaleza debe incorporar distintas etapas que permitan incorporar una dimensión de diálogo que comprometa la franqueza, el acceso al proceso de decisiones del gobierno y el carácter técnico-político de la propia decisión. Así definido, el gobierno opta por una voluntad de hacer transparente y público un pro-

ceso destinado a los interés nacional y que compromete los objetivos del Estado y del gobierno.

En este contexto, se trata de lograr las condiciones necesarias y transparentes que posibiliten el consenso, a través de una metodología que recoja las distintas y diversas sensibilidades del país en un marco institucional, evitando los acuerdos secretos de las cúpulas de representación, debiendo hacer libre manifestación de las ideas y los argumentos que aporten a la construcción de un pensamiento de país acerca de una temática tan importante como es la Defensa Nacional.

Este proceso se inicia en la conformación de un equipo civil-militar, continúa con la elaboración de un Libro Blanco de la Defensa Nacional y finaliza con el diseño de una Política de Defensa que recogerá la forma en que el Estado desea proyectarse hacia un horizonte estratégico que facilite el desarrollo nacional y que sea concordante con los acuerdos alcanzados y el espíritu de los Acuerdos de Paz, apegados al principio del libre acceso, transparencia y apertura; características del nuevo orden mundial en materia de seguridad y la defensa.

Organización y sus niveles de la Política de Defensa

Si entendemos por una política a un cuerpo de propósitos generales, administrado por una burocracia central y estable, traducido en documentos de referencia, en objetivos operacionales identificables y en un conjunto de acciones coordinadas, tendientes a cumplir con esos objetivos en un determinado tiempo, concluiremos que

en lo relativo a defensa, en el caso de México, ésta no ha existido como tal.

Para una mejor conceptualización habría que distinguir al menos tres niveles de competencia: primero, es el de la defensa propiamente como tal; este escalón es exclusivamente político y debe poseer su propio sistema de planificación, evaluación y administrativo de alto nivel. Para que haya Política de Defensa es preciso que exista una esfera de competencia de carácter político, concedora de la naturaleza, necesidades y reacciones de esta función del Estado.

El segundo nivel, es la dimensión conjunta que, siguiendo las directivas superiores, define y ejecuta la política coordinada, estableciendo la manera en que concurrirán los servicios armados en el esfuerzo tridimensional. Este nivel usualmente presta asesoría técnica en materias que le son propias al escalón superior.

Tercero, las políticas de las ramas de las Fuerzas Armadas, cuya acción se define informada por los dos niveles anteriores y por los requerimientos propios a su respectiva misión, esto es, la dimensión terrestre, marítima y aérea.

También se reconoce la existencia de una "Política Militar", diferente de la de defensa y de las políticas institucionales. El área de competencia de la Política Militar quedaría ubicada entre las dos anteriores. Sería la encargada de definir aspectos organizacionales, de reclutamiento, sociológicos y de valor imperantes en las Fuerzas Armadas. Existen discrepancias respecto de quién debería formular la Política

Militar. Pero de acuerdo a los principios antes vistos, sus lineamientos más generales deberían ser responsabilidad del nivel político y sus detalles técnicos deberían corresponder al escalón conjunto.

No hay Política de Defensa propiamente como tal sin una organización que permita realizarla. Cuando se carece de una estructura burocrática central, estable, con memoria institucional y espíritu corporativo, no es posible hacer Política de Defensa en un estricto sentido. Podrá haber política conjunta y también de cada una de las Fuerzas Armadas, pero ellas no sustituyen a la primera. Para formular políticas, decidir estrategias y asignar recursos racionalmente es preciso que haya una instancia analítica, evaluativa y decisoria distinta y superior a la de los institutos armados, tomados en conjunto o separados. Las democracias modernas han evolucionado hacia una centralización paulatina de la toma de decisiones en Defensa y a la creación de entes manejados por burocracias separadas, usualmente civiles.

Estas burocracias están encargadas de dar forma, articular y sostener en el tiempo las decisiones adoptadas a nivel Defensa. Para esto, el liderazgo político requiere tener un claro sentido de propósito y un debido asesoramiento para que esas decisiones tomen forma operativa y éste las ejecute, coordine o transmita.

Para la definición de los niveles de la Política de Defensa se tomará como ejemplo el caso de Chile, donde el actual gobierno de Chile ha defini-

do la “Política de Defensa” como “la suma de instituciones e instrumentos destinados a enfrentar con éxito, amenazas, y/o agresiones, que pueden afectar su seguridad, integridad, la paz, la calidad de vida, el bien común de los habitantes de una nación y, en general, los valores fundamentales consagrados en la Constitución”, también es descrita como “aquella parte de la política nacional destinada a dar dirección a la Defensa Nacional, a fin de satisfacer la necesidad de seguridad exterior del país” y como tal es “expresión nacional de los criterios y lineamientos generales, con que el Estado concibe, estructura y dirige la Defensa Nacional en forma coordinada, armónica y con la fuerza suficiente para permitir la real superación de las amenazas, riesgos y conflictos externos”.

Esta política “debe complementarse con la política exterior en su concepción y aplicación, ya que ambas constituyen los pilares de la proyección político-estratégica del país, razón por la cual deberá existir una estrecha coordinación entre los organismos encargados de ejecutarlas”.

Por su parte, “la Política Militar es uno de los componentes de la Política de Defensa del Estado a la que debe servir permanentemente, por lo tanto debe ser consecuente con los objetivos de ésta y con sus lineamientos generales de acción, manteniendo con ella una estrecha coordinación y complementación”, en lo específico la “política militar tiene que ver con la dimensión, estructura y capacidad técnico-profesional de las fuerzas armadas y debe ser planificada en el largo plazo”.



Aceptando esta conceptualización que, en lo general, concuerda con las prácticas comunes en la mayoría de los países que explicitan Políticas de Defensa, se puede concluir que para lograr los fines de la Política de Defensa, la Política Militar debe desarrollarse a partir de ésta y ser también concurrente con la Política Exterior.

Para situar el planeamiento de fuerzas en todo este proceso, es útil distinguir los niveles en que se plantea la Política de Defensa. Paul Nitzzevi distingue entre política declarada (Declaratory Policy), declaraciones públicas de objetivos e intenciones políticas, con el propósito de producir efectos psicológicos y política de acción (Action or Employment Policy), objetivos y planes militares concretos para emplear las fuerzas existentes, en apoyo a los objetivos declarados.

Dado que para ser efectivas, la primera necesita ser creíble y la segunda requiere ser factible, la proposición indicada fue ampliada por Donald Snow, quien insertó un tercer nivel: desarrollo y despliegue de las fuerzas entre los dos niveles iniciales, el que aseguraría que se contará con las fuerzas adecuadas para transitar desde la declaración a la acción.

Según este enfoque, el planeamiento del desarrollo y despliegue de las fuerzas debería unir la estrategia elegida para materializar la política declarada y los medios militares necesarios para implementarla. Por tanto, el Planeamiento de Fuerzas es entonces el proceso seguido para el desarrollo de las fuerzas militares requeridas para aplicar la política declarada.

El planeamiento de fuerzas, suele ser entendido en una micro-perspectiva que se concentra en la problemática de la adquisición de sistemas de armas y sistemas de combate, prescindiéndose menor atención a la macro-perspectiva que se orienta al diseño de grandes colectivos de fuerzas de diferente naturaleza navales, aéreas y terrestres, que complementándose entre sí implementan la estrategia militar nacional.

La planificación de fuerzas incluye también otros aspectos de gran relevancia tales como los procesos de modernización de las fuerzas, el alistamiento oportuno de las mismas, la capacidad de combate en el tiempo y la combinación de capacidades para producir los efectos estratégicos y políticos deseados.

Dados los tres niveles de políticas indicadas, Política declarada; Política para el desarrollo de las fuerzas y política de acción, el proceso ideal de planificación de fuerzas, comenzaría con la declaración de una Política de Defensa, que en estrecha coordinación con relaciones exteriores, enuncie los intereses nacionales, incorpore los objetivos formulados por los líderes políticos, manifieste las intenciones de la Política de Defensa y haga públicos los componentes generales y principales de la Política Militar.

Luego, a nivel instituciones de la defensa, debería seguir la elaboración de las políticas de acción, materializada mediante planes estratégico-militares, planes operativos y logísticos utilizando las fuerzas existentes para apoyar a la política declarada.

El planeamiento de las fuerzas vendría tercero, en apoyo a las políticas de acción, readecuando las fuerzas para materializar los planes de acción contingentes y finalmente vendría un presupuesto para financiar la readecuación, si fuera necesario.

Conclusión

Como se puede observar, en el caso de México no existen tales instrumentos, organizaciones ni conceptos, en donde los gobiernos electos han esquivado el hacer una apreciación global político-estratégica y extraer de ella las conclusiones para adoptar una Política de Defensa, asumiendo la debida responsabilidad por ello. Tampoco se conoce una Política Militar que se encargue de definir aspectos organizacionales, de reclutamiento, sociológicos y de valor imperantes en las Fuerzas Armadas y que traduzca la Política de Defensa en acciones.

Asimismo, no existe una organización central estable e independiente que ejecute, coordine o delegue misiones, no existiendo mecanismos para asignar recursos al sector y dentro del mismo con criterios racionales de eficiencia. Por tanto, los cimientos políticos, conceptuales, legales y organizaciones sobre los cuales erigir una Política de Defensa en México está aún por construirse. ☹

Fuentes Consultadas

1. Thauby García, Fernando. Estrategia de Seguridad Nacional, Política de Defensa, Política Militar. Fasoc. Año 16, No. 1, enero-marzo, 2001.
2. Generales (r) Canessa, Julio; Valdés, Enrique; Medina, Alejandro; Arancibiai, Fernando. Política de Defensa. Un aporte al debate. Fasoc. Año 11, No. 1, enero-marzo 1996.
3. Thauby García, Fernando. Política de Defensa y Política Militar, Dimensionamiento y Estructuración de las Fuerzas Militares. Fasoc. No. 4, 1995.
4. Gazmuri, Jaime. Defensa Nacional: nuevos escenarios, nuevas políticas. Fasoc. Año 16, No 1, enero-marzo, 2001.
5. Meneses Ciuffardi, Emilio. La Defensa Nacional en el umbral del siglo XXI. Fasoc, Año 12, No. 14, octubre-diciembre, 1997.
6. Universidad de El Salvador. Instituto de Investigaciones en Geopolítica, Defensa y Seguridad.
7. Gr1. Div. Evergisto de Vergara (MSc). La elaboración de las políticas de defensa. La preparación de los líderes para su formulación. Buenos Aires, 2005.



RELACIONES Y POLÍTICAS DE CHINA CON AMÉRICA LATINA

Cap. Nav. C.G. DEM. Santiago Jorge Morgado Gómez.*

Introducción

La historia de las relaciones de China con los países de América Latina se remonta a muchos años antes de que éstos se independizarán, como es el caso de México, incluso los indígenas americanos de la Era Precolombina comparten muchos de los rasgos de la raza asiática. El comercio marítimo que durante años se extendió por todo el Océano Pacífico hacia el Nuevo Mundo, permitió el intercambio cultural, la introducción de especies y productos de la agricultura.

En cuanto a la política exterior, ésta constituye un mecanismo fundamental que determina el logro de los propósitos de una nación. Es un instrumento que busca, en el exterior, aquellos elementos susceptibles de satisfacer las necesidades propias de un país. En los últimos años, el ambiente externo ocupa un lugar cada vez más importante en el desarrollo económico, político y social de los países, inclusive, muchas veces la política exterior ejerce mayores presiones o representa una supremacía sobre las condiciones internas de cada país.

China aplica una política exterior pacífica, independiente y muy particular. El objetivo básico de esta política radica en salvaguardar su soberanía, independencia e integridad nacionales, esforzarse por crear un ambiente

internacional de paz y armonía para el desarrollo en busca de la modernización, la reforma y la apertura exterior del país, defender la paz mundial y promover el progreso y desarrollo conjunto de todos los pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, menciono que el propósito de este artículo es presentar algunos aspectos de las particularidades más representativas de las relaciones y política exterior de China con América Latina y emitir una opinión personal en torno a ellas.

Agradezco de manera muy especial por el interés y apoyo brindado por el Profesor Song Xiaoping, Vicedirector General del Instituto de Estudios de América Latina de la Academia de China de Ciencias Sociales y Catedrático de la Universidad de Defensa Nacional del Ejército Popular de Liberación de China, quien con sus conocimientos sobre la cultura de los pueblos latinoamericanos ha hecho posible la realización de este trabajo.

Relaciones Políticas de China con América Latina**I.- Larga historia de relaciones**

China y América Latina están separadas por un inmenso océano, pero ambas tienen una historia bastante larga de relaciones, las cuales, según muchos especialistas, se remontan a épocas muy lejanas.

* Capitán de Navío de la Armada de México. Estudió la Carrera de Ingeniería en Ciencias Navales en la Heroica Escuela Naval. Efectuó los Cursos de Mando Naval y la Maestría en Administración Naval y Estado Mayor en el Centro de Estudios Superiores Navales. Efectuó el Curso Superior de Mando en la Universidad de Defensa Nacional del Ejército Popular de Liberación de China.



Algunos de ellos suponían que los antepasados de los indígenas americanos eran de la misma raza que los chinos, o sea, de la mongoliana asiática. De 23 a 10 mil años antes de nuestra Era, los mongolianos asiáticos llegaron al Continente Americano a través del Estrecho de Bearing en el último periodo glaciario del Cuaternario. Para entonces, pudieron pasar por el hielo del continente Asiático al Americano. Varios especialistas indican que, como prueba de todo esto, entre las antiguas culturas indígenas americanas y las asiáticas, sobre todo la china, existían muchas semejanzas, algunos hallazgos descubiertos en México, Perú y Ecuador son muy similares a los encontrados en China, tanto en forma como en contenido.

Incluso, en la actualidad, los indígenas latinoamericanos guardan muchas costumbres y hábitos similares a los de los chinos. En México, por ejemplo, la vestimenta de los indígenas papantlecos del norte del Estado de Veracruz, guardan mucha semejanza en cuanto al diseño, colores de las telas y adornos de algunas etnias de China.

También hay versiones que sostienen que a mediados del siglo XI antes de nuestra Era, en la Dinastía Shang, de China, un grupo de chinos llegaron a México. Además, hay quienes opinan que en el siglo V de nuestra Era, un monje chino que se llamaba Hui-shen llegó a una tierra llamada "Fusang" que, según estos especialistas, era el México de hoy.

Acerca de todo lo arriba mencionado, hay discrepancias en el círculo académico, pero hay un consenso de que

las relaciones entre China y Latinoamérica empezaron en el siglo XVI, consenso que fue comprobado por los escritos históricos (actualmente se hacen investigaciones de que marineros chinos descubrieron América mucho antes que lo hiciera Cristóbal Colón en 1492).

Las relaciones chino-latinoamericanas se dividen fundamentalmente en tres periodos:

A.- Primer periodo: comercio inicial, de la segunda mitad del siglo XVI a comienzos del XIX.

Hay documentaciones históricas que tienen comprobado que, en la década de los años 70 del siglo XVI, ya había barcos chinos que comercializaban con Filipinas, entonces colonia de España, y desde Manila mandaban barcos a Acapulco de la Nueva España (hoy México), llevando mercaderías chinas, tales como pólvora, seda, tela de algodón y porcelana, y llevándose a China el oro y plata producidos en la Nueva España y el Alto Perú (Bolivia de hoy). Estos barcos eran llamados "Nao de China", y la ruta era bastante conocida en la historia como "Ruta de Seda Marítima".

Desde Acapulco se enviaban las mercancías chinas a otras partes de las colonias españolas en el Nuevo Continente, de modo que se formuló una red de esparcimiento de la cultura china vía el comercio. Por esta ruta, hombres de negocios, artesanos y trabajadores de China llegaron y se establecieron en Latinoamérica.



Según estadísticas, a través del comercio vía la “Ruta de Seda Marítima”, se introdujeron a China alrededor de 200 millones de pesos plata de México, de modo que el peso mexicano de plata, llamado “águila” por los chinos, se convirtió en una de las monedas de circulación en el mercado chino autorizado por el gobierno británico. El comercio promovió el intercambio cultural, la introducción de las especies de maíz, papa, cacahuate, girasol, tomate y tabaco del Nuevo Continente a China, enriqueció la agricultura china y los productos chinos servían como una importante difusión de su cultura en Latinoamérica.

B.- Segundo periodo: relaciones iniciales después de la Independencia latinoamericana, de mediados del siglo XIX a mediados del XX.

Los países latinoamericanos recién independizados, después de un periodo de caos político y económico, tendían a estabilizarse y comenzaron su desarrollo económico, y sentían la necesidad de mano de obra en las plantaciones y en las minas, mientras que China se hallaba en decadencia con la Dinastía Qing, la invasión extranjera, así como los levantamientos campesinos; muchos chinos ponían los ojos fuera del país para ganarse la vida. Así que tuvo lugar una emigración bastante importante, llamada como la de “trabajadores contratados” (llamados actualmente chinos de ultramar).

La emigración de China a Latinoamérica se inició, como se menciona anteriormente, con los “chinos de Manila”. Desde fines del siglo

XVI hasta mediados del XVII, unos 5,000 “chinos de Manila” llegaron a establecerse en el Nuevo Continente; después de la Guerra de Opio en 1840, la emigración se expandió rápidamente, avivada por el tráfico de la población china por parte de las potencias colonialistas occidentales, llamado “comercio de culíes chinos”.

Se estima que desde mediados del siglo XIX hasta 1911, año de la Revolución burguesa de China, los culíes chinos introducidos en los países latinoamericanos se totalizaron entre 300 y 400 mil personas. A ellos se les imponían penosos trabajos en las plantaciones y minas, y los trataban como esclavos. Posteriormente, al cumplir el contrato y conseguir la libertad, la gran mayoría de los culíes chinos se quedaron en esta tierra, sin regresar a China, arraigándose en las ciudades y dedicándose al pequeño comercio con el poco dinero que habían ganado.

Como consecuencia, principalmente de los asuntos pendientes de los trabajadores chinos contratados, China y Perú entablaron negociaciones sobre el mejoramiento del trato a los trabajadores chinos contratados en dicho país, que el 26 de junio de 1874, culminaron en el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación¹, que declaró que ambos países establecieron relaciones diplomáticas, y que los dos países estaban decididos a promover el libre comercio y proporcionarse mutuamente el trato preferencial. Siguiendo a Perú, Brasil, México, Cuba y Panamá establecieron relaciones diplomáticas con China, respectivamente.

1 <http://www.chinatoday.com.cn/hoy/hoy20034/05.htm>



En vísperas de la fundación de la República Popular China, tenían relaciones diplomáticas con China 13 países latinoamericanos, que eran: Perú (1874), Brasil (1881), México (1899), Cuba (1902), Panamá (1910), Chile (1915), Bolivia (1919), Nicaragua (1930), Guatemala (1933), República Dominicana (1940), Costa Rica (1944), Ecuador (1946) y Argentina (1947). En la primera mitad del siglo XX, debido a las guerras sucesivas en China y las dos Guerras Mundiales, las relaciones tanto políticas como económico-comerciales entre China y los países latinoamericanos fueron afectadas y con altibajos.

C.- Tercer periodo: relaciones entre la República Popular China y los países latinoamericanos, de 1949 a la actualidad.

Debido a las políticas hostiles de los Estados Unidos contra China, de aislamiento político, bloqueo económico y amenaza militar, los países latinoamericanos, con las presiones ejercidas por el vecino país del norte, no establecieron relaciones diplomáticas con la República Popular China, sino que mantuvieron “relaciones diplomáticas” con las autoridades de Taiwán. Sin embargo, China prestaba mucha importancia a desarrollar relaciones con Latinoamérica a base de su política de “realizar activamente la diplomacia popular, procurar establecer relaciones amistosas y desarrollar intercambios culturales y económicos en orientación al establecimiento de relaciones diplomáticas”.

Aquí hay que destacar que, la Revolución de Cuba de 1959 presentó

una buena oportunidad para las relaciones de China con Latinoamérica. En 1960, Cuba declaró el establecimiento de relaciones diplomáticas con China, de modo que las relaciones chino-latinoamericanas abrieron una nueva página.

Al principio de la década de los años 70 del siglo XX, China y los países latinoamericanos acogieron un momento de auge de establecimiento de relaciones diplomáticas. Desde la década de los años 80 del siglo XX, las relaciones bilaterales se desarrollaron en todas las esferas y con ritmo acelerado.

II.- Relaciones actuales chino-latinoamericanas

Desde comienzos de los años 70 del siglo XX, el contexto mundial cambió, las relaciones de Estados Unidos con China mejoraron, de modo que las condiciones de desarrollo de las relaciones chino-latinoamericanas también mejoraron. En 1971, en la Vigésima Sexta Asamblea de las Naciones Unidas, muchos países latinoamericanos apoyaron a la República Popular de China en la recuperación de todos sus derechos en dicha organización.

En 1970, Chile firmó el comunicado de establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular de China a pesar de las presiones internacionales. Desde entonces, los países latinoamericanos establecieron uno tras otro relaciones diplomáticas con la República Popular de China, ellos fueron: Perú (1971), México (1972), Argentina (1972), Guyana (1972), Jamaica (1972), Trinidad y

Tobago (1974), Venezuela (1974), Brasil (1974), Surinam (1976) y Barbados (1977).

Si decimos que antes de esto dichas relaciones eran principalmente populares, desde la década de los 70 se presentó una nueva situación de las relaciones, caracterizadas por sus conductos múltiples, tanto oficiales como populares, así como por su desarrollo en todos los terrenos. En la década de los años 70, 12 países latinoamericanos establecieron relaciones diplomáticas con China, y para la década de los 80, dicho número ascendió a 17, y en la actualidad son 21. Además, hay 34 pares de ciudades que entablaron relaciones de hermandad entre ambas partes.

En 1978 China entró en el periodo de desarrollo de reforma y apertura. Con el propósito de adaptarse a los cambios internos e internacionales, China hizo gradualmente reajustes sobre sus políticas exteriores, tomando como la base fundamental de la política exterior el fortalecimiento de la unidad y cooperación con los países en desarrollo, incluidos los países latinoamericanos.

Estos reajustes inyectaron nuevo dinamismo en las relaciones chino-latinoamericanas. En la actualidad estas relaciones políticas se desarrollan en forma global, sana y sostenida. El intercambio y cooperación en los terrenos económico-comercial, científico-tecnológico y cultural-educacional se intensifican cada vez más. Se puede decir que dichas relaciones han entrado en el mejor periodo de desarrollo en su historia.

A.- Relaciones en el terreno político

Para China fortalecer las relaciones políticas con los países en desarrollo, incluidos los países latinoamericanos, constituye la parte fundamental de su política exterior de independencia, autodeterminación y paz.

Los dirigentes del más alto rango de ambas partes intercambian frecuentemente visitas. El contacto y diálogo directo entre los dirigentes han fortalecido más que nunca la comprensión política y la cooperación en los asuntos internacionales entre ambas partes. La Cancillería china estableció un sistema de consulta política de diplomáticos con las cancillerías de los principales países latinoamericanos, de modo que los diplomáticos encargados de las relaciones bilaterales pueden realizar periódicamente encuentros, intercambios de información y de puntos de vista sobre asuntos bilaterales, la situación internacional y asuntos internacionales.

China mantiene buenas relaciones no solamente con los países sino también con organizaciones multilaterales de Latinoamérica, tales como con el Grupo del Río, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Asociación de Integración de América Latina, el Mercosur, etcétera.

Desde 1991, China participó en calidad de observador en las reuniones anuarias del Banco Interamericano de Desarrollo en 9 ocasiones consecutivas. En 1993, China presentó formalmente su solicitud de ingreso a dicho banco. En 1996, la Asamblea Popular Nacional de China presentó su solicitud de par-

tipiación como observador en el Parlamento Latinoamericano. En 1998, el Banco del Pueblo de China ingresó formalmente en el Banco de Desarrollo del Caribe. En 1997, China y Mercosur celebraron la Primera Reunión de Diálogo para discutir sobre problemas de promoción a cooperaciones económico-comercial, empresarial y de ciencia y tecnología entre ambas partes.

El Partido Comunista de China pone especial atención al desarrollo de intercambio con los partidos de los diversos países, incluidos los latinoamericanos, bajo los cuatro principios fundamentales de “independencia y autodeterminación, completa igualdad, respeto mutuo y no intervención en los asuntos internos ajenos”, con el propósito de promover las relaciones estatales, en servicio a la reforma y apertura y a la construcción de la modernización socialista de China, en consecución de un favorable ambiente internacional para la construcción de su economía nacional, así como de mayores contribuciones para la lucha contra el hegemonismo, en salvaguardia de la paz mundial y la causa del progreso de la humanidad.

En la actualidad, el Partido Comunista de China mantiene relaciones e intercambio con más de 100 partidos políticos de 32 países latinoamericanos y caribeños. Desde comienzos de los años 8 hasta el año 2000, unas 140 Delegaciones de los partidos latinoamericanos visitaron a China. Además, el Partido Comunista de China mantiene relaciones e intercambio con no pocas organizaciones regionales de partidos en América Latina y el Caribe.

B.- Relaciones en el terreno económico

Las buenas relaciones políticas sirvieron como garantía para el desarrollo de las relaciones económico-comerciales, las cuales contaron con marcos legales e institucionales, así como con garantías oficiales.

Ambas partes se esfuerzan por promover la cooperación económica, la cual tiene como base a la complementariedad. China exporta aparatos eléctricos y electrónicos, maquinaria agrícola, textiles, productos de la industria ligera y artesanías, así como productos químicos; importa productos minerales, acero, fertilizantes, harina de pescado, lana, azúcar, cuero, pescado, etcétera.

Antes de la década de los años 70 del siglo pasado, las relaciones económico-comerciales entre China y América Latina se limitaban principalmente al comercio no gubernamental; el monto del comercio era muy pobre, por ejemplo, en toda la década de los 50's fue solamente de 37 millones de dólares y para la década de los 60's, fue de unos 200 millones de dólares.

Entrando en la década de los años 70, con el establecimiento de relaciones diplomáticas con cada vez más países latinoamericanos y la aplicación de política de reforma y apertura económica, China viene ampliando evidentemente sus relaciones económico-comerciales con los países latinoamericanos. El monto de comercio bilateral registró un notable desarrollo, pasando de 1,360 millones de dólares en 1980 a 40 mil

millones de dólares en 2004.

Actualmente China tiene acuerdos comerciales y estableció una comisión mixta intergubernamental económico-comercial y científico-tecnológica con todos los países grandes y medianos de Latinoamérica. Además, China firmó convenios de promoción y protección de inversiones con países latinoamericanos como Cuba, Jamaica, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú y Barbados².

Según la estadística de las aduanas chinas, los países que tienen más comercio con China en Latinoamérica son Brasil, Chile, México, Argentina, Panamá, Perú, Uruguay y Cuba. Estos países ocupan en total un 87% del comercio chino-latinoamericano; tan solo en 2004 la inversión china en el extranjero se situó en 5,500 millones de dólares, de la que el 32% (1,760 millones de dólares) tuvieron como destino países latinoamericanos³. China ha ampliado sus relaciones económico-comerciales a casi todos los países y regiones en Latinoamérica y el Caribe.

En la inversión también se han registrado evidentes avances. China es un país en vía de desarrollo, en la actualidad necesita grandes inversiones tanto nacionales como foráneas, por lo que no es posible poner mucha inversión en el extranjero. Sin embargo, en la explotación de metales ferrosos y no ferrosos, de madera y elaboración de madera, la mecánica, y ensamblaje de aparatos electrónicos,

textil y vestido, es decir, en los sectores relacionados con la promoción de exportación y con la explotación de recursos, China tiene potencialidad y posibilidad de invertir en Latinoamérica.

Los Convenios de Promoción y Protección de Inversiones entre China y su contraparte proporcionan garantías de seguridad de inversiones, establecen reglamentos sobre el tratamiento y protección de inversiones y sobre posibles controversias. En cuanto al tratamiento y protección, se estipula principalmente lo siguiente:

- 1.- Las inversiones de cualquiera de las dos partes gozarán de un tratamiento justo y equitativo, así como de protección en el territorio de la otra parte. Dicho tratamiento y protección no serán menos favorables que los acordados a inversiones de un tercer Estado;
- 2.- Ninguna de las dos partes expropiará, nacionalizará o tomará medidas similares en contra de inversiones de la otra parte en su territorio, a menos que se reúnan las siguientes condiciones: por el interés público; debido a un procedimiento legal interno; sin discriminación y a cambio de una compensación; cada parte garantizará a la otra parte, con sujeción a sus leyes y reglamentos, la transferencia de inversiones y de utilidades.

Bajo este marco jurídico de promoción y protección, las inversiones chinas en Latinoamérica y viceversa, aumentan paulatinamente. En la actualidad, hay inversiones chinas en 24 países latinoamericanos, las cuales se concentran en los sectores de pes-

2 http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_5411000/5411428.htm

3 Ídem.

quería, selvicultura, minería, petróleo, transporte, textil, elaboración de alimentos y construcción. Las mayores inversiones chinas en Latinoamérica son las de la Corporación General de Petróleo y Gas de China, la de la Shougang, y el Hierro Perú, con un precio de 120 millones de dólares en la privatización de dicho país.

La cooperación científico-tecnológica entre ambas partes también se ha desarrollado con amplitud. China tiene relaciones de cooperación e intercambio científico-tecnológicas con unos 21 países latinoamericanos; tiene acuerdos de cooperación científico-tecnológicos gubernamentales con 15 países latinoamericanos, entre los cuales figuran todos los países grandes y medianos.

Dicha cooperación se concentra principalmente en la agropecuaria, selvicultura, pesquería, maquinaria, electrónica, energía, petroquímica, textil, metalúrgica, aeronáutica, telecomunicaciones y biotecnología. La cooperación científico-tecnológica incluso llega a tecnologías sofisticadas. Por ejemplo, en 2003 China y Brasil tuvieron cooperaciones en investigación, producción y lanzamiento de satélites de exploración de recursos naturales⁴.

III.- Políticas de China Con Latinoamérica

Las políticas de China con Latinoamérica son una parte de sus políticas globales con el exterior.

A.- Elementos fundamentales de la

política exterior China: marco orientador para sus políticas con Latinoamérica.

La política china con Latinoamérica sí concuerda con los principios fundamentales de su política exterior. La política exterior de China tiene sus elementos fundamentales, los cuales consisten en tres palabras: independencia, autodeterminación y paz, las cuales constituyen la esencia de la política exterior de China, que tiene por objetivo principal salvaguardar la independencia, la soberanía y la integridad territorial del país, crear un buen ambiente internacional para la reforma y la apertura al exterior, y el progreso de la modernización, mantener la paz mundial y promover el desarrollo compartido; los contenidos principales de esta política exterior⁵ incluyen:

- 1.- China se adhiere siempre al principio de independencia y paz;
- 2.- China se opone a la hegemonía y salvaguarda la paz mundial;
- 3.- China impulsa activamente el establecimiento de un nuevo orden político y económico internacional justo y racional;
- 4.- China está dispuesta a establecer y desarrollar relaciones de amistad y cooperación con todos los países, sobre la base de los cinco principios de respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, no agresión de uno al otro, no intervención en los asuntos internos de otros, igualdad y beneficio recíproco y coexistencia pacífica;
- 5.- China aplica la política de apertura omnidireccional al exterior y

4 www.voanews.com/spanish/archive/2003-10/a-2003-10-21-8-1.cfm

5 China, Hechos y Cifras 2005, Ed. Nueva Estrella, 2005, pp. 68 y 69.



está dispuesta a desarrollar de manera amplia los lazos comerciales, la cooperación económica y tecnológica y los intercambios científicos y culturales con los diversos países en pie del principio de igualdad y beneficio mutuo, con el fin de promover la prosperidad compartida; y

6.- China participa activamente en las actividades diplomáticas multilaterales, y constituye una firme fuerza para la salvaguarda de la paz mundial y la estabilidad regional.

Analizandolas relaciones internacionales de China, se puede ver que sus estrategias exteriores han registrado cambios en los diversos periodos de desarrollo, según los cambios del contexto internacional y las necesidades de la sobrevivencia y desarrollo nacional, sin embargo, siempre se conservan los mismos elementos: la independencia, autodeterminación y paz.

B.- Importantes reajustes teóricos estratégicos de las políticas exteriores de China.

Desde la década de los años 90, bajo la tendencia de la globalización y con los grandes cambios de la situación internacional, China se muestra más activa y creativa en su política exterior y ha hecho importantes planeamientos teóricos estratégicos⁶, como a continuación se relacionan:

1.- Desarrollar y completar la teoría de que la paz y el desarrollo son temas principales de la época actual, la cual sirve como guía teórica de la política exterior de China para el nuevo siglo.

2.- Considerar que los comienzos del nuevo siglo constituyen un importante periodo de oportunidad estratégica para China en su desarrollo. La política exterior de China debe desplegarse en servicio al pleno aprovechamiento de este periodo de oportunidades.

3.- Formular una nueva noción de seguridad, que toma como su núcleo la confianza mutua, beneficio mutuo, igualdad y cooperación, de modo que China, a base de esta noción de seguridad, procura un ambiente internacional de permanente estabilidad y seguridad para su desarrollo económico.

4.- Planear el respeto a la diversidad del mundo y garantía a la convivencia armónica de los diversos países, de modo que ha echado base a su lucha contra el hegemonismo y política de fuerza, por la promoción al intercambio y cooperación internacional.

5.- Plantear una postura más activa de participación en los asuntos multilaterales para elevar la imagen internacional y ampliar su influencia en los foros internacionales.

6.- Procurar el fortalecimiento del nivel estratégico de la unidad y la cooperación con los países en desarrollo.

C.- Características de las políticas de China con Latinoamérica.

1.- A nivel estratégico, analizar, diseñar la política con Latinoamérica y promover el desarrollo de las relaciones. Deng Xiaoping, gran diseñador de la política china con Latinoamérica dijo que se solía decir que el siglo XXI sería un “siglo del

⁶ www.china.org.cn/spanish/50593.htm

Pacífico”, pero él estaba firmemente convencido de que surgiría un “siglo de Latinoamérica”.

En la visión del gran diseñador, Latinoamérica se sitúa en un lugar altamente estratégico⁷, depositaba gran esperanza en el desarrollo de este continente y por consiguiente, mucha esperanza en las relaciones estratégicas chino-latinoamericanas. En otra ocasión, él mismo decía que la política de China radica en establecer y desarrollar buenas relaciones con los países latinoamericanos, de modo que éstas sean un ejemplo típico para la cooperación Sur-Sur.⁸ Dentro de este marco, China presta suma importancia al desarrollo de los países latinoamericanos, a fortalecer las relaciones de cooperación política y de intercambio económico-comercial complementario, y establecer un marco de cooperación estratégica con los países latinoamericanos.

China formuló cuatro principios para el desarrollo de sus relaciones con Latinoamérica⁹:

a.- Con base en los cinco principios de coexistencia pacífica, establecer y desarrollar relaciones de amistad y cooperación con todos los países latinoamericanos, incluidos los países sin relaciones diplomáticas;

b.- Ampliar constantemente el intercambio comercial y cooperación económica, a base de igualdad y beneficio mutuo, intercambio mutuo;

c.- Respeto mutuo a las tradiciones y valores de la otra parte, aprender uno del otro, fortalecer el intercambio popular, la comprensión y amistad, realizar toda forma de intercambio cultural;

d.- En los asuntos internacionales, estrechar las consultas, apoyos mutuos, cooperación, en esfuerzo común por establecer un nuevo orden económico y político internacional.

China viene esforzándose por concretar estas consideraciones estratégicas. Estableció relaciones de socios estratégicos con Brasil, Venezuela y México, el año pasado, estableció relaciones de cooperación de socios estratégicos con Argentina y algunos más. En el 2005 firmó un Tratado de Libre Comercio con Chile, primero en América Latina.

2.- Desarrollar plena y cabalmente las relaciones con los países latinoamericanos. Además de las relaciones oficiales, se promueven las populares, incluidas las relaciones entre los partidos políticos, sindicatos, parlamentos, así como organizaciones regionales de integración. Además de los países con relaciones diplomáticas, con los países sin relaciones diplomáticas, China abraza una postura bastante activa y ágil de intercambio.

Por ejemplo, estableció oficinas de asuntos comerciales en algunos países que todavía no tienen relaciones con China, satisfaciendo las necesidades y demandas de los diversos círculos sociales de entablar relaciones con sus contrapartes chinas, como se declara en sus cinco principios de coexistencia pacífica.

7 Periódico Diario del Pueblo, <http://spanish.people.com.cn/spanish>, 16 de mayo de 1988.

8 Periódico Diario del Pueblo, <http://spanish.people.com.cn/spanish>, 8 de noviembre de 1988.

9 <http://ar.chineseembassy.org/esp/zagx/t210397.htm>

3.- Procurar la institucionalización para profundizar las relaciones. China ha establecido mecanismos de consulta y diálogo tanto con los países como con los organismos regionales latinoamericanos.

Actualmente, tiene establecidos sistemas de consulta política con 19 países latinoamericanos. Además, los conductos institucionales con el Grupo del Río, MERCOSUR y Comunidad Andina son bastante fluidos. Desde la década de los años 90 en el siglo XX, China es observador del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Asociación de Integración Latinoamericana. En 1998 el Banco Popular de China comenzó a ser miembro formal del Banco de Desarrollo del Caribe¹⁰. Además, China es observador de la CEPAL y otros organismos regionales.

4.- Objetivos e iniciativas de las políticas de China con Latinoamérica. Durante su visita a los 4 países latinoamericanos (Brasil, Argentina, Chile y Cuba) en noviembre de 2004, el actual Presidente Hu Jintao anunció los objetivos de las políticas de China con los países latinoamericanos¹¹:

a.- En lo político, apoyarse mutuamente, ser amigos confiables bajo cualquier clima. Intercambiarse, coordinarse y colaborar en los importantes problemas concernientes a la paz y desarrollo mundial, a la promoción de la democratización de las relaciones internacionales, al impulso del establecimiento de un nuevo orden político-económico justo y

equitativo, así como a la salvaguardia de los justos derechos e intereses de los países en desarrollo.

b.- En lo económico, complementarse en las ventajas, convertirse en socios de cooperación en consecución de beneficio mutuo desde una nueva partida. Tomar activamente acciones para incrementar el comercio bilateral a partir de la cifra actual al nivel de 100 billones de dólares, mientras tanto realizar importantes avances en la inversión, duplicando el monto actual, de modo que ambas partes sean importante objeto de inversión de la otra parte.

c.- En lo cultural, estrechar el intercambio, ser ejemplo típico de activo diálogo entre las diversas civilizaciones. A través de ricos intercambios culturales de toda índole hacer comprenderse más entre sí a nuestros pueblos, sobre todo a las jóvenes generaciones, para enriquecer conjuntamente el desarrollo diversificado de la cultura mundial.

Para conseguir los objetivos mencionados, el Presidente Hu Jintao propuso las siguientes iniciativas:

Profundizar el consenso estratégico y fortificar la confianza política mutua entre ambas partes. A base de los mecanismos actuales de diálogo entre China y las principales organizaciones regionales, establecer paulatinamente una plataforma de cooperación que cubrirá esferas aún más amplias, de modo que esto se complemente con los mecanismos existentes.

China desea de todo corazón establecer relaciones normales de Estado

10 http://es.wikipedia.org/wiki/Banco_de_Developmento_del_Caribe

11 Periódico Diario *del Pueblo*, <http://spanish.people.com.cn/spanish>, 14 de noviembre de 2004.

con todos los países latinoamericanos, para crear mejores condiciones de una cabal cooperación de beneficio mutuo con todos los países de la región. Esto no sólo concuerda con la corriente de la época actual sino también con los intereses de ambas partes.

Valerse de la inspiración creativa y pragmática para poner en juego la potencialidad de cooperación. Optimizar constantemente la estructura comercial, poner más atención a la cooperación en las esferas de alta y nueva tecnología y en los sectores de alto valor agregado. Al mismo tiempo, tomar la ampliación de la inversión mutua como orientación prioritaria en elevación del nivel de la cooperación económica a corto y mediano plazo.

Establecer áreas de libre comercio u otros arreglos de trato preferencial a través de negociaciones, cuando las condiciones sean maduras. Reforzar el intercambio de opiniones y resolver racionadamente los roces comerciales según las normas de la OMC y el principio racional y justo, en miras a mantener activamente los intereses generales de la cooperación económico-comercial.

Prestar importancia al intercambio cultural y reforzar la comprensión mutua. A través del establecimiento de centros culturales, promover la cooperación en el turismo, fortalecer el intercambio de los medios masivos de comunicación, intercambiar estudiantes becarios, organizar actividades de fiestas juveniles chino-latinoamericanas, con el propósito de fortalecer la amistad entre los pueblos chino-latinoamericanos.

Recientemente China planeó la estrategia de apertura hacia el exterior a base del principio de “beneficio mutuo y ganancia para todos”. Además, planeó también adoptar “una mentalidad abierta para construir un mundo armónico”¹².

Estos planeamientos marcaron un gran cambio en la mentalidad y modo de pensar de China al resolver las cuestiones de sus relaciones exteriores; “la mentalidad abierta” tiene como su contenido núcleo el principio de “beneficio mutuo y ganancia para todos”, como su objetivo construir un Mundo armónico. China necesita “promover su propio desarrollo mediante la realización de una amplia cooperación de beneficio mutuo con los diversos países del mundo, y promover, con su propio desarrollo, el desarrollo común de los diversos países del mundo”¹³.

La nación China es amante de la paz, adora la armonía y el destino común; está decidida a hacer sus contribuciones a la salvaguardia de la paz mundial y la promoción de un desarrollo común.

IV.- Conclusión

Tanto China como los países latinoamericanos están conscientes de que, en el proceso de importantes cambios del contexto mundial y de constante reajuste de las relaciones y el orden internacional, China y los países tienen intereses y demandas comunes; ambas partes consideran

12 Periódico Diario del Pueblo, <http://spanish.people.com.cn/spanish>, 20 de noviembre de 2005.

13 Periódico Diario del Pueblo, <http://spanish.people.com.cn/spanish>, 14 de septiembre de 2005.

que las relaciones entre ellas son de cooperación estratégica. Todo esto no sólo es la causa fundamental por la que las relaciones chino-latinoamericanas se han desarrollado con éxito, sino que también constituye la base sólida para mayor fortalecimiento de las mismas.

China y América Latina nunca han tenido tan estrechas sus relaciones como hoy; tendrán sin duda alguna un futuro prometedor en el desarrollo de sus relaciones. ☸

Fuentes Consultadas

- 1.- CESARÍN, Sergio y MONETA, Carlos (Compiladores), China y América Latina: Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una segunda ruta de la seda? Buenos Aires, Argentina: BID-INTAL, 2005 (1a. ed.).
- 2.- China, Hechos y Cifras 2005, China: Editorial Nueva Estrella, 2005.

Páginas de Internet:

- <http://www.chinatoday.com.cn/hoy/hoy20034/05.htm>
- http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_5411000/5411428.htm
- <http://www.voanews.com/spanish/archive/2003-10/a-2003-10-21-8-1.cfm>
- <http://www.china.org.cn/spanish/50593.htm>
- <http://spanish.people.com.cn/spanish>, 16 de mayo de 1988.
- <http://spanish.people.com.cn/spanish>, 8 de noviembre de 1988.
- <http://ar.chineseembassy.org/esp/zagx/t210397.htm>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Banco_de_Desarrollo_del_Caribe
- <http://spanish.people.com.cn/spanish>, 14 de noviembre de 2004.
- <http://spanish.people.com.cn/spanish>, 14 de septiembre de 2005.
- <http://spanish.people.com.cn/spanish>, 20 de noviembre de 2005.
- <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/839.asp>
- http://www.uvm.cl/sitio_iri/diploma/monog2/La%20Pol%EDtica%20Exterior%20China,%20Gilda%20Ahumada.pdf.



LA TOMA DE DECISIONES BAJO RIESGO E INCERTIDUMBRE EN UN NIVEL TÁCTICO

Cap. De Frag. C.g. Dem. Eliseo A. A. Caballero Rosas*

Introducción

La situación ideal para decidir es la certidumbre; se conoce el resultado de cada alternativa, como podría esperarse, pero ésta no es la situación en la que se toman la mayoría de las decisiones; es más idealista que pragmática. Una situación mucho más relevante es una de riesgo en la que se puede calcular la factibilidad de ciertos resultados, asignar probabilidades por experiencia personal o información secundaria de datos históricos, pero, ¿qué sucede si tenemos que decidir cuando no hay certidumbre o probabilidad razonable para calcular riesgos? Llamamos incertidumbre a una situación así y la selección quedará bajo la influencia de la orientación psicológica del Comandante. Si el Comandante es optimista seguirá una elección de máxima utilidad posible, si es pesimista, una de mínima utilidad, si es racional optará por una solución en donde se minimicen al máximo las pérdidas.

En las decisiones bajo riesgo e incertidumbre siempre existe una relación entre la misión, la información disponible y las alternativas, ésta debe ser aprovechada por el Comandante, quien debe considerar los elementos probabilísticos, el valor esperado y las técnicas conocidas para distinguir cuál es la mejor opción. Cuando existe incertidumbre completa nos podemos valer de los criterios

de Wald, Hurwicz, Laplace y Savage. Otras herramientas que pueden ser utilizadas como una ayuda para la toma de decisiones bajo riesgo e incertidumbre, son: la matriz general de decisiones y algunos programas de cómputo como el Causeway y el Expert Choice.

Un procedimiento práctico aplicable a las operaciones navales, cuando existe riesgo e incertidumbre es: **Resolver por adelantado problemas tácticos con base en la inteligencia disponible, la probabilidad y la estadística, considerando las amenazas que pudieran presentarse a fin de estar preparados para afrontarlas.**

En la alternativa seleccionada o decisión óptima intervienen dos elementos: las “entradas subjetivas”, que corresponden al juicio y la experiencia, y que dependen de la aversión al riesgo y “las entradas objetivas”, que corresponden a la capacidad analítica del Comandante.

A continuación se describe la aplicación de estas herramientas a un problema de decisión bajo riesgo e incertidumbre a nivel táctico.

Ejemplo didáctico

Situación: Una embarcación infractora es avistada por el helicóptero de un patrullero oceánico en inmediaciones de Altata, Sinaloa. El piloto inicia la persecución. La embarcación se da a la fuga y se vara en la costa. El helicóptero aterriza en la

* Capitán de fragata de la Armada de México. Efectuó el Curso de Mando Naval y de Estado Mayor en el Centro de Estudios Superiores Navales. Actualmente se desempeña como Director del CESNAV (Campus Veracruz).



playa y asegura la embarcación con droga y dos narcotraficantes e informa al Comandante del patrullero de la situación. El patrullero oceánico cuenta con una interceptora, la cual se encuentra a dos horas del lugar del incidente (80 MN), navegando a máxima velocidad. Quedan 30 minutos de luz de día. Al helicóptero le quedan 40 minutos de vuelo por combustible y estima 20 minutos para anavear en el patrullero, además de que no cuenta con instrumentos para vuelo nocturno.

Información: El poblado de Altata, Sinaloa, se caracteriza porque gran parte de sus habitantes se dedican al narcotráfico y pesca ilegal de camarón. Normalmente transportan la droga en embarcaciones menores con motores fuera de borda de 200 HP y la custodian con armas de fuego.

El pueblo en general es muy unido y agresivo, en repetidas ocasiones se han manifestado en contra de los buques de la Armada de México que en funciones de vigilancia han asegurado embarcaciones menores por pesca ilegal o narcotráfico. En tales manifestaciones se juntan hasta 200 embarcaciones de pescadores, rodean al buque y amenazan con lanzar bombas molotov para provocar incendios a bordo. En otras ocasiones

el pueblo se ha enfrentado con el personal de las Brigadas Navales que en funciones de vigilancia tratan de inspeccionar embarcaciones menores en las playas; en dichos enfrentamientos hubo necesidad de hacer uso gradual y racional de la fuerza por lesiones con arma de fuego e intento de secuestro contra personal de la Armada.

De acuerdo con la situación táctica e información disponible anterior se deduce que existe riesgo e incertidumbre para el cumplimiento de la misión eventual: “Asegurar la droga, a los infractores y la embarcación, con las menores repercusiones posibles, a fin de preservar el estado de derecho”.

Para lograr la misión con éxito es necesario decidir con técnica para reducir el riesgo y las consecuencias (las pérdidas materiales y humanas), por lo que construiremos una matriz rectangular como la que se muestra a continuación, en la cual cada fila representa un curso de acción específico y cada columna un estado de la naturaleza y la intersección de éstos, las repercusiones. Esta matriz generalmente recibe el nombre de matriz de las consecuencias y se usa como base para la resolución de problemas de decisión.

Cursos de Acción	Estados de la Naturaleza			
	E1	E2	E3	E4
A1	R11(1)	R12(0)	R13(0.5)	R14(0)
A2	R21(0.7)	R22(0)	R23(0.35)	R24(0)
A3	R31(0.8)	R32(0)	R33(0.4)	R34(0)



Las Alternativas para cumplir la misión son:

A1: Que el helicóptero, con su dotación, pernocte en la playa en lo que arriba al lugar el grupo de inspección del buque.

A2: Que el helicóptero regrese al buque desembarcando previamente al copiloto y al artillero para que conduzcan la embarcación enemiga con el producto y los infractores a un punto de rendez-vous previamente establecido por el buque.

A3: Que el helicóptero regrese al buque desembarcando previamente al copiloto y al artillero para que pernocten en la playa en lo que arriba al lugar del incidente el grupo de inspección del buque.

Existen algunos factores que afectan el logro de la misión y que se encuentran fuera del control del Comandante, emplearemos la expresión estados de la naturaleza (E) para designar estos factores. Los estados de la naturaleza se derivan de la incertidumbre implícita en el contexto del problema para este ejemplo la incertidumbre es:

X1:¿Recibirán los narcotraficantes apoyo del pueblo?

X2:¿Encontrará el grupo de inspección el lugar del incidente, debido a la restricción de visibilidad ocasionada por la oscuridad?

Para establecer los estados de la naturaleza se contestan las interrogantes de la incertidumbre negativa y

positivamente, por lo que los estados de la naturaleza son:

E1:Que el enemigo reciba apoyo del pueblo y que el grupo de inspección no localice el lugar del incidente.

E2:Que el enemigo no reciba apoyo del pueblo y que el grupo de inspección no localice el lugar del incidente.

E3:Que el enemigo reciba apoyo del pueblo y que el grupo de inspección localice el lugar del incidente.

E4:Que el enemigo no reciba apoyo del pueblo y que el grupo de inspección localice el lugar del incidente.

Los riesgos dependerán del estado natural que ocurra e involucran pérdidas materiales y humanas, la probabilidad de ocurrencia de los estados naturales puede estimarse por medio de un muestreo estadístico y el juicio y experiencia del Comandante, por lo que sería de gran ayuda disponer con antelación de una tabla estadística como la que se muestra a continuación: (Ver tabla 1).

En la que designaremos con “ E ” al estado de la naturaleza; con “ f ” al número de veces que el pueblo apoyo al enemigo; con “ n ” al número de operaciones de narcotráfico realizadas y con “ P ” a la probabilidad de ocurrencia relativa de “ E ”.

Gracias al muestreo estadístico el Comandante sabe que existe el 55% de probabilidad de que el enemigo reciba apoyo del pueblo, el 45% de

Tabla 1

Años	Número de Operaciones de Narcotráfico Realizadas en Inmediaciones de Altata, Sinaloa.	Número de Veces que se Repitió E (El Pueblo Apoyó al Enemigo)	Probabilidad de Ocurrencia Relativa de E P = f/n
2001	4	2	0.5
2002	8	4	0.5
2004	5	3	0.6
2005	11	6	0.545
2006	6	4	0.666
Totales	n = 34	f = 19	P = 19/34 = 0.55

probabilidad de que el enemigo no reciba apoyo del pueblo. Por su juicio y experiencia el Comandante estima el 60% de probabilidad para que el grupo de inspección localice el lugar del incidente debido a la restricción de la visibilidad, y un 40% de probabilidad de que el grupo de inspección no localice el lugar del incidente. En cada estado de la naturaleza intervienen dos variables: **el apoyo del pueblo (X1) y la restricción de visibilidad (X2)**, por lo tanto, la probabilidad de ocurrencia de los estados de la naturaleza

puede ser calculada multiplicando las probabilidades de las variables, con la fórmula: **P(E) = P(X1) P(X2)**; por lo tanto $P(E1) = 0.55 \times 0.40 = 0.22$; $P(E2) = 0.45 \times 0.40 = 0.18$; $P(E3) = 0.55 \times 0.60 = 0.33$; $P(E4) = 0.45 \times 0.60 = 0.27$.

Para estimar las pérdidas primero se valoran las consecuencias extremas, enfrentando la combinación de los cursos de acción con el estado natural pésimo que podría presentarse y se asigna el valor de la **unidad** a esa combinación,

Tabla 2

Cursos de Acción	Estados de la Naturaleza				Valor Esperado
	E1	E2	E3	E4	
					$R1 \times P(E1) + R2 \times P(E2) + R3 \times P(E3) + R4 \times P(E4)$
A1	(1)	(0)	(0.5)	(0)	$1 \times 0.22 + 0.5 \times 0.33 = 0.385$
A2	(0.7)	(0)	(0.35)	(0)	$0.7 \times 0.22 + 0.35 \times 0.33 =$ 0.2695
A3	(0.8)	(0)	(0.4)	(0)	$0.8 \times 0.22 + 0.4 \times 0.33 = 0.308$



Tabla 3

Cursos de Acción	Estados de la Naturaleza				Criterio de Wald (maxmín)
	E1	E2	E3	E4	(Lo mejor de lo Peor)
A1	(1)	(0)	(0.5)	(0)	1
A2	(0.7)	(0)	(0.35)	(0)	0.7
A3	(0.8)	(0)	(0.4)	(0)	0.8

después, se enfrenta la combinación de los cursos de acción con el estado natural benéfico y se asigna el valor de **cero**; para valores intermedios se considera qué personal y material exponemos al riesgo y cuánto tiempo consume cada curso de acción.

La probabilidad de ocurrencia de E1, E2, E3 y E4 ya fue estimada. Con estas probabilidades y la estimación de pérdidas podemos resolver el problema para seleccionar la mejor alternativa usando el criterio del valor esperado mediante la fórmula mostrada en la siguiente matriz.

De acuerdo con el criterio del valor esperado la mejor alternativa es la **A2**, porque las pérdidas esperadas son mínimas (**0.2695**). (Ver tabla 2).

A continuación se describen cuatro criterios de decisión que pueden ayudar al Comandante a seleccionar la mejor alternativa, considerando que no cuenta con información de datos históricos para determinar las probabilidades de ocurrencia de los estados de la naturaleza.

Wald sugiere el pesimismo total y nos dice que una elección de lo mejor de lo peor que puede ocurrir, es una forma razonable de que el Comandante se proteja a sí mismo. (Ver tabla 3)

En esta matriz de decisiones podemos observar que si adoptamos el curso de acción A1 y ocurre el estado natural E1 perdemos todo; si adoptamos A2 y ocurre E1 perdemos 0.7; y si adoptamos A3 y ocurre E1 perdemos 0.8. De acuerdo con Wald la solución es la alternativa A2; con este curso lo más que podemos perder es 0.7

Hurwicz sugiere el pesimismo relativo y basa su filosofía en que muchas personas, cuando toman decisiones, tienden a fijarse en las consecuencias más extremas y desconocen por completo los resultados intermedios.

Si α se define como el índice de pesimismo relativo y $1 - \alpha$ como el de optimismo relativo, el criterio de decisión de Hurwicz se determina calculando el coeficiente de optimismo **C** mediante la fórmula mostrada en la matriz. El índice α de pesimismo

Tabla 4

Cursos de Acción	Estados de la Naturaleza		Criterio de Hurwicz $\alpha = 0.3$
	Mejor Resultado $(1-\alpha) = 0.7$	Peor Resultado $\alpha = 0.3$	$C = \alpha (\text{máx}) + (1 - \alpha) (\text{mín})$
A1	(0)	(1)	$(0.7) (0) + (1) (0.3) = 0.3$
A2	(0)	(0.7)	$(0) (0.7) + (0.7) (0.3) = \mathbf{0.21}$
A3	(0)	(0.8)	$(0.8) (0) + (0.3) (0.8) = 0.24$

Tabla 5

Cursos de Acción	Estados de la Naturaleza				Criterio de Laplace $P(E1)=P(E2)=P(E3)=P(E4)=0.25$
	E1	E2	E3	E4	$R1(1/4)+R2(1/4)+R3(1/4)+R4(1/4)$
A1	(1)	(0)	(0.5)	(0)	$1X0.25 + 0.5X0.25 = 0.375$
A2	(0.7)	(0)	(0.35)	(0)	$0.7X0.25 + 0.35X0.25 = \mathbf{0.2625}$
A3	(0.8)	(0)	(0.4)	(0)	$0.8X0.25 + 0.4X0.25 = 0.3$

relativo, debe ser el mismo para todos los cursos de acción factibles y dependerá del valor que le asigne el Comandante. Para este ejemplo supongamos que el Comandante posee un valor del 30% de pesimismo relativo, así que podremos resolver el problema sustituyendo los valores de la matriz en la fórmula para calcular el coeficiente de optimismo. De acuerdo con el criterio de Hurwicz la mejor alternativa es la **A2** porque las pérdidas son menores, es decir, 21% de pérdidas. (Ver tabla 4)

Laplace nos dice, puesto que no conocemos las probabilidades de ocurrencia de los estados de la naturaleza, aplicaremos la misma probabilidad a cada uno de ellos, calculamos el valor esperado de cada curso de acción

mediante la fórmula mostrada en la matriz y escogemos el que tenga menos pérdidas. De acuerdo con el criterio de Laplace, la mejor alternativa es la **A2**, porque las pérdidas son menores **0.2625**. (Ver tabla 5)

Savage nos explica, sabemos que una vez tomada la decisión y producido el estado de la naturaleza, el decisor recibe el resultado indicado, argumenta que, después de saber el resultado, éste puede arrepentirse de haber escogido ese curso de acción, puesto que tal vez hubiera preferido escoger un curso de acción diferente.

Por consiguiente, se debe construir una matriz de arrepentimiento o de pérdidas de oportunidad a partir de la matriz original, de la siguiente for-



Tabla 6

Cursos de Acción	Estados de la Naturaleza				Criterio de L. J. Savage
	E1	E2	E3	E4	Arrepentimiento Máximo
A1	(0.3)	(0)	(0.15)	(0)	0.3
A2	(0.0)	(0)	(0.0)	(0)	0.0
A3	(0.1)	(0)	(0.05)	(0)	0.1

Tabla 7

Cursos de Acción	Estados de la Naturaleza				Bajo Riesgo	Bajo Incertidumbre			
	E1	E2	E3	E4	Valor esperado	Wald	Hurwicz	Laplace	Savage
A1	1	0	0.5	0	0.385	1	0.3	0.375	0.3
A2	0.7	0	0.35	0	0.2695	0.7	0.21	0.2625	0.0
A3	0.8	0	0.4	0	0.308	0.8	0.24	0.3	0.1

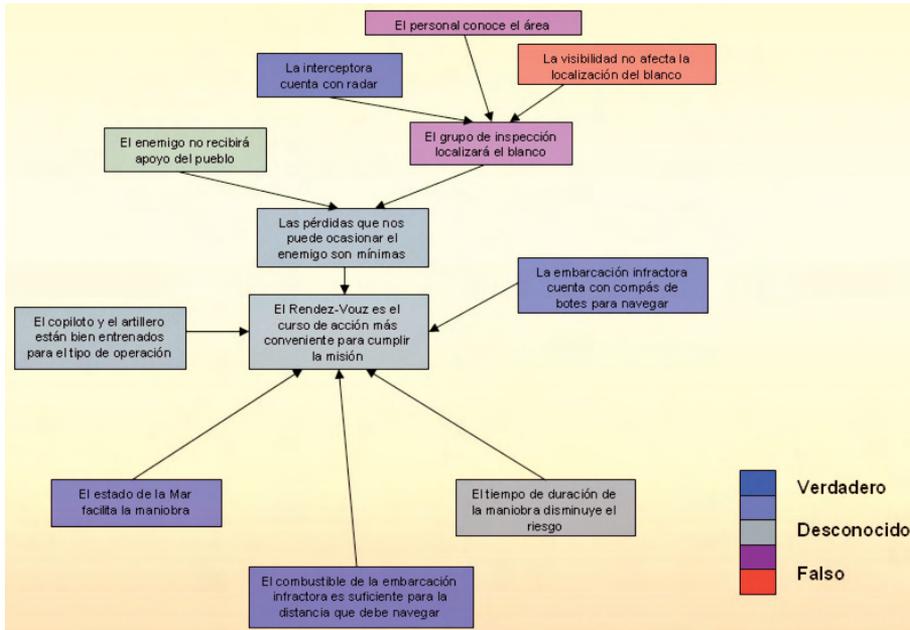
ma: se escribe un cero en las celdas de la matriz en donde se presenta el mejor resultado en una columna específica, en sustitución de los valores de las otras celdas, se escribe la diferencia entre el resultado óptimo y los demás resultados correspondientes a cada curso de acción considerado.

Savage propone que debemos escoger la alternativa que tiene el arrepentimiento mínimo. En la matriz se deduce que el arrepentimiento mínimo es de **0.0** pérdidas, es decir, el Comandante no sentiría ninguna aflicción si escogiera la alternativa **A2**, sin embargo, si escogiera el curso de acción **A1** su arrepentimiento sería de **0.3** pérdidas con respecto a no haber elegido el curso de acción **A2**. (Ver tabla 6)

La matriz general de decisiones puede ser optimizada incluyendo en sus celdas todos los criterios de decisión descritos para seleccionar la alternativa más recomendada. En esta matriz podemos observar que la mejor alternativa para solucionar el problema ejemplo es la **A2**, en virtud de que todos los criterios de decisión aplicados la recomiendan, por ser la que menor porcentaje de pérdidas implica en comparación con **A1** y **A3**. (Ver tabla 7)

El Programa de Cómputo Causeway analiza las causas y los efectos que inciden en un objetivo. Es un apoyo muy valioso para la toma de decisiones complejas. Un ejemplo del diagrama cognoscitivo para determinar el grado de certidumbre de

Figura 1



la Alternativa A2 por medio de esta herramienta, es el diagrama que se muestra a continuación. (Figura 1) Esta herramienta es aplicable en áreas del ámbito militar, en problemas tácticos y estratégicos. El sistema funciona determinando la probabilidad de cada evento de influencia en el modelo, lo que facilita el análisis objetivo del problema mediante la verificación de congruencia, evaluación de creencias, análisis de nodos padres dominantes y la determinación de puntos de presión.

En la utilización de esta herramienta debe tenerse un concepto amplio del problema en tres aspectos generales, que son, el estado actual o punto de partida, los medios para actuar y el estado deseado.

Los nodos en el diagrama están representados por colores que van desde el azul al rojo, pasando por to-

nos grises. El color azul representa la veracidad de una premisa, el rojo su falsedad y el gris significa que la premisa es desconocida; conforme cambia el color del nodo de la premisa a tonos grises, indica que cambia su porcentaje de veracidad o falsedad.

El software Expert Choice es una herramienta para la toma de decisiones. Esta herramienta está basada en el Proceso de Análisis Jerárquico. La gran variedad de aplicaciones que se le pueden atribuir, son: la selección de alternativas, predicción de posibles resultados, decisiones estratégicas y decisiones de alto riesgo para el personal; ayuda a los usuarios a definir objetivos, objetivos subalternos y alternativas para prever y evaluar riesgo e incertidumbre.

La herramienta organiza el modelo en un árbol jerárquico estructurado para que los usuarios comparen y



Figura 2

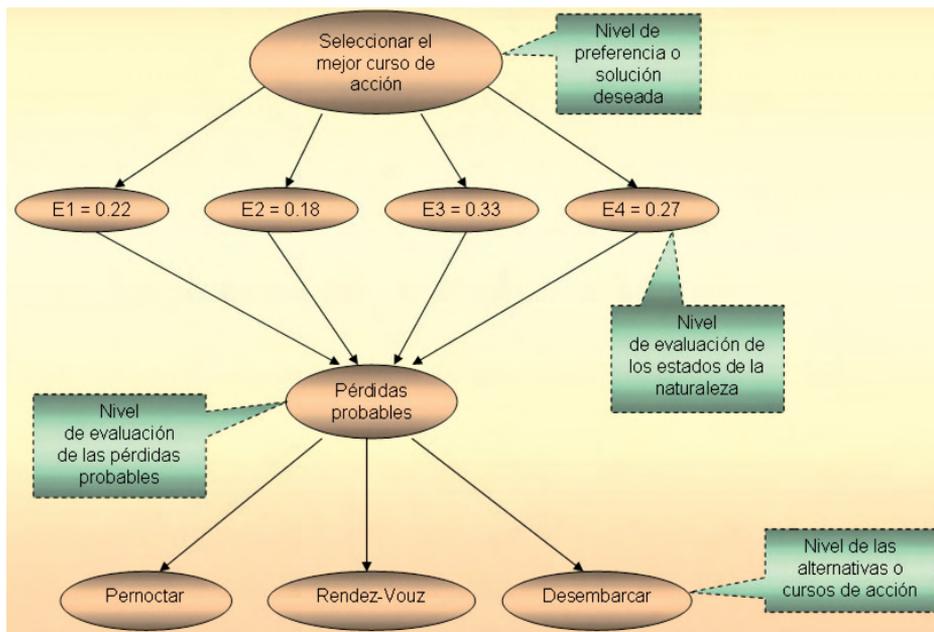
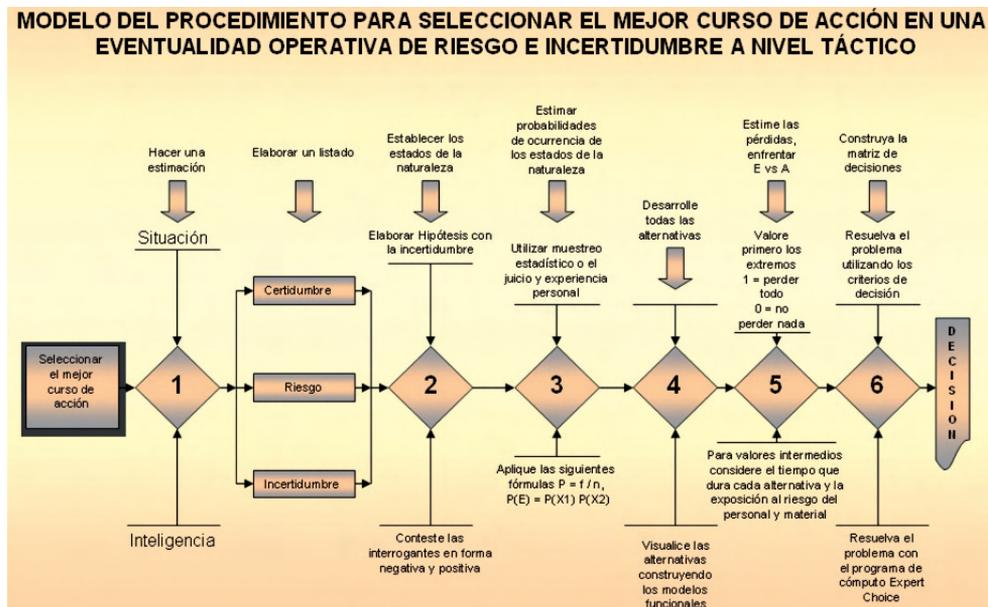


Figura 3



prioricen la importancia relativa de los objetivos de decisión y se utiliza para llegar a una conclusión correcta tomando en consideración todas las posibles alternativas que afectarán el proceso de decisión.

Para solucionar problemas con este programa es necesario establecer el sistema en una estructura jerárquica bien definida, en la cual se pueden incluir tantos niveles como sea necesario (es importante señalar que este software es una ayuda para la solución del análisis jerárquico, cuya metodología fue explicada a detalle en la Revista CESNAV 2006-1). La estructura jerárquica empleada como sistema para solucionar el problema se muestra en la siguiente figura. (Figura 2)

Se han descrito las herramientas que pueden ser utilizadas como una ayuda para la toma de decisiones en condiciones de riesgo e incertidumbre. Es importante saber que la matriz de decisiones, los criterios de decisión y el Análisis Jerárquico son los más apropiados para resolver problemas tácticos. Cuando el problema es del tipo estratégico es más útil el uso del Causeway y el Planeamiento Naval Operativo.

Con el conocimiento de las técnicas y herramientas descritas, el procedimiento siguiente puede ser utilizado para resolver por adelantado problemas de decisión a nivel táctico, en la situación más crítica o bajo riesgo e incertidumbre.

Procedimiento Para Decidir Bajo Riesgo e Incertidumbre a Nivel Táctico

1.-Con la situación del problema de de-

cisiones y la información de inteligencia elabore un listado de la certidumbre, del riesgo y de la incertidumbre.

2.-Con la incertidumbre implícita en el contexto del problema elabore todas las hipótesis posibles de lo que puede ocurrir, contestando las interrogantes en forma negativa y positiva para establecer los estados de la naturaleza (factores externos que intervienen en el problema).

3.-Estime las probabilidades de ocurrencia de los estados de la naturaleza, por medio de tablas de periodos típicos de observación, en caso de contar con ellas, y aplique las fórmulas correspondientes o en su defecto aplique el juicio y la experiencia personal.

4.-Desarrolle todas las alternativas posibles que cumplan la misión, éstas pueden visualizarse al construir los modelos funcionales, el sistema y los subsistemas.

5.-Estime las pérdidas enfrentando los diferentes estados de la naturaleza a cada uno de los posibles cursos de acción, valore primero las consecuencias extremas asignándole el valor de la unidad a la combinación pésima que podría presentarse, y el valor de cero a la combinación óptima. Para los valores intermedios considere el tiempo consumido por el curso de acción y la exposición al riesgo del personal y del material.

6.-Construya la matriz de decisiones y resuelva el problema matemáticamente con los criterios de decisión descritos o en su defecto resuelva el

problema por el método de Análisis Jerárquico para seleccionar el mejor curso de acción. (Figura 3)

Conclusión

Todos los criterios de decisión descritos y optimizados en una sola matriz son útiles para decidir bajo riesgo e incertidumbre, pero cabe señalar que es imprescindible ser proactivo, es decir, resolver por adelantado todas las situaciones que puedan presentarse, anticipándose a las consecuencias de lo que pueda ocurrir, a fin de estar preparado para afrontar los riesgos. También se requiere contar con tablas de periodos típicos de observación, datos históricos o estadísticos, porque de ellos depende la precisión y la veracidad de los datos vertidos en las celdas de la matriz de decisiones. ☹

Fuentes Consultadas

- Secretaría de Marina Armada de México. Análisis de Operaciones Navales. Centro de Estudios Superiores Navales. México, 1977.
- Secretaría de Marina Armada de México. Manual de Planeamiento Naval Operativo. Centro de Estudios Superiores Navales. México, 2002.
- Jean Paul Rheault. Introducción a la Teoría de las Decisiones. Limusa. México, 1986.
- Emanuel Parzen. Teoría Moderna de Probabilidades y sus Aplicaciones. México, 1993.
- Hamdy A. Taha. Investigación de Operaciones, una Introducción. Prentice may. México, 1998.
- Dr. Juan Prawda Witenberg. Métodos y Modelos de Investigación de Operaciones. Noriega Editores. México, 1990.
- Robert J. Thierauf, Toma de Decisiones por medio de Investigación de Operaciones. Noriega Editores. México, 1995.
- Frederick S. Hillier y Gerald J. Lieberman. Introducción a la Investigación de Operaciones. MacGraw-Hill. México, 1997.
- Raúl Coss Bu, Simulación, un Enfoque Práctico. Limusa. México, 1995.
- Stephen P. Robbins. Administración. Teoría y práctica. Prentice Hall. México, 1994.
- Secretaría de Marina Armada de México. El Enfoque de Sistemas y la Planeación Normativa. Centro de Estudios Superiores Navales. México, 1993.



LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE Y SUS FUERZAS ESPECIALES

Cap. Corb. IM. P. Miguel Rivas Hernández *

Introducción

Chile, país marítimo que ocupa una posición de privilegio en el Cono Sur de América, con una costa continental americana de más de 4.300 kilómetros de largo, que se proyecta hacia una de las zonas de mayor crecimiento económico en el mundo: la cuenca del Pacífico.

En el norte Chile limita con Perú y hacia el este, con Bolivia y Argentina. Hacia el sur se extiende hasta el Polo Sur, a través del territorio antártico chileno, y hacia el oeste se proyecta en profundidad hacia el Océano Pacífico, hasta la isla de Pascua, a 3.700 kilómetros de la costa continental sudamericana.

El territorio marítimo de Chile, incluyendo la Zona Económica Exclusiva más la plataforma continental, comprende más de 4,5 millones de km². El área de responsabilidad de búsqueda y rescate marítimo que le corresponde a Chile de acuerdo a convenios internacionales, supera los 26,4 millones de km².

El extenso litoral chileno atraviesa una amplia diversidad de climas, desde la aridez del desierto de Atacama en el norte hasta las lluviosas selvas frías del extremo sur, con más de 5.000 milímetros anuales de precipitaciones

en lugares como la Boca Occidental del Estrecho de Magallanes.

El mar es vital para el desarrollo de Chile ya que desde los inicios de su historia, el Mar de Chile ha constituido una natural fuente de recursos para su población y su principal conexión con el mundo.

Actualmente, el transporte marítimo moviliza más del 80% del comercio exterior de Chile. Los mercados más importantes del país están ubicados en la región Asia-Pacífico, seguida por Norteamérica, Sudamérica y Europa. Además, el mar permite el desarrollo de actividades como la pesca, la acuicultura y el turismo, que son vitales para la economía chilena.

Últimamente se han descubierto también extensos yacimientos de hidratos de gas, que podrían transformarse en una importante fuente de energía para el futuro.

Organización de la Defensa Nacional

La defensa es una función primaria del Estado, el que debe coordinar y armonizar las múltiples actividades propias para producir el bien público absoluto denominado "defensa". El Estado tiene la responsabilidad integral de la defensa no sólo como función, sino también en cuanto a su organización, su conjunto normativo y su asignación de recursos.

* Capitán de Corbeta de la Armada de México. Ha efectuado la especialidad de Mando Naval, en el CESNAV; el curso de Commando, en la Escuela de las Américas fort Benning USA Army; el curso de Paracaidista, en el Batallón de Fusileros Paracaidistas; el curso de buceo básico y buceo de combate, en la Escuela de Comando Submarino. Actualmente es catedrático en el CESNAV Campus Veracruz.



Los fundamentos en que se cimenta toda defensa corresponden a las piezas más elementales del Estado-nación, las que en el caso de Chile están reflejadas en los Principios Básicos del Estado de Chile, y sus Objetivos Nacionales. Chile ha definido ciertas metas que basadas en su acervo cultural, pasado histórico, tradiciones e idiosincrasia de su pueblo, niveles de desarrollo y potencialidad, las cuales constituyen las aspiraciones de la gran mayoría nacional, pasando a constituir lo que se ha dado en llamar “Objetivos Nacionales Permanentes”. Además de ser permanentes, los objetivos mencionados se actualizan conforme el país se va desarrollando y adquieren concreción en decisiones, instrumentos y acciones que expresan la voluntad política de las instituciones democráticas chilenas.

De aquí que haya distinción entre los Objetivos Nacionales Permanentes y los Objetivos Actuales(o políticos) del país. Estos últimos corresponden a la forma en que los gobiernos traducen en medidas, con criterios de Estado y, por tanto, con un horizonte temporal que no necesariamente se agota en sus propios periodos, los Objetivos Nacionales Permanentes.

La Defensa Nacional tiene objetivos propios derivados de los Objetivos Nacionales. Los Objetivos de la Defensa Nacional son los siguientes:

- Conservar la independencia y soberanía del país.
- Mantener la integridad territorial de Chile.
- Contribuir a preservar la institucionalidad y el Estado de Derecho.
- Resguardar, fortalecer y renovar

nuestra identidad histórica y cultural.

- Crear las condiciones de seguridad externa fundamentales para lograr el Bien Común de la nación.
- Contribuir a desarrollar, equilibrada y armónicamente, el Poder Nacional.
- Fortalecer el compromiso ciudadano con la Defensa.
- Apoyar la protección internacional de Chile.
- Contribuir al mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad internacionales, en acuerdo con el interés nacional.
- La Defensa Nacional en definitiva persigue alcanzar entonces una condición de seguridad externa tal que el país pueda desarrollarse y lograr sus Objetivos Nacionales, libre de interferencias exteriores.

Aparece entonces el concepto de Política de Defensa, como un conjunto de principios y criterios destinados a armonizar y coordinar las distintas actividades nacionales que contribuirán a materializar la Defensa Nacional. Esta Política de Defensa debe mantener una estrecha vinculación y coordinación con la Política Exterior.

La satisfacción de estos objetivos impone al país la necesidad de tener una política diplomática activa a favor del desarrollo, la paz regional, la cooperación y la solución basada en la disuasión y de carácter defensiva, basada en el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades del Estado de Chile y, en particular, manteniendo fuerzas debidamente equipadas y entrenadas, suficientes para prevenir y neutralizar cualquier amenaza externa o repeler una eventual agresión exterior, en el lapso más corto y con los menores daños posibles para el país e impo-

(foto 1)



niendo condiciones favorables para el restablecimiento de la paz.

La Política de Defensa es una tarea nacional, esto es, una Política de Estado, suprapartidista, coherente, consensual y gestada en el seno de las instituciones democráticas, y la Defensa Nacional, una responsabilidad de todos los chilenos, no sólo de las instituciones dedicadas a ese fin específico, más aún en una democracia moderna que busca la integración de todos a las grandes tareas nacionales.

Para cumplir su función de defensa, la Constitución Política de la República de Chile, las leyes y los reglamentos vigentes establecen un conjunto de atribuciones o funciones que cumplen las autoridades y organismos del Estado de Chile, originándose así la Estructura Superior de la Defensa. (foto 1)

Funciones

El Presidente de la República ejerce el control y administración de las instituciones y organismos encargados de la defensa externa del país

por medio de Secretarías de Estado, denominadas Ministerios. Sus funciones principales son:

- Conducir las relaciones políticas con las potencias extranjeras.
- Designar y remover a los Comandantes en Jefe entre cinco primeras antigüedades por cuatro años y disponer ascensos y retiros, a proposición de los Comandantes en Jefe.
- Disponer a las Fuerzas Armadas (aire, mar y tierra), organizarlas y distribuirlas, según las necesidades de la seguridad nacional.
- Declarar la guerra, previa dictación de la ley y haber escuchado al Consejo de Seguridad Nacional.

El Consejo Superior de Seguridad Nacional (CONSUSENA). Sus funciones principales son las siguientes:

- Appreciar las necesidades de Seguridad Nacional y hacer cumplir las disposiciones presidenciales respecto a material bélico.
- Recabar los recursos necesarios para crear y mantener potencial bélico.
- Estudiar y aprobar la documentación primaria y secundaria de la seguridad nacional.

El Congreso Nacional. Sus funciones principales son las siguientes:

- Fiscalizar cualquier acto del gobierno y solicitar los antecedentes que correspondan.
- Aprobar el presupuesto anual (incluidas las FF.AA).
- Entablar “juicios políticos” contra cualquier alto funcionario público: “de los Generales o Almirantes, por haber comprometido gravemente el honor o la seguridad de la nación”
- Aprobar o rechazar tratados internacionales.
- Fijar por ley las Fuerzas Armadas de aire, mar y tierra en tiempo de paz o guerra.
- Autorizar ingreso de tropas extranjeras y la salida de tropas nacionales.

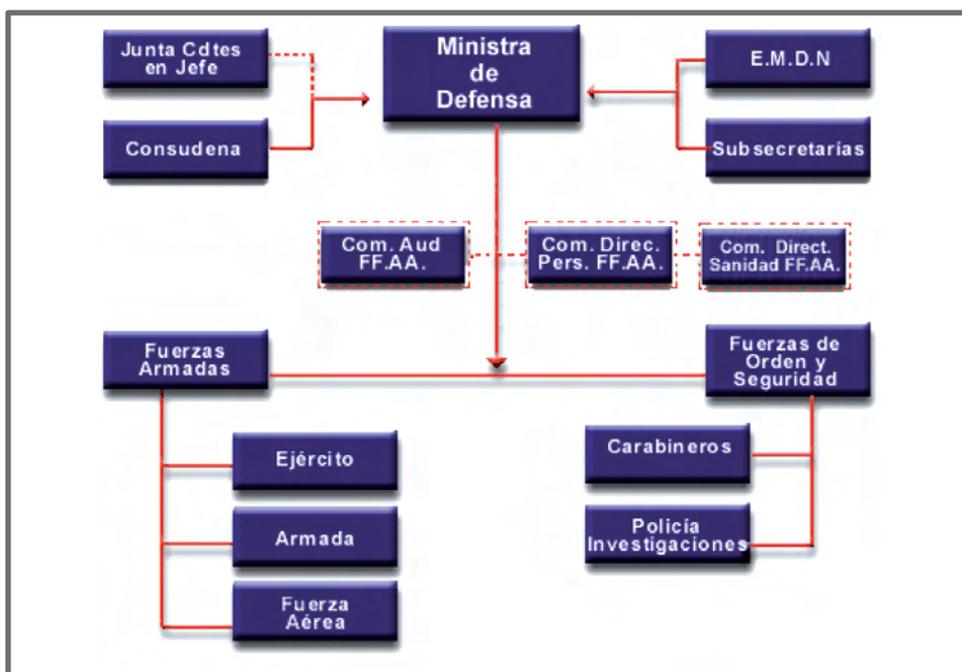
El Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) sus funciones principales son las siguientes:

- Asesorar al Presidente en materia de seguridad nacional que éste solicite.
- Hacer presente al Presidente, al Congreso o al Tribunal Constitucional, su opinión ante cualquier hecho, acto o materia que a su juicio atente gravemente en contra de la base de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional.
- Recabar y proporcionar antecedentes sobre seguridad a cualquier autoridad o funcionario.

Así, para llevar a cabo sus funciones de gobierno y administración, el Presidente de la República cuenta con la colaboración, entre otros, del Ministerio de Defensa Nacional, el cual es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración del sector de la Defensa Nacional. El Ministerio está constituido por:

(Foto 2)

Organigrama del Ministerio de Defensa Nacional



- Fuerzas armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea).
- Fuerzas de Orden y Seguridad.
- Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación, Carabineros e Investigaciones.
- Estado Mayor de la Defensa Nacional.
- La Junta de Comandantes en Jefe.
- Consejo Superior de Defensa Nacional (CONSUDENA).

Organigrama del Ministerio de Defensa Nacional (Foto 2)

FUNCIONES

El Ministerio de Defensa desempeña las siguientes funciones generales:

- Proponer y evaluar las políticas y planes correspondientes.
- Estudiar y proponer las normas aplicables a los sectores a su cargo.
- Velar por el cumplimiento de las normas dictadas.
- Asignar recursos.
- Fiscalizar las actividades del respectivo sector.

El Consejo Superior de Defensa Nacional (CONSUDENA). Sus funciones principales son las siguientes:

- Administrar fondos para adquirir, mantener e incrementar el potencial bélico nacional. Autorizar las adquisiciones e inversiones derivadas del cumplimiento de los planes respectivos.
- Fiscalizar el cumplimiento de los planes de adquisición e inversión que realicen las instituciones. Verificar que todas las inversiones sean hechas sólo mediante decreto supremo.

Análisis Ejercito de Chile

Misión: La razón de ser del Ejército es contribuir de manera fundamen-

tal a preservar la paz, y su misión primordial es garantizar la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y proteger la población, instituciones y recursos vitales del país, frente a cualquier amenaza o agresión externa.

Concretamente, su misión apunta a prevenir un conflicto, disuadiendo a cualquier potencial adversario y, si es necesario, neutralizándolo, con el propósito de resguardar la soberanía y mantener la integridad territorial de nuestro país. Es así como su organización, despliegue, equipamiento y capacidades deberán estar orientadas a contar con una fuerza suficiente, sustentable y completa, que le permita el cumplimiento de su misión.

Orgánica del Ejército Chileno (Foto 3)

La presencia del Ejército en el territorio nacional se materializa a través de las diferentes guarniciones militares, desde las que se ubican en el altiplano chileno, en el extremo norte, hasta las que están en el territorio chileno antártico. En lo fundamental, los medios que las cubren se agrupan en unidades operativas, que reciben la denominación de Divisiones, bajo cuya jurisdicción se encuentran unidades denominadas regimientos y batallones.

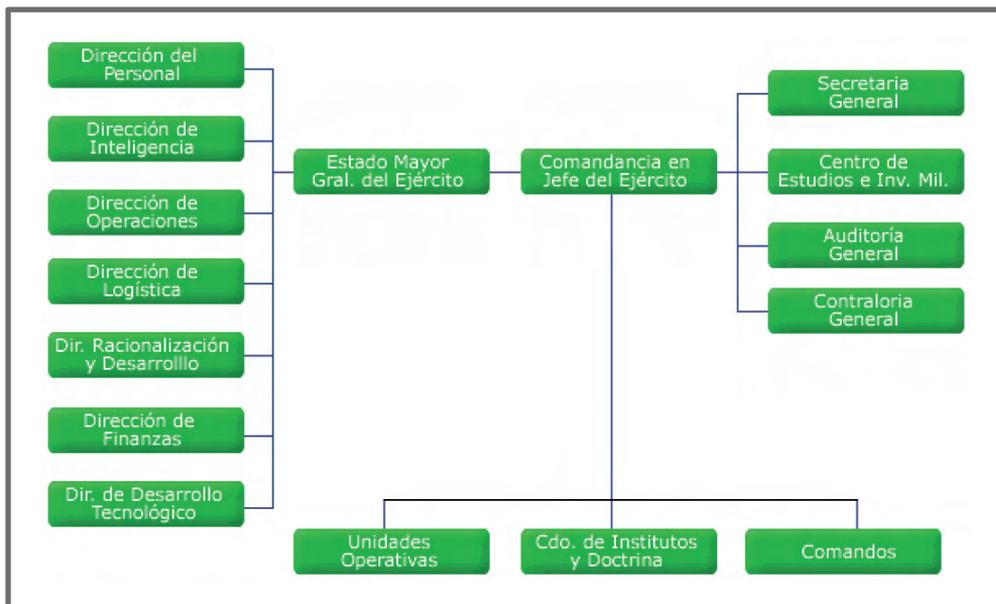
Fuerza Aérea de Chile

Misión: Defender a la Republica de Chile por medio del control y explotación del espacio aéreo, participar en la batalla de superficie y apoyar fuerzas propias y amigas, con el propósito de contribuir a los objetivos



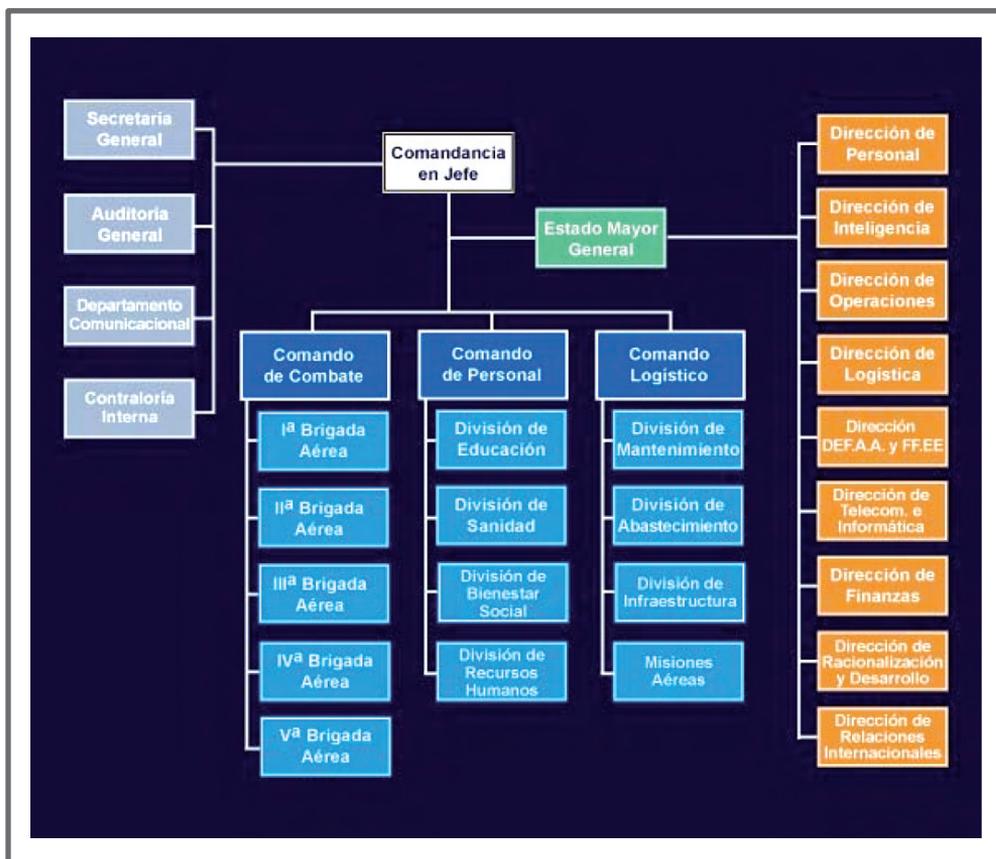
(Foto 3)

Orgánica del Ejército Chileno



(Foto 4)

Organización de la Fuerza Aérea Chilena



estratégicos que la política nacional le fija a las Fuerzas Armadas.

Organización de la Fuerza Aérea Chilena (Foto 4)

La presencia de la Fuerza Aérea en el territorio nacional se materializa a través de las diferentes Brigadas Aéreas, desde las que se ubican en el altiplano chileno, en el extremo norte, hasta las que están en el territorio chileno antártico. En lo fundamental, los medios que las cubren se agrupan en unidades operativas, que reciben la denominación de Grupos de Aviación (Brigadas Aéreas), Regimientos de Artillería Antiaérea y Fuerzas Especiales, Grupo de Telecomunicaciones y Grupo de Detección.

La Armada de la Republica de Chile

Misión: La Armada de Chile tiene como misión fundamental participar en la seguridad exterior y defensa militar del país, en resguardo de su soberanía e integridad territorial. Para ello realiza acciones en tiempo de paz y en tiempo de guerra.

En tiempo de paz: contribuir al desarrollo del poderío marítimo de Chile, brindando seguridad a la navegación, fomentando las actividades marítimas y el desarrollo portuario, manteniendo la cartografía y la señalización marítima, y efectuando inspecciones y vigilancia que otorgan seguridad a la vida humana en el mar. Además, vigilar el territorio marítimo nacional, compuesto por las Aguas Interiores, Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva y Mar Presencial, resguardando la segu-

ridad y los intereses nacionales, así como la integridad del medio ambiente acuático. Apoyar el desarrollo nacional, comunicando por mar, zonas aisladas y asistiendo a quienes habitan en ellas. Cumplir tareas de vigilancia, búsqueda, rescate y seguridad marítima en la zona marítima de responsabilidad nacional, conforme a los instrumentos internacionales que regulan esta materia.

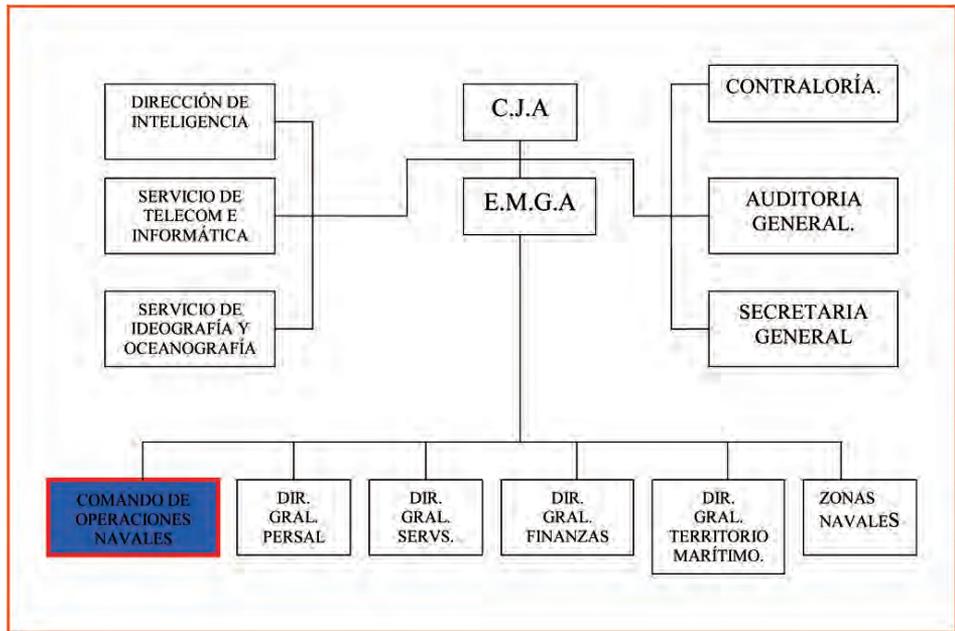
En tiempo de guerra: desarrollar operaciones destinadas a permitir que Chile pueda, en todo momento, hacer libre uso del mar como vía de comunicaciones para sostener el esfuerzo de la guerra y salvaguardar el comercio internacional. Simultáneamente, negar este privilegio al adversario, para robustecer, por un lado, el esfuerzo bélico de la nación, mientras se debilita el equivalente del enemigo, en beneficio de un desenlace victorioso para las armas del país. Contribuir a proyectar el poder militar de la nación sobre el territorio adversario y, a su vez, impedir la proyección del poder militar adversario desde el mar. Apoyar el esfuerzo bélico de otras ramas de las Fuerzas Armadas.

Organización de la Armada Chilena (Foto 5)

Fuerzas y Medios Navales de la Armada. Fuerzas operativas. Son todas aquellas fuerzas o grupos de tarea conformados con elementos de las diferentes Fuerzas de Tipo para el cumplimiento de una misión específica. Algunos ejemplos son las comisiones antárticas, las misiones de ayuda a la comunidad en casos de catástrofe y las actividades de entrenamiento para

(Foto 5)

Organización de la Armada Chilena



la defensa de la soberanía e integridad territorial. Las Zonas Navales, que dependen directamente del Estado Mayor General de la Armada, son a su vez Fuerzas Operativas y Logísticas destinadas a contribuir a la defensa del frente marítimo y al control y protección del tráfico marítimo en sus respectivas áreas jurisdiccionales. Están constituidas por medios de combate, de patrullaje marítimo costero, y de apoyo logístico.

Comando de operaciones navales: es el organismo de alto nivel que conduce las operaciones navales, cuyo propósito principal es lograr los objetivos estratégicos asignados a la Armada. En situación de conflicto: conduce las operaciones navales previstas en la planificación vigente.

En situación de paz: entrena a las fuerzas navales para desarrollar las operaciones previstas en la planifica-

ción vigente y conduce las operaciones que disponga el Comandante en Jefe de la Armada.

Después de que ubicamos en un contexto general la organización de las diferentes Fuerzas Armadas de la República de Chile, realizaremos un vistazo a las Fuerzas Especiales que integran a cada una de las fuerzas, no sin antes hacer la observación de la dificultad real que representa obtener información al respecto debido a razones obvias, de la misma forma que de cualquier otra Fuerza Armada del país que fuere, pues mantiene muy bien establecidas las medidas de la seguridad a la información.

Fuerzas Especiales del Ejército

Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales del Ejército.- El primer Curso de Comandos (primera especialidad) en el Ejército de Chile se desarrolló entre el 1 de Octubre y

el 30 de Noviembre de 1962, en la Escuela de Infantería, con 19 alumnos y 6 instructores bajo la asesoría de personal de “Rangers” y “Special Forces” del Ejército de los EE.UU. En el año 1964, se crea la Unidad de Paracaidistas, naciendo con esto el Batallón de Paracaidistas del Ejército de Chile., Luego, cuando el Batallón ya tenía en sus filas a Paracaidistas y Comandos, pasó a denominarse Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales. Desde el año 1985, se dispuso que la especialidad de Combate Especial se impartiera en este importante Instituto.

En la actualidad, la Escuela tiene la responsabilidad de impartir además, las subespecialidades: Tirador Emboscado, Instructores de Comandos y Asalto Aéreo.

Es así como su personal y sus medios le han permitido participar en los más importantes acontecimientos de la nación, cumpliendo sus misiones docentes, de instrucción, de movilización, operativas y deportivas, con destacado profesionalismo.

Su permanente actualización en Tácticas y Técnicas de su ámbito, son efectuadas a través de comisiones anuales de personal destacado en Ejércitos de potencias extranjeras amigas y mediante el entrenamiento combinado de nivel avanzado, con medios concentrados en el país y en el exterior.

Paracaidistas (segunda especialidad).- Desde el primer salto efectuado el 20 de agosto de 1965, a julio de 1996, han transcurrido más de 160 mil saltos en paracaídas efectuados por instructores y alumnos de la Escuela de Para-

caidistas y Fuerzas Especiales. Todos ellos se han realizado con el doblado de paracaídas efectuados por personal del mismo plantel, no habiéndose registrado fallas, que hayan motivado la pérdida de vidas humanas.

El curso consta de cuatro semanas, tres en tierra y una semana para realizar saltos de calificación, al término de los cuales reciben sus distintivos que los acredita como paracaidistas militares básicos, pudiendo lucir la insignia correspondiente y la “boina negra”. Junto con esta especialidad, la Escuela realiza cursos de perfeccionamiento de otras subespecialidades, relacionadas con ellas, tales como: Jefes de Salto, Guías de Salto, Empaque y mantenimiento de Paracaídas, Salto Libre Militar y Salto Libre Deportivo.

Las unidades de paracaidistas constituyen unidades escogidas y selectas, que les permiten a los comandantes militares emplearlas en la profundidad de las instalaciones adversarias, con el objeto de buscar la sorpresa y la conquista de zonas críticas, para el éxito de las operaciones terrestres.

Combate Especial (tercera especialidad).- Esta especialidad fue creada para formar a oficiales y suboficiales en técnicas de defensa personal, para constituir cuerpos especializados de instructores en las Unidades del Ejército, como una manera de contribuir a la mejor preparación de sus integrantes, elevando el nivel de alistamiento de las Unidades y contribuir eficazmente a una mayor potencialidad.

Sus inicios se remontan a la realización de cursos en la Escuela Militar y en la Escuela de Infantería, desde

1976 hasta 1984. Al año siguiente se la traslada definitivamente a la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, a objeto de reunir bajo una misma Unidad a las especialidades afines, que permiten la formación integral de soldados profesionales.

El curso tiene una duración de cuatro meses y medio, presentando un alto nivel técnico de habilidades de combate y de exigencias físicas y psicológicas, empleadas particularmente en el desarrollo de destrezas y artes marciales, como el Tae Kwon Do, disciplina en la que algunos alumnos alcanzan el nivel de cinturón negro.

El personal que adquiere la especialidad de Combate Especial pasa a desempeñar sus tareas en las diferentes Unidades que tiene el Ejército a lo largo del territorio, constituyendo elementos primordiales en la formación física y capacidades de los soldados chilenos.

Fuerzas Especiales de la Fuerza Aérea

RESEÑA HISTÓRICA.- El origen de las Fuerzas Especiales de la Fuerza Aérea de Chile, se remonta al año 1946, ocasión en la cual la institución comisiona a 03 Oficiales y 12 Personal del Cuadro Permanente para realizar los Cursos de Paracaidista Militar Básico, de Maestro de Salto y de Tropas Aerotransportadas en Planeadores de Combate en el Ejército de Estados Unidos de América (Airborne School, Fort Benning, Georgia).

A partir de la década del 60, se inicia la formación en Chile de los primeros Comandos y Buzos Tácticos, mediante

Cursos realizados tanto en forma combinada como conjunta e independiente, con el apoyo inicial del Ejército de los Estados Unidos de América y posteriormente con el concurso de las tres Instituciones de la Defensa Nacional.

A partir de la década del 70, la Fuerza Aérea de Chile comienza la formación en forma totalmente autónoma de sus Fuerzas Especiales, a través del Curso de Comandos de Aviación y de los diferentes cursos de capacitación en el área del Paracaidismo Militar. En forma paralela, y luego de contar con un número de efectivos suficientes, se determina agruparlos en una organización mayor y es así como el 06 de noviembre del año 1979 se activa como tal el Grupo de Fuerzas Especiales, teniendo como base de asentamiento inicial el Regimiento de Artillería Antiaérea ubicado en la localidad de Colina, para luego trasladarse a partir del año 2004 a la Base Aérea “Quintero”, como componente fundamental del actual Regimiento de Artillería Antiaérea y Fuerzas Especiales.

Desde su creación, hace 59 años, los efectivos de Fuerzas Especiales, se han caracterizado por ser unos profesionales silenciosos, unos aviadores orgullosos de sus tradiciones, estas fuerzas son empleadas principalmente como observadores avanzados que dirigen, mediante dispositivos electrónicos a las aeronaves en sus ataques de fuego puntuales.

Fuerzas Especiales de la Armada

Misión del Cuerpo de Infantería de Marina: “Proporcionar a los mandos operativos fuerzas de Infantería

de Marina organizadas, equipadas y entrenadas, con el propósito de contribuir a la proyección del poder naval, a la defensa de la costa y a la seguridad interior e institucional”.

En otras palabras, está constituida fundamentalmente por Fuerzas de Asalto Anfibio, Fuerzas de Defensa del Litoral, Fuerzas Especiales, órganos de apoyo y guarniciones.

Se organiza, equipa y entrena para desarrollar en tiempo de conflicto las operaciones y acciones que le son características a lo largo del territorio o donde sea necesario, como componente insustituible del poder naval de la nación, contribuyendo efectivamente a la salvaguarda de la soberanía e integridad territorial del país.

Historia del Cuerpo de Infantería de Marina: en el año 1964 se reorganiza y reorienta completamente, pasando a denominarse Cuerpo de Infantería de Marina, constituyéndose definitivamente en una Fuerza Anfibia moderna que ha continuado evolucionando de acuerdo a los requerimientos de la institución, para contar con una capacidad anfibia real y capaz de contribuir a proyectar el poder naval sobre territorio hostil. Se conforma por los siguientes agrupamientos:

Agrupación de Comandos N°51 de la Armada de Chile: fue creada el 1o de enero de 1986, ante la necesidad de contar con fuerzas capaces de desarrollar operaciones especiales como contribución a la estrategia marítima.

La función principal de la Agrupación de Comandos I.M. No. 51 es entrenar sus unidades para ser empleadas

tras las líneas enemigas, o de reconocimiento en operaciones especiales, lo que exige capacitarlas en técnicas tales como: empleo de botes de asalto, buceo, paracaidismo, demoliciones, montañismo, combate cuerpo a cuerpo y en la utilización de diversas armas y medios para ser insertados en territorio hostil para cumplir las misiones que le son asignadas. La unidad reúne en sus filas a un selecto grupo de Infantes de Marina, a los cuales los anima un alto sentido de cumplimiento del deber y profesionalismo.

El Destacamento I.M. No. 1 “Lynch”.- La función principal de esta unidad es de defensa costera, considerando además el entrenamiento de artillería de campaña y antiaérea. Este destacamento ha evolucionado convenientemente, estando dotado actualmente de material modernizado que le permite cumplir cabalmente con su misión de defensa de la República chilena.

EL DESTACAMENTO “MILLER”.- El Destacamento “Miller” es un Batallón de Infantería de Marina reforzado. Es una unidad vigorosa en el impulso de su espíritu, que ha ido destacando la importancia de la Fuerza Anfibia en el rol de la estrategia marítima.

DESTACAMENTO I.M. NO.3 “Aldea”.- Actualmente, junto con cumplir su rol principal como unidad de Infantería de Marina, tiene la importante tarea de impartir la instrucción básica a todo el personal, tanto Oficiales como gente de mar, en su capacitación como combatientes anfibios.



DESTACAMENTO DE I.M. NO. 4 “Cochrane”.- Es un Batallón de Infantería de Marina reforzado, considerado una de las mayores unidades del Cuerpo I.M., representando para la Armada un valioso aporte como fuerza anfibia en el rol de la estrategia marítima.

CENTRO DE APOYO LOGÍSTICO DE IM.- Cumple con la importante tarea de proporcionar apoyo logístico de mantenimiento y abastecimiento a todo el Cuerpo de Infantería de Marina, asegurando así una adecuada confiabilidad y disponibilidad del material con que operan las unidades de Infantería de Marina a lo largo del país.

Conclusiones

En Chile el Presidente de la Republica es quien ejerce el control y administración de los organismos encargados de la Defensa Exterior, por tal motivo cuenta con una sólida legislación sobre la organización del sistema de defensa nacional.

El ministerio de defensa es quien preside el Consejo Superior de la Defensa Nacional integrado principalmente por las Fuerzas Armadas. Este ministerio es dirigido por la Licenciada en Economía Vivianne Blanlot Soza. Las Fuerzas Armadas constantemente realizan Operaciones Conjuntas, tanto nacionales como internacionales, asimismo, están involucradas en operaciones para el reestablecimiento de la paz (Actualmente mantiene un contingente de 567 hombres en Haití).

Sus Fuerzas Especiales son Adiestradas en especialidades tal como:

- Comandos (tierra mar y aire)
- Paracaidistas (combate e infiltración a gran altura)
- Dobladores (mantenimiento y doblado de paracaídas)
- Maestros de salto (asalto aéreo, de personal y carga)
- Combate especial (defensa personal y empleo de armas blancas)
- Francotiradores (tiradores expertos)
- Explosivos.
- Buceo (autónomo y de combate)
- Botes de asalto (empleo, Infiltraciones, mantenimiento)

En general, toda la instrucción necesaria sobre cualquier medio propio que pueda ser utilizado para ser infiltrados en territorio hostil para cumplir con las misiones específicas asignadas.

La evolución de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Especiales de la República de Chile dan como resultado un personal de alto perfil militar y se mantienen continuamente adiestrándose y participando activamente en ejercicios nacionales y multinacionales, adquiriendo experiencia en todos sus niveles de mando. ☩

Fuentes Consultadas

Escuelas:	Dirección
Escuela Militar.	www.escuelamilitar.cl
Escuela de Suboficiales.	www.escueladesuboficiales.cl
Academia de Guerra.	www.acague.cl
Comando de Operaciones Terrestres.	www.ejercito.cl/cot
Defensa:	Dirección
Ministerio de Defensa Nacional.	www.defensa.cl
Ejercito.	www.ejercito.cl
Armada de Chile.	www.armada.cl
Fuerza Aérea de Chile.	www.fach.cl

LA PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD Y EL EJERCICIO DE COMANDO Y CONTROL

Cap. Frag. CG. DEM. Octavio Trejo Hermida *

La percepción de la realidad es un tema que, lamentablemente, no muchas personas conocen a fondo, a pesar de ser tan importante. Su relevancia con respecto al ejercicio de comando y control estriba en la gran ingerencia que el concepto tiene en la toma de decisiones.

Una percepción del entorno o contexto, lo más apegada a la realidad posible impacta favorablemente en la elaboración de juicios y razonamientos, en la toma de decisiones y, por consiguiente, en el ejercicio del comando y control. Una percepción distorsionada por parte del líder o Comandante conducirá, muy probablemente, al fracaso en el cumplimiento de su misión y a la ruina su organización.

La percepción de la realidad

El concepto de percepción de la realidad se refiere al proceso que se lleva a cabo en el cerebro de una persona, cuando capta o concibe el entorno que la rodea (mundo exterior), mediante la información que recibe a través de sus sentidos. Esta información es procesada por el cerebro de la persona. Debido a que cada persona posee su propia memoria histórica (conocimientos, experiencias, vivencias, complejos, traumas, sentimientos, etcétera), se explica que diferentes personas perciban un mismo entorno de diferente manera.

José Carlos Dávila, Profesor Titular en el Departamento de Biología Celular y Genética de la Universidad de Málaga, dice que la percepción es la representación interna del mundo exterior, y es algo más complejo que la simple recepción de información sensorial.

Considera que la percepción es un proceso creativo, construido por el cerebro y apoyado con las herramientas que le da la experiencia previa, acumulada a lo largo de toda la vida. Debido a esto, es de pensar que será diferente de una persona a otra, o sea, la percepción es una especie de coctel que combina el análisis de los datos suministrados por los sistemas sensoriales (abstraer la realidad), convenientemente filtrada por nuestro cerebro, debido al recuerdo de los aspectos conocidos de esa realidad (la memoria), y una cierta cantidad de predicción sobre el futuro inmediato de esa realidad (la fantasía o imaginación).¹

Un magnífico ejemplo para analizar la percepción de la realidad es la interesante alegoría de *La Caverna de Platón*, en la cual unas personas viven cautivas en el interior de una caverna desde que nacieron, por lo que sólo conocen las cosas y los objetos a través de las sombras que produce la luz de una fogata que se encuentra a sus espaldas. Si uno de estos cautivos lograra salir de la caverna y descubriera la luz del Sol, los árboles, los animales y el mundo con todo su esplendor y todos sus colores,

* Capitán de Fragata de la Armada de México, cursó estudios de ingeniería en Ciencias Navales en la Heroica Escuela Naval y la Maestría en Administración Naval y Estado Mayor en el Centro de Estudios Superiores Navales. Efectuó los cursos de Guerra Antisubmarina y Centro de Información de Combate en San Diego California, y el Curso Programa Regional Contraterorismo en la Universidad de la Defensa Nacional de Estados Unidos. Actualmente es Coordinador de Extensión Académica y profesor-investigador en el Centro de Estudios Superiores Navales.

1. José Carlos Dávila, Profesor Titular en el Departamento de Biología Celular y Genética de la Universidad de Málaga. Percepción: ¿Realidad o ficción?. Artículo consultado el 3-nov-2006 en: <http://www.encuentros.uma.es/encuentros69/percepcion.htm>



se maravillaría y se sentiría feliz de conocer el mundo verdadero.

Si esta persona regresara al interior de la caverna para dar la buena noticia a aquella gente prisionera de la oscuridad y esclavizada, haciéndoles partícipes del gran descubrimiento que acaba de hacer, y convencerlos que viven en un engaño, aquellos pobres enajenados desde la infancia le tomarían por un loco y se reirían de él. Incluso, si alguien intentase hacerlos salir de la caverna, le prenderían con sus propias manos y le matarían.²

Geraldo Antonio Fernández Liranzo, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, citando a Christian Doelker, dice que la percepción no se trata de un movimiento de fuera hacia dentro, sino igualmente de dentro hacia fuera. Al movimiento de dentro hacia fuera donde intervienen las ideas, las esperanzas y los sentimientos de las personas, Doelker lo llama *proyección*, e indica que la forma de ver *la realidad siempre está relacionada con la situación psíquica del individuo*. No sólo absorbemos y racionalizamos una realidad, sino que la percibimos y proyectamos de acuerdo a los conocimientos y valores que poseemos sobre ella.³

Fernando Martínez Salazar, miembro titular de la Asociación Psicoanalítica Mexicana, al mencionar sobre el concepto de realidad real, indica que éste no es un pleonasma innecesario, sino algo que intenta clarificar que la realidad existe tal cual e indepen-

dientemente de lo que nosotros pensemos de ella, pero que esa realidad no creemos que alguien sea capaz de percibirla así, debido al investimento que todos hacemos sobre ella con nuestras propias proyecciones, que siempre, en mayor o menor grado, terminan deformándola.⁴

Un ejemplo relacionado con el medio naval, respecto a lo diferente que las personas perciben la realidad, sería la actuación de un Comandante de buque en una maniobra de ataque. Hay Comandantes que, con toda calma y seguridad, reciben información y perciben el entorno (viento, corriente, profundidad, tráfico de buques, etcétera), giran órdenes precisas a sus maniobras y realizan un ataque ordenado y seguro, no sin estar alertas de su maniobra. Hay otros Comandantes que, igual reciben información y perciben el entorno, pero creen o *perciben* que el muelle está demasiado cerca o que el barco lleva mucha estrepada, empiezan a sentir estrés, nerviosismo y miedo. Como es sabido que la agresividad es originada por el miedo, empiezan a gritar órdenes y a arrestar a todo el personal de las maniobras, transmite su estrés, miedo y nerviosismo a todo el personal, y al final, la maniobra termina convirtiéndose en un desastre. Este último sería el caso de un ejercicio de comando y control muy deficiente, originado, probablemente, por una distorsionada percepción de la realidad.

Es posible que el comandante del primer caso esté mejor preparado o tenga más conocimientos que el segundo, o

2 Platón. La República o El Estado.- Libro Séptimo.- Pág. 205.

3 Christian Doelker, citado por Geraldo Antonio Fernandez Liranzo. Estructura Simbólica y Percepción de la Realidad II. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Artículo consultado el 3-nov-2006 en: <http://www.arqhys.com/articulos/realidad-percepcion.html>

4 Fernando Martínez Salazar. El Subcomandante Marcos y la percepción de la realidad. Artículo consultado el 3-nov-2006 en: <http://www.apm.org.mx/Dreamweaver/Publicaciones/2001/3-4/EI%20subcomandante.html>



que tenga más “ojo mariner”; pero también es posible que la diferencia se deba a que el primero tiene una *más acertada percepción de la realidad* que el segundo. En consecuencia, se puede pensar que una mejor percepción de la realidad coadyuvará a una mejor toma de decisiones.

En este punto, una vez entendido lo que es la percepción de la realidad y su relación con la toma de decisiones, función primordial de quien ejerce el comando y control, es pertinente detallar este concepto.

Comando y Control

El ejercicio de comando y control, a todos los niveles de mando, es la piedra angular sobre la cual descansa el éxito de una misión, a través de las funciones de autoridad y dirección. De acuerdo con el Manual C4I, emitido por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de la Armada de México, se establece que el Comando y Control son los elementos esenciales en el arte y ciencia de la guerra, representando la autoridad que ejerce el Comandante de una fuerza en el cumplimiento de su misión. Las funciones de Comando y Control se realizan administrando abastecimientos, mantenimiento, personal, sanidad, transporte, instalaciones, comunicaciones, etc., empleados por un Comandante para mandar a su fuerza.⁵

El mismo texto establece que no obstante, a pesar de la magnitud de los cambios en la tecnología de Mando y Control, los principios de mando

empleados continúan guiando a los Comandantes hoy en día. El mando y control es la autoridad y dirección que ejerce un Comandante propiamente designado, al cual le fueron asignados medios y fuerzas para el logro de la misión. Las funciones de Mando y Control se realizan a través de un arreglo de personal, equipo, comunicaciones, medios y procedimientos empleados por un Comandante en la dirección del planeamiento, la coordinación y el control de las fuerzas y las operaciones en el logro de la misión.⁶

Si consideramos la cantidad de recursos, tanto materiales y económicos como humanos, que se ponen en manos de un Comandante y, sobre todo, la importancia de la misión asignada, es indiscutible la necesidad de que quien ocupe el mando posea la capacidad de percibir la realidad lo mejor posible, ya que sobre sus hombros descansa tanto la situación de su organización como el éxito de su misión.

En el afán de comprender claramente las funciones de Comando y Control, será útil exponer lo que propone el Tte. Coronel Thomas P. Coakley, en cuanto a asimilar el concepto, en términos de una analogía con el cuerpo humano. El Coronel Coakley propone que si el *sistema nervioso central* desempeñara la función del *comando* del cuerpo, éste recibiría información de los nervios sensores, procesaría esa información, tomaría decisiones basadas en esa información y enviaría órdenes por medio de los nervios motores. Los nervios motores harían la función de *control* del Comandante,

⁵ Centro de Estudios Superiores Navales. C4I, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia; pág. 3.

⁶ Ibid, pág. 6.



la cual consiste en canales (estructuras organizacionales o “líneas de comando”) a través de las cuales las decisiones del Comandante, en forma de órdenes, pasan a las fuerzas encargadas de cumplirlas, así como las órdenes del sistema nervioso central pasan a los músculos del cuerpo.⁷

Respecto al alcance del comando y control, el mismo autor señala que el Mando cubre una amplia gama del nivel organizacional, desde el Mando Supremo hasta el Marinero de Infantería que está a cargo de una pequeña patrulla de reconocimiento. A cada nivel implica recibir y procesar información (percepción de la realidad) acerca del medio o circunstancias (enemigo, fuerzas amigas, intenciones, posiciones, capacidades y demás), generando y considerando opciones, seleccionando la mejor y enviando órdenes para implementar esa opción. Así, el ejercicio de comando puede cubrir todo, desde emitir una orden para una disuasión nuclear hasta traer de regreso una patrulla a líneas amigas.⁸

En este punto, se tiene ya una mejor idea de lo que es Comando y Control, a partir de lo cual puede establecerse, respecto a este concepto, que esta entidad es directamente responsable del éxito o fracaso de la misión, cualquiera que ésta sea, que es un ejercicio de autoridad y dirección, que puede ser llevado a cabo por cualquier elemento de la organización en situaciones específicas (desde un Marinero hasta un Almirante), ya sea por una orden recibida directa-

mente o por una cuestión puramente circunstancial, y finalmente, que uno de los requerimientos principales para el ejercicio óptimo de comando y control, en relación a sus funciones de autoridad y dirección, es la toma de decisiones, la cual mejora sustancialmente mediante una *percepción real* del entorno.

Es indiscutible que el órgano de comando y control es determinante en el éxito o fracaso en la consecución de los objetivos de cualquier empresa o institución. Si bien este órgano incluye la existencia de equipo, comunicaciones, facilidades, procedimientos y personal asignado, es indudable la relevancia de la *persona* sobre la cual recae la responsabilidad de la toma de decisiones, o sea, *el que está al mando*. Independientemente de las capacidades de apoyo material y tecnológico, así como de los procedimientos existentes, la capacidad del Comandante para realizar una adecuada toma de decisiones e influir en sus subordinados para implementar exitosamente la decisión tomada, es una parte fundamental de un efectivo ejercicio de comando y control.

Por otro lado, si consideramos que el comando se refiere, intrínsecamente, al sujeto Comandante y que el control se refiere a las líneas de comando, a través de las cuales se mueve la organización, representadas por los diferentes escalones de mando, estamos hablando de mandos a niveles superiores y mandos a niveles subordinados, o sea, Comandantes todos ejerciendo su autoridad a través de su función primordial: *la toma de decisiones*.

7 Thomas P., Coakley.- C³I Issues of Command and Control; pág. xvii.

8 Ibid, pág. xvii, xviii.



En este orden de ideas, si se consideran los argumentos comentados, en cuanto a la circunstancialidad del mando, estamos hablando de que cualquier elemento de la institución, de cualquier jerarquía, pudiera, en una situación específica, intervenir en el ejercicio de Comando y Control.

Otro punto importante en el presente análisis es el siguiente: si nos remitimos a la analogía propuesta por Coakley, en cuanto a relacionar el comando y control con el cuerpo humano, tendríamos que, si el Comandante superior (comando) es el sistema nervioso central y los diferentes escalones de mando (control) son los nervios motores, entonces el personal subordinado que “mueve” la organización serían los músculos.

Esto es, un cuerpo humano con un saludable sistema nervioso central, nervios motores y músculos, se movería, en condiciones óptimas, a la perfección. Por lo que cualquier organización, cuyo personal cuente con *una óptima capacidad de percepción de la realidad*, será una organización que tendrá mayores probabilidades de éxito en cualquier objetivo que se proponga.

La pregunta ahora sería la siguiente: ¿cómo puede lograrse este tipo de percepción?

El afán de mejorar nuestra percepción de la realidad nos remite inevitablemente al concepto de *salud mental*. El modelo de salud mental que, por ejemplo, presenta la psicóloga social Marie Jahoda, configura una concepción multidimensional de la salud mental positiva en la cual

propuso seis criterios generales: actitudes hacia sí mismo, crecimiento y autoactualización, integración, autonomía, *percepción de la realidad y dominio del entorno*.⁹

Relacionado con esto, Raúl Gutiérrez Sáenz plantea que hay ciertos conceptos dentro de las filosofías de cada uno que desfiguran completamente la realidad, y con eso las vivencias adquieren un tinte exagerado en el plano emocional. La neurosis (según Gutiérrez Sáenz), consiste en el arte de amargarse la vida en función de la propia filosofía, o sea, en función de la propia forma de ver el mundo. El neurótico se empeña en atribuir toda la culpa de sus desdichas a las circunstancias y a las demás personas, y no suele darse cuenta de que la raíz de sus angustias procede de su propia forma de ver el mundo, de percibir la realidad que lo rodea. Según Gutiérrez Sáenz, la psicoterapia, en el fondo, es el arte de cambiar la cosmovisión (forma de ver la vida), y finaliza con un famoso adagio latino: “No son las cosas las que nos hacen sufrir, sino lo que pensamos acerca de ellas”.¹⁰

Abraham Maslow define a las personas sanas mediante la descripción de sus características observadas clínicamente, entre las cuales incluye: *una percepción superior de la realidad y mayor capacidad de enfoque correcto de los problemas*.¹¹

De todo lo anteriormente expuesto

9 Arceo E., G., Castillo A., R. y Iuit B., J. I. (2006) Promoción y difusión de la Salud Mental Positiva dentro del medio universitario a través de un Sitio Web. Memorias del Primer Encuentro Virtual Internacional de Psicólogos Navegantes. Consultado el 3-nov-2006 en <http://www.conductitlan.net/encuentro/salud.html>

10 Raúl, Gutiérrez Sáenz.- Op. Cit.; pág. 63, 64.

11 Abraham, Maslow.- El Hombre Autorrealizado. Hacia una Psicología del Ser; pág. 50, 51.



se desprende que la situación síquica o salud mental del individuo está estrechamente relacionada con la capacidad para percibir el entorno real, lo más objetivamente posible. Según algunos de los expertos citados, a mayor salud mental, mayor capacidad de percepción de la realidad y mejor toma de decisiones. Luego entonces, para una organización cualquiera, los esfuerzos orientados a mejorar las condiciones de salud psíquica de sus elementos, es posible que representen la diferencia entre el éxito y fracaso de una organización.

Conclusiones

Si bien es cierto que, en el *mundo del ser*, cada persona tiene su propia percepción de la realidad, también es cierto que hay unas personas que perciben una realidad *más real* (más objetiva) que otras, como el ejemplo de los Comandantes de buque que se citaron.

También es cierto que, en aras del *deber ser*, lo ideal o más sano es enfrascarse en un esfuerzo, para mejorar nuestra capacidad para percibir la realidad lo más real posible, tomar mejores decisiones y, por consiguiente, llevar a cabo un mejor ejercicio de comando y control. Ojalá, como en el caso del mito de *La caverna de Platón*, nuestros propios constructos mentales no nos impidan reconocer las ventajas de salir de la cueva. ❧

Fuentes Consultadas

- Arceo E., G., Castillo A., R. y Luit B., J. I. (2006). Promoción y difusión de la Salud Mental Positiva dentro del medio universitario a través de un Sitio Web. Memorias del Primer Encuentro Virtual Internacional de Psicólogos Navegantes. Consultado el 3-nov-2006 en <http://www.conductitlan.net/encuentro/salud.html>
- Centro de Estudios Superiores Navales. C4I, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia. México. 2001.
- Coakley, Thomas P. C³I Issues of Command and Control. USA. Princeton University Press. 1987.
- Dávila, José Carlos. Profesor Titular en el Departamento de Biología Celular y Genética de la Universidad de Málaga. Percepción: ¿realidad o ficción? Artículo consultado el 3-nov-2006 en: <http://www.encuentros.uma.es/encuentros69/percepcion.htm>
- Doelker, Christian. Citado por Geraldo Antonio Fernandez Liranzo. Estructura Simbólica y Percepción de la Realidad II. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Artículo consultado el 3-nov-2006 en: <http://www.arqhys.com/articulos/realidad-percepcion.html>
- Gutiérrez Sáenz, Raúl. - Introducción a la Ética. Cuarta edición. México. Esfinge. 2002.
- Martínez Salazar, Fernando. El Subcomandante Marcos y la percepción de la realidad. Artículo consultado el 3-nov-2006 en: <http://www.apm.org.mx/Dreamweaver/Publicaciones/2001/3-4/El%20subcomandante.html>
- Maslow, Abraham. - El Hombre Autorrealizado.- Decimocuarta Edición. Barcelona.- Kairós.- Septiembre 2001.
- Platón. La República o el Estado. Decimoséptima edición. Espasa-Calpe Mexicana. S.A. Colección Austral. México. 1983.



AVIÓN NIMROD

Cap. Corb. ANPA. Francisco Javier Lizárraga Moreno.*

Introducción

En la actualidad todas las Marinas del mundo se han venido actualizando conforme a los factores propios de cada Estado. En México, nuestra Armada, en su misión y visión potencializa su modernización y actualización en equipos para la defensa y seguridad interiores, y al mismo tiempo ser una Armada efectiva. Para alcanzar sus metas ha llevado a cabo cambios en sus aviones, instalándoles sensores de exploración, sin embargo, en el ámbito antisubmarino hay que trabajar todavía más para unir los enlaces de comunicación y sistemas buque-avión, por ende, se tienen carencia en tales aspectos, principalmente en el aéreo.

Para tener la idea clara de lo que se quiere es primordial conocer lo que otras Armadas del mundo tienen en cuanto al uso del ASW; entre las más destacadas se encuentra la Royal Navy, en la cual enfocaremos nuestra atención, específicamente en su aeronave Nimrod MR, misma que tiene características propias para desarrollar operaciones de localización, identificación, traqueo, búsqueda y neutralización de datos. Este avión realiza operaciones con la Royal Navy, aunque los opera la UK Royal Air Force.



* Capitán de la Armada de México. Realizó el Curso de Inteligencia Aérea, en la Interamerican Air Force Academy, en Texas, EUA; el Diplomado en docencia, en la Universidad Internacional de La Paz. Actualmente cursa la maestría en Gestión de la Calidad, en la Universidad Veracruzana, además de desempeñarse como catedrático en el CESNAV campus Veracruz.

Descripción (discusión)

El avión Nimrod MR es una de las plataformas más óptimas de reconocimiento ASW. Entró en servicio en 1969. Se han construido varias versiones, como lo podemos ver en la siguiente tabla:

MODELO	INFORMACIÓN
HS 801	Prototipo construido por Hawker Siddeley antes de que fuera adquirida por BAe. En sí es una modificación del Comet 4C.
MR.1	Es la primera versión construida para la obtención de inteligencia electrónica. Se entregaron 46 unidades.
R.1	Similar al MR.1 pero con variantes al tener pods para utilizar equipo de reconocimiento electrónico. Se construyeron tres.
MR.2	Es versión de patrulla marítima que cuenta con radar, navegador inercial, sistema de misión que analiza datos y mejoras en equipos de comunicaciones. Se convirtieron 35 MR1 a MR2
MR.2P	Es una actualización en fuselaje y mejoras para vuelo en condiciones de instrumentos.
AEW.3	Es la reconstrucción de los MR.1. El fuselaje se equipó con radares avanzados en nariz y cola, para misiones de alerta temprana. Este proyecto se desarrolló con problemas y eventualmente fue cancelado. En total se reconstruyeron 11 unidades
MRA.4 or Nimrod 2000	Es la última actualización de 21 MR.2 en 1996, con mejoras notables en su sistema de misión y navegación. Tuvo un costo de 2 billones de euros, entregándose la última unidad en el 2005.

Sus características más relevantes son:

PESOS

Peso básico vacío	86,000 lb. (39,010 kg.)
Max. de despegue	191,800 lb. (87,000 kg.)
Max. útil de carga	13,500 lb. (6,124 kg.)

TRIPULACIÓN

11 personas (piloto, copiloto y 9 operadores del sistema de misión).

LONGITUD

126.75 ft. (38.63 m.)

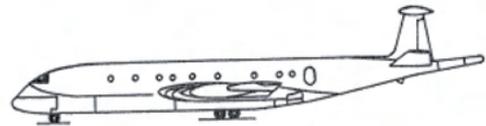
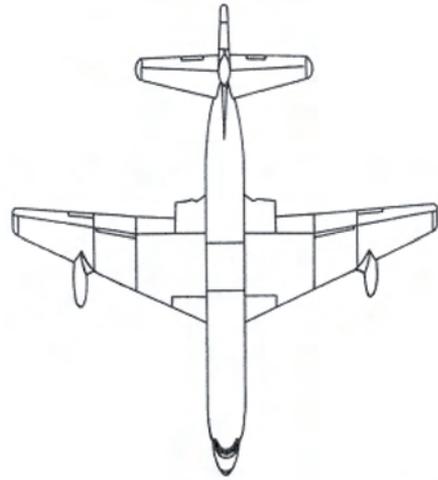
ENVERGADURA
114.83 ft. (35.00 m.)

ALTURA
29.71 ft. (9.08 m.)

PROPULSIÓN

4 Rolls-Royce RB.169-20 Spey Mk 250 turbofans.

Un empuje de 48,560 lb. (216 kN).



PERFORMANCIAS

Vel. max.:
575 mph. (925 km/h.).
Vel. de patrulla:
230 mph. (370 km/h).

TECHO

42,000 ft. (12,800 m.)
Autonomía normal:
4,855 nm. (9,000 km.)
Autonomía ferry:
5,020 nm. (9,300 km.)

La capacidad de actuar, por el tipo de aeronave, se respalda con el armamento, el cual cuenta con dos puntos duros externos y una sección interna; éstos se pueden utilizar para misiles A/A AIM Sidewinder y A/S AGM-84 Harpoon, varios tipos de bombas, cargas de profundidad, minas y torpedos Tigerfish y Stingray.



Además en sus sistemas de detección, cuenta con sonoboyas, un radar Searchwater 2000MR multi-modal para misiones de búsqueda, localización y detección y un equipo Detector de Anomalías Magnéticas (MAD).



En su cabina de vuelo tiene instalado un Flight Management System (NAV/FMS) de Smiths Industries, un navegador inercial láser y dos sistemas de posicionamiento global LN-100G, lo cual le permite operar en casi todas las condiciones meteorológicas de instrumentos.

Como avión experimentado tiene un historial bélico de haber participado en la Guerra de Falklands (1982), la Tormenta del Desierto (1991), en Bosnia con las Fuerzas de Liberación (1995) e Irak el la Operación Libertad (Freedom) (2003), esto lo convierte en pionero.

Conclusión

Las capacidades multi-rol del avión Nimrod le permiten desarrollar misiones como guerra (ASW), guerra de unidad antisuperficie (ASUW), búsqueda y rescate (SAR), reconocimiento marítimo, antidrogas, antipiratería, contra terrorismo, protección pesquera y otras actividades afines, de acuerdo con las necesidades del Estado. Por lo tanto es un avión versátil que cumple con un gran número de requerimientos operacionales que toda Marina podría considerar poseer, desde luego, bajo un estudio de beneficio-costos. ☺



Fuentes Consultadas

1. Crawford, S. (2003) Barco y aviones modernos. Libsa. España.
2. Rendall, D. (1999). Jane's Aircraft Recognition Guide. Harper Collins Publishers, London.
3. Bishop, Chris, The Encyclopedia of Modern Military Weapons: The Comprehensive Guide to Over 1,000 Weapon Systems from 1945 to the Present Day. Ed. Barnes & Noble NY:USA.
4. <http://www.aerospaceweb.org/aircraft/maritime/nimrod/>. British Aerospace Nimrod Maritime Patrol / Anti-Submarine Plane (2006)
5. <http://www.naval-technology.com/projects/nimrod/specs.html> Specifications- Nimrod MRA4 - Maritime Reconnaissance Aircraft, United Kingdom (2006)



CARGAS MOLDEADAS CON NITROMETANO

Tte. Nav. C.G. Gabriel Arturo Serrano Saldaña.*

Abstracto

En la investigación de tesis efectuada por el autor para completar los créditos necesarios de la Maestría en Sistemas de Combate, en la Escuela Naval de Postgrado de la Armada de los Estados Unidos de América (NPS -Naval Postgraduate School-) se investigó un concepto de neutralización in situ de dispositivos o municiones explosivas de fuerzas enemigas. Este nuevo dispositivo aprovecha características únicas del Nitrometano (NM) como un material energético en una carga moldeada¹ de pequeño calibre, que a su vez tenga un almacenamiento, manejo y operación segura, así como un costo bajo de fabricación. La pureza del Nitrometano contenido en la carga moldeada, el tamaño de la carga y del contenedor de plástico fueron diseñados para prevenir alguna activación accidental. Otros componentes son agregados momentos antes de su operación para garantizar un funcionamiento correcto.

Los resultados experimentales confirman los requerimientos para la iniciación del Nitrometano en una detonación de alto orden y muestran una excelente correlación entre las velocidades de detonación medidas en los experimentos con datos publicados de investigaciones previas.

* Teniente de la Armada de México. Efectuó la maestría en Sistemas de Combate en la Escuela Naval de Posgrado de los Estados Unidos de América (NPS). Actualmente se desempeña como jefe del Departamento de Municiones de Unidades de Superficie, en la Dirección General Adjunta de Armamento (DIGADARM).

1 El autor tradujo las palabras "Shaped Charge" como 'Carga Moldeada' a falta de un término estandarizado en la bibliografía en castellano de este tipo de cargas. Otra traducción o interpretación encontrada fue la de 'Carga Hueca'.

Introducción

La meta de la tesis fue demostrar un dispositivo de destrucción de munición explosiva que reduzca los riesgos de los dispositivos existentes y otros problemas asociados relacionados con la pérdida accidental y el robo. El dispositivo propuesto provee medios para desactivar quirúrgicamente el mecanismo de detonación o detonando la munición explosiva atacando a la carga principal.

Como se ilustra en la figura 1, el dispositivo comprende un contenedor plástico que contiene al Nitrometano (NM) y componentes auxiliares para causar que el NM utilizado como explosivo consolide un proyectil de alta velocidad con el separador metálico que se coloca bajo el contenedor plástico para formar el jet penetrante.



Figura 1. Concepto de Carga Moldeada con Nitrometano

Cada uno de los componentes será empacado, almacenado y manejado separadamente hasta que se encuentren listos para su uso. El concepto toma ventaja del hecho de que el

NM es un solvente comercial de bajo costo y no puede ser detonado de la manera en que esta empaquetado y que el segundo grupo de componentes que lo hace sensible a la detonación puede ser almacenado y transportado separadamente.

El Nitrometano (NM) puro funciona como material energético y se encuentra almacenado en un contenedor plástico sellado, con la forma de la carga moldeada en un extremo, en el cual se acomoda un separador metálico de exacto acoplamiento geométrico. El extremo opuesto es construido para colocar un adaptador pequeño que contenga las impurezas necesarias para sensibilizar al NM y también con una cavidad central para insertar un detonador.

El segundo grupo de componentes incluye lo siguiente:

Separador metálico, encargado de formar el jet penetrante al detonar la carga moldeada.

Adaptador con impurezas y ranura para detonador.

Coraza para incrementar la energía de penetración, evitando pérdidas laterales y enfocando el poder de la detonación hacia el separador metálico. Base, para posicionar y dirigir la carga moldeada hacia la amenaza.

Este segundo grupo de componentes es completamente inerte, sin embargo, se encuentra formado por elementos críticos para el buen funcionamiento de la carga moldeada.

A pesar de que el NM puede ser detonado sin la necesidad de insertar

impurezas, la manera en la cual se encuentra empaquetado reduce grandemente esta posibilidad.

La pureza del NM, el material plástico del contenedor y el diámetro máximo del mismo están diseñados para minimizar la probabilidad de una detonación accidental y en caso de que ésta ocurriera sería de bajo orden.

Teoría básica de cargas moldeadas

Una carga hueca² es un cilindro de explosivo con una cavidad en un extremo y un detonador en el extremo opuesto (figura 2, inciso (a)). La cavidad causa que los gases generados concentren la energía de los productos de la detonación; esta concentración de energía crea una fuerza localizada muy intensa capaz de crear un cráter mayor en el blanco que aquél que pudiera generar un cilindro de explosivo del mismo tamaño, pero sin la cavidad. Este fenómeno es conocido en los Estados Unidos de América y en el Reino Unido como efecto Munroe y en Europa como el efecto Von Foerster o efecto Newman.

La cavidad en la carga puede tener las siguientes formas: cono, bicónica, trompeta o hemisférica, siendo la más común la forma cónica.

Para mejorar el desempeño de la carga hueca, la cavidad puede estar forrada con una capa delgada de cualquier material sólido (usualmente se emplea algún metal, vidrio o cerámica), dicha capa forma un jet cuando se detona la carga y dicha capa comúnmente es llamada “separador” (figura 2, inciso b).

² Traducido de “hollow charge”

Después de la detonación de la carga una onda expansiva esférica de alta presión se propaga retirándose del punto de detonación, conforme la onda expansiva rodea a la capa separadora el material es acelerado bajo la alta presión de la detonación, colapsando al separador hacia el eje de simetría de la carga. Tal hecho fuerza a una porción del separador a fluir en la forma de un jet; la punta del jet puede alcanzar velocidades superiores a los 10 km/s.

El jet es muy energético y cuando golpea al blanco (una placa metálica por ejemplo) puede crear un cráter profundo, excediendo la profundidad causada por la carga hueca sin el separador. En tal proceso se pueden generar presiones máximas de hasta 200 Giga Pascales y temperaturas equivalentes en el rango comprendido entre el 20 y el 50% de la temperatura de fusión del separador. El cráter es producido por el desplazamiento lateral del material del blanco gracias a las altas presiones creadas.

El desempeño de la carga se puede mejorar aún más para formar un cráter más profundo, esto se logra separando a la carga explosiva del blanco cierta distancia, denominada "distancia de separación" (figura 2, inciso c), para permitir que la carga forme el jet antes de que la penetración ocurra.

Aplicaciones militares incluyen el uso de cargas moldeadas en torpedos, munición antitanque de alto explosivo (HEAT-High Explosive Antitank), varios tipos de bombas y torpedos.

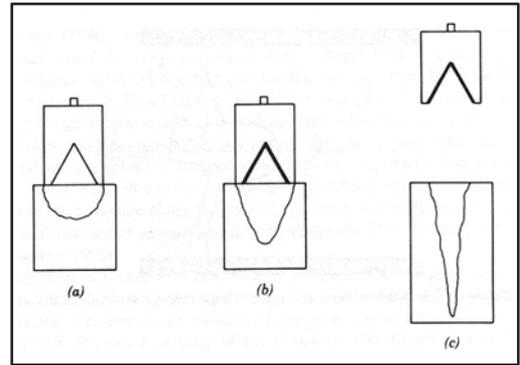


Figura 2. Carga moldeada sin separador (a), con separador (b), y alejada del blanco con separador

Los blancos comúnmente son vehículos blindados y fortificaciones. La mayor parte de las cabezas de guerra que contienen una carga moldeada poseen una falsa ojiva para cubrir al separador, actuando también como escudo aerodinámico o hidrodinámico; también proporciona un espacio para mecanismos para la espoleta de impacto, y finalmente provee la distancia de separación necesaria para la formación del jet.

Aplicaciones civiles incluyen su uso en la industria petrolera, metalúrgica y minera, operaciones de salvamento y trabajos de demolición.

Algunas observaciones generales de las cargas moldeadas son las siguientes:

La mayor penetración en el blanco es obtenida con ángulos de la cavidad cónica alrededor de los 42°.

La distancia de separación óptima se encuentra entre una distancia de 2 a 6 veces el diámetro de la carga moldeada.

La penetración en el blanco es normalmente de una distancia de 4 a 6 veces el

diámetro de la carga moldeada y puede ser tan profunda como 12 diámetros.

El espesor óptimo del separador, utilizando cobre como material, es de 3% del diámetro de la base del cono. Este espesor puede ser calculado de acuerdo a otros materiales con distinta densidad manteniendo la masa constante.

Propiedades esenciales y características de detonación del nitrometano

Las características no detonables del Nitrometano (NM) en alto grado de pureza (99%), contenido en recipientes de diámetros pequeños y de débil confinamiento (paredes delgadas y material plástico) son las características esenciales del dispositivo de destrucción propuesto.

El NM es tan estable y no temperamental que por muchos años ni siquiera se conocía que podía ser detonado. Durante la década de los años 40 científicos estadounidenses descubrieron dos condiciones que llevan al NM a ser capaz de ser detonado:

- 1) Agregar un pequeño porcentaje de ciertos compuestos, principalmente aminas.
- 2) Compresión severa bajo condiciones adiabáticas.

El NM también puede ser detonado cuando es calentado hasta una temperatura cercana a su temperatura crítica (315° C).

Algunos usos del Nitrometano son como combustible de cohetes, de autos de carreras (dragsters), autos a control remoto, solvente comercial para polímeros, ceras, grasas, etcétera.

Es de mayor interés comercial como solvente que como explosivo.

Las características del NM son extremadamente atractivas para aplicaciones de explosiones controladas. Algunos investigadores lo han seleccionado porque es incoloro, es un explosivo líquido de alta capacidad y su diámetro crítico es fácilmente controlado con la adición de ciertos compuestos.

Fase de simulación por computadora

Las simulaciones por computadora utilizadas tuvieron como finalidad estimar el potencial del NM como material energético para cargas moldeadas y para estimar el efecto del tamaño de la carga, el material del separador, la geometría del separador y el material/espesor del contenedor. El programa utilizado para correr las simulaciones por computadora fue AUTODYN™, el cual es un código multidimensional y multimaterial desarrollado por la compañía Century Dynamics Inc., el cual es un software para modelar efectos físicos no lineales de sólidos, fluidos y gases, así como sus interacciones.

Fase experimental

La fase experimental se realizó para comprobar lo siguiente:

Detonación efectiva del NM puro y con impurezas.

Características de la detonación del NM puro y con impurezas.

Validar los resultados de las simulaciones por computadora.

Comprobar la potencia de penetración de la carga moldeada con NM.

Explosivo	Separador (espesor)	Penetración (mm.)	Velocidad estimada del Jet Km./s.
OCTOL	Cobre (2 mm.)	465	7.45
Nitrometano	Cobre (2 mm.)	317	5.43
Nitrometano	Polietileno (2 mm.)	119	7.46
Nitrometano	Polietileno (19.5 mm.)	114	7.02

Tabla 1. Resultados de simulaciones por computadora con una carga moldeada de 81 mm. de diámetro

La fase experimental se basó en dos etapas. La primera etapa consistió en comprobar la detonación de NM para seleccionar la mejor impureza para los fines del dispositivo propuesto, así como medir y comprobar las velocidades de detonación, mientras que la segunda etapa consistió en comprobar la efectividad y potencia de la carga moldeada.

Los experimentos se llevaron a cabo dentro de un tanque de pruebas en un ambiente controlado, tanto para la protección del personal como del material. Las impurezas seleccionadas para sensibilizar la detonación del NM fueron la acetona en proporción de dilución de 85/15% vol. y la dietil-triamina (DETA) en proporción de 99.9/0.1% vol. La cantidad mayor de esta proporción corresponde al NM y la menor a la impureza correspondiente.

Se diseñaron dos tipos de contenedores, el primero para las pruebas de detonación, con sensores para medir la velocidad de detonación, y el segundo para observar la efectividad de la carga moldeada con sensores para medir la velocidad de penetración en el blanco. En la figura 3 se muestra el contenedor utilizado para las pruebas de la carga moldeada.

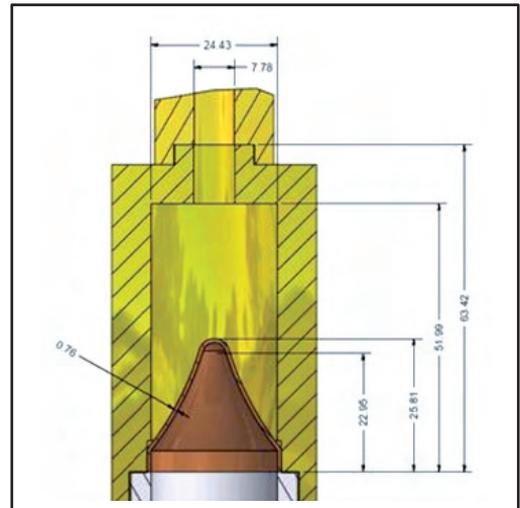


Figura 3. Contenedor utilizado para los experimentos de cargas moldeadas.

Resultados obtenidos

Los resultados obtenidos en la fase de simulación por computadora se muestran en la tabla 1, estos resultados involucraron a una carga moldeada estándar de 81 mm de diámetro, disparada contra un blanco de acero y sirvieron para comparar el potencial de los explosivos seleccionados y el efecto del separador.

En el primer caso se utilizó uno de los explosivos más poderosos (OCTOL) junto con un separador de cobre, que es el material más utili-



zado en cargas moldeadas de alta eficiencia, habiéndose obtenido una penetración de 465 mm.

Para el segundo caso se substituyó al OCTOL con el NM, determinándose un decremento de penetración del 32%. Un decremento de 62% en la penetración ocurrió en el tercer caso, al sustituir el separador de cobre por un separador plástico (polietileno).

En el último caso se pretendió analizar el efecto que tendría un separador plástico grueso con la misma masa que el separador de cobre, lo que llevó a aumentar el espesor del separador de 2 a 19.5 mm., habiéndose observado que no hubo un cambio drástico entre los dos últimos casos, determinándose que no hubo una influencia significativa en el espesor del separador de polietileno.

Otro grupo de simulaciones se efectuó simulando el tamaño real de la carga moldeada que se encontraba considerada para ser empleada en la fase experimental, para estimar el poder de penetración contra blancos de aluminio y acero, y a su vez determinar el espesor del blanco que debía colocarse. Como resultado de

estas simulaciones se obtuvo una penetración máxima en el blanco de aluminio de 177 mm. y de 97 mm. en el blanco de acero.

En la fase experimental se lograron confirmar las velocidades de detonación del NM que han sido publicadas con base en investigaciones anteriores; los resultados obtenidos se encontraron dentro del 1% de diferencia con los trabajos publicados.

Con respecto a la selección de la mejor impureza para sensibilizar al NM, se determinó una detonación no efectiva en cinco pruebas con NM puro y en cuatro pruebas de NM con acetona. Por otro lado, se determinó una detonación efectiva en nueve pruebas de NM con dietil-triamina (DETA). La definición de detonación no implica que no haya habido detonación, sino que los fragmentos del contenedor no lograron pulverizarse como cuando ocurre en una detonación efectiva. La figura 4 muestra una comparación entre los tipos de detonación mencionados. Con base a lo anterior fue seleccionado como mejor candidato de impureza a la DETA.

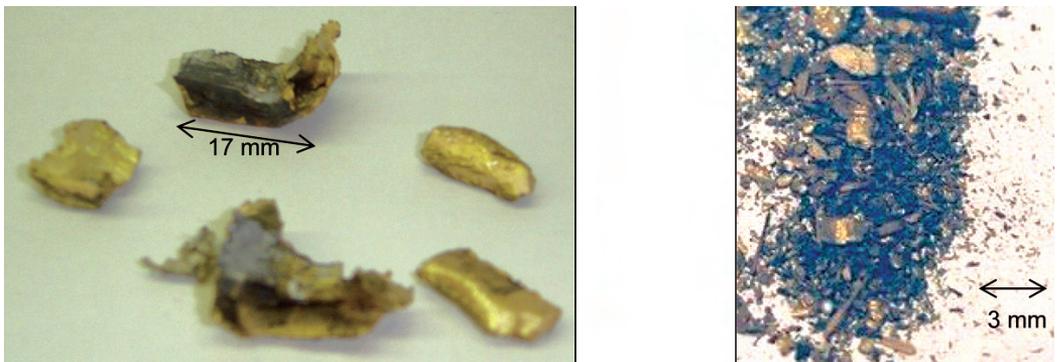


Figura 4. Comparación entre detonación no efectiva (izquierda) y detonación efectiva (derecha)

También se efectuaron pruebas de detonación de NM puro en botellas de plástico con un diámetro cercano al diámetro del dispositivo propuesto con resultados negativos; al agregar la impureza seleccionada (DETA) en los mismos contenedores de plástico se obtuvo una detonación exitosa.

Los resultados de penetración máxima de los experimentos de las cargas moldeadas con nitrometano resultaron ser de 180 mm. en el blanco de aluminio y de 84 mm. en el blanco de acero. Estos resultados fueron muy cercanos a lo previsto por las simulaciones por computadora.

La penetración en ambos blancos resultó exitosa al considerar que el diámetro de la carga experimental era de 24 mm. y el contenido en masa del NM era muy cercano a 20 gramos. La figura 5 muestra la disposición de un experimento de carga moldeada.

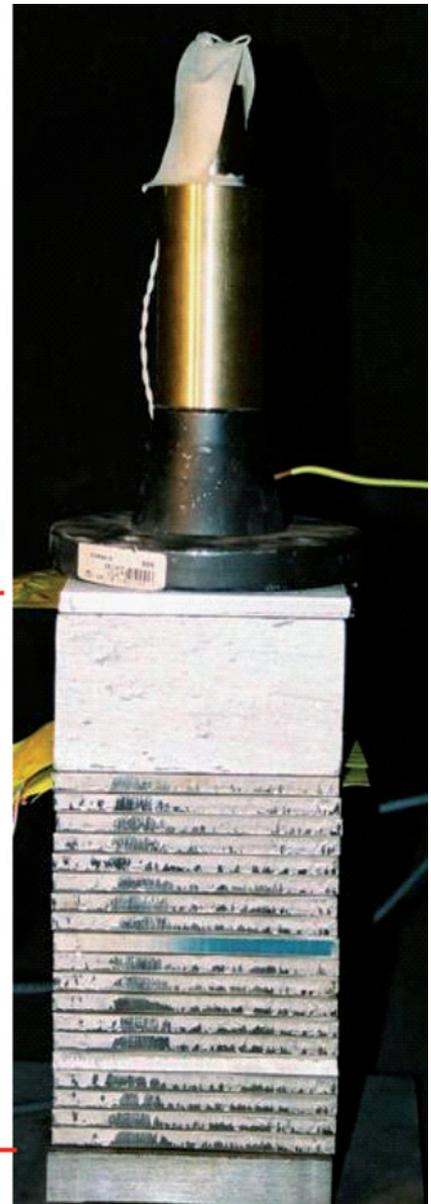


Figura 5. Disposición típica de un experimento de carga moldeada con nitrometano.

Conclusiones

Con base en el trabajo de investigación realizado se demostró que hay una probabilidad muy baja de detonar NM puro en botellas de plástico de un tamaño aproximado al del dispositivo propuesto, además, en caso de que ocurriera una detonación accidental no representaría una amenaza significativa durante el almacenamiento y manejo. De manera que las premisas del concepto a este respecto resultan válidas.

La adición de una cantidad extremadamente pequeña de dietil-triamina (DETA) y un confinamiento pesado crean las condiciones necesarias para obtener una detonación efectiva. También se demostró que hay una reducción mínima en la velocidad de detonación del NM en los calibres manejados durante la fase experimental. Con la inserción del separador metálico de cobre se obtuvieron penetraciones de 177 mm. en aluminio y 84 mm. en acero. Basado en estos resultados es enteramente posible desarrollar una carga moldeada o familia de carga moldeada que puedan iniciar por impacto municiones o dispositivos explosivos.

Los resultados de esta investigación también revelan el efecto del diámetro del NM en la velocidad de detonación y resultados muy cercanos a lo previsto por el software AUTODYN™.

Fuentes Consultadas

1. Walters, W. P./Zukas, J. A., *Fundamentals of Shaped Charges*, CMC Press, Baltimore, MD, 1989.
2. Walters, William P./Zukas, Jonas A., *Explosive Effects and Applications*, Springer, New York, NY, 1998.
3. Cooper, Paul W., *Explosives Engineering*, Wiley-VCH, New York, NY, 1996.
4. Woehler, Kai/Borden, Brett, *Physics of High Velocity Impact, Weapon Lethality, and Survivability (Course Notes)*, Naval Postgraduate School, Monterey, CA, 2005.
5. Kusakabe, Masao and Fujiwara, Shuzo, "Effects of Liquid Diluents on Detonation Propagation in Nitromethane", Sixth Symposium (International) on DETONATION, p. 133, Naval Surface Weapon Center, ACR-221, (August 1976).
6. TELEDYNE RISI, INC. website (<http://www.risi-usa.com/>), June-November 2005.
7. Cooper, Paul W./Kurowski, Stanley R., *Introduction to the Technology of Explosives*, Wiley-VCH, New York, NY, 1996.
8. Suceska, Muhamed, *Test Methods for Explosives*, Springer, New York, NY, 1995.
9. AUTODYN™ Theory Manual Revision 4.3, Century Dynamics, Inc. 2003.
10. Commercial Solvents Corporation, *Storage and Handling of NITROMETHANE*, NP Series, TDS No. 2, January 1961.
11. Sheffield, Stephen A., Davis, Lloyd L., Engelke, Ray, "Detonation Properties of Nitromethane, Deuterated Nitromethane and Bromonitromethane", Los Alamos National Laboratory, LA-UR-99-3283 (1999).

LA INTELIGENCIA TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA ECONÓMICA EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y APLICACIÓN MILITAR

Tte. Nav. IM. F. Esp. Rafael Ángel González Uscanga*

I.- Introducción

Los actuales procesos que están siendo aplicados en el marco de la globalización y mundialización, han provocado que las tareas y labores de inteligencia apliquen y mantengan una estrecha relación con los avances tecnológicos. Hoy en día han surgido nuevos procesos para recabar información que es utilizada en el ámbito empresarial y militar.

En este trabajo se expresará la relación existente entre la Inteligencia Tecnológica (IT) y la Inteligencia Competitiva (IC), primeramente enfocado en el marco de desarrollo de la relación Universidad-Empresa como un campo emergente derivado del desarrollo de las Tecnologías de la Información. Las citadas actividades permiten el monitoreo del entorno de la organización, a través de la detección y transformación de la información hacia un producto inteligente que lleve a tomar decisiones estratégicas.

Es necesario mencionar el relevante vínculo que existe entre la Inteligencia Tecnológica y la Inteligencia Competitiva en las expectativas y proyectos del desarrollo empresarial en las diferentes organizaciones, tomando en cuenta una relación reflejada y de mucho interés que oscila entre la Inteligencia Tecnológica y la Inteligencia Económica ya que ésta

nos ayuda en el trazo de los objetivos, tipos y ventajas que puede proveer a las organizaciones en la correcta aplicación de los sistemas de Inteligencia Tecnológica en el ámbito empresarial.

De igual forma se hará mención sobre la importancia que ha adquirido esta actividad en las operaciones militares, incluyendo la relevancia que hoy en día ha tomado la Nanotecnología, expresando su origen, implicación en la materia informática y uso militar.

II.- Desarrollo

A.- Conceptos

1.- Definición

El término de Inteligencia Tecnológica (IT), puede ser definido desde diferentes puntos de vista de acuerdo a la percepción e interpretación que le han dado diferentes autores, entre otras podemos mencionar algunas definiciones, mismas que ayudarán a emitir un concepto más amplio sobre el uso de este proceso o actividad.

a.- La Inteligencia Tecnológica (IT) es una forma particular de la Inteligencia Competitiva (IC), que enfoca a la tecnología y su base científica como componente de los negocios, además presta atención a las funciones de investigación y desarrollo en una organización. La (IT) se centra en el seguimiento y el análisis estra-

* Teniente de Navío de la Armada de México. Ha efectuado los cursos de: Operaciones de Comandos "Ranger", en el Ejército de los EUA; Fuerzas Especiales, en la Armada de México; Curso de Inteligencia Nivel I, en la Escuela de Inteligencia, en Venezuela; Curso de Análisis de Información, en el CISEN y en la Escuela de Inteligencia del Ejército de Chile; y Diplomado en Inteligencia Económica en Defensa, en la Universidad o Higgins, en Santiago de Chile. Actualmente continúa con su preparación académica en el Curso de Mando Naval, en el CESNAV.

tégico de los avances científicos y tecnológicos. Ese concepto implica el conocimiento del entorno externo e interno de la organización, aplicado al proceso de la toma de decisiones.

b.- Las organizaciones de la comunidad Europea definen a la Inteligencia Tecnológica (IT) como la versión más moderna y más desarrollada de realizar vigilancia y aplicar inteligencia en un ámbito empresarial, haciendo uso de todos los instrumentos y avances tecnológicos. A esta actividad también suele llamársele “Inteligencia Empresarial”.

c.- Otra definición que es a la vez corta y clara define a la (IT) como la metodología que tiene por objeto dar la información tecnológica útil y correcta a la persona indicada en el momento correcto para tomar la decisión adecuada¹.

d.- Por último y desde el punto de vista militar, la (IT) se define como el conjunto de conocimientos, procesos y sistema de obtener información útil sobre las capacidades tecnológicas del enemigo, a fin de adoptar medidas y contramedidas para neutralizar las ventajas tecnológicas del adversario.

La Inteligencia Tecnológica (IT) abarca la captación de información de cualquier fuente y formato, independientemente de si es formal (un documento) o informal (una conversación). También incluye todo tipo de contenidos: información técnica, económica, comercial, regulaciones etcétera, siempre y cuando sean de interés para la empresa.

2.- Origen

La Inteligencia Tecnológica se ha practicado desde siempre, utilizando las herramientas disponibles en cada época y momento, aunque es cierto que en la última década del siglo XX mostró un gran auge por varias razones:

a.- La aceleración en todas las áreas de la tecnología: cada vez tiene más sentido buscar soluciones desarrolladas para otro sector y adaptarlas a nuestro caso. Del mismo modo, hay que estar alerta de que las tecnologías utilizadas por nuestros productos no se queden obsoletas.

b.- Los avances logrados en las tecnologías de la información y comunicaciones: Ahora hay muchas más opciones para que las tareas de captación, filtrado y análisis, puedan ser automatizadas y sean más potentes.

c.- Muchos de estos avances han sido originados por los diferentes conflictos armados, mismos que han provocado una competitividad creciente entre los distintos sistemas de inteligencia, recordando todos los avances tecnológicos que fueron creados durante la Guerra Fría, en la interceptación y búsqueda de información.

Debido a esto, la comunidad internacional ha puesto especial atención a tal concepto, sobre todo a la rama empresarial, haciendo de la Inteligencia Tecnológica una de sus principales líneas de actuación, con la principal idea de desarrollar una metodología adecuada que permita la transformación de datos en información útil para sus organizaciones.

¹ Michael E. Porter.- Harvard Business School.

De esta forma se puede observar el estrecho vínculo existente entre la Inteligencia Tecnológica y la Inteligencia Económica, ya que la mejora en el acceso a la información facilitada por el continuo desarrollo de la tecnología y las redes de comunicación, constituirán uno de los elementos claves de la sociedad del futuro.

Su utilización para ayudar a la toma de decisiones por instituciones, empresas o individuos, permitirá mejores respuestas y quizás, enfoques más innovadores a las distintas oportunidades y riesgos que aparecen en un mundo que cambia con rapidez.

Finalmente, es preciso mencionar que la Inteligencia Tecnológica es muy útil para la Inteligencia Económica en virtud de que ésta aprovecha las oportunidades para desarrollar métodos adecuados en la identificación de fuentes de información relevantes, agregando el análisis y manejo de la información obtenida, con el fin de atender las necesidades de los usuarios en los procesos de toma de decisiones.

B.- Vigilancia tecnológica

En términos de operaciones de inteligencia, hablar de Vigilancia Tecnológica puede significar realizar las tareas operacionales de obtención de información con los artefactos más novedosos y sofisticados que pudieran existir en el mundo moderno, con el fin de obtener información de interés utilizada en la toma de decisiones.

En este caso y de acuerdo al estudio realizado defino a la Vigilancia Tecnológica como el conjunto de “acciones

coordinadas de búsqueda, tratamiento (filtrado, clasificación, análisis) y distribución de información” obtenida de modo legal, útil para distintas personas de una organización en su proceso de toma de decisiones para alimentar su reflexión estratégica ².

1.- Utilidad de la Vigilancia Tecnológica

La Vigilancia Tecnológica es utilizada por todas las empresas que tienen un Producto o Tecnología propia en el mercado, tal vez no la ejecuten como tal de manera consciente y sistemática, pero el simple hecho de mantener un producto en el mercado, significa tomar decisiones sobre sus prestaciones, características, precio, etcétera, así como posicionarlo en relación con otros productos o tecnologías con las que se debe competir ya que es fundamental captar novedades sobre los demás productos o sobre nuevas tecnologías que pudieran anexarse al producto propio para la supervivencia y éxito de la empresa.

La necesidad de obtener información aumenta si los productos de la empresa se comercializan en distintos países.

Esto hace necesario captar de una manera ordenada y sistemática la información sobre los competidores, nuevos productos, novedades técnicas y regulaciones.

Es importante considerar la importancia de la Vigilancia Tecnológica cuando la empresa es considerada nueva y de poca experiencia en su

2 Respuestas a Todas las Preguntas sobre Vigilancia Tecnológica.- Gobierno de Navarra.- Documento en línea.

actividad, de tal forma que se considera necesaria para:

- La correcta definición del modelo de negocio de cualquier iniciativa empresarial.
- El correcto arranque y para las primeras fases de actividad de una empresa.
- Cualquier proceso de diversificación empresarial.
- Cualquier empresa cuyo entorno evolucione muy rápidamente.

La implantación de la Vigilancia Tecnológica en una empresa permite garantizar que dicha empresa tiene métodos y herramientas para captar y analizar los cambios del entorno y que por lo tanto es una empresa con más posibilidades de reaccionar, adaptarse y sobrevivir en entornos cambiantes.

2.- Objetivos de la Vigilancia Tecnológica

Entre los muchos objetivos que pueden ser considerados dentro de la Vigilancia Tecnológica, se describen dos que son considerados como los más relevantes:

- a.- Captar e informar puntualmente de ciertas cuestiones en cuanto ocurran ciertos eventos o en cuanto se publiquen ciertos documentos.
- b.- Mantener un análisis permanente sobre las informaciones que van apareciendo, con criterios y objetivos definidos.

Considerando lo anterior, se puede determinar que la metodología de la Vigilancia Tecnológica puede servir tanto para el corto plazo (Vigilancia de tipo operativo) como para el mediano y largo plazo (Vigilancia

de tipo estratégico). Una y otra se diferencian en que explotan diferentes fuentes de información y hacen distintos análisis de la información recopilada.

3.- Tipos de vigilancia

Analizando el proceso de vigilancia desde la parte interior de la empresa, se pueden distinguir varias partes:

- a.- Vigilancia Tecnológica: que se ocupa de los nuevos desarrollos tecnológicos que pueden afectar a los productos y procesos de la empresa.
- b.- Vigilancia de la Competencia: analiza los movimientos de fusiones y adquisiciones, inversiones y nuevas plantas productivas de la competencia.
- c.- Vigilancia Comercial: centrada en detectar cambios en la distribución y estrategias comerciales.
- d.- Vigilancia de Regulaciones: Referida a la evaluación de las normas y regulaciones de obligado cumplimiento por los productos de la empresa.

La suma de todas estas partes, conforman el proceso de la Vigilancia Estratégica, válida para que la dirección tenga una visión global del entorno de la empresa y tome las decisiones de tipo estratégico.

4.- Ventajas de la Vigilancia Tecnológica

En primer lugar, aumenta el conocimiento de la propia empresa (capacidades tecnológicas, relaciones de dependencia entre tecnologías/normas/productos, debilidades y

fortalezas con respecto a clientes y proveedores).

También permite analizar las fortalezas y debilidades de los competidores ya conocidos e identificar nuevos competidores potenciales. Por lo que esto permite mejorar el posicionamiento competitivo y mejorar la estrategia respecto a ellos.

De igual forma, permite identificar a posibles socios para cooperar, detectar nuevos productos o desarrollos de interés y redes de colaboración.

De manera particular, la Vigilancia Tecnológica permite mejorar la gestión de Investigación + Desarrollo:

- a.- Definir de las líneas de I + D para las que la empresa tiene buenos recursos propios.
- b.- Definir las líneas de I+D en las que hay que seleccionar socios tecnológicos.
- c.- Mejorar la selección y comparación de tecnologías para llevar a cabo una inversión.
- d.- Mejorar la selección de socios tecnológicos en la negociación de licencias.

C.- Inteligencia Tecnológica Empresarial

Se puede afirmar que la Inteligencia Tecnológica y la Inteligencia Empresarial tienen una relación de interdependencia, ya que ambas se basan en el escenario descrito en el plan estratégico y de desarrollo de la empresa, para esto se identifican los factores críticos de vigilancia y planificación de las tareas a realizar.

El análisis sistemático de estos factores críticos permite identificar de modo oportuno los cambios que se van produciendo en un escenario definido dentro del plan estratégico. También, permite detectar señales de cambio, analizar tendencias, reacciones, estrategias de los competidores, nuevas amenazas y oportunidades.

Por lo tanto las labores y actividades de inteligencia permiten que la empresa actualice continuamente este escenario, aportando velocidad y dinamismo al entorno competitivo.

Como resultado de las acciones y tareas de inteligencia, el plan estratégico de la empresa se realimenta periódicamente de los resultados obtenidos en las tareas de Inteligencia Empresarial, permitiendo reposicionarse, reaccionar y variar progresivamente la estrategia de la empresa.

D.- Inteligencia Económica y Tecnológica

1.- Definición

La Inteligencia Económica abarca el conjunto de conceptos, métodos y herramientas que reúnen todas las acciones coordinadas de búsqueda, obtención, tratamiento, almacenamiento y difusión de la información que sea relevante para empresas y organizaciones individuales o vinculadas entre sí, contempladas en el marco de una estrategia determinada.

El desarrollo de la Inteligencia Económica en el ámbito empresarial, puede afectar a todas las facetas del negocio (dirección comercial, financiera, fabricación, organización,

investigación, recursos humanos, etcétera). La IE, se basa en un conjunto de métodos y herramientas estructuradas, esto puede dar lugar a cambios importantes en el comportamiento individual y colectivo. En la actualidad la información científica y técnica y los análisis prospectivos y de tendencias tecnológicas se han situado en la vanguardia del desarrollo de metodologías y herramientas de inteligencia que tienen la denominación de vigilancia tecnológica.

A estos campos se le agregan otros, como suelen ser competidores, productos, mercados, clientes proveedores, reglamentación, tendencias en la organización y gestión empresarial, finanzas, políticas públicas que entran de lleno en la Inteligencia Económica.

También existen enfoques alternativos, como la llamada Inteligencia Competitiva, que puede considerarse similar a la IE. Si bien estos campos se centran en temas de mercado y competencia, la Inteligencia Empresarial (Business Intelligence) se orienta principalmente a la consideración de información cuantitativa con métodos y herramientas informáticas para su procesamiento.

2.- Objetivos de la Inteligencia Económica

Las empresas pueden tener muchas razones para abordar los procesos de la IE. Algunas empresas desearán utilizar un sistema de IE en apoyo de sus objetivos estratégicos, innovación y expansión, otras pretenderán hacerlo a la vista de la ampliación dirigida a nuevos mercados de ex-

portación o también buscando el desarrollo en su gama de productos para aumentar sus cuotas de mercado. Para adelantarse a los hechos se habrá de tener en cuenta los riesgos potenciales y los cambios que se produzcan en el entorno de operaciones de la empresa.

Las necesidades en el marco de la IE varían según la naturaleza de la organización: sector, tamaño, carácter (público o privado). Las necesidades y las prioridades de la información cambiarán con el tiempo al producirse continuas demandas de los empleados de la empresa. Los requerimientos de los directivos y del resto del personal son los que aseguran que el sistema de la IE continúe atendiendo las necesidades cambiantes de la empresa.

El personal implicado a diario en transacciones con clientes y proveedores puede tener buenas ideas acerca de las ventajas de la información para la organización, mientras que los que trabajan en producción pueden ser capaces de identificar debilidades en los productos existentes, servicios o en las técnicas de fabricación de las cuales no es consciente la dirección.

Por lo anterior resulta Imprescindible que se produzcan aportaciones de todos los departamentos de la empresa al análisis de necesidades, lo que se puede conseguir con reuniones abiertas, debates, circulares internas, intranets y otros métodos.

El aspecto crítico lo constituye el mantener el plan posterior de recolección de información, sobre todo

que esté bien orientado y claramente definido, en sintonía con los puntos más importantes que definen la competitividad de la organización.

3.- Uso de la Inteligencia Tecnológica y Económica

Hoy en día el empleo de la Inteligencia Económica se está incrementando considerablemente, sobre todo con su introducción en las grandes empresas, aunque indudablemente su uso también se está extendiendo a otros sectores, tales como la Administración Pública, Universidades y Centros Públicos de Investigación.

Otro factor determinante en la expansión es el hecho de que, a través de Internet se están abriendo nuevos rumbos y el propio mercado trae consigo nuevas y diferentes soluciones en la gestión de la información, lo cual lleva a que las empresas mantengan información actualizada y procesada para poder atacar o neutralizar sus amenazas en el mercado.

La aplicación y enfoque de la Inteligencia Económica implica cambios organizativos y de procedimientos. El primer paso lo constituye la realización de una auditoría del proceso de la Inteligencia Económica existente, esto como una manera de entender cómo se producen los flujos de información en la organización.

4.- La Inteligencia Económica en otros campos

Además de los campos ya mencionados, la Inteligencia Económica es aplicada en otros ámbitos bajo el nombre de Inteligencia Competitiva

o inteligencia Estratégica. La Inteligencia Económica ha sido ampliamente usada desde hace un par de décadas. Su uso fue inicialmente introducido por las grandes compañías en los sectores más desarrollados de la economía, como el de las comunicaciones, industria farmacéutica, aeroespacial o defensa.

En particular, las pequeñas empresas están empezando a introducir técnicas inteligentes y herramientas al uso, especialmente en sectores emergentes como el de la nanotecnología y biotecnología, por tanto ha mejorado sus procesos de toma de decisiones. La búsqueda de información, bien sea proveniente de fuentes externas o internas, es sólo un primer paso dentro de la IE, lo que hace que esta información adquiera valor cuando es, analizada, valorizada y utilizada en el proceso de toma de decisiones de la organización.

Las universidades e institutos de investigación ya reconocieron la importancia de la IE para la evaluación y decisión sobre nuevos programas o proyectos de investigación, cuando los proyectos de investigación abordan problemas cada vez más relacionados con la economía, por ello la planificación y definición de nuevas líneas o proyectos de investigación suelen estar aunados a un análisis profundo de las perspectivas de explotación de resultados, incluyendo los aspectos innovadores en relación a otras tecnologías y el análisis de su potencial para ser comercializados.

Este enfoque se aplica igualmente a la evaluación de los proyectos de in-

investigación en su fase de realización. Las decisiones que han de adoptarse en este caso son similares a las que se deben tomar diariamente en el entorno empresarial.

Por último, los resultados de los métodos de IE para la recopilación de información y su posterior análisis, pueden verse reforzadas de forma importante cuando sean empleados conjuntamente con herramientas de predicción o econometría que faciliten el diseño de escenarios para apoyar las decisiones de políticos y empleados públicos.

E.- La Inteligencia Tecnológica y Económica en los Sistemas Organizativos

La estructura organizativa es una cuestión de suma importancia dentro del proceso de la Inteligencia Económica, en donde la implantación suele requerir algunos cambios de procedimiento incluso de estructura. Aparecen nuevos roles, tareas y relaciones que deben ser compartidas. Todos los factores implicados necesitan una visión clara de las tareas a realizar.

En general todas las estructuras organizativas están compuestas por dos tipos de elementos principales: la propia estructura por una parte y por otra la cultura corporativa y las relaciones interpersonales.

Los componentes estructurales de una organización incluyen:

- Relaciones verticales entre los distintos niveles jerárquicos.
- Relaciones horizontales entre unidades del mismo nivel.
- Relaciones funcionales que vincu-

lan línea y staff.

- Sistemas operacionales dirigidos a mejorar la coordinación y el control.

Un factor de gran importancia y que es considerado como la razón principal de la complejidad de las organizaciones, es el componente humano, dado que el comportamiento de cada persona depende de numerosos factores, incluyendo su escala de valores, sus necesidades y sus capacidades.

Existen modelos de organización que pretenden definir formalmente el papel que cada miembro de la empresa debe desempeñar pero en la práctica el comportamiento real puede darse de forma distinta, con la aparición en paralelo de una dimensión informal, lo que da lugar a conflictos internos.

Es natural que no exista un modelo organizativo genérico ideal, esto depende de la elección estratégica de los elementos y procesos internos, así como el entorno externo e interno y de la cultura de gestión.

Cuando se introducen nuevos procesos en una organización, hay que recordar que la información fluye normalmente siguiendo la estructura organizativa interna, por lo que el punto de partida se debe establecer en el análisis del sistema organizativo existente.

F.- El factor humano en el proceso de la Inteligencia Tecnológica

El creciente desarrollo de los sistemas tecnológicos en el ámbito de la información y la existencia de herramientas informáticas que cubren distintos campos y facilitan el

tratamiento de la información, están dando lugar a una amplia difusión del uso de las disciplinas relacionadas con la inteligencia, aunque limitada principalmente a las grandes empresas por el momento.

Es bueno recalcar que el factor humano es la clave en el proceso de creación de inteligencia en cualquier tipo de empresa o de organización. No puede uno basarse únicamente en las herramientas informáticas existentes, ya que cada vez son más sofisticadas para resolver la cuestión de la elección estratégica y decidir si las contradicciones que aparecen son reales o aparentes, es ahí en donde el factor humano constituye el elemento diferencial al aportar su valor agregado.

La definición de los problemas, la transformación de la información en inteligencia y los procesos de toma de decisiones dependen del equipo humano implicado dentro del proceso y no solamente del director general de la empresa o institución de que se trate. La integración de los distintos niveles de responsabilidad, dirección general, técnicos de marketing o de gestión de procesos, investigadores, administradores asistidos por una Estrategia de Inteligencia Económica, constituye la mejor forma de apoyar a cada responsable en las decisiones que ha de adoptar en cada momento. Este proceso humano, que no es nada sencillo, ha de ser promovido por la alta dirección de la organización, la cual ha de concederle el reconocimiento y valor que le corresponde, creando condiciones para mantenerlo a largo plazo y muy frecuentemente ha de apoyarse en

especialistas, sobre todo en las fases de implantación o redefinición de la estrategia a aplicar.

G.- Funciones de la Inteligencia Económica

Algunas empresas dentro de su nómina tienen un pequeño número de empleados, éstas normalmente desearían un sistema de gestión de información que funcionaría diariamente dentro de la empresa, en lugar de tener que dar respuesta a cuestiones que requieren un estudio específico. Este tipo de función de IE puede ayudar a crear una base de conocimiento en la empresa que ayude a la toma de decisiones en aspectos cruciales para su desarrollo o incluso para su supervivencia.

Para la implantación de estos métodos la empresa debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- Llevar a cabo una auditoria acerca de la información captada en la empresa, sobre todo: quién está suscrito a revistas técnicas, estudios sectoriales. Es importante fijar el modo en que se conservara este material. También es común que haya personas en la empresa que guardan artículos de publicaciones o datos de la competencia trabajando en su propia burbuja de IE. En la mayor parte de los casos los datos necesarios se encuentran dentro de la organización.

Esta auditoria ha de incluir las bases de datos dispersas y gestionadas por distintas personas, así como la competencia de cada cual, de este modo se puede disponer de un inventario de toda la información existente en

la empresa, lo que dará lugar a ahorros de tiempo significativos.

2.- Considerar qué información tiene mayor importancia para el desarrollo estratégico de la empresa, mismo que debe ser mantenido de forma centralizada. Posteriormente deberá reagruparse la información en áreas fáciles de manejar clientes, ventas, información sobre precios, tarifas, materias primas, proveedores, contratos o publicaciones. Deberán prepararse procedimientos que permitan que todo el personal sepa qué hay que recoger y qué es lo que ya se tiene.

Si la información sobre la competencia es muy importante, quizá se pueda abrir un fichero sobre cada competidor, en el que incluya informaciones de productos, gestión, entorno, estrategia y datos sobre empleo, marketing, patentes, investigación y desarrollo.

3.- Destinar una zona dentro de la empresa, que podría ser un despacho independiente, dedicada a conservar la información de mayor importancia, tanto archivadores de papel como información en soporte electrónico con listas de contactos de clientes o proveedores, bases de datos internas o comerciales a las que la empresa esté suscrita. También se debe prestar atención a la duplicación y almacenamiento de la documentación o información de valor crítico para la empresa, de tal forma que se pueda reponer en caso de pérdida accidental.

Facilitar libre acceso a los que utilizan la información o en su caso crear registros o listados de referencia de

acceso no restringido. Definir también en este caso quién estará a cargo de la actualización y mantenimiento de la información.

4.- Definir qué información ha de recogerse para introducirla en el sistema, a fin de que todas las personas sean consientes de ello y contribuyan a su recolección.

H.- Nanotecnología y la Vigilancia Tecnológica

1.- Evolución

El siglo XXI está siendo testigo de una nueva revolución científica e industrial de la mano de la Nanotecnología, en donde las principales multinacionales aplicadas al desarrollo informático ejecutan Vigilancia Tecnológica, procedimiento propio de la Inteligencia Económica, a fin de optimizar el grado de eficiencia sobre la manipulación de la materia a escala molecular.

Con sólo observar en un futuro próximo a nanorobots circulando por las arterias, aparatos que se auto-repican, materiales que se auto-reparan, ordenadores invisibles, chips con ADN, biochips, nanosatélites y teleportación de la materia, nos servirán de apertura hacia lo que se anuncia como “La ciencia del nuevo milenio”.

2.- La notecnología como nuevo paradigma de búsqueda de la vigilancia tecnológica

La nanotecnología es la tecnología clave en las próximas décadas, por lo cual sus técnicas de manipulación o control a escala molecular o

atómica estarán presentes en todos los campos de la ciencia. Esta nueva visión de desarrollo nació durante el gobierno de Bill Clinton, quien anunció la Iniciativa Nacional para la Nanotecnología con un presupuesto de 422 millones de dólares, en donde el gobierno de Estados Unidos creó en noviembre de 2000, un programa de multiagencias gubernamentales para promover la investigación en nanociencia e ingeniería.

Los futuros desarrollos de esta tecnología, como la micro mecanización tridimensional, micro sensores, materiales nanoestructurados, así como los sistemas micro electromecánicos, se aplicarán tanto a la computación, a la producción de medicamentos o al desarrollo de materiales cada vez más diminutos. En todos los países situados a la cabeza del desarrollo tecnológico, cobran cada día más relevancia las investigaciones de la Nanotecnología, aplicándola a distintos campos como la aeronáutica y el espacio, las comunicaciones y multimedia, la biomedicina o el control de procesos industriales.

3.- La Nanotecnología y la vigilancia tecnológica en el ámbito de las empresas multinacionales de informática

Los grandes desarrollos fueron y siguen siendo producto de los conflictos armados, por lo cual si pretendemos trazar una línea histórica para la informática, veremos que las cosas han cambiado mucho desde las primeras computadoras electrónicas.

El punto inicial de desarrollo fue el Instituto Nacional de Investigación Tecnológica desarrollada en la Uni-

versidad de Pennsylvania en 1945. Toda una maquinaria que ocupaba algo más de una gran habitación (1.300 mt²) y estaba compuesta por más de 70.000 resistencias, 18.000 válvulas y 10.000 condensadores; pesaba 30.000 Kilos.

Ahora bien, el primer punto de inflexión en busca de la miniaturización se materializa en el descubrimiento del chip (década del 70'). El primer 486 utilizaba tecnología de una micra (millonésima parte de un metro). Hasta hace poco tiempo, los Pentium tradicionales utilizaban tecnología de 0.35 y 0.25 micras. Los modelos más modernos han reducido este valor hasta 0.18 micras, y recientemente, Intel y AMD han desarrollado la tecnología de 0.13 micras.

Pero no todo es posible y se ha determinado que la potencia de las computadoras ha llegado a un punto estanco, porque el tamaño de los transistores no podrá reducirse indefinidamente (ley de Moore uno de los socios fundadores de Intel), para los cual la solución se visualiza factiblemente en los nanodesarrollos, en donde los PCS estarán compuestos, en lugar de transistores, por otros componentes como las moléculas, neuronas, bacterias u otros métodos de transmisión de información. Entre estos proyectos se encuentra el futuro ordenador „químico”, desarrollado por científicos de Hewlett-Packard y de la Universidad de California (Los Ángeles). Los circuitos de este nuevo modelo son moléculas, lo que supone transistores con un tamaño millones de veces más pequeños que los actuales.

El proyecto de chip molecular sustituirá al silicio y a la óptica, en favor de la química, más manipulable. Se prevé que se podrán fabricar computadoras del tamaño de una mota de polvo, pero miles de veces más potentes que los existentes.

También es necesario fabricar otros conductores, porque los existentes no sirven. Los experimentos con nanotubos de carbón (milmillonésima parte de un metro) para la conducción de información entre las moléculas ya han dado resultados. IBM acaba de anunciar que ha conseguido crear un circuito lógico de ordenador con una sólo molécula de carbono, una estructura con forma de cilindro 100.000 veces más fino que un cabello.

Este proyecto permite introducir 10.000 transistores en el espacio que ocupa uno de silicio. La posibilidad de desarrollar mini ordenadores de 100 a 1000 veces más potentes que los actuales podría suponerse que éstos tuvieran inteligencia propia, lo que cambiaría los sistemas de comunicaciones. Por ejemplo, los datos podrían transmitirse con imágenes visuales mediante „displays” incorporados en forma de lentillas. La comunicación telefónica se realizaría por audio conferencias en 8 ó 10 idiomas.

Este chip podrá utilizarse también en tarjetas de débito, carnés, licencias de conducir, tarjetas de circulación, discos compactos, DVD, programas informáticos, títulos y valores, bonos, antigüedades, pinturas y otras aplicaciones en las que se necesite comprobar la autenticidad.

4.- La Nanotecnología aplicada al ámbito militar

Tanto en Estados Unidos como en todas las grandes potencias europeas se están invirtiendo muchos medios para el desarrollo de dispositivos nanotecnológicos que puedan cambiar las estrategias militares.

Por ejemplo, los dispositivos mecánicos microelectrónicas (MEMS) son dispositivos micrométricos inteligentes, que las agencias de inteligencia e investigación están intentando desarrollar desde hace un par de años. El mérito de los MEMS es que podrán comunicar y actuar mecánicamente bajo órdenes dadas, en el sitio e instantes deseados.

La guerra del futuro se hará con estos dispositivos como armas limpias guiadas por optimizaciones de programas de ordenador cuyas soluciones se irán obteniendo por alimentación de datos obtenidos “in situ”. Los ordenadores darán órdenes de actuación a los mismos dispositivos que envían la información o a otros similares que tendrán capacidad de actuación y que estarán prácticamente en el mismo sitio que los informadores.

Billones de dispositivos que a su vez se comunican entre sí y se coordinan para tomar decisiones. Estos dispositivos formarían un „network” en comunicación con superordenadores exteriores y se depositarían por medio de una inofensiva explosión de un proyectil en el sitio deseado. Ellos mismos podrían moverse y mandar información. Por ejemplo, podrían

insertarse para obtener información de importancia para las operaciones ya que llevarían un sensor para ello en el oído de las personas y retransmitirían todo lo que hablan todas las personas en donde se han insertado. Cuando el súper ordenador exterior identificase a la persona o personas decidiría si actuar contra ellas o no.

Otra posibilidad podría ser que el dispositivo, que en realidad sería un micro robot, llevase un nano sensor de hierro o del material del cual esté hecho un fusil o arma y actuase instantáneamente si el superordenador exterior así lo decidiese. Podrían actuar contra los motores de los tanques, otras armas y contra personas determinadas.

También se está pensando en la posibilidad de que estos dispositivos se regeneren y reproduzcan por sí solos mediante técnicas de genética y biotecnología. Esto será el desarrollo de los dispositivos Genéticos Nanotecnológicos Robóticos (GNR), que combinan procesos genéticos ayudados por técnicas nanotecnológicas y robóticas. En un futuro próximo los GNR harán la labor de policía y seguridad con mucha mayor efectividad y limpieza de lo que se realiza actualmente.

Las aplicaciones más inmediatas de la Nanotecnología se dirigen al sector de la exploración espacial. Entre éstas, podemos hablar de bases de lanzamiento de gran altitud, estaciones espaciales, vehículos ligeros y muy resistentes, naves personales para viajar por el espacio o los conocidos nanosatélites, como el NANOSAT, un proyecto de desarrollo de un nanosatélite español, iniciado en 1995.

El NANOSAT parte de un concepto ideado en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) y cuya gestión y construcción se realiza totalmente en España, partiendo de una nueva filosofía de diseño: más pequeño, más potente, más rápido, con una aplicación específica concreta, con mayores prestaciones y menor consumo. El éxito en este proyecto de vanguardia puede suponer una importante presencia española en la futura „revolución espacial”.

Los desarrollos en Nanotecnología se están aplicando también a los sistemas de seguridad. La empresa Taiwanesa Biowell Technology presentó, en agosto del 2005, un sistema que puede utilizarse para probar la autenticidad de pasaportes y otros documentos y tarjetas, con el fin de evitar la falsificación.

III. Conclusiones

A.- La Vigilancia Tecnológica hoy en día es utilizada por las diferentes empresas que cuentan con productos y tecnología en el mercado. Su uso está ligado al mantenimiento de los productos y la toma de decisiones en cuanto a sus prestaciones, características, precio y otros más que sean agregados, esto genera una manera ordenada y sistemática de obtener información sobre los competidores, productos, novedades técnicas y regulaciones a fin de permitirle a la empresa garantizar los métodos y herramientas de captación y análisis de los diferentes cambios del entorno, para el mejoramiento de la gestión de Investigación y Desarrollo.

B.- En la actualidad la Inteligencia Tecnológica y Económica está incrementando su aplicación en las grandes empresas, pero también se está dando su inclusión en los sectores de la Administración Pública, Universidades y Centros Públicos de Investigación generado por la expansión de los sistemas tecnológicos de información, ayudando a mantener información actualizada y procesada para hacer frente a las amenazas del mercado.

C.- El Factor Humano es fundamental en el proceso, obtención y análisis de la información para generar inteligencia dentro de cualquier empresa u organización debido a la aparición de las cada vez más sofisticadas herramientas informáticas que ayudan a resolver la elección estratégica y decidir si las contradicciones son reales o aparentes, es por esta razón que el factor humano constituye el elemento diferencial ya que aporta su valor agregado dado por la preparación y experiencia.

D.- Las nuevas guerras que sean generadas en el futuro, requerirán el empleo de superordenadores con billones de nanorobots, que serán conocidos como muchos y pequeños (small and many), rápidos y limpios, y que no tengan efectos colaterales. Estos dispositivos informadores, invisibles y mortales supondrán grandes problemas legales y éticos. La investigación actual apunta al desarrollo de una inteligencia global, que junto a un sistema basado en MEMS, permitiría eliminar el terrorismo; de esta forma los Estados deberán fomentar el accionar de la vigilancia tecnológica en el interior de sus instituciones civiles y militares. ☸

Fuentes Consultadas

- Flores Jaña, Tomas. Apuntes sobre Inteligencia Económica. 2004. Universidad Bernardo O'Higgins.
- Ruff Escobar, Claudio. Apuntes Sobre Inteligencia Económica frente a los Nuevos Desafíos. 2005. Universidad de Chile.
- Respuestas a todas las preguntas sobre Vigilancia Tecnológica. Gobierno de Navarra. Documento en línea: www.plantecnologico.com.
- Nanotecnología, ciencia de lo diminuto. Mario I. Molina. Departamento de Física, Facultad de ciencias Universidad de Chile.
- www.jrc.es nanotecnología herramienta en busca de aplicaciones.
- www.nano.xerox.com nanotechnology at seros PARC.

HABILIDAD DIRECTIVA. “COMUNICACIÓN”. LA COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTA EN LA DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Tte. Nav. C.G. E.C.I. Raúl Peña Tova R.*

Resumen

La comunicación en cualquier institución es vital para el logro del objetivo y metas trazadas, más aun cuando el producto de la organización o institución son los recursos humanos con preparación profesional al servicio de una de las Fuerzas Armadas del país, en donde se debe tener especial interés en la forma de expresar las ideas de una manera adecuada, para que todos los que intervienen en la preparación académica, comprendan el objetivo principal de la institución educativa y el papel que desempeña cada uno en las diferentes áreas, que de manera integral conforman un equipo, en donde se necesita de la comunicación como herramienta para efectuar las labores diarias.

Introducción

No basta con elaborar una estrategia de comunicación, sino que es necesario concebir a la comunicación como un componente de la estrategia en la dirección de una institución educativa.

El tema de la comunicación en una organización es difundido ampliamente en la actualidad. Hacer una búsqueda en Internet de artículos, documentos, materiales que traten, desde los elementos teóricos, hasta las experiencias prácticas más recientes, no resulta difícil en el proceso de

la comunicación que tiene lugar en las organizaciones.

Un análisis de esa amplia información nos dice que, aun cuando se intenta lo contrario, la comunicación organizacional se presenta como un fenómeno que se estudia para conocerlo y/o para mejorar los aspectos del proceso que resulten negativos para los intereses de la dirección de estas instituciones, es decir, que de alguna manera limiten o no favorezcan el logro de los objetivos estratégicos.

En la práctica, el especialista en comunicación de las organizaciones dedica gran parte de su tiempo a investigar y a tratar de “perfeccionar” la comunicación de la dirección con sus subordinados. Realiza estudios de imagen y auditorias de comunicación interna, para después proponer a la dirección una estrategia de comunicación en la que han quedado definidos los objetivos de comunicación, los destinatarios de los mensajes, los mensajes, los medios, los mecanismos de retroalimentación y el presupuesto.

Lo que se pretende con este trabajo es demostrar que la comunicación debe ser tratada como parte de la estrategia de la dirección de instituciones educativas, formar parte de los análisis desde su inicio y debe ser concebida como un componente del sistema. Desde que se están llevando a cabo los primeros pasos de un proceso

* Teniente de Navío de la Armada de México. Realizó la especialización de Comunicaciones e Informática en el Centro de Estudios Superiores Navales; y la Maestría en Ciencias de la Educación, en la Universidad del Valle de México.

estratégico de la dirección, se tendrá que tomar en cuenta la comunicación, tanto interna como externa.

La Comunicación

Es un proceso dinámico entre individuos y/o entre grupos, que mediante un intercambio informativo sirve para establecer la comprensión o un estado de comunidad. La estructura de este proceso es expresión de las relaciones que median entre los participantes de la comunicación. La comunicación es un proceso de interacción social a través de símbolos y sistemas de mensajes que se producen como parte de la actividad humana. El proceso de comunicación es una vía esencial del desarrollo de la personalidad, que tiene su especificidad con relación a la actividad objetal concreta, tanto por sus características como por la forma en que el hombre se incluye en calidad de sujeto en uno u otro proceso. La significación de la comunicación depende de las características de los sujetos implicados en ella; a su vez, las características de los sujetos determinan el proceso de comunicación.

La comunicación es un proceso por medio del cual una persona se pone en contacto con otra a través de un mensaje y espera que ésta dé una respuesta, ya sea una opinión, actitud o conducta. Es una manera de establecer contacto con los demás por medio de ideas, hechos, pensamientos, conductas, buscando una reacción al comunicado que se ha enviado. La comunicación es la transmisión de información y sentimientos mediante el uso de símbolos comunes ver-

bales y/o no verbales. La comunicación es la interacción de las personas que entran en ella como sujetos. No sólo se trata del influjo de un sujeto en otro (aunque esto no se excluye), sino de la interacción. Para la comunicación se necesitan como mínimo dos personas, cada una de las cuales actúa como sujeto. Comunicación es todo proceso de interacción social por medio de símbolos y sistemas de mensajes. Incluye todo proceso en el cual la conducta de un ser humano actúa como estímulo de la conducta de otro ser humano. Puede ser verbal, o no verbal, interindividual o intergrupala. La comunicación es uno de los medios más importantes que poseemos para descubrir y demostrar la pertinencia de nuestras opciones de conducta.

Mediante la comunicación podemos facilitar el crecimiento y desarrollo del otro u otros, o su destrucción, es lo que comúnmente se identifica por los investigadores de la comunicación como "aniquilamiento simbólico" (George Gebner, 1978). Se entiende a la comunicación como una de las necesidades más apremiantes del ser humano, relacionada conceptualmente con la socialización; su naturaleza es transnacional y como proceso consiste en una comunidad de experiencias e influencias mutuas, según P. Watzlawick, tomado de Pedagogía de la Comunicación no verbal.

1. No se puede no comunicar. Toda conducta es comunicativa, consciente o no. Las palabras o el silencio comunican.
2. Toda comunicación tiene un aspecto de contenido y otro de relación.

En toda comunicación se transmite información acerca de algo (nivel denotativo); pero además de algún modo los participantes están hablando de sí mismos y/o acerca del contexto de la comunicación (nivel connotativo), es decir, hay un mensaje metacomunicativo que se refiere a la comunicación misma. El contenido tiene que ver con la información. El aspecto relacional, con el vínculo entre los comunicantes, que se manifiesta a menudo al margen del lenguaje verbal, así, por ejemplo, un mensaje cuyo contenido manifiesto es trivial, puede implicar informaciones decisivas para definir la relación de los comunicantes y viceversa.

3. La comunicación se sirve de varias modalidades.

a. modalidades digitales: tienen sintaxis lógica compleja y polifacética, pero una semántica insuficiente en el terreno de las relaciones. Comprende la totalidad de sonidos que corresponde a la lengua, el qué se dice, vinculada principalmente con el aspecto del contenido y tiene que ver con la serie auditiva lingüística.

b. modalidades analógicas: poseen potencial semántico para las relaciones, aunque carecen de la sintaxis lógica que caracteriza a las modalidades digitales y está vinculada principalmente con el aspecto de relación. Aquí se manifiestan:

La serie auditiva paralingüística, que comprende variaciones sonoras que en términos estrictamente lingüísticos no son pertinentes (tono de voz, volumen, timbre, ritmo, pausas, etcétera).

La serie no auditiva paralingüística, que comprende los elementos vi-

suales o “lenguaje corporal” (gestos, mímica, postura, expresión facial, etcétera). Cada individuo recibe y emite en ambas modalidades y todo mensaje en situación interpersonal las supone en forma simultánea, lo que implica distintas codificaciones que deben complementarse.

4. La naturaleza de la relación: está condicionada por los roles comunicativos a través de los cuales se expresa la relación de los comunicantes entre sí.

5. Los procesos comunicativos interhumanos son simétricos o complementarios, según que la relación entre los participantes descansa en la igualdad o en la diferencia. Ejemplo: son complementarios las relaciones madre-hijo, médico-paciente, profesor-alumno; son simétricos las relaciones entre alumnos o entre compañeros de trabajo que ocupan similares posiciones.

El empleo de la comunicación en las organizaciones, para mejorar su funcionamiento

La Comunicación Corporativa es el conjunto de mensajes que una institución (empresa, fundación, universidad, ONG, etcétera) proyecta a un público determinado a fin de dar a conocer su misión, visión e imagen, y lograr establecer una empatía entre ambos. Tiene que ser dinámica, planificada y concreta, constituyéndose en una herramienta de dirección u orientación sinérgica, basada en una retroalimentación constante.

Pese al hecho de que las organizaciones han existido desde hace mucho tiempo sólo a partir de los inicios

del siglo XX es que se han formulado teorías concretas al respecto. La mayoría de las teorías se han fundamentado en el estudio de los principios de comunicación que rigen en las organizaciones y especialmente al rol que ésta cumple en las organizaciones “eficientes”. Frederick M. Jablin (1986), resume estas teorías en cuatro básicas:

Teoría clásica:

Desarrollada como respuesta a la industrialización masiva de los sistemas de producción económica en los Estados Unidos a principios de siglo, su importancia estriba en la sistematización de la actividad organizada para la determinación de cuál es la estructura más eficiente. Sus representantes más destacados son F.W. Taylor (1911), H. Fayol (1929) y M. Weber (1947).

Para Taylor, en su texto *The Principles of Scientific Management*, la mejor forma de organizar cualquier tipo de trabajo consiste en la consideración de factores tales como la psicología humana, la especialización en función de las tareas y ciertos principios de la motivación humana. Consideró de fundamental importancia para este último factor la retroalimentación basada en las recompensas materiales o económicas (motivación extrínseca), así como el modelo vertical de autoridad. No hizo referencia a las funciones de la gerencia sino fundamentalmente a las tareas del supervisado y en este sentido uno de los problemas básicos provenientes del rol de la gerencia en la efectividad laboral, quedó sin especial atención.

Para Fayol, sus 14 principios de administración formulados en *General and Industrial Management*, estaban relacionados con la estructuración de las tareas y autoridad dentro de las organizaciones, destacándose de ellos los conceptos de “unidad de dirección”, “cadena en escalafón” y “unidad de mando”, todos ellos relacionados con la comunicación vertical en sentido descendente. La “comunicación horizontal” estaba admitida siempre y cuando fuera preautorizada, como “puente” entre una misma unidad de mando.

Max Weber, a través de su “teoría de la burocracia”, formulada en *Theory of Social and Economic Organization*, sostiene que los grupos deben funcionar según “reglas abstractas” y firmes que aseguren la predictibilidad y coordinación de las tareas, con una interacción lo más impersonal posible que “aseguren la distancia social” necesaria para evitar conflictos entre los trabajadores.

De esta forma el paradigma de las estructuras piramidales en las organizaciones se sostiene con base en los supuestos de “eficiencia” de la comunicación vertical, que centraliza los controles y las decisiones en función de estrictas reglas y reglamentos, y donde los principios que mueven la disposición laboral de los individuos están basados en las recompensas materiales o motivación extrínseca.

Resulta curioso observar cómo esta teoría todavía funciona, lamentablemente, en muchas de nuestras organizaciones hoy en día, y pareciera que los mecanismos para generar otro tipo de proceso comunicativo

interno, se desvanece entre las fuertes costumbres de una cultura orientada al ejercicio del poder burocrático.

Teoría humanística:

Esta teoría nace a mediados de la década de 1930. Como respuesta a la anterior focaliza el rendimiento organizacional con base en el interés de los supervisores y gerentes hacia las necesidades e intereses de sus supervisados. Se da especial importancia a las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la organización, a las normas y métodos de supervisión para garantizar la eficiencia y, en este sentido los procesos de comunicación son abiertos a fin de conocer cuáles son los sentimientos y motivaciones presentes en el clima organizacional. Se buscan los factores de motivación intrínseca en tanto que, elementos tan significativos como los de la recompensa económica en las actitudes de las personas hacia la tarea.

Dentro de esta teoría se destacan las contribuciones de Kurt Lewin, Lippitt y White, (1939), Douglas McGregor (1960), Chris Argyris (1957), Rensis Likert (1961), representantes del enfoque de las “relaciones humanas”.

El enfoque humanístico da especial importancia a la participación horizontal de todos los empleados de niveles bajos y medios en la toma de decisiones de la organización, contemplando de esta forma el incremento significativo de la comunicación abierta y la confianza a través del flujo libre de mensajes por varios canales. Se centra en el desarrollo y

autorrealización de los miembros de la organización, facilitado por el estilo de liderazgo democrático y por los altos niveles de integración (colaboración) de los equipos de trabajo.

La limitación que presenta esta teoría, está en no considerar los efectos que el medio ambiente ejerce sobre la cultura y funcionamiento de las organizaciones, por lo que aun siendo positivo su acercamiento a los procesos de comunicación abiertos (internos), adolece de la complejidad necesaria para abordar la multiplicidad de variables influyentes y diferentes entre unos contextos y otros, por lo que su extrapolación amerita de otras preocupaciones, externas a la organización misma.

Teoría de los sistemas:

Según este enfoque las organizaciones adquieren una perspectiva dinámica, empiezan a considerarse como sistemas abiertos a las múltiples influencias del medio ambiente y, por lo tanto, en permanente transformación. Katz y Kahn (1966) en *Psicología Social de las Organizaciones*, investigadores destacados de esta corriente, en su concepción de sistemas, tomado de Bertalanffy (1950), plantean que las organizaciones están compuestas de partes interdependientes que no se pueden comprender en su aspecto aislado sino en relación a la totalidad que las contiene; cualquier cambio en alguna de las partes de una organización implica una reestructuración de las restantes, razón por la cual las organizaciones, en tanto que sistemas abiertos, para sobrevivir en un

medio ambiente complejo, deberán transformarse y de esta manera mantenerse en “equilibrio dinámico”, convirtiéndose en “energía” la información interna y externa a su sistema, capaz de “adaptarse” a las necesidades y condiciones existentes.

Según Frederick Jablin 1986, el enfoque de la teoría de los sistemas abiertos combina las perspectivas clásica, de los subsistemas funcionales, con la humanista, de los subsistemas funcionales, de manera interrelacionada.

Teoría contingente:

Como resultado de considerar a las organizaciones como sistemas abiertos, esta teoría propone que lo que puede hacer “eficiente” a una organización puede no hacerlo en otra, ya que varían aspectos tales como la configuración de las tareas, las características de la gente, las estructuras de las relaciones interpersonales y los subsistemas ambientales. Burns y Stalker (1961), en *El gerente de innovación*, sugieren que la configuración del medio ambiente, su grado de cambio o estabilidad frente a éste, afecta inevitablemente los sistemas de administración y comunicación. Para Lawrence y Lorsch (1967), en sus investigaciones destacan que, las organizaciones que alcanzan el “éxito” son aquellas que logran adaptar sus estructuras en proporción a la incertidumbre que existe en su medio ambiente, y esto en la medida que su personal está mejor integrado y posee una cantidad considerable de “colaboración y comunicación real” entre todas las personas de los departamentos y entre estos entre sí.

En resumen, el enfoque contingente está basado en los fundamentos de la teoría de los sistemas, a los que añade la necesidad de considerar la comunicación contextualizada, esto es en función de los factores circunstanciales del medio ambiente interno y externo.

Cualquier acción de reorganización de la comunicación, implica un cambio en los estados existentes. Para realizar este cambio con éxito, lo primero será diagnosticar lo disponible, o existente, a fin de analizar las ventajas de lo que conviene reforzar y los puntos negativos a transformar. Esta acción de evaluación ha de considerar cuatro variables de funcionamiento: (Annie Bartoli, 1992).

1. Estudio de las estructuras: organigrama, sociograma, procedimientos, organización y mecanismos de coordinación del trabajo, flujos de información y comunicación, estructuras físicas y técnicas, condiciones de trabajo y de seguridad.
2. Estudio de las estrategias: verificar si la estrategia existe, si es pertinente y coherente, si sus directrices generales son conocidas por todos los actores de la organización.
3. Estudio de la cultura: revisión de la historia de la organización, de sus personalidades más relevantes, de los sistemas de valores, costumbres colectivas, ritos y estilos de administración, formas de lenguaje, jergas internas y de las características demográficas.
4. Estudio de los comportamientos: mediante la observación de opiniones y percepciones, imágenes y representaciones individuales y colectivas, que unido a la observación de las

prácticas reales dará una importante información sobre los grados de implicación de los actores en el funcionamiento de la organización.

También permitirá descubrir y delimitar los estilos de relaciones y modos de comunicación informal existentes, descubrir las características de la comunicación, vistas por los distintos actores.

Según Annie Bartoli, 1992, la “organización comunicante” presenta ciertas características fundamentales:

Ser abierta: para comunicarse con el medio ambiente exterior de manera interactiva.

Ser evolutiva: no rutinaria ni excesivamente formalista, a fin de manejar con eficacia su desarrollo frente a lo imprevisto.

Ser flexible: para permitir igualmente y de manera oportuna comunicaciones formales e informales.

Tener finalidad explícita: que proporcione un hilo conductor, coherente a la comunicación formal.

Ser autorresponsabilizante: para todos los miembros, con la finalidad de evitar la búsqueda de un “poder artificial”, por parte de algunos mediante la retención de información.

Ser energética: para crear, por sí misma, mediante información, formación educativa y comunicación, potencialidades internas que pueden ser llevadas a una finalidad práctica.

La comunicación en instituciones educativas militares

La estructura militar en cualquiera de las instituciones educativas obedece a la legislación vigente de la

Secretaría de Marina-Armada de México, llevando a cabo los lineamientos de protocolo y jerarquización para lograr una comunicación en los diferentes niveles, de acuerdo a la información que se procese en el área correspondiente, utilizando para esto la elaboración de diversos documentos, reuniones, ordenes verbales, comunicados, convocatorias, etcétera, para transmitir las ideas principales y las pretensiones de los directivos, para llevar a cabo un fin específico, pero todas estas formas de comunicación, contemplan un proceso que muchas veces retrasan, limitan o dificultan la acción y eficiencia de los objetivos propuestos, principiando con la elaboración de cualquier tipo de forma de comunicación que se lleva un tiempo, la oportuna entrega del mensaje, la interpretación que se tiene, el que ordena la acción y el que la ejecuta. Toda comunicación se da no sólo a través de un lenguaje determinado, sino también de un contexto.

Los directivos, los jefes de áreas y departamentos se ubican dentro de un sistema social y dentro de sus circunstancias personales únicas; cada uno de ellos puede comunicarse a través de:

- Sus actitudes hacia sí mismo.
- Actitudes hacia el mensaje.
- Actitudes hacia el receptor.
- Actitudes hacia la situación de comunicación.
- Sus papeles sociales o roles dentro de la institución (escuela).
- Sus expectativas con respecto a ese intercambio.
- Las expectativas del otro.
- Las propias disposiciones.

Recordemos que en todo mensaje van contenidos los propósitos y motivos del comunicador, y es imposible captar a fondo y con exactitud una comunicación si se ignoran estos motivos. Es común que surjan desajustes entre el emisor y el receptor por las diferencias de propósitos de uno y otro. Esto se da del nivel de directivos hacia los subordinados, pero existe además, la forma de comunicarse de los subordinados hacia los jefes de departamento, área y directivos a través de diferentes formas de comunicación, siendo éstas las más comunes: en forma verbal, escritos, tableros de información y el buzón de quejas y sugerencias; de esta forma se trabaja como institución, como equipo de trabajo en las que se aprecian densas redes de comunicación, pero nada garantiza la buena comunicación.

Por otra parte está la comunicación entre el personal de cursantes, cadetes y alumnos con la planta docente, una comunicación que muchas veces es limitada por la rigidez del medio castrense, y de manera distinta entre las tres clases de docentes que intervienen en la formación académica de los estudiantes; en ocasiones causa dificultad el mantener una comunicación abierta, académica, personal, entre ellos y el personal docente. Al igual, entre el personal docente, por ser de diferente jerarquía, se mantiene una línea divisoria entre el militar y el civil, teniendo cada uno la forma muy particular de transmitir los mensajes o de comunicarse entre ellos.

La comunicación de dirección

Los directores, quienes desempeñan funciones clave en las instituciones educativas, son a menudo descritos como los que “llevan a cabo el trabajo a través de otras personas”. Esto incluye funciones de planificación, organización, mando, coordinación, y control (Fayol, 1949). La dirección sólo es posible con el consentimiento de aquellos a quienes se dirige. Dicho de otra forma, no se puede dirigir a nadie que no quiera ser dirigido. Como consecuencia, uno de los papeles del director es el de convencer continuamente a cada subordinado de que las metas de la organización son deseables; por tanto, la comunicación es esencial para una organización, no sólo para transmitir autoridad, sino también para lograr la cooperación (Timm, 1986).

La responsabilidad de la comunicación alcanza a todos los niveles de la institución educativa. No sólo los directores, sino también los mandos intermedios y los ayudantes de dirección utilizan la comunicación para alcanzar los resultados deseados, como el desarrollo de una visión compartida de la institución educativa, importante en la comunicación.

Deben entender la actuación de aquéllos que están por encima de ellos, debido a su posición jerárquica, y cómo aquéllos que están por debajo, están, de manera similar, motivados y limitados por su lugar en la estructura organizativa. La tarea crítica de los niveles intermedios es la de comprender cuáles son las metas de la organización, o guiar a los subordinados a que lo hagan,

para así optimizar el funcionamiento organizativo. Una vez determinadas las metas y comprendidos los principios, la gestión (con el apoyo de especialistas en comunicación) debe desarrollar y decidir un conjunto de estrategias de comunicación más específicas. (Allen, 1977)

La comunicación es demasiado importante para el éxito dentro de una institución educativa como para dejarla exclusivamente en manos de la dirección. Son necesarios expertos, tanto en comunicación como en organización, para respaldar a la dirección en la mejora de la eficacia de sus responsabilidades de comunicación, desarrollando y suministrando los programas para incrementar la participación de los directivos, docentes, estudiantes, empleados de mantenimiento y servicios, para obtener el respaldo de los mandos superiores.

Conclusiones

La comunicación en la dirección de instituciones educativas debe tomarse como un proceso, por el hecho de que ésta se puede planificar, dirigir y controlar. Ya que antes de que se inicie la transmisión de algún comunicado ocurre un proceso previo de las necesidades propias que se desean comunicar, no es espontáneo, ya que se organiza en todas las etapas de su estructura y se miden sus resultados, tomándolos como base para remodelar el proceso de comunicación.

Al tener el propósito de transmitir un mensaje, siempre se debe tomar en cuenta que el receptor lo interprete con facilidad al nivel que le corres-

ponda y que el emisor (por ejemplo el director), reciba una retroalimentación que sirva para mejorar y obtener resultados eficaces en su sistema de comunicación. ☒

Fuentes Consultadas

- * George Gebner, 1978. "Políticas de los medios de comunicación en culturas que cambian". (Ed.) Nueva York.
- * P. Watzlawick, 1980. "Pedagogía de la Comunicación no verbal, de Peter Heinemann, Editorial Herder, Barcelona.
- * Jablin, F.M., 1986. "Estudio de la Comunicación Organizacional: su evolución y futuro", México, McGraw-Hill.
- * Frederick Winslow Taylor, 1911. "Los principios de la gerencia científica" por M.E., Sc. D.
- * www.monografias.com Comunicación en las Organizaciones.
- * www.cem.itesm.mx. Nuevas Formas de la Comunicación Organizacional
- * www.revistaespacios.com. Comunicaciones en investigación y desarrollo.

LA INTEROPERATIVIDAD LINGÜÍSTICA CON BASE EN EL ACUERDO SOBRE NORMALIZACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS DE LA OTAN (STANAG 6001) Y SU IMPLICACIÓN EN LA ARMADA DE MÉXICO

Tte. Nav. C.G. Fernando Enrique Vega Maury*

Introducción

Durante las operaciones militares es crucial que las órdenes, instrucciones y planteamientos sean completamente entendidos, para llevar a cabo una misión con éxito y con la máxima seguridad. Una orden bien empleada en el lenguaje puede algunas veces salvar vidas en el campo de batalla o en el espacio aéreo, por ejemplo, si la información entre el controlador de tráfico aéreo y el piloto no son entendidas correctamente puede ser de fatales consecuencias.

El aprendizaje de una lengua es un proceso para toda la vida en cuanto al desarrollo personal se refiere ya que de esta manera todos los ciudadanos, incluyendo a los militares, pueden adquirir el conocimiento de una lengua necesaria para responder a los cambios sociales en lo que respecta a lo económico, cultural, político y militar. El aprendizaje de una lengua es de por vida, no es un estudio formal de estructura gramatical sino que adquirimos conocimiento, actitudes y habilidades prácticas necesarias para la comunicación en situaciones de la vida real, como por ejemplo las misiones y operaciones multinacionales.

El tener dominio de un segundo idioma no es sólo importante por estar en un mundo globalizado o por ser una herramienta muy útil en diferentes campos. En el caso de

las Fuerzas Armadas se ha vuelto una herramienta fundamental para alcanzar la interoperatividad, tal como se menciona en la publicación sobre política exterior de los Estados Unidos de América “La OTAN del siglo XXI: el idioma inglés es la base de la interacción operativa”.

Definiendo la Interoperatividad

La interoperatividad ha sido definida de diversas formas. Los Estadounidenses la definen como “la habilidad de las Fuerzas Armadas para cooperar con otros instrumentos de la política de Seguridad Nacional de una nación, con las Fuerzas Armadas de otros países y con las organizaciones internacionales”.¹ Esta actividad presupone la interacción eficiente y específica tanto de tropas, como de sistemas y servicios. El logro de la interoperatividad proporciona gran libertad de acción en el caso de que las Fuerzas Armadas se vean empeñadas en combate y sirve para optimizar el despliegue y/o la utilización de los recursos.

La Armada de México se ubica a nivel institucional y establece su “Doctrina de Interoperatividad para las Unidades de Superficie, Aéreas y Terrestres de la Armada de México”, definiéndola como “la habilidad o ca-

* Teniente de Navío de la Armada de México. Realizó curso para profesores de idioma inglés en la Escuela de Idiomas de las Fuerzas Armadas Canadienses. Fue Oficial comisionado durante las operaciones UNITAS-2002
1 Interoperability In Combined/Joint Operations In Military Technology. MAY 2000, P. 78-84 and in digitized.

pacidad que posee una organización de tarea constituida por unidades de superficie, aeronavales y terrestres con sus correspondientes sistemas de mando, control, comunicaciones e inteligencia y sus medios tecnológicos integrados armónicamente, dentro de una doctrina y procedimientos comunes definidos, para desarrollar en forma coordinada y con efectividad las operaciones navales".²

El Vicealmirante de la Armada Holandesa, W. Van Rijn³ menciona algunos tipos de interoperatividad como son: interoperatividad global, marítima, cultural o interoperatividad operacional. En términos generales podemos aplicar la interoperatividad prácticamente a cualquier nivel de cooperación, el que pueda potencialmente llevarse a cabo entre dos países aliados, de allí que surja la interoperatividad lingüística.

Cuando se discute lo que es interoperatividad uno notará que este término no es tan fácil de encontrar en los diccionarios. La palabra interoperatividad está inmersa en aquellos términos catalogados como terminología militar. En un sentido literal podría describirse como la habilidad de trabajar juntos. Dentro de la OTAN este término se describe como la armonización entre los países aliados⁴ y la pregunta que surge de inmediato es ¿cómo se obtiene esta armonización? Para alcanzar y mantener la interoperatividad se desarrolla y se imple-

mentan doctrinas, procedimientos pero también el entrenamiento de los militares en lenguas extranjeras, lo cual proporciona la cohesión para la interoperatividad.

Las lenguas extranjeras aumentan la interoperatividad y contribuyen para que las fuerzas tengan la habilidad de entrenar, ejercitar y operar de una manera efectiva.

La importancia de la Interoperatividad Lingüística

Desde el final de la Guerra Fría la enseñanza de idiomas, especialmente del inglés, que resulta ser el lenguaje operativo de facto ha ido adquiriendo una importancia cada vez mayor dentro de las Fuerzas Armadas. Esto resulta particularmente aplicable a la OTAN debido al constante aumento del número de operaciones de apoyo a la paz, por una parte, y a su ampliación y sus tareas de asociación, por otra. Aunque la enseñanza de idiomas tanto en los países aliados es responsabilidad de cada uno de los Estados, para la OTAN constituye una cuestión de suma importancia, pues para garantizar que las diferentes naciones puedan participar conjuntamente y con eficacia en sus misiones, la interoperatividad lingüística resulta tan importante como cualquier otra forma de interoperatividad.

Se ha tomado para efectos de análisis el rápido proceso en cuanto ha desarrollado del aprendizaje del idioma inglés a los países de Europa Central y Oriental ya que el hecho de estar en proceso de integración a la OTAN donde se maneja como prioridad la interoperatividad y no obstante ser

² Doctrina de Interoperatividad para las Unidades de Superficie, Aéreas y Terrestres de La Armada de México. México, enero de 2006

³ Rijn W. J. E. Vice Admiral, Interoperability a Maritime Approach, Naval Forces, 4 1999, 10-16.

⁴ Nato Handbook, Nato Office Of Information And Press: Brussels 2001, 178.

países que pertenecían al anterior bloque soviético donde se restringía el conocimiento del idioma inglés, han llevado a cabo un proceso de desarrollo en cuanto al aprendizaje de tal idioma, vertiginoso si tomamos en cuenta que las Fuerzas Armadas de los citados países se encontraban en desventaja en comparación con Fuerzas Armadas de otras naciones que tenían más fácil acceso a programas de aprendizaje de idiomas.

Por otra parte, los sucesos del 11 de septiembre de 2001 dispararon la necesidad de los Estados Unidos de América de proteger mejor sus fronteras, el tráfico comercial, así como el movimiento de viajeros hacia adentro y fuera del país. Debido a esta preocupación, los Estados Unidos de América buscaron un acuerdo trilateral con México y Canadá que pudiese solucionar esta inquietud, de este modo surgió la ASPAN (Alianza de Seguridad y Prosperidad de América del Norte), un acuerdo que involucra a una gran variedad de dependencias gubernamentales a diferentes niveles, entre éstas se encuentran las Fuerzas Armadas, las cuales ahora más que nunca tienen que hacer coordinaciones para firmar acuerdos, realizar ejercicios conjuntos, establecer procesos de comunicación, etcétera, para garantizar la seguridad y la prosperidad de los pueblos.

Otro ejemplo palpable son las operaciones UNITAS, que involucra a varios países. La interoperatividad es vital para el éxito de las operaciones, donde la comunicación juega un papel primordial, teniendo como base el idioma inglés para los códigos de

comunicación publicados en los manuales de ejercicios tácticos de la serie EXTAC (Experimental Tactics). El ASPAN y las operaciones UNITAS es un ejemplo en el que se puede apreciar cómo los militares de los países involucrados han tenido que interactuar más intensamente, y donde por sí mismos se dan cuenta del beneficio o la necesidad de dominar un segundo idioma, en este caso el idioma inglés, de allí que surja la importancia de la interoperatividad en referencia a la comunicación.

Los países miembros de la OTAN también han palpado la necesidad de la interoperatividad lingüística, debido al número de naciones con diferentes idiomas así como la importancia de las operaciones que realizan gran parte de ellas en cuanto a operaciones de apoyo a la paz, donde la comunicación en la interacción operacional tiene un enfoque prioritario.

Los aspectos citados no necesariamente tienen que ser exclusivos de los países de la OTAN. En Fuerzas Armadas de países latinoamericanos se llevan a cabo operaciones y ejercicios multinacionales en forma periódica. En lo que corresponde a la Secretaría de Marina-Armada de México afronta retos que son inevitables en estos tiempos modernos. Las operaciones multinacionales en las que la Armada de México participa, cada vez son más frecuentes y serán más a medida que el tiempo transcurra y la institución desempeñe un papel más activo como en el caso de las operaciones de apoyo humanitario a los desastres ocurridos en Indonesia y Estados Unidos de América por el huracán Katrina que dan a

la Armada de México reconocimiento y prestigio internacional, lo anterior hace evidente esa necesidad de tener que interoperar con otras naciones y contar con personal profesional que se pueda comunicar de una forma adecuada para el éxito de las operaciones.

La Interoperatividad Lingüística y su Implicación en La Armada de México

La interoperatividad permite aspectos como actividades de Estado Mayor, procedimientos estándar de operaciones comunes, presentaciones y reportes, los cuales deben ser entendidos por otras naciones para asegurar la efectividad de la misión a ejecutar, en este caso las operaciones conjuntas que realiza la Armada de México con la Coast Guard de los Estados Unidos de América hacen evidente esta situación. En un nivel más alto, las naciones deben de estar en capacidad de organizarse en una fuerza común y adaptar los métodos operacionales del otro, entendiendo su doctrina, cultura e intereses.

En los niveles tácticos y operacionales los elementos de fuerza de cada nación deben poder intercambiar información eficientemente para mantener una imagen común de los acontecimientos. Por otra parte, la carencia de interoperatividad puede resultar en una falla e ineficiencia tanto logística como operacional, cuyo efecto puede medirse en vidas humanas. Una de las mejores oportunidades que ha tenido la Armada de México de poder interoperar en forma táctica (donde se participó activamente y actualmente se tiene la posibilidad de participar como observadores) es en las operaciones UNITAS.

En las operaciones UNITAS en las que la Armada tuvo la oportunidad de participar con una Fragata clase Allende se corroboró que las comunicaciones juegan un papel decisivo en las operaciones tácticas. Las publicaciones EXTAC de la serie 1000 estandarizan no solamente los procedimientos sino también las comunicaciones, donde tanto las instrucciones como las señales tácticas se dan en idioma inglés, la comunicación e intercambio de información juegan un papel muy importante en este tipo de operaciones tanto para la elaboración de los ejercicios, donde las diferentes Armadas tiene que proponer la explicación de los mismos así como el intercambio intenso de instrucciones que se llevan las 24 horas debido a que los ejercicios se llevan en forma continua, como son ejercicios de comunicaciones, de tiro de superficie, de anaveaje de helicópteros, ploteo por radar de un misil y el reabastecimiento en la mar, entre otros, son un ejemplo de este intercambio de información.

En estos ejercicios el apoyo de Oficiales comisionados, de otras unidades, identificados con un dominio aceptable del idioma inglés fue importante; su participación se hizo presente no solamente en los distintos puestos de C.I.C, donde mientras algunos recibían y contestaban las instrucciones emitidas conforme a la publicación Extac otros interpretaban y buscaban el correcto significado de la instrucción y finalmente otros analizaban y resolvían los problemas cinemáticos del ejercicio en cuestión, llevándose esto en forma constante y continua. Los Oficiales que tenían puesto

en el puente ayudaban al mando a la interpretación de la información de igual forma. Otro aspecto interesante que hay que enfatizar es la importancia de las reuniones antes y después de los ejercicios, donde se aclaran las dudas, se hace una crítica general en pro del mejoramiento del entrenamiento y sobre todo se informa de las limitaciones operativas que pudiera tener alguna unidad para modificar en tiempo y forma algún ejercicio ya programado.

Para el desarrollo de los ejercicios durante ese año, la Armada que organizó los citados ejercicios fue la de Colombia, en donde los Oficiales de Estado Mayor daban las presentaciones a los diferentes Oficiales involucrados en idioma inglés; un mala interpretación de estos ejercicios por falta de conocimiento de la lengua podría ser un factor de riesgo para la seguridad de las unidades que participantes.

La participación de la Armada de México en este tipo de ejercicios navales con otras Armadas ha incrementado el nivel de adiestramiento del personal, así como de sus conocimientos y experiencias en la operación de los diferentes equipos y sistemas, además de la obtención de intercambio de información actualizada en cuanto al desarrollo de estrategias para el combate en la mar entre las que destacan el terrorismo y narcotráfico.

Partiendo del hecho que las Marinas de Guerra vanguardistas y líderes en tecnología fundamentan el éxito de sus misiones en el eficiente desempeño del recurso humano y tomando en cuenta que nuestra marina carece de

tecnología de punta y de los recursos económicos para su adquisición, le resulta determinante la necesidad de participar en ejercicios multinacionales como la operación UNITAS, a fin de asimilar las doctrinas navales modernas que darán la pauta para que México esté en posibilidades de mantener una Armada de prestigio a nivel internacional, al contar con personal y material capaces de cumplir de manera más eficiente las misiones y atribuciones en defensa de sus intereses nacionales, con base en una atractiva proporción costo-beneficio para la economía del país.

Sistemas de Evaluación y El Acuerdo Sobre Normalización del Idioma Inglés de la Otan (Stanag 6001)

La OTAN ha generado publicaciones para estandarizar procedimientos, doctrinas y ejercicios entre los países miembros para así estar en posibilidades de interactuar operativamente. Estas publicaciones reciben el nombre de STANAG, por sus siglas en inglés (Standardization Agreements). Tales publicaciones se encuentran numeradas por cuatro dígitos para identificar el tipo de publicación, de tal manera que el STANAG 1065 trata de reabastecimiento en la mar; STANAG 2485, de operaciones de contraminado; STANAG 4556, de explosivos; y refiriéndonos al tema en cuestión, STANAG 6001 contempla los niveles del idioma inglés.

Estos estándares de eficiencia fueron creados por la OTAN el 21 de octubre de 1971, como STANAG 6001, porque no había un acuerdo que respondiera a la pregunta ¿qué es hablar inglés fluidamente? La es-

tandarización desarrolla 6 niveles de competencia que describen un rango de habilidad del lenguaje que va del 0 (no hay habilidad significativa o práctica) al 5 (nativo o bilingüe). Las naciones participantes acordaron adoptar la tabla de niveles de competencia del STANAG 6001, con el propósito de reunir los requerimientos de lenguaje para puestos de Estado Mayor, comparar el sistema de cada país e integrarlo a una tabla estandarizada, además de registrar y reportar a nivel internacional los niveles de competencia del sistema nacional a través un sistema estándar internacional.⁵

Este método tiene su origen en el sistema ILR (Interagency Language Roundtable) implementado por el gobierno de los Estados Unidos de América, en los años 50.

Al reconocer como un problema serio la falta de competencia en lenguas por las agencias de gobierno de los Estados Unidos de América, en 1968 varias agencias del gobierno se pusieron de acuerdo para designar los descriptores de los niveles base de las cuatro habilidades: escuchar, hablar, leer y escribir; el resultado de la escala se convirtió en parte de los manuales del gobierno de los Estados Unidos.

Continuando con este desarrollo, en 1976 la OTAN adoptó esta escala de competencia de lengua. También en los años 80 el ACTFL (The American Council on the Teaching of Foreign Languages) desarrolló una publicación de guía de competencia basado en las definiciones de la

escala IRL; también desarrolló un OPI (entrevista de competencia oral, por sus siglas en inglés) similar a las pruebas desarrolladas por el gobierno de Estados Unidos y empezó a capacitar a sus educadores para que examinaran de acuerdo a tal escala.⁶

El Aprendizaje del Idioma desde la Perspectiva de Países de Europa del Este

La mayor parte de los países de Europa han basado sus criterios de evaluación y adoptado el STANAG, primeramente por la necesidad de comunicarse en un lenguaje común y cubrir los requisitos del dominio del idioma inglés para los diferentes cursos y comisiones internacionales. Incluso el STANAG no sólo sirve de parámetro para las Fuerzas Armadas españolas y la guardia civil sino que lo ha implantado en diferentes instituciones del gobierno no necesariamente de carácter militar.

Debido a que muchos países de Europa, principalmente de Europa Central estaban en gestiones de pertenecer a la OTAN, adoptaron los criterios del STANAG 6001. Países como Letonia, Estonia, Lituania, Slovakia, Slovenia, Rumania, Bulgaria, Macedonia, Ucrania y Polonia han sufrido una transformación acelerada a partir de finales de los años noventa.

Se considera conveniente mencionar el caso de Polonia; su ingreso a la OTAN aceleró notablemente su percepción del aprendizaje del idioma inglés. El Ministerio de Defensa tuvo que tomar ciertas acciones para lograr la interoperatividad a corto

⁵ <http://www.dlielc.org/index.html;instituto>

⁶ <http://www.interagency language roundtable ilr homepagehistory.htm>

plazo. Desde 1990 las Fuerzas Armadas de ese país han incrementado su participación en operaciones y ejercicios multinacionales. En 1998 el Ministerio de Defensa introdujo el STANAG 6001 y reemplazó su sistema de evaluación por completo. A través de los años un grupo de coordinación, así como un grupo examinador desarrolló e introdujo exámenes y sesiones de entrenamiento para examinadores, así como nuevas directivas para los procedimientos de pruebas. Todos estos esfuerzos fueron para asegurar una unificación, una estandarización y un sistema justo y confiable de evaluación dentro de las Fuerzas Armadas polacas.

Actualmente se encuentran desarrollando un nuevo modelo de entrenamiento en el aprendizaje del idioma inglés. Las ideas principales de este modelo consisten primeramente en asumir que cualquier candidato para ingresar a las Fuerzas Armadas debe encontrarse al menos en el nivel 1, lo cual se verifica durante el examen de ingreso, posteriormente el personal que decida ser Oficial deberá incrementar sus habilidades al nivel 2, a través de cuatro años de educación. Los cursos del nivel 3 duran 5 meses y constituyen 600 horas de instrucción en clase, en grupos no mayores de 12 personas; los candidatos a estos cursos son Oficiales de 3 a 5 años en el servicio activo, quienes serán propuestos para ascenso en el futuro a rangos de Capitanes.

Actualmente ellos asumen que no hay necesidad para entrenamiento en el nivel 4, sin embargo, consideran la posibilidad de desarrollar un curso de nivel 4 para un grupo muy reducido

que tenga que ocupar cargos muy específicos en la OTAN. También han identificado que el componente de inglés militar es un tema importante. Básicamente su visión es que el nuevo modelo obtenga los requerimientos mínimos de lenguaje para las Fuerzas Armadas y personal de tropa, quienes deberán comunicarse en inglés con un mínimo de nivel 1, todos los Oficiales con un mínimo de nivel 2 y rangos mayores al menos nivel 3.⁷

En cuestiones de evaluación las Fuerzas Armadas de Letonia empezaron a implementar el ALCPT mientras desarrollaban un examen con base en el STANAG. El ALCPT es un examen de ubicación del American Language Course, creado por el DLI (Instituto de Lenguas de la Defensa de Estados Unidos) mismo que se lleva también en la Armada de México, el cual evalúa las habilidades de escuchar, gramática y lectura, además de un examen de competencia oral para evaluar la habilidad de escuchar y de hablar, que dura de 15 a 30 minutos; para evaluar utilizaron una combinación de los descriptores del STANAG 6001 y el ILR; su material de apoyo consiste en material del ALC (American Language Course , material donado por el Ministerio de Defensa de Inglaterra, complementado con material comercial a pesar de haber sufrido procesos de desarrollo similares en cuanto a limitaciones de recursos económicos.⁸

Hasta la fecha los resultados en todos estos países han sido significa-

7 Fuerzas Armadas de Polonia. Reporte ante el BILC 202,2004,2006

8 Entrevista con la Profesora Žanna Hramova. Escuela de idiomas de las Fuerzas Armadas de Letonia.; 20 agosto 2006.

tivos ya que han permitido enfocar la enseñanza del idioma a sus requerimientos de operatividad, teniendo en cuenta que no son las mismas necesidades de nivel de capacitación de un soldado en misiones de mantenimiento de paz que las de un Coronel encargado del planeamiento en un Estado Mayor multinacional.⁹

La Importancia de un Sistema de Evaluación adecuado

Contar un sistema de evaluación adecuado y confiable es importante en el aprendizaje, ya que nos permite identificar los avances alcanzados y detectar cuáles son los puntos deficientes o que requieren de una atención especial, asimismo, nos permite identificar si alcanzamos los objetivos propuestos y sobre todo enfocar la enseñanza a nuestras necesidades.

En la Armada de México, durante los últimos años se ha empleado para evaluar tanto en el nivel de competencia del idioma inglés como para exámenes de promoción, el ALCPT (American Language Course Placement Test), desarrollado por el DLI. Este examen es usado para conducir programas de inglés fuera del departamento de lenguas. El ALCPT es un examen de capacidad en las habilidades de lectura y escucha. Es un examen de colocación y de gran ayuda para saber si la gente está en capacidad de tomar el ECL (English Comprehension Level Test), el cual es el instrumento oficial del gobierno de los Estados Unidos para evaluar el nivel de competencia del dominio

del idioma inglés de una persona, cuyo primer idioma no es éste y el individuo es candidato a efectuar un curso de entrenamiento en las Fuerzas Armadas del citado país.

Por tal motivo, en el DLI, en donde basamos la mayor parte del material de enseñanza no sólo en la Armada de México sino también en las Fuerzas Armadas de otros países, adoptan esta misma escala en sus exámenes de competencia del idioma inglés, el cual consta de dos partes: un examen de nivel de comprensión del idioma inglés (ECL, por sus siglas en inglés) y una entrevista de capacidad oral (OPI, por sus siglas en inglés), ambos muy similares al examen que se emplea para evaluar de acuerdo al STANAG 6001.

El ECL es muy similar al ALCPT y examina al personal en las habilidades de escuchar y de lectura de comprensión en inglés en una escala del 1 al 100. No evalúa la habilidad de hablar y escribir y hace énfasis al tipo de inglés hablado en un ambiente de entrenamiento militar y no tiene un enfoque académico universitario como el TOEFL.

El OPI es el complemento de examen de competencia en el dominio del idioma inglés. Este tipo de examen no se lleva a cabo en la Armada de México pues evalúa las habilidades de comprensión en escuchar y la habilidad de hablar. Se lleva a cabo bajo un ambiente controlado por uno o dos examinadores certificados; puede ser efectuado frente a los examinadores o por entrevista telefónica.

⁹ Entrevista con el Profesor Jaro Svacho, Escuela de idiomas de las Fuerzas Armadas de Eslovaquia. 17 Agosto 2006.

Los candidatos son calificados de acuerdo a la escala STANAG o ILR; los factores que más se consideran son: vocabulario, gramática, pronunciación, fluidez y tareas lingüísticas. El OPI tiene la ventaja única de ser un método estandarizado de medición real de las habilidades de competencia del lenguaje requeridos para desarrollarse en situaciones de la vida cotidiana y situaciones de trabajo y una herramienta de poco riesgo en cuanto a comprometer la información, como lo es un examen escrito, sin embargo, es costoso en cuanto a términos de requerimiento de entrenamiento del personal que lo aplica y su confiabilidad depende del elemento humano, como por ejemplo la capacidad y el desempeño de los examinadores.

El examen de competencia del dominio del idioma inglés, conformado por el ECL y el OPI, ha demostrado ser similar a los efectuados con referencia al STANAG es un medio confiable para determinar el nivel de dominio real de una persona. El hecho de presentar sólo el ECL, similar al ALCPT que se practica actualmente en la Armada, únicamente nos promociona el examen para la habilidad de la comprensión para escuchar y para leer, que en algunos casos es suficiente para algunos cursos en el extranjero, donde lo más importante es asimilar información para posteriormente emplear este conocimiento en nuestros países de origen, sin que sea necesario llevar a cabo discusiones o conversaciones de un nivel de dificultad mayor; esto no ocurre en otros cursos, como el de Estado Mayor o los relacionados con

la interoperatividad, en donde el intercambio de información principalmente empleado en conversaciones es de un nivel más complejo, el cual requiere de una habilidad mayor.

El ALCPT es un examen recomendado para evaluar a una cantidad considerable de personal y a un costo relativamente bajo, sin embargo, a partir de una puntuación igual o mayor de 85 puntos ya son candidatos a ser considerados nivel 2, de acuerdo a los parámetros citados y a tomar un examen más completo, el cual contemple un OPI.

El OPI es un examen que no sólo nos ubica en nuestro nivel real sino que además enfoca al personal militar a entender que su nivel no es tan competente como el que pensaba, ayudando no sólo al profesor sino también al alumno a enfocarse en aprender y practicar lo elementos de las habilidades en las que tiene mayores carencias. Con relación a este punto para poder ilustrar mejor esta situación podemos citar 19 profesores de inglés que enseñan en instituciones militares de 10 países como Lituania, Letonia, Rumania, Estonia, Macedonia, Ucrania, Bulgaria, Eslovaquia, Albania, Brasil y Taiwán, con años de experiencia en la enseñanza del idioma inglés, quienes presentaron examen de dominio del idioma inglés en el Curso para Profesores de Idioma Inglés, en la Escuela de Idiomas de las Fuerzas Armadas Canadienses, habiendo alcanzado sólo seis de ellos el nivel tres, de acuerdo a los indicadores del STANAG 6001. Personal de la Armada de México que participó en

cursos por invitación del Gobierno de Canadá, obtuvo calificación superior a los 90 puntos en el examen ALCPT practicado en el CESNAV, quienes al presentar el examen de competencia basado en el STANAG 6001 alcanzaron el nivel 2.¹⁰

Actualmente en algunos países que son candidatos a pertenecer a la OTAN se llevan acabo cursos de inglés de nivel básico, intermedio, avanzado y de especialización, siendo el nivel 3 el máximo por alcanzar, generalmente requerido para el personal de mayor jerarquía o que tiene un papel más relevante en las operaciones multinacionales de la OTAN, donde la comunicación juega un papel relevante.

Conclusiones

Se considera a las operaciones multinacionales (ya sean de entrenamiento, como las operaciones UNITAS, de cooperación, como el acuerdo ASPAN, o de ayuda humanitaria, como son los acontecimientos recientes en los que ha participado la Armada de México en forma activa) como el principal detonador de la interoperatividad lingüística y su relevancia en los momentos actuales.

Se reconoce la importancia de contar con un buen sistema de evaluación del idioma inglés, así como la importancia que le han dado países de Europa candidatos a pertenecer a la OTAN sobre su progreso en lograr la interoperatividad requerida debido a la necesidad de la implementación de nuevos pro-

gramas y formas de evaluación con base en el sistema de estandarización del idioma inglés STANAG 6001, con muy buenos resultados.

En relación al sistema de evaluación actual de la Armada de México, se considera un elemento conveniente como examen diagnóstico y como medio para ubicar el nivel en dos habilidades de la lengua inglesa, sin embargo, no confiable para identificar el nivel real de competencia en el dominio del idioma inglés, limitando la continuidad en el proceso de aprendizaje a un nivel óptimo.

Se considera la posibilidad de analizar la conveniencia de implementar un sistema como el STANAG o el IRL, aprovechando la plataforma ya desarrollada del American Language Course, el cual ha probado ser adecuado no solamente en la Armada de México sino también en otras Fuerzas Armadas.

Se reconoce una inversión inicial en cuanto a capacitación de profesores y examinadores, en la implementación de los nuevos estándares, así como en el desarrollo y adecuación de exámenes y de los planes de enseñanza, pero con los mismos resultados de aquellos países que comenzaron de una forma modesta, es decir, contar con personal militar con un nivel de dominio del idioma inglés que le ayude a desempeñarse en un ambiente de interoperatividad lingüística, donde una orden mal entendida o mal interpretada puede resultar en el fracaso de toda la operación.

¹⁰ Entrevista con la Capitán Annie Viens, Oficial de enlace para el curso de entrenamiento de enseñanza del idioma inglés de la Escuela de Idiomas de las Fuerzas Armadas Canadienses. 1º septiembre 2006.

Las instituciones militares deben ser las primeras interesadas en garantizar que el personal militar que envían a representar a su país en los diferentes organismos internacionales y en las operaciones multinacionales, tengan la preparación necesaria para las tareas asignadas.

Quien no reconozca la importancia de lo mencionado tendrá que enfrentarse a problemas crecientes de interoperatividad en sus esfuerzos por redefinirse para afrontar los retos de seguridad del siglo XXI; se arriesga también a provocar resentimientos y frustraciones en su mismo seno debido a ese sentimiento de “discriminación cultural” que en realidad puede ser una simple cuestión de idioma. ❧

Fuentes Consultadas

- Escuela de Idiomas de las Fuerzas Armadas Canadienses. Manual de Preparación para el Examen de Competencia del Dominio del Idioma Inglés STANAG 2006.
- Acuerdo Estandarizado de la OTAN. STANAG 6001. Language Proficiency Levels. Edition 2 2002
- Escuela de idiomas de las Fuerzas Armadas Canadienses. Libro de Texto para Profesor en el Marco de la OTAN. 2006
- Perspectiva Fuerzas Armadas de Polonia. Idiomas, la Llave a la Interoperatividad Militar. 2002
- Fuerzas Armadas de la Republica de Letonia. Reportes ante el BILC 2002, 2004, 2006.
- Fuerzas Armadas de Polonia. Reporte ante el BILC 2002, 2004, 2006
- Fuerzas Armadas de Eslovaquia. Reporte ante el BILC 2002, 2004, 2006.
- Entrevista con el Profesor Jaro Svacho. Escuela de idiomas de las Fuerzas Armadas de Eslovaquia. 17 agosto 2006.
- Entrevista con la Profesora Zanna Hramova. Escuela de idiomas de las Fuerzas Armadas de Letonia. 20 agosto 2006.
- Entrevista con la Capitan Annie Viens, Oficial de Enlace para el curso de entrenamiento de enseñanza del idioma inglés de la Escuela de Idiomas de las Fuerzas Armadas Canadienses. 1 Septiembre 2006.
- <http://www.dlielc.org/index.html>; Instituto de lenguas de la defensa de los EUA.
- Interoperability in combined/joint operations in military technology .2000, p. 78-84 and in digitized
- Doctrina de Interoperatividad para las Unidades de Superficie, Aéreas y Terrestres de la Armada de México. México, 2006
- Rijn W. J. E. Vice Admiral. Interoperability a Maritime Approach, Naval Forces. 4 1999, 10-16.
- Nato Handbook, Nato Office of Information and Press: brussels 2001, 178.

LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

Cap. de Corb C.G. Luis Antonio Barreiro Varela *

Introducción

Los medios de comunicación influyen, sino en todas, me atrevo a decir que en la mayoría de las acciones que los seres humanos realizamos. Se me vienen a la mente innumerables casos, por ejemplo, hablando de lo cotidiano podría mencionarles los centros comerciales en los que realizamos nuestras compras, los alimentos que consumimos, los lugares de esparcimiento que visitamos, la marca de ropa que compramos, la música que escuchamos, los hábitos de conducta, la imagen que tenemos de los políticos, los deportistas los artistas e incluso de las instituciones. En todo, absolutamente todo, algo tienen que ver los medios de comunicación, incluso en el modo de pensar y actuar de los ciudadanos.

Y precisamente al hablar de instituciones, es donde radica mi interés personal por escribir este artículo, en donde trataré de enfatizar la importancia que han tenido los medios de comunicación en la difusión de las funciones que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México, misma que crea una imagen ante la ciudadanía.

Dentro de las interrogantes que trato de contestar con este artículo se encuentran las siguientes: Durante este sexenio ¿Cuál es la imagen que nuestra institución proyecta a la sociedad

mexicana, a nuestros compatriotas y qué papel juegan los medios de comunicación?, ¿Qué tanto es conocida la labor que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México?, ¿Sólo somos conocidos en los puertos y ciudad de México, o también en el interior del país?

Antes de tratar de encontrar las respuestas, debemos primero reconocer que en materia de medios de comunicación, la evolución ha sido sorprendente a la par con las nuevas tecnologías, de tal manera que podemos enterarnos de alguna noticia que ocurra en cualquier parte del mundo, a una velocidad me atrevo a decir, mayor que la del sonido.

Recordemos ese hecho sin precedentes, cuando por televisión y ante nuestra atónita mirada se derrumbaban las imponentes torres gemelas. Estoy seguro de que más de uno de nosotros pensamos que se trataba de alguna nueva película de Hollywood, y qué me dicen de la reciente Guerra de Irak, en donde los soldados norteamericanos y británicos avanzaban en medio del desierto con reporteros transmitiendo desde sus unidades. En donde por cierto reporteros y camarógrafos mexicanos nos narraban lo que acontecía en el momento y pudimos sufrir y estremecernos junto con ellos.

Ahora bien, considerando el tema de la situación política que vive nuestro

* Capitán de Corbeta de la Armada de México. Efectuó el curso de Oficial de relaciones Públicas y Periodismo, en la Escuela de Información de la Defensa, en Fort Meade Maryland, de los Estados Unidos de América. Realizó el curso cómo vivir y enfrentar a los medios de comunicación en el Estado Mayor General de la Armada.

país, ese tan renombrado proceso de reforma democrática del que tanto se habla, ese proceso simplemente, no podría explicarse sin un cambio verdaderamente sustancioso y sobre todo notable en los medios de comunicación, y en la forma en la que conviven con la sociedad, con las instituciones como la nuestra y con el propio estado de derecho.

Otro término importante que ha venido a revolucionar el mundo, que escuchamos constantemente es el de la globalización, el cual aunado a los cambios sociopolíticos mundiales ha hecho que nuestro país se desarrolle en un nuevo clima. Este nuevo clima al que me refiero es el que ha conllevado a las Fuerzas Armadas Mexicanas y en este caso muy particular a la Secretaría de Marina-Armada de México, a tener un contacto cada vez más directo con la población y con los periodistas, reporteros, corresponsales o como deseemos llamarles, todo esto motivado por las acciones y misiones que hoy se realizan, mencionando entre muchas, los apoyos que se brindaron a los estados de Chiapas y Quintana Roo en los pasados huracanes, la cooperación con diversas instituciones en materia de seguridad, en cuanto a la preservación del medio ambiente y las acciones de paz.

También quiero enfatizar la labor que en este sexenio ha tenido la Unidad de Comunicación Social, misma que más que una herramienta, me atrevería a decir que es una arma del Mando, ya que intercede entre él y los medios para que nuestra institución pueda dar a conocer a la población la forma en cómo se capacita su perso-

nal, cómo es la vida en el mar, cómo se vive y se sufre, al igual que todos esos compatriotas que por cuestiones naturales caen en desgracia, todo esto sirve para crear en la sociedad un espíritu de confianza, de tranquilidad, sabedores de que siempre estaremos ahí dispuestos a dar nuestra vida para salvar muchas otras.

Considero que ha quedado bien definido gracias a todo lo mencionado, que antes de una relación entre militares y prensa, existe un pueblo, una sociedad, que como contribuyentes tienen todo el derecho a estar informados.

Por lo anterior, el contacto entre ambos actores debe entenderse como necesario, de mutuo interés y a la vez inevitable.

Así pues, el objetivo que persigue este artículo es resaltar esa comunión que en este sexenio ha existido con la prensa, cómo se ha aprovechado a los diferentes medios de comunicación para lograr una difusión no sólo interna entre los propios integrantes de nuestro instituto armado, sino externamente, tanto a nivel nacional como internacional, como se demostró con la ayuda que se brindó a los Estados Unidos con motivo del huracán Katrina, que azotara las costas de New Orleans, así como el apoyo a Indonesia.

Los Medios de Comunicación y La Globalización

Recomiendo que no sólo asociemos a la globalización con relaciones económicas, políticas y sociales, no olvidemos que los medios de comunicación son o actúan como un enla-

ce entre estas relaciones y el mundo entero. Estaremos de acuerdo que la globalización ha modificado el modo de pensar y de vivir de todos nosotros, y al mencionar lo anterior se puede decir que ya van implícitos los “medios de comunicación”, pues como mencionaba en la introducción, éstos controlan nuestra forma de pensar o quizás no siendo tan drástico, influyen de una manera bastante considerable en la sociedad, en la política y en las instituciones. Por eso es que considero que podemos también hablar de una cultura global o universal en el campo comunicacional.

Mensajes masivos, uniformes y estandarizados son recibidos en el mismo momento por personas diferentes, en distintos lugares del mundo, esto provoca que la función originaria de la comunicación social, la de transmitir los mensajes generados por miembros de una comunidad, se transforme. Para resguardar nuestra identidad social y cultural dentro de un mundo globalizado, es necesario utilizar los avances tecnológicos, de acuerdo a nuestros propios intereses.

Concluyo aquí asegurando que los medios de comunicación tienen cada vez mayor poder y una influencia creciente en la vida política no únicamente, sino también mundial.

Los Medios de Comunicación:

Agentes Socializadores

Utilizo esta palabra, socializadores, porque los medios actúan para la sociedad y esto es básicamente porque todos nos comunicamos; comunicarse es una experiencia humana que

asumimos como parte de nuestra vida diaria. Al pensar en el fenómeno de la comunicación, frecuentemente nos encontramos con definiciones confrontadas, nociones contradictorias y significativas.

Comunicarse es vincularse, poner en común, compartir, intercambiar. La comunicación asumida como un trabajo específico o relacionado con alguna otra tarea cultural, suele transformarse en producción de mensajes, manejo de instrumentos o canales, estrategias informativas, etcétera.

Hoy en día los medios de comunicación constituyen una herramienta persuasiva que no permite mantenernos en continua comunicación con los distintos sucesos sociales, económicos y políticos, tanto a escala nacional como internacional.

“Las sociedades modernas se encuentran permanentemente en comunicación; en ellas, los medios tienen el poder de conectar las partes dispersas en el todo, desempeñando un papel importante en la promoción cultural y la formación.”¹

Principales Medios de Comunicación y su Influencia

Prensa

Como parte de la prensa, el periódico es el medio más representativo de las comunicaciones, es tan grande su repercusión política que es llamado por muchos el cuarto poder, refiriéndose a su capacidad de incidir en la opinión pública.

1 Wolfe Tom. El nuevo periodismo, Anagrama, 1988, p.12.

“El periódico, la radio y la televisión son el enlace entre el conocimiento de la realidad y el pueblo, esta realidad es dada a conocer parcializada en noticia, la cual es la materia prima fundamental con la que trabaja la prensa periodística. El producto que elabora, el periódico, es una relación de noticias bastante extensa que se facilita diariamente gracias a todo el dispositivo técnico-organizativo del que se dispone.”²

Conciente o inconcientemente, estoy seguro de que todos los que pertenecemos a alguna institución, al leer el periódico siempre buscamos alguna noticia que exalte la labor que realizamos, pero también es cierto que en ocasiones no son noticias agradables, pero debemos entender que es labor de la prensa dar a conocer no sólo lo bueno sino también lo malo que le interese a la opinión pública. En estos casos debemos de tomar como dogma el hecho de siempre hablar con la verdad por muy dura que ésta sea y no defraudar a la sociedad, tratando de esconder o disfrazar la verdad, ya que lo único que pasaría sería que la situación se agrave y el precio que se pagaría podría ser muy caro.

Televisión

La historia del desarrollo de la televisión ha sido en esencia, la historia de la búsqueda de un dispositivo adecuado para explotar imágenes. Su rápida expansión ha sido posible en las sociedades de numerosa clase media, con su elevado índice de estandarización, su poder adquisitivo, su gasto en publicidad, su concentra-

ción urbana y su consumo de símbolos producidos masivamente. La atracción que ejerce sobre las masas, es de naturaleza psicológica y artística, en el sentido de un arte popular, con características muy particulares y distintas a la convencional.

Este medio nos ha puesto frente a algo totalmente nuevo; el avance electrónico ha sido demasiado veloz. La imagen televisiva habla el lenguaje de la gente, enseña técnicas de información, motiva, golpea emocionalmente y permite una fácil identificación. Su influencia es muy grande en la vida de las personas que le dedican mucho tiempo. Algunos investigadores afirman que la influencia que tiene en los niños y jóvenes es muy grande, en especial en la formación de su identidad, porque las imágenes que emite tienen mucho poder de convicción para los niños y los jóvenes; es muy fácil creer lo que ven en televisión y aceptan los modelos de juventud y niñez que se presenta en la pantalla.³

La Radio

Comenzó como un medio de comunicación familiar, pero ahora ha cedido su lugar a la televisión, aun así podemos afirmar que la radio en su momento revolucionó al mundo, pues fue el primero en ofrecer al instante la difusión de los hechos noticiosos, además de tener a su favor el poder de individualización que le permite al receptor efectuar casi cualquier otra actividad en forma paralela a la escucha de la radio.

2 Manual de Periodismo. Vicente Leñero y Carlos Marin. Grijalbo.

3 Manual de Periodismo. Vicente Leñero y Carlos Marin. Grijalbo.

En relación con los valores culturales y morales, ocupa un lugar intermedio entre lo solemne y lo sencillo, lo cual refleja un equilibrio entre información y entretenimiento.⁴

La Secretaría de Marina y Los Medios de Comunicación

Tomemos en consideración que un porcentaje muy alto de la población tiene al menos un televisor y/o un radio al menos, además de que otro porcentaje quizás no tan alto lee el periódico. Además a todo esto, podemos agregar que la Internet es diariamente consultada por un amplio sector poblacional, en su mayoría jóvenes.

En el presente sexenio, ha sido una de las grandes preocupaciones del Alto Mando adelantar filas en este rubro. Se ha comprendido que la difusión de las actividades que realiza la institución, el acercamiento con los medios de comunicación y contar con una política en materia de comunicaciones es vital para el desempeño de nuestras actividades.

En el año 2001 se creó la página WEB de la Secretaría de Marina-Armada de México, en la cual se puede encontrar información de las actividades que se realizan en ambos litorales, así como información al público en general, relacionada con las escuelas de formación con las que contamos.

Además, la creación de las oficinas de Comunicación Social en las Fuerzas y Regiones Navales, cumplen con

los objetivos requeridos en materia de comunicación, no sólo a nivel institucional sino también a nivel Presidencia de la República.

La Unidad de Comunicación Social (UNICOS), promueve y mantiene un estrecho contacto con organismos públicos y privados relacionados entre sí, así como con áreas homologas de otras dependencias, por lo que supervisa el contenido de los comunicados de prensa y toda información relativa a las actividades de la institución dados a conocer a la opinión pública, además de organizar y coordinar eventos protocolarios y culturales enfocados a estimular el interés por el mar, entre la niñez y la juventud mexicana.

Para promover las actividades y eventos especiales de esta secretaría, se realizan promocionales en radio y televisión.

Durante el presente sexenio UNICOS elaboró la producción de audiovisuales para dar a conocer a representantes de los poderes ejecutivos, legislativo y judicial, y del sector privado, así como a todos los Mandos Navales, los logros y actividades relevantes de la Semar.

UNICOS elaboró 4,760 DVD'S de diversos programas y ediciones, para ser distribuidos a los Mandos Navales, así como a diferentes dependencias del Gobierno Federal y medios de comunicación. Se emitieron y canalizaron 131 comunicados de prensa para su difusión, lo cual generó 2,221 notas periodísticas y 184 reportajes, de los cuales 6 fueron

⁴ Manual de Periodismo. Vicente Leñero y Carlos Marin. Grijalbo.

publicados en medios impresos y 178 en medios electrónicos.

Se efectuaron 32 entrevistas a funcionarios y personal subalterno de la institución, sobre diversos temas relativos a esta secretaría.

Se organizaron 8 giras de trabajo a diferentes Zonas y establecimientos navales, con personal de la prensa escrita, radio y televisión, a fin de cubrir eventos relevantes de la Semar, tales como el zarpe y posterior arribo de los buques que participaron en la Operación Fraternidad Internacional, el abanderamiento de unidades de superficie en el puerto de Veracruz y jura de Bandera de los Cadetes.

Conclusión

Exactamente hace seis años, al término del sexenio anterior, tuve la oportunidad de presentar un trabajo tipo tesis referente a cómo era la comunicación social en nuestra institución, así como su interrelación con otras secretarías. Como primer paso, efectué un trabajo de campo que consistió en realizar entrevistas a varias personas, con la finalidad de conocer qué imagen tenía nuestra institución ante la ciudadanía, así como qué tanto conocían acerca de las funciones que realizaba la Secretaría de Marina-Armada de México. Tomé como punto de reunión la central camionera de Taxqueña, por la razón de que ahí arriba gente de diferentes estados de la República; como es natural, algunos temerosos no quisieron contestarme, pues pensaron que quizás se trataba de algún asalto, esto a pesar de encontrarme uniformado, pero con la gente que sí colaboró con

mi trabajo, fue suficiente para darme cuenta de que el conocimiento sobre nosotros era mínimo y en algunos casos nulo, como el caso de la gente oriunda del estado de Morelos. En estados como Guerrero y Puebla, sí era más notable su conocimiento de nuestra institución, en el primero por encontrarse el puerto de Acapulco y el segundo quizás por su cercanía con la ciudad de México.

Concluí en aquel trabajo que era necesario trabajar a marchas forzadas de la mano con los medios de comunicación para lograr una mayor difusión.

Pero ahora las cosas son muy diferentes, como lo mencioné en la introducción, los medios de comunicación han avanzado a la par con la tecnología y esto es básicamente porque a diario convivimos con los medios de comunicación. Al levantarnos una de las primeras cosas que hacemos es prender la televisión y sintonizar uno de los canales que transmiten noticias; en la noche sucede lo mismo. Tratamos de no perdernos alguno de los noticieros con alguno de los comunicadores que más nos agrada cómo transmite o analiza la noticia, y durante el día tratamos de reforzar alguna de esas noticias recurriendo a Internet, o en muchos casos leyendo el periódico. De esta forma gracias a la televisión y a aquel reportero audaz la sociedad pudo día a día, seguir la travesía de un buque de la Armada a Indonesia para ayudar a los damnificados del Tsunami.

Por eso es que en esta conclusión afirmo que en este sexenio el avance ha sido gigantesco, tal como lo muestra

la información mostrada, del trabajo realizado por la Unidad de Comunicación Social de nuestra institución.

Hay quienes sostienen que los medios de comunicación tienden a reforzar los puntos de vista personales más que a modificarlos, y otros creen que, según quién los controle, pueden modificar decisivamente la opinión política de la audiencia. En cualquier caso, ha quedado demostrado que los medios de comunicación influyen, de forma sutil pero decisiva, sobre los puntos de vista y el criterio de la audiencia.

Podemos también afirmar que los fenómenos naturales que han ocurrido últimamente no sólo en nuestro país, si no en el mundo entero, han hecho que la labor tan noble, audaz y desinteresada de nuestra institución sea conocida y reconocidas mundialmente.

Las relaciones con los medios de comunicación se han incrementado notablemente, estamos aprendiendo a conocerlos cada vez más y esto es en beneficio de la comunidad, de nuestros conciudadanos. El objetivo no se ha cumplido completamente, tenemos que ser conocidos por todos y cada uno de los habitantes de nuestro país, dígame en ciudades, pueblos, comunidades y también, por qué no, en el mundo entero, pero esto no podemos hacerlo solos, debemos aprovechar esa influencia de los medios de comunicación, acrecentando la relación con los reporteros, que son el conducto principal y el primer vínculo de esa relación que cada día cobra mayor importancia. ❧

Fuentes Consultadas

- Leñero, Vicente y Marín, Carlos. Manual de Periodismo. Grijalbo.
- Horacio, Guajardo. Elementos del Periodismo. Gernika.
- Riva Palacio, Raymundo. Manual para un nuevo periodismo. Plaza Janes.
- Rivadencira Prada, Raúl. Periodismo. Trillas.
- Wolfe, Tom. El nuevo periodismo. Anagrama.
- Cebrian, Juan Luis. La prensa y la calle. Nuestra cultura. Madrid.

RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA Y EL ARTE DE LA GUERRA HOMBRES POLÍTICOS Y HOMBRES DE GUERRA

Exégesis del Capítulo II de la Obra “El Arte de la Guerra Marítima”, del Almirante de División Oscar di Giamberardino¹
(Segunda Parte)

El Almirante Di Giamberardino, después de haber reflexionado sobre el papel del militar en el contexto político del Estado y de haber comentado extensamente sobre la Política Marítima, incluyendo los tratados y ligas contra la guerra, da inicio al análisis de un punto importante, referente a los acuerdos que deben realizar los Estados en la preparación de la guerra. El autor señala que “La política exterior de un Estado no es más que la estrategia en acción: energías y recursos nacionales,... en la solución de los diversos problemas..., así como para asegurar la prosperidad futura del Estado”.² Efectivamente, en tiempos de paz, las políticas que implementan los estados son fundamentales. Algunos gobernantes consideran que la política hecha en tiempos de paz, es la mejor estrategia de defensa; otros, en concordancia con un aforismo hobbesiano piensan que “la política es la continuación de la guerra por otros medios,” esto contrasta con la postura de Clausewitz: “la guerra es la continuación de la política por otros medios”.

¹ El presente documento ha estado a cargo de la Jefatura de Investigación de Política, Estrategia y Seguridad Nacional, del Centro de Estudios Superiores Navales, la cual tomó como base el libro “El arte de la guerra marítima”, de la autoría del Almirante de División di Giamberardino, cuya traducción de la edición francesa corrió a cargo de la Secretaría de Marina-Armada de México, en 1945.

² Oscar di Giamberardino, Alm. de Div. El Arte de la Guerra Marítima. Traducción del Cap. de Fragata Luis M. Bravo Carrera y Tte. B. L. Campos Garnier. Secretaría de Marina-Armada de México. México, 1945. p. 38

Es necesario recordar cómo a lo largo de los siglos se han presentado ejemplos de políticas vigorosas, implementadas por algunos Estados en tiempos de paz, que les sirvió para alcanzar objetivos importantes, ya sea de expansión, de defensa o de resolución de conflictos. Un claro ejemplo es el caso de los Estados Unidos, que después de obtener su independencia, implementaron una fuerte *política expansionista*, mediante diferentes estrategias que le permitieron su desarrollo como gran potencia. Una política fundamental fue el “expansionismo territorial”, el cual se logró por diferentes medios. En algunas ocasiones, comprando territorios a otras potencias (Luisiana a Francia, en 1803; La Florida, a España, entre 1819 y 1821; y Alaska, a Rusia, en 1867). Los Territorios de Oregon los obtuvo en 1846 cuando España y Rusia desistieron de sus reclamaciones. En otras ocasiones, provocando guerras con países débiles para despojarlos de su territorio (el caso de México, con la Anexión de Texas, en 1845; la obtención de los territorios de Nuevo México y la Alta California, en 1848, con los Tratados de Guadalupe-Hidalgo y posteriormente los territorios de La Mesilla, en 1853).

La *política de colonización* que implementaron los americanos, fue incen-

tivar a sus ciudadanos a ocupar tierras vírgenes, creando la infraestructura para colonizar y explotar las riquezas nacionales (el ferrocarril para unir de costa a costa su territorio, fue fundamental en este proceso). Del mismo modo, *la política de desarrollo industrial y financiero*, generó un rápido crecimiento económico, logrando la producción de una gran cantidad de manufacturas y bienes de consumo, que le permitió competir comercialmente con las potencias europeas. Junto con estas *políticas de desarrollo*, los Estados Unidos implementaron una vigorosa *política militar*, dándose a la tarea de construir una poderosa flota de guerra, pues estuvieron siempre conscientes de que la expansión de sus intereses chocaría inevitablemente con los de otras potencias, por ello se esforzaron en consolidar su hegemonía en la región, desplazando los intereses de las potencias europeas. Entonces formularon su Doctrina Monroe (2 de diciembre de 1823), en la que manifiestan su postura de rechazo a la ingerencia e intervención de las naciones europeas en los asuntos de política interna y externa de países americanos, y como una forma de terminar con la explotación colonial de los países del continente.³ La guerra con España (1898) le permitió poner fin a los restos de imperio colonial español (España cede a EUA las Filipinas, Puerto Rico y la Isla de Guam -Tratado de París 1898; Cuba logra su independencia pero queda ocupada por dos años). En esta forma buscan imponer su hegemonía en el Caribe, región geoestratégica vital para el control del comercio.

Para proteger sus intereses en la región, Washington implementó la “*política del garrote*” en contra de los países débiles de Centroamérica y el Caribe. Del mismo modo, provocaron la independencia de Panamá, territorio que pertenecía a Colombia, para tener el control del Canal, lo cual les permitió concentrar en cualquiera de los océanos su poderosa flota naval. Con la implementación de las anteriores políticas, Estados Unidos se consolida como una potencia de primer orden, que tendría un peso decisivo en los posteriores conflictos internacionales.

El Almirante Di Giamberardino también comenta que: “En esta constante maniobra estratégica del tiempo de paz las fuerzas armadas actúan mediante sus posibilidades potenciales, es decir, gracias a una amenaza disfrazada. Un hábil estadista puede actuar así indefinidamente, yendo de éxito en éxito, sin echar mano de la guerra;...”⁴

En este punto, recordamos al Canciller Prusiano Otto Von Bismarck (1815-1898), artífice del proceso de unificación de Alemania, quien después de la victoria obtenida en la guerra Franco-Prusiana, dio paso a la constitución del Reich alemán (1871).

Este hábil político, orientó la política internacional al mantenimiento del *status quo* entre los Estados, lo cual logró gracias al importante desarrollo económico y a la construcción de un complejo sistema de acuerdos y alianzas (conocidos como sistemas bismarckianos), que le permitieron

3 Eduardo Ayala y otros. México en la Historia Contemporánea. Instituto Politécnico Nacional. México, 1973. p. 197.

4 Oscar di Giamberardino, Op. Cit. p. 38.

mantener el equilibrio europeo. No cualquiera puede lograr lo anterior, dadas las presiones y tensiones que se originan por los intereses antagónicos entre las potencias; sobre todo en esa época, en que la competencia entre las potencias por el control de las materias primas y los mercados internacionales era significativamente fuerte.

En la política internacional, ante las tensiones y conflictos internacionales, algunos países se decidieron por la neutralidad, al respecto el Almirante Di Giamberardino, comenta que “Muchos piensan que basta la voluntad unilateral de no dejarse arrastrar a la guerra para evitar ésta; pero si no se admite la posibilidad de tener que batirse, es preciso renunciar a todas las ventajas de una política digna y enérgica y ... aceptar vivir sometido al vasallaje, bajo la tutela de alguna potencia; o bien, ... conformarse con la esperanza de que siempre será respetada la propia neutralidad”.⁵ Un ejemplo histórico de que la neutralidad no es garantía de nada, lo tenemos con la invasión de Dinamarca en 1940 por Alemania durante la *Blitzkrieg*, el mismo día que invadieron Noruega.

Dinamarca era neutral y mantenía relaciones estables con Alemania. En un principio antes de la invasión, el régimen Nazi no pareció mostrar interés por Dinamarca; además, dicho país había firmado un pacto de no-agresión con Alemania. El Gobierno Danés creía que el tratado garantizaría el no verse envueltos en una confrontación europea, por lo que el gobierno practicaba un pacifismo

oficial y no invertía en la modernización y reforzamiento de las Fuerzas Armadas. De hecho, durante el gobierno socialdemócrata (1924-1926) se propuso el desarme total, pero la idea no prosperó. En 1929 se propuso un desarme parcial y aunque no prosperó la iniciativa, se redujo el presupuesto militar. Debido a las leyes de defensa de 1932 eliminaron una de las tres divisiones del ejército (disminuyó el número de reclutas, de 8,500 a 7,500 al año) y se redujo la Marina de Guerra.

Con la toma del poder de los nazis en Alemania, se frenó la política de desarme. La ley de defensa de 1937 permitió modernizar a las Fuerzas Armadas, pero no incrementarlas. Al iniciar la Segunda Guerra Mundial, Dinamarca no estaba en condiciones de enfrentar al poderoso ejército alemán. Los británicos por su parte le hicieron comprender al gobierno de Dinamarca que no debía contar con la ayuda aliada. Al ser inminente el ataque nazi, el ejército danés no se movilizó, la resistencia fue escasa y esporádica.⁶ Los alemanes prácticamente no tuvieron problema para invadir el país.

Cada país desarrolla algún tipo de política militar, ya sea “ofensiva o defensiva”, al respecto el Almirante Di Giamberardino comenta que la política ofensiva o defensiva: “deberá descansar sobre la consistencia real y efectivamente disponible de los armamentos. ¡Ay del pueblo que finque su seguridad únicamente en las apariencias!: éstas carecen de valor real en las esferas internacionales”.

5 Ibid. p. 39

6 La invasión de Dinamarca, en www.artehistoria.com/frames.htm?http://www.artehistoria.com/batallas/contextos/3876.htm

les...”.⁷ Han sido notorios los grandes fracasos militares por alardear y desestimar al adversario, apoyándose en un poder militar aparente, que no está a la altura de los posibles enemigos. En esta forma, un país que regionalmente puede tener cierto nivel de poder, puede quedar muy por debajo del poder que ostentan otros países que puedan verse involucrados en el conflicto. Citaremos el caso de Irak.

Dicho país creció militarmente a partir de los resultados que obtuvo en su guerra con Irán, gracias al apoyo de occidente (principalmente de Estados Unidos), así como de países árabes moderados y de las monarquías del Golfo Pérsico. Al invadir Kuwait (1990) subestimó la respuesta internacional, ya que tropas de una coalición conformada por Estados Unidos, Inglaterra y Francia liberaron Kuwait en tres días. A pesar de los alardes de Sadam Hussein con lo que él llamó la “madre de todas las guerras”, rápidamente fue derrotado. El ejército de Irak no podía competir con los de las potencias occidentales.

También es importante hacer una reflexión sobre la concordancia entre la política militar y los otros tipos de política de un país (exterior, de desarrollo, etcétera). Al respecto el Almirante Di Giamberardino comenta que: “El apoyo potencial de los armamentos no siempre estuvo en relación con la política seguida. Un Gobierno que favorece el desarrollo de su industria y ... se esfuerza por acrecentar su comercio marítimo -procurando que éste conquiste mercados rápidamente, suplantando rivales e hiriendo los intereses de alguna

gran potencia- ... su actitud lo conducirá, tarde o temprano, a la guerra. Por consiguiente deberá prepararla con anticipación...”⁸ En este punto, es válido el ejemplo que citamos anteriormente sobre Estados Unidos; sin embargo, también comentaremos el caso de Japón, país que pasó de un feudalismo oriental, a convertirse en una potencia occidentalizada. Este cambio tuvo su origen cuando se realizó la Revolución Meiji, la cual acabó con el viejo régimen señorial y feudal, logrando las condiciones para obtener una unidad nacional del país. La revolución se dio como un proceso, en donde convergieron la evolución interior y las influencias exteriores. Los factores externos consistieron en la presencia de las fuerzas occidentales en el oriente, que forzaron a países orientales a facilitar la entrada de los intereses capitalistas de las grandes potencias, como fue la Guerra del Opio con China (1839-1842) y en 1853-1854, una fuerza naval de Estados Unidos con el Comodoro Perry al mando, obligó a los japoneses a abrir puertos al comercio internacional. En 1862 los ingleses bombardearon Kagashima como represalia por la muerte de un súbdito inglés.

La presión de las potencias extranjeras evidenció que el régimen feudal de los Shogunes no era capaz de dar respuestas a las amenazas externas y garantizar la soberanía e independencia. Esto imponía la necesidad de una transformación radical a un Estado moderno. Tal transformación implicaba inevitablemente un proceso revolucionario. La revolución

7 Oscar di Giamberardino, Op. Cit. p. 40.

8 Idem.

de 1867 inició la occidentalización y modernización, que en 30 años convirtió al Japón en una potencia militar de primer orden (que fue evidente por su victoria sobre Rusia en 1904-1905), con un importante poder industrial y comercial. En 1912, a la muerte del Emperador Mutsu-Hito, Japón era un país rico, productor de hierro, acero, cemento, gas, electricidad, maquinaria, fertilizantes y barcos. El país creció mucho entre 1890 y 1914 (época de oro para la economía japonesa). A la par del desarrollo económico, construyó un ejército y fuerza naval poderosos, capaces de enfrentar a las potencias occidentales, que habían penetrado con sus intereses económicos en la mayor parte de Asia. Japón se preparó para asumir el liderazgo militar e ideológico en el oriente, en contraposición a los intereses de las potencias occidentales en la región.

La creación de las fuerzas armadas para enfrentar un conflicto en corto tiempo es difícil, pero más aún es crear una marina de guerra que sea capaz de enfrentarse a las de otras potencias. Al respecto el Almirante Di Giamberardino comenta: “Los gobiernos que no tienen un cuidado constante y metódico de los factores de la guerra podrán improvisar ejércitos numerosos y, quizá, suscitar el entusiasmo y el espíritu agresivo de sus contingentes,... podrán, repito, crear una aviación militar en corto tiempo si la industria está bien equipada y el deporte aeronáutico muy desarrollado en la nación, si sus líneas aéreas son numerosas y están bien dotadas de material y personal...

Con todo, les será imposible improvisar una gran Marina”.⁹ El esfuerzo para formar una marina de guerra es significativamente grande, ya que no sólo se requiere de grandes recursos financieros, materiales, tecnológicos y de infraestructura, para construir los modernos barcos de guerra, así como las bases navales desde las cuales dichas unidades operarán. La construcción de los barcos, requiere de mucho tiempo, algunos barcos pueden, en condiciones normales, tardar años en su construcción (como los grandes portaaviones nucleares de más de 90,000 toneladas). Un aspecto importante y fundamental, es la preparación del marino de guerra, ya que se requieren de muchos años para poder preparar a los oficiales y tripulación que operará dicha maquinaria de guerra, sobre todo con el nivel de sofisticación tecnológica que tienen los sistemas de combate de los barcos modernos. Por esa razón, acertadamente comenta el Almirante Di Giamberardino: “Únicamente los gobiernos fuertes que por largo tiempo dirigen los destinos de su país y cuyos objetivos son precisos y constantes, aciertan en forjar una verdadera Marina”¹⁰. Esto implica, pueblos con una tradición marina en la que siempre han tenido claros sus objetivos, reconociendo la importancia estratégica que representa el mar para su desarrollo, expansión y defensa. Esos países han sido las grandes potencias mundiales a lo largo de la historia (Inglaterra, España, Estados Unidos, etcétera).

⁹ Idem

¹⁰ Ibid p.41

Del mismo modo, el Almirante afirma que los países que se han negado a reconocer la importancia que tiene el hecho de destinar a las fuerzas armadas los recursos adecuados que requieren para su desarrollo, llegado el momento de la emergencia, si se produce la guerra, tendrán que pagar un precio mucho mayor (inclusive llegar a perder su independencia). Esta verdad, desafortunadamente es difícil de comprender y aceptar por muchos políticos e inclusive la sociedad misma, que equivocadamente piensan que el asignar recursos económicos a las fuerzas armadas es una actitud militarista que no se justifica en tiempos de paz, en donde existen otras prioridades, considerando inclusive que el militar es una carga para el erario nacional, ya que para ellos no es productivo.

Desafortunadamente, ningún país tiene comprada la paz o garantía de que será respetado en caso de conflicto, a pesar de los acuerdos que tenga firmados con otros países. Recordamos el aforismo latino “Si vis pacem, para bellum” (si quieres la paz prepárate para la guerra). Los países pacifistas y la sociedad global, rechazan y repudian todo tipo de militarismo, lo cual aparentemente es justo y racional. Sin embargo, la historia de la humanidad nos ha demostrado que aun con los organismos internacionales que han sido creados para resolver en forma pacífica las controversias, desafortunadamente siguen dándose los conflictos armados en diferentes partes del mundo.

Prepararse en tiempos de paz es fundamental, de aquí la importancia de

la estrecha colaboración entre los políticos y los estrategas militares para una adecuada asignación de recursos. Como señala el autor: “El jefe político debe tener un conocimiento relativamente profundo de los asuntos militares, pues él es quien determina los recursos financieros que puede conceder el país a los tres organismos de guerra: Ejército, Marina y Aeronáutica. La respectiva asignación de créditos depende del aporte que cada uno de estos organismos ofrece a la solución del problema decisivo para la política nacional.¹¹” Este es un punto importante ya que influyen muchos factores y es común que los recursos no se asignen en forma adecuada. Los países de fuerte tradición marítima están conscientes de la importancia geoestratégica del mar y consideran que la marina es fundamental para garantizar, imponer o proteger sus intereses en cualquier parte del mundo. Del mismo modo, es su primera línea defensiva en caso de una amenaza exterior; en estos países, la importancia de la marina es igual o inclusive superior al ejército. En otras naciones, el ejército goza de mayor tradición y prestigio, estando en algunos casos la marina y fuerza aérea subordinados al primero. Todo depende de la forma en que cada país estructure sus fuerzas armadas, creando los ministerios o secretarías respectivos con el o los Estados Mayores encargados de planear, coordinar y conducir las estrategias y acciones militares. Otros factores que inciden son referidos a la situación económica del país y a la lucha política interna que se da en los congresos o parlamentos en don-

11 Ibid. p. 42

de los diferentes partidos políticos discuten la asignación de los recursos nacionales.

Como ya se comentó, las grandes potencias deben su crecimiento y grandeza a su hegemonía marítima, sin embargo, también es importante reflexionar sobre la necesidad que plantea el Almirante Di Giamberardino, de que: “Para darse una idea precisa del armamento marítimo indispensable, es necesario pensar en el uso que se hace del mar, en el desarrollo que se intenta dar al empleo de éste y meditar en la forma y potencia de las reacciones probables de los pueblos cuyos intereses se oponen a los propios.”¹²

Con respecto a este punto, el Almirante pone el ejemplo de un país obligado a recibir del exterior los artículos indispensables para su subsistencia, los problemas que enfrenta para equilibrar la balanza comercial y mantener en tiempos de paz buenas relaciones con los estados proveedores, lo que limita la libertad de acción, la independencia económica y aún política. Para asegurar la defensa de las líneas marítimas requeriría de un gran número de bases navales y barcos de guerra. En este punto el Almirante reflexiona sobre Italia e Inglaterra, destacando cómo Italia logró ganar la batalla del trigo, lo que le dio la autosuficiencia alimenticia, logrando una libertad económica que le permitió mayor libertad de acción y su marina pudo pasar a una posición ofensiva. El autor compara el caso de Inglaterra, señalando que dicha nación no podría implementar

la solución italiana (ser autosuficiente), por lo que estaba obligada a mantener con su marina la protección y defensa de sus líneas marítimas de comunicación.¹³

Esta perspectiva del Almirante Di Giamberardino corresponde a la primera mitad del siglo XX, durante el apogeo del nazismo.

Si observamos las estrategias que hoy en día implementan países que continúan importando una gran parte de sus insumos como Inglaterra y el Japón, observamos que éstos dan mayor énfasis a las relaciones económicas y políticas. Actualmente, dichos países tienen grandes flotas mercantes y sus marinas de guerra ya no tienen la preponderancia que tuvieron en la primera mitad del siglo pasado. Sin embargo, no descuidan su modernización y las mantienen en condiciones que les permitan garantizar una seguridad razonable de sus intereses.

El Almirante Di Giamberardino, comenta también sobre la importancia de que los países que se van a ver envueltos en un conflicto, valoren adecuadamente sus posibilidades, en relación a los fines y condiciones en que se desarrollarán las operaciones. Al respecto, señala: “De la exacta valoración de las posibilidades de la Marina, respecto a su cometido y a las condiciones geográficas y estratégicas existentes en el teatro de su probable actividad, resulta la orientación general que debe tomar la política...”

12 Idem

13 Ibid. p.44

Los objetivos generales son: reducir el número de los posibles enemigos, afianzar las alianzas existentes y realizar otras, obtener la benévola neutralidad... de los pueblos que, con toda probabilidad, permanecerán al margen del conflicto. En una guerra marítima, dichas alianzas se manifiestan en un aporte de fuerzas navales o en un mejoramiento de la posición geográfico-estratégica; a menudo esta ventaja es tan capital que impone una política de verdadera amistad... lo cual se obtiene mediante la comunidad de intereses..."¹⁴ Un caso concreto donde se comprueban estas afirmaciones, lo podemos ver en la Guerra de las Islas Malvinas, entre Argentina e Inglaterra, en la forma en la que cada una de ellas condujo su política y sus acciones militares. Por un lado, Argentina había reclamado la soberanía de dichas islas ubicadas a 700 Km. del continente, por razones históricas; dichas reclamaciones fueron rechazadas por la Gran Bretaña, la cual mantenía una colonia de súbditos británicos en las islas.

El día 2 de abril de 1982 el gobierno militar argentino decide actuar militarmente. Una fuerza naval desembarca efectivos militares en las Islas Malvinas (Falkland Islands) y toma el control sin causar bajas en los británicos; el gobernador Inglés Rex Hunt, se rinde después de una corta resistencia. En este punto, debemos reflexionar sobre cuál fue la política y estrategia del gobierno Argentino para decidir emplear medios militares. En primer lugar, Argentina estaba convencida de que la vía pacífica no daría resultado para recuperar las

islas, por lo que tuvo que planear sus acciones militares con base no sólo en la capacidad defensiva de las islas y la capacidad de respuesta de la armada inglesa para recuperar las islas a gran distancia. Sobre todo, Argentina tuvo que estimar el apoyo que tendría de los países latinoamericanos y principalmente de Estados Unidos, con base en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Por otro lado, Inglaterra sabía que Estados Unidos no actuaría en su contra, ya que eran aliados por ser miembros de la OTAN. Efectivamente en la balanza de intereses americanos, pesaba más Inglaterra, un país con fuerzas militares de primera línea, fundamental para mantener un equilibrio europeo, en una época en que la Guerra Fría estaba en uno de sus puntos más agudos (presidencia de Ronald Reagan), que los intereses que mantenía con un país de América del Sur, que había tenido que soportar una de las dictaduras militares más autoritarias y desprestigiadas del continente. Las relaciones de Estados Unidos con la junta militar argentina (presidida por el General Leopoldo Galtieri desde 1981) tenían de trasfondo la lucha contra las guerrillas o movimientos pro comunistas en el continente.

El gobierno argentino hizo un cálculo equivocado sobre la forma en que respondería el gobierno inglés, en el caso de una acción militar argentina para liberar las islas. En 1980, el gobierno británico anunció el desmantelamiento de la base científica en Georgia del Sur y una reducción del presupuesto militar, que implicaba el retiro del único buque de guerra permanente en el Atlántico Sur. La Junta Militar

14 Idem

Argentina, al parecer, interpretó este hecho como un signo de desinterés del gobierno británico por la región.

Al realizarse las acciones militares de Argentina sobre las islas, en Inglaterra se tuvo controversia sobre la respuesta militar, ya que una expedición a 15,000 km. de distancia era sumamente costosa, sobre todo con un presupuesto militar recortado, en donde una gran cantidad de recursos económicos se destinaban a los dos principales proyectos¹⁵: cambiar los misiles Polaris por Trident y renovar el material de las fuerzas destacadas en Alemania frente al Pacto de Varsovia. En momentos de fuerte tensión de la Guerra Fría, Inglaterra tenía comprometidos su ejército y fuerza aérea con la OTAN y este hecho era fundamental. Los argentinos tenían la ventaja de estar cerca de las islas, teniendo bases que apoyaban a su marina y fuerza aérea en las operaciones, sin embargo, la dama de hierro, la Primer Ministro Margaret Thatcher, estaba decidida, era necesario vindicar el orgullo nacional y prestigio frente al mundo, en un contexto de fuerte tensión entre los dos bloques. La Gran Bretaña debía reaccionar cuando alguno de sus territorios fuera agredido; el no hacerlo era darles un mal antecedente a los soviéticos, para que llegado el momento hicieran lo mismo. Por lo que si Inglaterra tenía que negociar con Argentina, lo haría con una posición de fuerza, por ello la respuesta militar fue rápidamente implementada

Inglaterra tuvo el respaldo de Estados Unidos, el cual le brindó apoyo de inteligencia satelital, le proporcionó las últimas versiones del armamento

estadounidense (AIM-9L Sidewinder, Stingers, etcétera), asimismo, le dio datos tecnológicos esenciales del proyectil exocet. Del mismo modo, la reacción de los países europeos también le fue favorable. Francia fabricaba el efectivo proyectil Exocet, principal arma de los Argentinos; el gobierno de Mitterand tuvo una clara conciencia de intereses comunes e inmediatamente congeló todo envío de armas a la junta militar argentina, inclusive los códigos de los misiles vendidos a los argentinos fueron parcialmente abiertos a los ingleses, lo cual les permitió tomar contramedidas electrónicas y les enseñaron a los ingleses las técnicas de ataque de tales proyectiles con aviones Mirage y Super Etendard. Los servicios secretos franceses cooperaron con los ingleses. El Presidente Mitterand usó su influencia para convencer a Togo y Zaire, miembros del Consejo de Seguridad, de votar la resolución favorable a los británicos.

El gobierno Alemán, encabezado por el Canciller Helmut Schmidt, renunció a los contratos de armamento con Argentina. Del mismo modo, renunció a sus intereses industriales, evitando una crisis en la OTAN. La Comunidad Europea proclamó un embargo comercial contra Argentina. Dinamarca, Bélgica, Holanda, Luxemburgo e Italia, apoyaron a Inglaterra. A España le importaron más sus negociaciones para su integración a la Comunidad Europea y a la OTAN que la solidaridad hispánica, por lo que se abstuvo cuando se votó la resolución 502 en el Consejo de Seguridad, contra Argentina.

¹⁵ Pierre Razaux. La Guerra de las Malvinas, en http://www.istor.cide.edu/archivos/num_8/dossier1.pdf

Mientras Inglaterra obtuvo rápidamente la solidaridad y apoyo firme de Estados Unidos y los países europeos, Argentina obtuvo la solidaridad de varios países latinoamericanos, ya que la mayoría votó en la OEA en contra de Inglaterra, condenándola como agresora. Pero detrás de esa aparente solidaridad varios países actuaron de otra manera: Uruguay se solidarizó con su vecino pero permitió el paso en su espacio aéreo y marítimo a las naves inglesas, a condición de que fuesen desarmadas; Brasil permitió el arribo en una de sus bases a un submarino inglés que tenía problemas y Chile apoyó secretamente a los ingleses, dadas las fricciones que los dos gobiernos militares tenían por la posesión de las islas Picton, Lennox y Nueva, ubicadas en la parte oriental del Canal del Beagle.¹⁶ Perú fue un país que aunque se declaró neutral apoyó a los argentinos, ya que se encargaron de los asuntos diplomáticos argentinos durante el conflicto y las fuerzas argentinas recibieron varios proyectiles exocet de dicho país y algunas fuentes afirman que pilotos peruanos participaron en operaciones.

Argentina fue derrotada militarmente, sin embargo, son evidentes los errores cometidos por los argentinos al subestimar la respuesta británica y el apoyo real que tendrían cada uno de los contendientes con sus respectivos aliados en el caso de una guerra. La Junta Militar Argentina se había equivocado gravemente en su análisis.

En este punto se confirma lo que el autor sostiene: “La importancia que tienen la evolución de las amistades, simpatías, indiferencias y enemistades, un hábil político, al tanto de la estrategia que exige cada combinación, sabe preparar no sólo las fuerzas militares necesarias, sino el ambiente internacional más propicio”¹⁷.

Pasando a otro punto importante, el Almirante Di Giamberardino hace una extensa reflexión sobre la importancia que conlleva la selección de los dirigentes políticos y militares, destacando el riesgo que representa la incompetencia de personas ajenas al cargo que desempeñan y la disciplina de sus subordinados.

Desafortunadamente, es un mal muy común en muchos países y representa el derroche de los recursos nacionales en proyectos mal elaborados y pésimamente realizados. Del mismo modo, como señala el Almirante, es importante la elección de los líderes o jefes, ya que la interdependencia entre preparar y administrar el país en tiempos de paz y dirigirlo en tiempos de guerra, tiene una estrecha relación e interdependencia. Aquí podemos recordar el ejemplo de muchos estadistas destacados como Franklin D. Roosevelt y el Canciller Otto Von Bismarck. La historia nos ha demostrado que el factor humano es decisivo en los momentos difíciles, lo podemos ver en los grandes líderes que supieron tomar decisiones correctas en momentos cruciales y mantuvieron a sus países en pie de lucha, a pesar de las adversidades, como Winston Churchill y Charles de Gaulle. Del mismo modo, la calidad de los líderes militares

16 La cuestión de las islas Falkland y la guerra argentino-británica de 1982, “Traición” de Chile a la Argentina?, en www.soberaniachile.cl/argen10a.html

17 Oscar di Giamberardino, Op. cit. p.44

que conducen las acciones bélicas es vital para lograr el éxito, esto lo vemos tanto en Generales como Almirantes que condujeron las acciones militares en tierra, mar y aire como el General Douglas MacArthur, el General Curtis E. LeMay, El Almirante Karl Dönitz y el Almirante **Chester William Nimitz, por mencionar algunos.**

El Almirante Di Giamberardino, también reconoce que: “Es la política la indicada para fijar los objetivos de la lucha; asimismo, ella determina la importancia relativa de los intereses que se deben proteger y los resultados por alcanzar”.¹⁸ Esto es muy notorio cuando analizamos cómo los objetivos políticos influyen significativamente en el planeamiento y ejecución de las operaciones militares; ejemplo de ello fue el conflicto que sostuvo Estados Unidos contra Irak, desatado por la invasión de este último país a Kuwait en 1990.

En este primer encuentro, Estados Unidos actuó en concordancia con las resoluciones de la ONU. El 16 de enero de 1991, una coalición internacional liderada por Estados Unidos y bajo mandato de la ONU atacó al ejército de Irak, iniciando la Guerra del Golfo. El ejército iraquí fue derrotado militarmente, rindiéndose el 28 de febrero del mismo año. El objetivo no sólo era liberar a Kuwait, sino también hacer que Irak dejara de ser una amenaza en la región, por lo que la ONU le impuso sanciones y exigió la eliminación de armas de destrucción masiva como las armas químicas. El régimen de Saddam Hussein negó en todo momento poseer dichas

armas, sin embargo, el gobierno de Estados Unidos estaba convencido de que Hussein además mantenía nexos con grupos terroristas especialmente con Al Qaeda, por lo que hizo todo lo posible por obtener el apoyo de la ONU nuevamente para formar una nueva coalición encabezada por ellos, a fin de derrocar a Saddam Hussein con el pretexto de las armas químicas. El 20 de marzo de 2003 inició la invasión, aunque no se tuvo un mandato expreso del Consejo de Seguridad de la ONU. La estrategia militar de Estados Unidos tuvo como objetivo realizar un ataque con las armas más sofisticadas y precisas con la finalidad obtener una victoria rápida con pocos daños a la población civil.

Los ataques fueron contundentes y precisos, buscando desmoralizar al ejército Iraquí y a la población, para que se rindieran rápidamente. Este tipo de ejemplos nos muestran cómo la política es la que fija los objetivos de la guerra e influye en la forma en que se conducirán las acciones militares. Del mismo modo, es la política la que fija los límites en las operaciones.

Las políticas que definen las estrategias militares son un punto importante. Al respecto, el Almirante Giamberardino señala que en la historia son más frecuentes las órdenes de prudencia excesiva y expone lo que sostiene Corbett: “No siempre fue la estrategia de la defensiva -mala en sí- la que impuso a los almirantes franceses operaciones negativas; fue más bien la política... su política no satisfizo plenamente las necesidades militares del Estado y de su Imperio, lo cual engendró consecuencias

¹⁸ Ibid p. 47

doblemente fatales: impuso una actitud de pasividad a la potencia marítima francesa... la exagerada aplicación de la doctrina defensiva condujo a Francia a la negligencia: descartó acciones enérgicas sobre el mar, siendo así que poseía la fuerza necesaria para imponerse ...”¹⁹ El Almirante comenta como ejemplo el caso de la Primera Guerra Mundial, sin embargo también recordamos lo sucedido durante la Segunda Guerra Mundial, cómo Francia confió su seguridad a la línea Maginot para contener un posible ataque de los Alemanes. Dicha línea defensiva no sirvió de nada pues los alemanes la evitaron fácilmente. Después de la rendición de Francia, durante el gobierno de Vichy, los principales buques franceses de la Flota de Alta Mar quedaron fondeados en la bahía o en los muelles de la Base de Toulon. Muchos otros barcos se encontraban en puertos de las colonias francesas.

Los británicos atacaron barcos franceses en Mers el-Kebir, el 3 de julio de 1940; los que lograron escapar del ataque sumaron 80 buques capitales y aproximadamente 55 buques menores. La flota francesa era muy atractiva para los Aliados y el Eje. Los aliados no podían permitir que la flota francesa quedara en manos de los alemanes e italianos por lo que implementaron medidas para evitarlo.

Los oficiales franceses estuvieron ante la discrepancia de unirse a los aliados o permanecer neutrales en el conflicto, pero ante la amenaza alemana la flota fue hundida. Cuando los alemanes llegaron a los buques, estaban barre-

nados, hundiéndose y las explosiones ya no podían ser detenidas.²⁰

Uno de los puntos importantes que también toca el Almirante Di Giamberardino es la forma en que la política interviene en las llamadas “guerras limitadas”, en las cuales el Estado se ve en la necesidad de intervenir únicamente en sectores bien definidos, respetando, en los otros, las vulnerabilidades que ofrezca el enemigo..., éstas son protegidas por envidias internacionales o por terceras potencias cuya neutralidad es menos que benévola. Resulta insostenible esta limitación de libertad para los elementos militares...²¹ Efectivamente, en el contexto internacional en el que se vive actualmente, los Estados se ven obligados a actuar en esferas muy limitadas buscando justificar ante la comunidad internacional y los organismos internacionales, las acciones militares cuando llegan a verse obligados a efectuarlas. Los límites que ellos mismos se imponen hacen que los militares realicen las acciones bajo ciertos parámetros, debido a que fácilmente se pueden dar diferentes situaciones como una escalada no deseada, la intervención de fuerzas multinacionales promovidas por organismos internacionales o por alianzas y tratados de asistencia mutua en la región.

Las guerras de coalición es otro aspecto importante que comenta el Almirante Di Giamberardino, afirmando que: “Por lo general, en las guerras de coalición la obra de la política es continua e indispensable, ya que se oponen muy a menudo los intereses

19 Ibid. p. 48

20 Operación Attila y Operación Antón (11-11-1942) Operación Lila (27-11-1942), en www.exordio.com/wp/index.php/category/1942-noviembre/

21 Oscar di Giamberardino Op. Cit. p.50

de los aliados; luego, es preciso actuar con continuidad para que en el bloque teórico de la amistad no se produzcan fricciones ni conflictos, susceptibles de comprometer toda la marcha de la guerra y hacer agitada y peligrosa la concertación de la paz”.²² Es verdad que en toda la historia siempre se han dado alianzas y coaliciones para la guerra, sin embargo, el siglo XX se caracterizó por dos grandes guerras mundiales en las que la mayoría de los países se aliaron en bloques para contender. Al término de la Segunda Guerra Mundial, la OTAN y el Pacto de Varsovia polarizaron el mundo con Estados Unidos y Rusia como líderes de dichos bloques. Dado los niveles de poder que acumularon esos dos países, el mando de sus respectivas fuerzas siempre estuvo a cargo de ellos, aunque esto no evitó que hubiera discrepancias entre ellos. Un ejemplo de ello lo vemos cuando Estados Unidos formó una coalición para intervenir en Irak en el año 2003, Francia y Alemania no estuvieron de acuerdo con dicho conflicto a pesar de que son aliados de Estados Unidos en la OTAN, por lo que dichos países abogaron por una solución negociada, este hecho evidenció una profunda división entre las potencias.²³ Además, Francia es miembro permanente del consejo de Seguridad.

El Almirante Di Giamberardino, reflexiona también sobre lo que es necesario hacer en tiempos de guerra, señalando que: “En estado de guerra será preciso que la política interior mantenga viva y sólida la resistencia material y moral de las poblaciones,

y obtenga su colaboración con las fuerzas armadas e impida al elemento civil las reacciones perjudiciales para quienes se baten”.²⁴ En todos los conflictos han sido notorias las acciones de los gobiernos y las fuerzas armadas para controlar la prensa y los demás medios de comunicación con medidas de censura para evitar que el enemigo obtenga información vital que ponga en peligro las operaciones militares; del mismo modo, para realizar operaciones psicológicas y para reafirmar la moral de la sociedad y las fuerzas armadas.

Analizando las características de la guerra moderna, el Almirante Di Giamberardino enfatiza el papel de la fuerza aérea, que realiza acciones (bombardeos) contra la resistencia interior del Estado enemigo, señalando los efectos que esto tiene, como es: la destrucción de las organizaciones del Estado indispensables para el desempeño de las fuerzas armadas, el debilitamiento de la moral en el pueblo, la dispersión de la masa combatiente y distracción de elementos militares para la defensa de la población, etcétera. Con los bombardeos, todos los ciudadanos quedan sometidos a una terrible prueba de resistencia moral y física. En este sentido, el Almirante señala que: “En la guerra moderna, los pueblos más fuertes y valientes, los más capaces de soportar destrucciones, sufrimientos, privaciones, dolores y pérdidas de vidas impondrán su voluntad a aquellos que dispongan de elementos bélicos equivalentes, pero de menor resistencia. Los pueblos fuertes podrán aspirar a la victoria...”²⁵

22 Ibid p.51

23 Gilbert González. La invasión a Irak: una profunda división entre las potencias, en http://deslinde.org.co/Dsl33/la_invasion_a_irak.htm

24 Oscar di Giamberardino. Op. Cit. p. 53.

25 Ibid. p. 54

La historia nos da abundantes ejemplos de ello, basta recordar en la Segunda Guerra Mundial la batalla de Inglaterra, en donde el pueblo inglés sufrió severos bombardeos. El carismático Primer Ministro Winston Churchill representó el espíritu de lucha inglés que se negó a rendirse durante los bombardeos alemanes que prepararían el terreno para la invasión de Inglaterra (Operación León Marino). Algunos fragmentos de sus famosos discursos durante este difícil período nos recuerda ese espíritu indomable: “No tengo nada más que ofrecer que sangre, esfuerzo, lágrimas y sudor”²⁶ y “Combatiremos en los mares y los océanos, combatiremos cada vez con mayor confianza y fuerza en el aire; defenderemos nuestra isla a cualquier precio; combatiremos en las playas, en los lugares de desembarco, en los campos y en las calles; combatiremos en las montañas; **no nos rendiremos jamás.**”²⁷

Para concluir el Capítulo II, el Almirante Di Giamberardino hace un análisis sobre los intereses militares en los tratados de paz. La guerra implica en su culminación, ese difícil dilema entre ser vencedor o vencido. La forma en que se concluirá un conflicto es un tema de interés e invita a la reflexión. El Almirante comenta que: “Mientras más comprometida e incierta se encuentre la situación, más debe preocuparse la política del objetivo final... destruir en el enemigo la voluntad de continuar la guerra y obligarlo a solicitar la paz...”²⁸ Para ello es factible que

los políticos realicen ofrecimientos de paz, unidos a los esfuerzos de las armas para procurar en el adversario el abandono de toda voluntad de resistencia. Los fines de las proposiciones de paz es sondear la verdadera situación en el campo enemigo y procurar el desaliento del mismo. Esta acción, comenta el autor, puede causar dudas sobre el resultado de la lucha entre los combatientes del mismo bando. Cuando las acciones se prolongan demasiado y el desenlace parece dudoso, los políticos se ven inducidos a negociar para poner término al conflicto, en este caso es necesario tener un cuadro objetivo de la situación, donde se pueda hacer un balance real que permita tomar las decisiones correctas.

Cuando se negocia la paz, es obvio que siempre habrá opiniones encontradas y gente que tendrá deseos de continuar la guerra sin importar las consecuencias; recordamos la rendición del Japón en la Segunda Guerra Mundial. Japón ya estaba prácticamente derrotado y el gobierno recurrió a Rusia para hacer una propuesta de rendición negociada. Los intentos de negociación del gobierno japonés, se hicieron en secreto, pues era evidente que importantes **facciones de los estratos militaristas japoneses preferían la muerte a la rendición. El Presidente Norteamericano Harry S. Truman, exigió la rendición incondicional y autorizó el empleo de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki.** Después de la destrucción de las dos ciudades, ya no podían hacer nada, Japón aceptó la rendición en los términos de la conferencia

26 Winston Churchill. Discurso pronunciado ante la Cámara de los Comunes. 13 de mayo de 1940.

27 Winston Churchill. Discurso. Junio de 1940.

28 Oscar di Giamberardino. Op. Cit. p.55

de Potsdam.²⁹ El gobierno Japonés anunciaría por radio al pueblo la rendición, sin embargo, un grupo de oficiales que no aceptaba la rendición invadieron el Palacio Imperial, asesinaron al General Mori Takechi, comandante de la Guardia Imperial y trataron de evitar que el mensaje fuera comunicado. Los belicistas fueron controlados por las fuerzas leales al emperador³⁰. El Presidente Truman, al negociar la rendición del Japón aceptó que la figura del emperador Hirohito sería preservada.

El 2 de septiembre de 1945 en el acorazado Missouri, firmaron el acta de rendición el Ministro Shigemitsu, el General Umezu, el Contralmirante Tomioka y otros altos funcionarios, ante el comandante supremo de las fuerzas occidentales en el Extremo Oriente, el General Douglas MacArthur. La pregunta que nos hacemos es ¿qué habría pasado si el gobierno de Estados Unidos no hubiera usado las bombas atómicas y acelerado la rendición? Algunos consideran que el número de bajas de ambos lados hubiera sido significativamente alto al prolongarse la guerra; se calcula en 10 millones de bajas para Japón y más de un millón de soldados americanos; un costo demasiado alto.

Del mismo modo, el Almirante Di Giamberardino, señala que: “En los tratados de paz que ponen fin a las guerras de coalición, es mucho más difícil aún obtener el acuerdo final entre aliados: cada quien se ceba en el vencido para arrebatarse la me-

yor parte del botín; todos quieren resolver ampliamente su problema personal... cada quien tropieza con los intereses de los demás, bien sea porque en determinada zona las propias demandas se superponen a las de otro u otros de los... aliados; o bien, por temor a que alguno de éstos, fortaleciéndose demasiado, adquiera una seguridad tan grande que le cree una posición independiente...³¹. La derrota de Alemania en la Segunda Guerra Mundial es el ejemplo típico que demuestra la veracidad de esta afirmación; al final de la guerra los aliados se apresuraban por ser los primeros en tomar Berlín; fueron los rusos quienes lo lograron.

La firma del acta de la rendición de Alemania (8 de mayo de 1945), se llevó a cabo ante los representantes de las fuerzas de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, debido a que los alemanes se resistían firmar la rendición a los rusos. Stalin protestó enojado exigiendo que la ceremonia se repitiese en el Cuartel General Soviético ante el Comandante de las fuerzas rusas, Mariscal Zhukov, con presencia de los representantes de Estados Unidos y Gran Bretaña. Stalin no aceptaba un representante de Francia, ya que consideraba que ese país no debía considerarse como una de las potencias vencedoras.³²

En la conferencia de Potsdam (17 de julio al 2 de agosto de 1945) los aliados se reunieron para llegar a un acuerdo sobre el futuro de Alemania. En dicha conferencia acordaron esta-

29 La conferencia de Potsdam, en www.historiasiglo20.org/GLOS/potsdam.htm

30 La Rendición del Japón, en <http://usuarios.lycos.es/christianlr/01d51a93a50f9c311/01d51a93b210ddb10.html>

31 Oscar di Giamberardino. Op. Cit. p.57

32 Rendición de Alemania, en www.exordio.com/1939-1945/militaris/batallas/ofensiva-sovietica/rendicionGER.html

blecer una autoridad suprema interaliada, la autoridad estaría en un Consejo Supremo de Control integrado por los comandantes militares de las cuatro zonas de ocupación: americana en el sudoeste, británica al noroeste, francesa en el oeste y soviética al este. Era una división administrativa; en ese momento, no se pensó en una división política de Alemania.

Se acordó el Plan de las cuatro "D": desnazificación, desmilitarización, descartelización (abolición de los grandes "carteles" económicos germanos) y democratización. Se disolverían todas las organizaciones nacional-socialistas, se depuraría la administración y los criminales de guerra serían castigados por un tribunal (en Nüremberg). Se implementaría la disolución de organizaciones militares y paramilitares. La industria armamentística quedaría desarticulada, así como los grandes conglomerados industriales.³³

Al negociar los aliados la cuestión balcánica, las posiciones de Rusia y los países occidentales fueron irreconciliables. Los americanos y los ingleses propusieron una acción conjunta para reorganizar los gobiernos de Bulgaria y Rumanía, con participación de grupos democráticos y elecciones libres con intervención de los aliados. Molotov respondió escuetamente que no aceptaría ninguna ingerencia en las elecciones.

Los rusos incautaron los establecimientos industriales de Rumanía, los cuales habían sido financiados por capitales Ingleses. Los norteamericanos e ingleses pidieron que fueran

restituidos, pero como los alemanes habían operado en ellos, los rusos dijeron que era botín de guerra.

No hubo acuerdo sobre el trazado de la frontera germano-polaca, pero la URSS impuso una política de hechos consumados, anexionando a Polonia importantes territorios alemanes.

Stalin también reclamó para la URSS un mandato en alguna colonia italiana (Tripolitania de preferencia), sin embargo, los gobiernos occidentales no estaban dispuestos a permitir que los rusos entraran a África; Churchill se opuso rotundamente.³⁴ Del mismo modo, Stalin tocó la cuestión de los estrechos, demandando la libertad de navegación, garantizada para ellos, solos o con Turquía. Los Estados Unidos e Inglaterra deseaban que las Naciones Unidas fuera quien garantizara dicha libertad. Por su parte el Presidente Truman, propuso la libertad total de paso en todas las vías navegables del continente, a lo cual Stalin se opuso tajantemente.

En lo referente a las reparaciones de guerra, se acordó que serían extraídas por cada potencia en su área de ocupación, aunque a la Unión Soviética se le permitió obtener del 10 al 15 por ciento del equipamiento industrial de las zonas occidentales a cambio de productos agrícolas y de otro tipo de su zona de ocupación.

Las decisiones de la conferencia de Potsdam de someter a Alemania a una administración central y considerar a la economía alemana como una entidad, no se pusieron

33 La Conferencia de Potsdam, en <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/potsdam.htm>

34 Churchill sería reemplazado por Attlee al perder las elecciones como Primer Ministro

en ejecución. El 1º de septiembre, los rusos, sin informar previamente a los mandos aliados, instalaron en Berlín un gobierno central para la administración de la zona soviética, cuya frontera quedó rigurosamente controlada. Los puestos o cargos públicos fueron ocupados por comunistas. El Partido Comunista y el Social Demócrata se fusionaron para formar el Partido Socialista Unificado (alineado a Moscú). Dicho partido reclamó la unidad de Alemania por la unidad socialista. Los rusos buscaban realizar una acción comunizante en la zona ocupada y mediante la acción del Partido Comunista realizar una campaña para la unificación de Alemania bajo la influencia rusa.³⁵ El telón de acero caía y se iniciaba la polarización del mundo en dos grandes bloques. Las diferencias entre los países occidentales y el bloque que conformaría la URSS con sus satélites se harían cada vez más agudas. La “Guerra Fría” dominaría el escenario internacional por muchos años.

Este ejemplo de la Segunda Guerra Mundial confirma las afirmaciones del Almirante Di Giamberardino: “Si en el crisol de la guerra un peligro común y la necesidad de conjugar los esfuerzos no lograron allanar las divergencias entre aliados, en el tratado de paz, a fortiori, ningún freno será capaz de imponer cordura; el propio factor UNIÓN ha desaparecido en el preciso momento de lograrse el fin”.³⁶ ☞

Fuentes Consultadas

- Ayala, Eduardo y otros. México en la historia contemporánea. Instituto Politécnico Nacional. México, 1973.
- Churchil, Winston. Discurso pronunciado ante la Cámara de los Comunes 13 de mayo de 1940 (fragmento).
- Churchill, Winston. Discurso pronunciado en junio de 1940 (fragmento).
- Di Giamberardino, Oscar Alm. de Div. El Arte de la Guerra Marítima. Traducción del Cap. de Fragata Luis M. Bravo Carretera y Tte. B. L. Campos Garnier. Secretaría de Marina-Armada de México. México, 1945.
- González, Gilbert. La invasión a Irak: una profunda división entre las potencias, en http://deslinde.org.co/Dsl33/la_invasion_a_irak.htm
- Pirenne, Jacques. Historia Universal. T. VIII, Editorial Cumbre S. A., México, 1976.
- La conferencia de Potsdam, en www.historiasiglo20.org/GLOS/potsdam.htm
- La cuestión de de islas Falkland y la guerra argentino-británica de 1982, ¿“Traición” de Chile a la Argentina? en www.soberania-chile.cl/argen10a.html
- La Rendición del Japón, en <http://usuarios.lycos.es/christianlr/01d51a93a50f9c311/01d51a93b210ddb10.html>
- La invasión de Dinamarca, en www.artehistoria.com/frames.htm?http://www.artehistoria.com/batallas/contextos/3876.htm
- Operación Attila y Operación Antón (11-11-1942) Operación Lila (27-11-1942), en www.exordio.com/wp/index.php/category/1942/noviembre/
- Razaux, Pierre, La Guerra de las Malvinas, en www.istor.cide.edu/archivos/num_8/dossier1.pdf
- Rendición de Alemania, en www.exordio.com/1939-1945/militaris/batallas/ofensiva-sovietica/rendicionGER.html

35 Jacques Pirenne. Historia Universal. T. VIII Editorial Cumbre S. A. México, 1976. p. 455, 456

36 Oscar di Giamberardino. Op. Cit. p.57

✦ CONFERENCIA

12 y 13/oct/2006:
Río de Janeiro, Brasil.

Conferencia de Globalización y Fuerzas Armadas.
Ponente: Contralmirante C.G. DEM. Conrado Aparicio Blanco, Director del Centro de Estudios Superiores Navales.

✦ CEREMONIA

18 de octubre de 2006.

Ceremonia de Imposición de Medallas al Mérito Social, otorgadas a los Almirantes Retirados Mario Artigas Fernández y Angel Ramos Ramírez, así como al Vicealmirante Retirado Juan Fariás Angulo, por el Subsecretario de Marina Almirante C.G. DEM. Armando Sánchez Moreno.



☞ CONFERENCIA

Del 23 al 25/OCT/2006:

Colegio de las Fuerzas Conjuntas de Canadá.
XXI Conferencia de los Colegios de Guerra Naval de las Américas.
El Contralmirante C.G. DEM. Conrado Aparicio Blanco, Director del Centro de Estudios Superiores Navales, encabezó la delegación mexicana.



☞ SEMINARIO

29/oct/2006:
Chetumal, Quintana Roo.
Seminario Sobre Seguridad en la Frontera Sur.
Conferencia: Misiones y Atribuciones de la Armada de México, dictada por el Contralmirante C.G. DEM. Conrado Aparicio Blanco, Director del Centro de Estudios Superiores Navales.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

11/nov/2006:

Primer torneo de Lima Lama, en el Centro de Estudios Superiores Navales.



CURSO

Del 13 al 18/nov/2006:

Centro de Estudios Superiores Navales, Cd. de México.

Primer curso modelo, impartido por consultores de la Organización Marítima Internacional (OMI), para certificar instructores en seguridad marítima.



INVITACIÓN A COLABORAR

La revista del CESNAV tiene como objetivo ofrecer a los egresados del mismo, académicos, profesionales e investigadores de los asuntos marítimos y navales, un medio de difusión que permita tratar temas relacionados con las siguientes áreas de conocimiento:

Seguridad Nacional.
Política y Estrategia.
Operaciones Navales y Militares.
Ciencia y Tecnología.
Cultura Naval.

En este sentido la revista del CESNAV, le invita a colaborar con artículos de las áreas mencionadas, ape­gándose a los siguientes requisitos:

Los trabajos o artículos que se remitan, deberán ser originales, inéditos y exclusivos, respetando la metodología o criterios para la elaboración de artículos especializados establecidos por el Centro de Estudios Superiores Navales.

Citados criterios pueden ser consultados en la Página Web de este Centro de Estudios www.cesnav.edu.mx

Los trabajos deberán ser remitidos por correo electrónico a las siguientes direcciones:

revistacesnav@semar.gob.mx
revistacesnav@cesnav.edu.mx



 **ARMADA DE MÉXICO**

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

Suscripciones

Amable lector:

La Jefatura de Relaciones Públicas del Centro de Estudios Superiores Navales tiene el agrado de invitarlo a suscribirse a la revista del CESNAV, publicación trimestral de éste plantel educativo, donde encontrará artículos de gran interés dentro del campo naval y el ámbito militar, así como temas estratégicos, tecnológicos y culturales.

La página Web del CESNAV ya está en línea y usted la puede visitar en:

www.cesnav.edu.mx

El costo de la suscripción anual 2006 es de \$250 MN. Pudiendo depositar en Banamex, a la cuenta de cheques 8307876, sucursal 956 a nombre del Cap. Frag. Luis Manuel Cisneros o directamente en el CESNAV, con domicilio en Calzada de la Virgen # 1800 Col. Ex-Ejidos de San Pablo Tepetlapa, Delegación Coyoacán C.P. 04840.

Para mayores informes comunicarse al teléfono (55) 5608 0847 extensión 7154 o por e-mail a:

revistacesnav@cesnav.edu.mx
revistacesnav@semar.gob.mx

NOTA: Favor de anexar los siguientes datos para hacerle llegar sus ejemplares (grado, nombre, adscripción, domicilio, teléfono, correo electrónico y ficha de deposito escaneada).